

GD AUDITORES

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

DICTAMEN DE AUDITORÍA

Y

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al cierre del

31 de diciembre de 2024

TRUSTED MEMBER

INPACT

A GLOBAL ALLIANCE OF CAREFULLY SELECTED ACCOUNTING FIRMS

EXPERIENCIA LOCAL | PRESENCIA INTERNACIONAL | COMPROMISO CON LA CALIDAD

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General y a la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica ("el Colegio"), con cédula de personería jurídica número 3-007-045227, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha (todos ellos reexpresados), así como las notas a los estados financieros, que incluyen información material sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en los párrafos 2 a 3 de la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio al 31 de diciembre de 2024, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Plenas.

Fundamentos de la Opinión y Responsabilidad del Auditor

1. Errores de períodos anteriores que no se corrigieron en la reexpresión. (a) Como se indica en la Nota 11.2, la depreciación de la revaluación del edificio de la sede central fue de ₡34.852.748 en 2024 y de ₡22.640.228 en 2023, mientras que, con la vida útil de 50 años establecida en la política contable del Colegio, habría sido de ₡6.563.934 por año. En consecuencia, el gasto por depreciación está sobrestimado en ₡28.288.814 en 2024 y en ₡16.076.294 en 2023, y al 31 de diciembre de 2024 la propiedad, planta y equipo y el patrimonio de las operaciones generales están subestimados en ₡44.365.108. (b) Como se indica en las Notas 5.3 y 8.1, el Colegio dio de baja timbres por cobrar no recuperables por ₡32.592.771 con cargo a los excedentes acumulados al 1 de enero de 2024. Esos saldos ya formaban parte de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 (₡36.035.382), y el Colegio dispone de sus saldos al cierre de 2022 y 2023, por lo que la corrección era practicable en ese período (NIC 8.44). En consecuencia, en las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023 las cuentas por cobrar y el patrimonio de las operaciones generales están sobrestimados en ₡32.592.771.

2. Omisión de la finca de recreo en la información por segmentos. La Nota 18 presenta información por segmentos conforme a la NIIF 8 con dos segmentos: las operaciones generales del Colegio y el Fondo de Mutualidad. Aunque el Colegio no está obligado a aplicar la NIIF 8, la NIIF 8.3 exige que la información descrita como información por segmentos cumpla esa norma.

La finca de recreo de La Garita de Alajuela (centro de costo 25) cumple la definición de segmento de operación de la NIIF 8.5: obtiene ingresos propios por entradas y alquileres, incurre en gastos y el catálogo de cuentas del Colegio mantiene información financiera diferenciada de ella. Supera además los umbrales cuantitativos de la NIIF 8.13: su déficit excede el 10 % del mayor entre los excedentes y los déficits combinados de los segmentos, y sus activos representan cerca del 28 % de los activos combinados. Sus características económicas son distintas de las del resto de las operaciones generales, pues sus ingresos cubrieron el 27 % de sus gastos de operación en 2024 (32 % en 2023), por lo que no cumple los criterios de agregación de la NIIF 8.12. La nota la incluye dentro de las operaciones generales y omite la siguiente información (NIIF 8.23):

Finca de recreo (₡)	2024	2023
Ingresos por entradas, alquileres y otros	13.553.027	16.471.126
Gastos de operación	(50.490.196)	(51.775.579)
Depreciación	(18.775.917)	(11.271.781)
Déficit del segmento, antes de costos compartidos de administración	(55.713.086)	(46.576.234)

3. Bienes adjudicados medidos por encima de su costo. Como se indica en la Nota 5.1, de los Estados Financieros Auditados del Fondo, este presenta los bienes adjudicados mantenidos para la venta por ₡150.048.360, según avalúos. Ese monto supera su costo de adjudicación de ₡89.084.924, y la diferencia se reconoció como superávit por revaluación en el patrimonio: ₡60.963.436 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los cuales ₡19.975.313 se registraron en el otro resultado integral de 2023. La NIIF 5 exige medir estos activos al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, y no permite reconocer revaluaciones. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos no corrientes mantenidos para la venta y el patrimonio están sobrestimados en ₡60.963.436, y el otro resultado integral de 2023 está sobrestimado en ₡19.975.313. Esta cuestión también afecta las cifras correspondientes de 2023.

4. Pérdida por deterioro de las inversiones en Coopeservidores, R.L. Como se indica en las Notas 5.1 y 7.3, el Colegio reconoció en 2024 una pérdida por deterioro de ₡210.182.727 (₡73.086.906 en las operaciones generales y ₡137.095.821 en el Fondo de Mutualidad) sobre certificados de depósito por ₡330.000.000, equivalente al 63,7 % del principal. La misma Nota 5.1 revela que el resolutor pagó el 50,68 % del principal en octubre de 2024 y el 12,76 % en junio de 2025, y que las acreencias están a nombre del Colegio. No obtuvimos la constancia del resolutor con la distribución de esos pagos por certificado ni la conciliación de los montos recibidos con el deterioro registrado. Si los porcentajes revelados se aplicaran al total de las acreencias, la pérdida sería entre ₡47,4 millones y ₡89,5 millones menor. Por tanto, no pudimos determinar si eran necesarios ajustes al deterioro, a la cuenta por cobrar al resolutor, al resultado de 2024 y a la distribución de la pérdida entre las operaciones generales y el patrimonio restringido del Fondo.

5. Estimación de pérdidas crediticias de la cartera. Como se indica en las Notas 3.2 y 8.3, la estimación de ₡158.107.599 sobre la cartera de crédito del Fondo (₡1.632.616.302) se determinó con la política interna PO-FM 05, que asigna porcentajes por días de atraso y mantiene la

estimación entre el 8 % y el 15 % de la cartera. No se basa en un modelo de pérdidas crediticias esperadas conforme a la NIIF 9.5.5 ni incluye una evaluación individual de los créditos en cobro judicial (₡72.613.627). La administración no nos proporcionó un análisis que permita comparar la estimación registrada con la pérdida esperada. Por tanto, no pudimos determinar si eran necesarios ajustes a la cartera de crédito, a la estimación y al resultado de 2024.

6. Confirmación de saldos e información con terceros.

Fuimos designados auditores de los estados financieros de 2024 en setiembre de 2026. Las solicitudes de confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2024 que enviamos a entidades bancarias, cooperativas y sociedades administradoras de fondos de inversión no fueron respondidas a la fecha de este informe, por lo que aplicamos procedimientos alternativos, que incluyeron la revisión de estados de cuenta, certificados de depósito y cobros posteriores al cierre. Sin embargo, no obtuvimos evidencia suficiente y adecuada sobre la existencia y valuación de tales documentos. También tuvimos limitantes con la confirmación de abogados dado que no pudimos obtener por otros medios evidencia suficiente sobre la existencia de litigios o reclamaciones al 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, no nos fue posible determinar si eran necesarios ajustes a esos saldos ni a los intereses relacionados reconocidos en el año o existencia de necesidad de revelar contingencias para el período 2024.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Colegio de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis.

Sin modificar nuestra opinión, damos énfasis sobre los siguientes asuntos, los cuales no constituyen por sí mismos base adicional para modificar la opinión expresada, llamamos la atención sobre las Notas 2.4 y 5 de los estados financieros, que describen la corrección de errores de períodos anteriores mediante la reexpresión de las cifras de 2024 y 2023, y que indican que estos estados financieros sustituyen a los emitidos anteriormente para esos años. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones claves de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron atendidas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su

conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre ellas. Estas cuestiones claves no modifican nuestra opinión.

1) **Estados financieros auditados del período anterior**

Los estados financieros del Colegio correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023, antes de los ajustes de reexpresión descritos en la Nota 5, fueron auditados por otros auditores, estos se presentan con fines comparativos e informativos.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de 2024, también auditamos los ajustes descritos en la Nota 5 que se aplicaron para reexpresar las cifras de 2023. En nuestra opinión, excepto por lo indicado en los párrafos 1 y 2 de la sección Fundamento de la opinión con salvedades, esos ajustes son apropiados y se han aplicado adecuadamente. No fuimos contratados para auditar, revisar ni aplicar otros procedimientos a los estados financieros de 2023, salvo en lo relativo a esos ajustes, y por tanto no expresamos una opinión ni ningún otro tipo de seguridad sobre los estados financieros de 2023 en su conjunto.

Los estados financieros separados del Fondo de Mutualidad al 31 de diciembre de 2024, cuyas cifras se incluyen como segmento en la Nota 18, son objeto de un informe de auditoría separado.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración del Colegio es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera, así como del Control Interno que la Administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, como se indicó anteriormente, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Colegio para continuar como negocio en marcha, revelar, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, salvo que la Asamblea General o la Junta Directiva del Colegio tengan la intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva del Colegio, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son los de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debidos a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos, obteniendo evidencia de Auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base y respaldo para nuestra opinión en caso de que esta sea con salvedad (se aclara que el presente dictamen contiene una opinión limpia). El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del Control Interno.

2. Obtenemos conocimiento del Control Interno, relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad al cierre del 31 de diciembre de 2024.

3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio, para continuar como negocio en marcha. En el caso que concluyamos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o conclusiones futuras pueden ser causa de que el Colegio, deje de ser un ente en funcionamiento.

5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido en los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de Auditoría respecto de la información de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2024. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra Opinión de Auditoría.

6. Nos hemos comunicado con los responsables del Gobierno del Colegio de Mutualidad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica con relación a otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la Auditoría y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la Auditoría al cierre del 31 de diciembre de 2024.

7. Hemos proporcionado a los encargados del Gobierno de la Entidad una Declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las respectivas salvaguardas.

San José, 26 de octubre 2026

WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS (FIRMA)

Nombre del CPA: WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS
Carné: 5504
Cédula: 701320865
Nombre del Cliente: Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación de Costa Rica
Identificación del cliente: 3007045227
Dirigido a: Asamblea General / Junta Directiva /Administración
Fecha: 29-10-2026 09:54:04 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS
Contador Público Autorizado No. 5504
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
COLONES

Código de Timbre: CPA-1000-34042

Lic. Wálter Gómez Bustos
Contador Público Autorizado
Número de carné 5504
Póliza de fidelidad 0118 FIG 0000019
Vence el 31/12/27
DESPACHO GÓMEZ DURAN & ASOCIADOS S.A.P.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (reexpresados)

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

CONTENIDO

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo (método indirecto)
- Notas 1 a 5: información general, base de preparación, políticas contables, juicios y estimaciones, corrección de errores y reexpresión
- Notas 6 a 17: detalle de las partidas de los estados financieros
- Nota 18: información por segmentos, con los estados financieros de las operaciones generales del Colegio sin el Fondo de Mutualidad
- Notas 19 a 28: riesgos financieros, valor razonable, capital, beneficios a empleados, contingencias, beneficios del Fondo, negocio en marcha, hechos posteriores, flujos de efectivo y aprobación

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (re expresados) – Cifras en colones costarricenses

Descripción	Nota	2024 (Reexpresado)	2023 (Reexpresado)
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	285,067,599	17,198,947
Inversiones en instrumentos financieros	7	1,498,039,246	1,867,300,877
Intereses acumulados por cobrar	7	2,902,861	1,601,590
Cuentas por cobrar	8	78,555,047	141,701,140
Cartera de crédito – porción corriente	8	174,211,800	178,474,284
Estimación para pérdidas crediticias	8	- 158,107,599	- 136,441,875
Inventarios	9	4,693,395	4,309,832
Gastos pagados por adelantado	9	7,708,584	3,915,500
Total activo corriente		**1,893,070,934**	**2,078,060,296**
Activos no corrientes mantenidos para la venta (bienes adjudicados)	10	150,048,360	150,048,360
Activo no corriente			
Cartera de crédito – porción no corriente y cobro judicial	8	1,458,404,502	1,357,264,328
Propiedad, planta y equipo, neto	11	4,142,811,216	4,164,484,992
Depósitos en garantía	9	236,831	236,831
Otros activos (obras de arte)	9	25,147,192	19,088,121
Total activo no corriente		**5,626,599,742**	**5,541,074,272**
TOTAL ACTIVO		**7,669,719,036**	**7,769,182,928**

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (re expresados) –
Cifras en colones costarricenses

PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	12	45,074,428	22,753,796
Liquidación laboral y otras partidas por pagar	12	7,879,602	-
Retenciones y cargas sociales por pagar	12	6,091,841	6,411,293
Impuestos por pagar	12	871,739	5,994,906
Depósitos en garantía por pagar	12	-	469,500
Provisiones laborales	12	8,861,550	10,410,929
Productos diferidos (cobros por adelantado)	12	16,675,226	28,570,984
TOTAL PASIVO		**85,454,386**	**74,611,408**
PATRIMONIO			
Patrimonio de las operaciones generales del Colegio (COLPER)			
Aporte donado	13	5,849,795	5,849,795
Reserva legal	13	69,151,028	65,845,259
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	13	4,081,155,842	4,081,155,842
Excedentes acumulados	13	156,533,816	191,512,731
Excedente del período	13	33,057,691	86,683,777
Total patrimonio COLPER		**4,345,748,171**	**4,431,047,403**
Patrimonio del Fondo de Mutualidad (restringido a los fines del Fondo)			
Aportes del Colegio (7,5 % del timbre y 25 % de las cuotas)	13	2,160,524,236	2,069,478,023
Reserva de capital 10 %	13	119,315,524	119,315,524
Superávit por revaluación de bienes adjudicados	13	60,963,436	60,963,436
Excedentes acumulados	13	1,024,048,462	984,616,994
Excedente (pérdida) del período	13	- 126,335,180	29,150,140
Total patrimonio del Fondo de Mutualidad		**3,238,516,478**	**3,263,524,116**
TOTAL PATRIMONIO		**7,584,264,649**	**7,694,571,519**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**7,669,719,036**	**7,769,182,928**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:19:43 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.26 12:33:36 -06'00'

Enid Sicely Arias Tenorio
Contadora - CPI 15540

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:35:19 -06'00'

TIMBRE 300.0 COLONES

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (re expresados) – Cifras en colones costarricenses

Descripción	Nota	2024 (Reexpresado)	2023 (Reexpresado)
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Timbre a la publicidad (incluye la porción del Fondo)	14	188,628,990	214,784,788
Cuotas de colegiados	14	297,801,865	278,965,409
Patrocinios	14	42,238,813	8,952,837
Entradas a la finca de recreo	14	6,353,683	10,303,361
Alquileres de instalaciones	14	10,813,013	10,002,408
Servicios administrativos	14	909,465	2,853,061
Total ingresos de operación		**546,745,829**	**525,861,863**
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos administrativos	15	284,221,986	281,907,258
Finca de recreación	15	50,490,196	51,775,579
Beneficios y gastos de operación del Fondo de Mutualidad	15	238,317,312	220,438,502
Proyección al gremio	15	27,600,541	44,728,843
Depreciación	15	68,339,841	48,472,813
Impuesto al valor agregado no deducible	15	9,799,089	17,657,050
Total gastos de operación		**678,768,964**	**664,980,044**
RESULTADO DE OPERACIÓN		**- 132,023,135**	**- 139,118,180**
RESULTADO FINANCIERO			
Ingresos financieros (incluye intereses de la cartera de crédito del Fondo)	16	275,842,556	296,112,553
Gastos financieros	16	20,548,571	28,392,204
Deterioro de inversiones (Coopeservidores, R.L.)	7	210,182,727	-
EXCEDENTE (PÉRDIDA) ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**- 86,911,877**	**128,602,168**
Impuesto sobre la renta	17	6,365,612	12,768,252
EXCEDENTE (PÉRDIDA) NETO DEL PERÍODO		**- 93,277,489**	**115,833,916**
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no se reclasificarán a resultados:			
Revaluación de propiedad, planta y equipo (COLPER)	11	-	935,260,606
Revaluación de bienes adjudicados (Fondo de Mutualidad)	10	-	19,975,313
Total otro resultado integral		**-**	**955,235,920**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		**- 93,277,489**	**1,071,069,836**
Atribuible a: operaciones generales (COLPER)		33,057,691	86,683,777
Atribuible a: Fondo de Mutualidad		- 126,335,180	29,150,140

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:20:33 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta



ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.26 12:34:03 -06'00'

Enid Sicely Arias Tenorio
Contadora - CPI 15540

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:36:16 -06'00'

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (re expresados) – Cifras en colones costarricenses

Operaciones generales del Colegio (COLPER)

Concepto	Nota	Aporte donado	Reserva legal	Superávit por revaluación	Excedentes acumulados	Excedente del período	Total COLPER
Saldos al 31 de diciembre de 2022		**5,849,795**	**57,176,881**	**3,145,895,236**	**202,607,746**	**55,691,015**	**3,467,220,672**
Traslado del excedente de 2022 a excedentes acumulados		-	-	-	55,691,015	- 55,691,015	-
Excedente de 2022 del Fondo cerrado en las cuentas de COLPER	E	-	-	-	10,281,328	-	10,281,328
Reserva legal (10 % del excedente de COLPER)	13	-	8,668,378	-	- 8,668,378	-	-
Reserva de capital del Fondo (10 %)	13	-	-	-	-	-	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	13	-	-	-	- 68,498,480	-	- 68,498,480
Porción del timbre (7,5 %) registrada por el Fondo directamente en su patrimonio	13	-	-	-	-	-	-
Excedente neto del año 2023	ERI	-	-	-	-	86,683,777	86,683,777
Otro resultado integral: revaluación	11, 10	-	-	935,260,606	-	-	935,260,606
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	13	-	-	-	99,500	-	99,500
Saldos al 31 de diciembre de 2023		**5,849,795**	**65,845,259**	**4,081,155,842**	**191,512,731**	**86,683,777**	**4,431,047,403**
Corrección de errores de períodos anteriores (NIC 8)	E	-	-	-	- 32,598,701	-	- 32,598,701
Saldos al 1 de enero de 2024 re expresados		**5,849,795**	**65,845,259**	**4,081,155,842**	**158,914,031**	**86,683,777**	**4,398,448,703**
Traslado del excedente de 2023 a excedentes acumulados		-	-	-	86,683,777	- 86,683,777	-
Reintegro al Fondo del excedente de 2022	E	-	-	-	- 10,281,328	-	- 10,281,328
Reserva legal (10 % del excedente de COLPER)	13	-	3,305,769	-	- 3,305,769	-	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	13	-	-	-	- 75,302,352	-	- 75,302,352
Porción del timbre (7,5 %) registrada por el Fondo directamente en su patrimonio	13	-	-	-	-	-	-
Excedente (pérdida) neto del año 2024 (re expresado)	ERI	-	-	-	-	33,057,691	33,057,691
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	13	-	-	-	- 174,542	-	- 174,542
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (re expresado)		**5,849,795**	**69,151,028**	**4,081,155,842**	**156,533,816**	**33,057,691**	**4,345,748,171**

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (re expresados) – Cifras en colones costarricenses

		Fondo de Mutualidad (restringido)						
Concepto	**Nota**	**Aportes del Colegio**	**Reserva de capital 10 %**	**Superávit bienes adjudicados**	**Excedentes acumulados**	**Excedente del período**	**Total Fondo de Mutualidad**	**TOTAL PATRIMONIO**
Saldos al 31 de diciembre de 2022		**1,983,664,060**	**116,400,510**	**40,988,122**	**987,532,008**	**10,281,328**	**3,138,866,028**	**6,606,086,700**
Traslado del excedente de 2022 a excedentes acumulados		-	-	-	-	-	-	-
Excedente de 2022 del Fondo cerrado en las cuentas de COLPER	E	-	-	-	-	- 10,281,328	- 10,281,328	-
Reserva legal (10 % del excedente de COLPER)	13	-	-	-	-	-	-	-
Reserva de capital del Fondo (10 %)	13	-	2,915,014	-	- 2,915,014	-	-	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	13	68,498,480	-	-	-	-	68,498,480	-
Porción del timbre (7,5 %) registrada por el Fondo directamente en su patrimonio	13	17,315,483	-	-	-	-	17,315,483	17,315,483
Excedente neto del año 2023	ERI	-	-	-	-	29,150,140	29,150,140	115,833,916
Otro resultado integral: revaluación	11, 10	-	-	19,975,313	-	-	19,975,313	955,235,920
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	13	-	-	-	-	-	-	99,500
Saldos al 31 de diciembre de 2023		**2,069,478,023**	**119,315,524**	**60,963,436**	**984,616,994**	**29,150,140**	**3,263,524,116**	**7,694,571,519**
Corrección de errores de períodos anteriores (NIC 8)	E	-	-	-	-	-	- -	32,598,701
Saldos al 1 de enero de 2024 re expresados		**2,069,478,023**	**119,315,524**	**60,963,436**	**984,616,994**	**29,150,140**	**3,263,524,116**	**7,661,972,819**
Traslado del excedente de 2023 a excedentes acumulados		-	-	-	29,150,140 -	29,150,140	-	-
Reintegro al Fondo del excedente de 2022	E	-	-	-	10,281,328	-	10,281,328	-
Reserva legal (10 % del excedente de COLPER)	13	-	-	-	-	-	-	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	13	75,302,352	-	-	-	-	75,302,352	-
Porción del timbre (7,5 %) registrada por el Fondo directamente en su patrimonio	13	15,743,861	-	-	-	-	15,743,861	15,743,861
Excedente (pérdida) neto del año 2024 (re expresado)	ERI	-	-	-	-	- 126,335,180	- 126,335,180	- 93,277,489
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	13	-	-	-	-	-	-	- 174,542
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (re expresado)		**2,160,524,236**	**119,315,524**	**60,963,436**	**1,024,048,462** -	**126,335,180**	**3,238,516,478**	**7,584,264,649**

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:21:31 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón

Presidenta

ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.26 12:34:40 -06'00'

Enid Sicely Arias Tenorio

Contadora - CPI 15540

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:36:50 -06'00'

C4d. 3007045227

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: xn0NsWnl
https://timbres.contador.co.cr

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO INDIRECTO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(re expresados) – Cifras en colones costarricenses

Descripción	Nota	2024 (Reexpresados)	2023 (Comparativos)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedente (pérdida) neto del período	ERI	- 93,277,489	115,833,916
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:			
Depreciación	11	68,339,841	48,472,813
Deterioro de inversiones (Coopeservidores, R.L.)	7	210,182,727	-
Porción del timbre registrada por el Fondo en su patrimonio y diferencias en cuentas recíprocas	13	15,569,319	17,414,983
Variación en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar y cartera de crédito corriente, neto de la estimación	8	56,475,601	- 51,789,873
Cartera de crédito – porción no corriente y cobro judicial (actividad principal del Fondo)	8	- 101,140,174	- 20,688,083
Intereses acumulados por cobrar	7	- 1,301,271	- 899,463
Inventarios	9	- 383,563	- 89,839
Gastos pagados por adelantado	9	- 3,793,084	9,928,337
Cuentas por pagar	12	22,320,632	- 2,486,756
Liquidación laboral y otras partidas por pagar	12	7,879,602	-
Retenciones y cargas sociales por pagar	12	- 319,453	- 427,330
Impuestos por pagar	12	- 5,123,167	5,243,617
Depósitos en garantía por pagar	12	- 469,500	50,000
Provisiones laborales	12	- 1,549,378	- 2,598,270
Productos diferidos	12	- 11,895,758	4,669,247
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		**161,514,885**	**122,633,299**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en instrumentos financieros, neto (redenciones menos colocaciones)	7	159,078,904	- 121,442,652
Adquisición de propiedad, planta y equipo, neto de retiros	11	- 46,666,066	- 5,997,992
Otros activos y depósitos en garantía	9	- 6,059,072	- 386,200
Activos mantenidos para la venta (sin el efecto de la revaluación)	10	-	-
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		**106,353,767**	**- 127,826,844**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
El Colegio no tuvo flujos de financiamiento con terceros. Los aportes al Fondo de Mutualidad son traslados internos del patrimonio y no generan flujos de efectivo.		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO		**267,868,652**	**- 5,193,545**
Efectivo y equivalentes al inicio del año	6	17,198,947	22,392,491
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO		**285,067,599**	**17,198,947**

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:22:17 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: xn0NsWnl
https://timbres.contador.co.cr

ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.26 12:34:58 -06'00'

Enid Sicely Arias Tenorio
Contadora - CPI 15540

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:37:12 -06'00'

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Reexpresados) – cifras en colones costarricenses

Nota 1. Información general de la entidad

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (en adelante, "el Colegio" o "COLPER") fue creado mediante la Ley N.º 4420 del 22 de setiembre de 1969, reformada por la Ley N.º 5050 del 8 de agosto de 1972. Su cédula jurídica es 3-007-045227 y su domicilio está en San José, calle 42, avenida 4, frente a Dobles Segreda. Es una corporación de derecho público no estatal, sin fines de lucro, que ejerce por delegación del Estado la fiscalización del ejercicio profesional de sus personas colegiadas.

Según su ley de creación, sus fines principales son:

- Respaldar y promover las ciencias de la comunicación colectiva.
- Defender los intereses de sus agremiados, individual y colectivamente.
- Apoyar, promover y estimular la cultura y toda actividad que tienda a la superación del pueblo de Costa Rica.
- Gestionar o acordar, cuando sea posible, los auxilios o sistemas de asistencia médico-social pertinentes para proteger a sus miembros cuando se vean en situaciones difíciles por razón de enfermedad, vejez o muerte de parientes cercanos, o cuando sus familiares se vean abocados a dificultades por esas eventualidades.
- Cooperar con las instituciones públicas de cultura cuando estas lo soliciten o la ley lo ordene.
- Mantener y estimular el espíritu de unión de los periodistas profesionales.
- Contribuir a perfeccionar el régimen republicano y democrático, defender la soberanía nacional y las instituciones de la Nación.
- Pronunciarse sobre problemas públicos cuando así lo estime conveniente.

Son órganos del Colegio la Asamblea General, la Junta Directiva y el Tribunal de Honor. La Junta Directiva está integrada por una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría, una fiscalía, una tesorería y dos vocalías.

1.1 Fuentes de ingresos

Los ingresos del Colegio provienen principalmente de: (a) el **timbre a la publicidad** creado por la Ley de Creación del Timbre del Colegio de Periodistas de Costa Rica, N.º 5527 del 30 de abril de 1974, que recaudan los medios de comunicación y entregan al Colegio; (b) las **cuotas de colegiatura** de las personas colegiadas activas, las incorporaciones y reincorporaciones; (c) patrocinios de actividades gremiales; (d) las entradas y alquileres de la finca de recreo ubicada en La Garita de Alajuela y el alquiler de instalaciones de la sede central, y (e) los rendimientos de las inversiones y, en el caso del Fondo de Mutualidad, los intereses de la cartera de créditos a las personas colegiadas.

1.2 Fondo de Mutualidad

El Fondo de Mutualidad (en adelante, "el Fondo") fue creado el 15 de setiembre de 1973, en cumplimiento del fin de asistencia médico-social de la Ley N.º 4420, para brindar protección, auxilio y apoyo económico a las personas colegiadas y sus beneficiarios. **El Fondo no tiene personería jurídica propia**: forma parte del Colegio y es administrado por su Consejo de Administración, bajo la supervisión de la Junta Directiva y la Asamblea General. Sus recursos provienen del traslado de un porcentaje del timbre y de las cuotas de colegiatura (Nota 13), de los intereses de su cartera de créditos y de los rendimientos de sus inversiones, y se destinan al pago de subsidios y beneficios a las personas colegiadas, a los créditos que les otorga y a sus gastos de administración.

El Colegio lleva un solo mayor contable, en el que las operaciones generales (centros de costo 10, 12, 20, 25, 30, 40 y otros) y las del Fondo (centro de costo 15) se registran por separado. Estos estados financieros presentan al Colegio como una sola entidad e incluyen al Fondo. Los saldos y transacciones entre ambos se eliminan, y la información de cada uno se presenta en la nota de segmentos (Nota 18). El Fondo emite además estados financieros separados para

el Consejo de Administración y la Asamblea General, cuyas cifras coinciden con las que aquí se presentan para ese segmento.

1.3 Personal

Al 31 de diciembre de 2024 la planilla reportada a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) estaba integrada por 21 personas trabajadoras, con salarios mensuales por ₡16.187.971,12 (enero de 2025: ₡15.683.403,24, después de la salida de la directora ejecutiva, Nota 22).

Nota 2. Base de preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC) vigentes al 31 de diciembre de 2024. Las normas aplicadas en la preparación de estos estados son, principalmente: NIC 1 Presentación de Estados Financieros; NIC 2 Inventarios; NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo; NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; NIC 10 Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa; NIC 12 Impuesto a las Ganancias; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 19 Beneficios a los Empleados; NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera; NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas; NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos; NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes; NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta; NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIIF 9 Instrumentos Financieros; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, y NIIF 16 Arrendamientos.

2.2 Base de medición

Los estados financieros se preparan sobre la base del costo histórico, excepto por: (a) los terrenos y edificios, que se miden por el modelo de revaluación de la NIC 16 (Nota 11); (b) las participaciones en fondos de inversión, que se miden a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9, Nota 7), y (c) los bienes adjudicados mantenidos para la venta (NIIF 5, Nota 10). Se aplica la base contable de acumulación o devengo, salvo en la información del estado de flujos de efectivo.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el colón costarricense (₡), moneda del entorno económico principal en que opera el Colegio (NIC 21.9). Las cifras se presentan en colones con dos decimales.

2.4 Período, comparativos y reexpresión

El período económico va del 1 de enero al 31 de diciembre. Los estados presentan información comparativa del año anterior (NIC 1.38). Las cifras de **2024 y 2023 se presentan reexpresadas** por la corrección de errores descrita en la Nota 5. Estos estados sustituyen a los estados financieros de 2024 y 2023 emitidos anteriormente. La corrección no afecta los saldos del estado de situación financiera al 1 de enero de 2023, por lo que no se presenta un tercer estado de situación financiera (NIC 1.40A); los saldos de apertura de 2023 por componente del patrimonio se muestran en el estado de cambios en el patrimonio y provienen de la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2022.

Además, se modificó la presentación para cumplir con la NIC 1: el estado de situación financiera distingue partidas corrientes y no corrientes (NIC 1.60); el estado de resultados integral presenta el impuesto sobre la renta, el deterioro de inversiones y el otro resultado integral en líneas propias (NIC 1.82 y 1.82A); el patrimonio se presenta separado entre las operaciones generales del Colegio y el patrimonio restringido del Fondo de Mutualidad (NIC 1.79 b), y el

estado de flujos de efectivo se elabora por el método indirecto (NIC 7.18 b). Las cifras comparativas se reclasificaron de forma congruente (NIC 1.41).

2.5 Negocio en marcha

Los estados se preparan sobre la base de negocio en marcha (NIC 1.25). La evaluación de la administración se presenta en la Nota 25.

2.6 Normas nuevas, modificadas y emitidas aún no vigentes

Las modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2024 no tuvieron efecto material: clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y pasivos no corrientes con condiciones (NIC 1), pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (NIIF 16) y acuerdos de financiación con proveedores (NIC 7 y NIIF 7). Entre las normas emitidas aún no vigentes (NIC 8.30), la administración evaluará: la modificación a la NIC 21 sobre falta de intercambiabilidad (vigente en 2025, sin efecto esperado porque el Colegio opera en colones y dólares estadounidenses, que son intercambiables); las modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 y la NIIF 7 (2026), y la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (2027), que cambiará la estructura del estado de resultados en categorías de operación, inversión y financiación.

2.7 Aplicación y actualización de las NIIF

El Colegio prepara sus estados financieros con base en las NIIF. En diciembre de 2024 registró una partida denominada "Efecto adopción NIIF" por ₡32.598.700,56. El análisis de los asientos que la componen mostró que no corresponde a un ajuste de transición a las NIIF (NIIF 1), sino a la baja de cuentas por cobrar de períodos anteriores que no eran recuperables. Por eso se trata como corrección de errores (NIC 8) y no como efecto de adopción (Nota 5.3).

Antecedentes y fechas. El Colegio inició la aplicación de las NIIF con un proceso de implementación en el año 2020, por lo que estos no son sus primeros estados financieros conforme a las NIIF y la NIIF 1 no es aplicable. El dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros de 2022 y 2023 indicó que los estados no se presentaban conforme a las NIIF, lo que dio origen a un proceso de **actualización** de su aplicación, acompañado de una regularización de los registros contables. Las decisiones que lo sustentan son:

- **7 de noviembre de 2024:** acuerdo AGO-09-202-24 de la Asamblea General Ordinaria N.º 202-24, que designó a la Administración para que las NIIF se apliquen a toda la contabilidad y las finanzas del Colegio a más tardar en octubre de 2025.
- **23 de octubre de 2025:** informe de revisión de cuentas y ajustes NIIF del período 2024, presentado en la Asamblea General Ordinaria N.º 205-25 del 6 de noviembre de 2025, en la que la Administración informó que la aplicación completa se proyectaba para febrero de 2026.
- **23 de diciembre de 2025:** acuerdo unánime y firme JD-01-56-25 de la Junta Directiva (sesión extraordinaria N.º 56-2025), que autorizó la apertura del período 2024 y aprobó sus ajustes (Notas 5.3 y 22).
- **13 de marzo de 2026:** acuerdo JD-10-10-26 (sesión N.º 10-2026), que aprobó los ajustes del período 2025 (Nota 26).
- **28 de abril de 2026:** presentación a la Junta Directiva de los estados financieros definitivos al cierre de 2025 (sesión N.º 18-2026), con la etapa de regularización contable concluida. Las acciones de 2026 (políticas, catálogo de cuentas, configuración del sistema y manuales) consolidan la aplicación de las NIIF en la operación ordinaria, y su cierre queda sujeto a las observaciones de la auditoría externa.

2.8 Aprobación

Los estados financieros reexpresados fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva (Nota 28).

Nota 3. Información material sobre políticas contables

Las políticas contables se aplicaron de manera uniforme en los dos períodos presentados (NIC 1.117 y NIC 8.13).

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo (NIC 7)

Comprende el efectivo en cajas chicas y los depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en bancos. Se consideran equivalentes de efectivo únicamente las inversiones de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con vencimiento de tres meses o menos desde su adquisición (NIC 7.6 y 7.7). Por política, los certificados de depósito a plazo y las participaciones en fondos de inversión se presentan como inversiones, aunque algunos fondos sean de liquidez diaria, porque su valor de participación varía con el mercado.

3.2 Instrumentos financieros (NIIF 9)

Reconocimiento. Un activo o pasivo financiero se reconoce cuando el Colegio se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento (NIIF 9.3.1.1) y se mide inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, salvo los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación y medición posterior. La clasificación depende del modelo de negocio con que se gestionan los activos y de las características de sus flujos contractuales (NIIF 9.4.1.1):

- **Certificados de depósito a plazo (CDP):** se mantienen para cobrar flujos que son únicamente pagos de principal e intereses; se miden a costo amortizado por el método de la tasa de interés efectiva (NIIF 9.4.1.2).
- **Participaciones en fondos de inversión:** sus flujos no son únicamente principal e intereses; se miden a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9.4.1.4), con base en el valor de la participación publicado por la sociedad administradora. Los cambios de valor no son deterioro crediticio.
- **Cartera de créditos a colegiados (Fondo) y cuentas por cobrar (cuotas, timbre, tarjetas y otras):** se mantienen para cobrar; se miden a costo amortizado menos la estimación por pérdidas crediticias.
- **Pasivos financieros** (cuentas por pagar, liquidaciones y retenciones): se miden a costo amortizado.

Deterioro. El Colegio reconoce una corrección por pérdidas crediticias esperadas (NIIF 9.5.5). Para las cuentas por cobrar de cuotas aplica el enfoque simplificado con base en la antigüedad de los saldos. Para la cartera de créditos del Fondo aplica la política PO-FM 05 "Estimación para incobrables" (junio de 2022), aprobada por el Consejo de Administración, que toma como referencia criterios similares a los del Acuerdo SUGEF 1-05: las operaciones se clasifican por días de atraso (A al día; B de 1 a 30 días; C de 31 a 60; D de 61 a 90; E de 91 a 120, y F más de 120 días) y a cada categoría se le asigna un porcentaje creciente de estimación. La política establece que la estimación acumulada se mantenga entre el 8 % y el 15 % de la cartera, excluidos los créditos en cobro judicial. Una inversión se considera con deterioro crediticio cuando el emisor entra en un proceso de resolución, liquidación o insolvencia; en ese caso la pérdida esperada se mide por la diferencia entre el importe en libros y los flujos que se espera recuperar (NIIF 9.5.5.3 y 9.B5.5.33).

Baja en cuentas. Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre sus flujos o se transfieren sustancialmente sus riesgos y beneficios; un saldo se castiga cuando no existe expectativa razonable de recuperarlo (NIIF 9.5.4.4).

3.3 Ingresos

Timbre a la publicidad y cuotas de colegiatura. Estos ingresos nacen de la ley y de la condición de persona colegiada, no de contratos con clientes, por lo que no están en el alcance de la NIIF 15. A falta de una NIIF específica, el Colegio desarrolló una política (NIC 8.10 y 8.11) que los reconoce por el **monto total** en el período en que se devengan: el timbre cuando el medio de comunicación declara la publicidad gravada y las cuotas mensualmente según el sistema de emisión de cuotas, excluidos los colegiados exentos e inactivos. La porción que se traslada al Fondo de Mutualidad

(7,5 % del timbre y 25 % de las cuotas desde julio de 2024) es una asignación interna del patrimonio y no reduce el ingreso del Colegio (Nota 13). Las cuotas cobradas por adelantado se registran como productos diferidos.

Patrocinios, entradas a la finca, servicios administrativos y alquileres. Los patrocinios y los servicios se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, es decir, cuando se realiza la actividad patrocinada o se presta el servicio (NIIF 15.31). Las entradas a la finca se reconocen al momento del uso. Los alquileres de instalaciones son arrendamientos operativos en los que el Colegio es arrendador y se reconocen en línea recta durante el plazo del alquiler (NIIF 16.81).

Intereses. Los intereses de los CDP y de la cartera de créditos se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva (NIIF 9.5.4.1). Cuando un crédito supera 180 días de atraso, el Fondo suspende el reconocimiento de los intereses como activo e ingreso y los controla en cuentas de orden, porque no existe certeza razonable de su cobro; se reconocen en resultados cuando se cobran. Las comisiones de formalización de créditos se reconocen al cobrarlas porque su efecto frente al diferimiento en la tasa efectiva no es material (₡6.532.134,19 en 2024 y ₡6.278.108,13 en 2023, el 2,4 % de los ingresos del Fondo).

3.4 Inventarios (NIC 2)

Corresponden a suministros y útiles de oficina, artículos de alimentación y de aseo para el consumo institucional. Se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable; el costo se determina por el método de costo promedio.

3.5 Propiedad, planta y equipo (NIC 16)

Los terrenos y edificios de la sede central y de la finca de recreo se miden por el **modelo de revaluación** (NIC 16.31): su importe es el valor razonable en la fecha de la revaluación menos la depreciación acumulada posterior. La última revaluación se basó en avalúos de peritos independientes del año 2022 y se registró en 2023. Los aumentos se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el superávit por revaluación (NIC 16.39). El superávit se mantiene en el patrimonio y se trasladará a excedentes acumulados cuando el activo se dé de baja (NIC 16.41). El mobiliario, el equipo electrónico, los vehículos y los programas se miden al costo menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada: edificios, 50 años; mobiliario, equipo y vehículos, 10 años; redes y equipo de cómputo, 5 años. Los terrenos no se deprecian. La vida útil y el método se revisan al cierre de cada año (NIC 16.51). Las reparaciones y el mantenimiento que no prolongan la vida útil se reconocen como gasto. Al cierre se evalúa si existen indicios de deterioro (NIC 36.9).

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta (NIIF 5)

Los inmuebles recibidos por el Fondo en dación de pago o adjudicación judicial se clasifican como mantenidos para la venta cuando su importe en libros se recuperará principalmente por su venta, están disponibles para la venta inmediata y la venta es altamente probable (NIIF 5.6 a 5.8). No se deprecian. Se presentan por el valor de los avalúos de perito independiente; el exceso sobre el costo de adjudicación se reconoció en el superávit por revaluación del Fondo (Nota 10).

3.7 Beneficios a los empleados (NIC 19)

Corto plazo. Los salarios, el décimo tercer mes (aguinaldo), las vacaciones y las cargas sociales se reconocen como gasto en el período en que se presta el servicio y como pasivo lo pendiente de pago (NIC 19.11).

Cesantía. La legislación costarricense obliga a pagar el auxilio de cesantía (artículo 29 del Código de Trabajo) en caso de despido sin justa causa, pensión o muerte. Para el personal afiliado a la Asociación Solidarista de Empleados del Colegio de Periodistas, el Colegio traslada mensualmente el aporte patronal del 5 %, que se reconoce como gasto en el momento del traslado (plan de aportaciones definidas, NIC 19.51). Además, el Colegio aporta el 3 % de los salarios al régimen obligatorio de pensiones complementarias de la Ley de Protección al Trabajador, recaudado por la CCSS.

En el Fondo de Mutualidad la cesantía se provisiona mensualmente con base en el 5,33 % de los salarios. Para el personal no afiliado de las operaciones generales, la cesantía se reconoce cuando se produce el hecho que la origina.

Beneficios por terminación. Se reconocen como gasto y pasivo en la fecha en que el Colegio ya no puede retirar la oferta o cuando acuerda la terminación (NIC 19.165). La terminación por mutuo acuerdo de la directora ejecutiva en diciembre de 2024 se trató de esta forma (Nota 22).

3.8 Provisiones y contingencias (NIC 37)

Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos y su monto puede estimarse con fiabilidad (NIC 37.14). Los pasivos contingentes se revelan, salvo que la probabilidad de salida de recursos sea remota (NIC 37.86).

3.9 Impuesto sobre la renta (NIC 12)

El Colegio es contribuyente del impuesto sobre la renta por sus actividades lucrativas: entradas a la finca, alquileres, patrocinios, servicios administrativos y los intereses de la cartera de créditos del Fondo. El timbre, las cuotas de colegiatura y los rendimientos de inversiones sujetos a retención en la fuente como impuesto único no son gravables. El impuesto corriente se calcula por el **método de proporcionalidad**: solo es deducible la parte de los gastos que corresponde a la proporción de ingresos gravables, después de excluir los gastos no deducibles por ley, y se aplica la tarifa del 30 % (Nota 17). El impuesto se asigna al Fondo y a las operaciones generales según su participación en los ingresos gravables. Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias (NIC 12.15 y 12.24), medido con las tarifas que corresponden a la forma esperada de recuperación (NIC 12.51).

3.10 Moneda extranjera (NIC 21)

Las transacciones en dólares estadounidenses se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en dólares se convierten al cierre con el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR), y las diferencias se reconocen en resultados (NIC 21.23 y 21.28).

3.11 Patrimonio del Fondo de Mutualidad

Los traslados de las operaciones generales al Fondo (aportes del timbre y de las cuotas) se presentan como movimientos entre componentes del patrimonio, no como gastos ni ingresos, porque el Colegio es una sola entidad. El patrimonio del Fondo es **restringido**: solo puede destinarse a los fines del Fondo según su Estatuto y los acuerdos de la Asamblea General (NIC 1.79 b). Los aportes forman parte del patrimonio. Hasta el 31 de diciembre de 2025 los aportes al Fondo y las cuentas recíprocas entre COLPER y el Fondo se controlaban en cuentas de orden (810-10 y 810-15); en estos estados se presentan dentro del patrimonio y de las cuentas por cobrar y por pagar entre segmentos, según su naturaleza. En marzo de 2026 se registraron en cuentas de balance, que es el tratamiento correcto: los aportes acumulados en las cuentas de patrimonio 310-15 (₡2.069.478.023,01) y la cuenta por pagar del Fondo al Colegio en la cuenta 210-15-099 (Nota 26). La reclasificación no modifica las cifras de 2024 y 2023.

3.12 Subsidios y beneficios a personas colegiadas

Los subsidios del Fondo (retiro, fallecimiento, nacimiento o adopción, incapacidad temporal, excelencia académica y programas sociales) se reconocen como gasto cuando ocurre el hecho que da derecho al beneficio y este se aprueba conforme al reglamento (Nota 24).

Nota 4. Juicios y estimaciones contables significativos

La preparación de los estados requiere juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas. Se revisan regularmente y sus cambios se reconocen de forma prospectiva (NIC 8.36). Los de mayor efecto son (NIC 1.122 y 1.125):

- **Pérdida crediticia esperada de la cartera del Fondo:** ₡158.107.599,20 (2023: ₡136.062.055,22), según morosidad, estado del cobro judicial y garantías (Notas 8 y 19).
- **Pérdida en Coopeservidores, R.L.:** el saldo pendiente depende del proceso concursal; se estimó una pérdida por la totalidad del saldo no recuperado (Nota 5.1).
- **Valor revaluado de terrenos y edificios:** depende de los avalúos de 2022 y de la vida útil asignada a la revaluación (Nota 11).
- **Valor de los bienes adjudicados:** depende de los avalúos y del plazo de venta (Nota 10).
- **Asignación del impuesto sobre la renta** entre segmentos por el método de proporcionalidad (Nota 17).
- **Beneficios del Fondo a las personas colegiadas:** si existen obligaciones por beneficios futuros, según la valuación actuarial (Nota 24).
- **Clasificación de partidas comunes** entre las operaciones generales y el Fondo (Nota 18).

Nota 5. Corrección de errores de períodos anteriores y re expresión (NIC 8)

Durante la revisión de los estados financieros para su conformidad con las NIIF se identificaron errores en los estados de 2024 y 2023 emitidos anteriormente. Conforme a la NIC 8.42, se corrigieron de forma retroactiva re expresando las cifras comparativas. La naturaleza de cada error y su efecto en cada partida se revelan a continuación (NIC 8.49).

5.1 Pérdida en inversiones en Coopeservidores, R.L. (2024)

Antecedentes. Al 31 de diciembre de 2023 el Colegio mantenía certificados de depósito a plazo en Coopeservidores, R.L. por ₡330.000.000,00: ₡150.000.000,00 de las operaciones generales (cuenta 113-10-030-01-05) y ₡180.000.000,00 del Fondo de Mutualidad. En junio de 2024 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) declaró inviable a esa cooperativa y ordenó su resolución, que implicó el cese de operaciones, el traslado de parte de sus activos y pasivos al Banco Popular y de Desarrollo Comunal y la administración del proceso por la Administración de la Resolución de Coopeservidores, R.L. ("el resolutor"). Las acreencias se reconocieron a nombre del Colegio (cédula jurídica 3-007-045227), titular legal de todas las inversiones.

Pagos del resolutor. A los depositantes no garantizados se les ha reconocido la siguiente recuperación del principal:

Concepto	Fecha	% del principal
Primer pago	Octubre de 2024	50,68 %
Segundo pago (constancia RES-CS-IIPAS-0004123-2025)	Corte 9 de junio de 2025	12,76 %
Total recuperado		**63,44 %**
Saldo trasladado al proceso concursal		36,56 %

Registro en 2024. El primer pago se depositó en cuentas del Fondo en el Banco Popular. El Fondo dio de baja sus activos en Coopeservidores (₡183.047.803,93, incluidos intereses y cuotas), reconoció como recuperación propia ₡155.951.983,15 y un deterioro de ₡27.095.820,78, y registró ₡81.320.906,27 como cuenta por pagar a las operaciones generales por la porción que corresponde a los certificados de estas. Las operaciones generales liquidaron su CDP de ₡150.000.000,00 el 31 de diciembre de 2024 (asientos A20241200002994 y 2995) y reconocieron un deterioro de ₡73.086.906,23 (cuenta 530-40-009).

Error corregido. Los certificados COL-190927 (₡60.000.000,00) y COL-192249 (₡50.000.000,00) del Fondo quedaron en inversiones al 31 de diciembre de 2024 por ₡110.000.000,00 sin corrección por pérdida. A esa fecha eran activos con deterioro crediticio cuya recuperación dependía por completo del proceso concursal, sin monto ni plazo determinables; la pérdida esperada debía medirse por la totalidad (NIIF 9.5.5.3). La constancia del segundo pago, emitida después del cierre pero referida a condiciones que existían a esa fecha, confirma la medición: esos certificados no recibieron recursos (NIC 10.9 b). Como la declaratoria de inviabilidad y la información del resolutor

existían antes del cierre, la omisión es un error de 2024 y se corrigió re expresando ese año. La corrección no afecta el patrimonio al 1 de enero de 2024 ni las cifras de 2023 y no tuvo efecto en el efectivo.

Partida (31-dic-2024 / año 2024)	Emitido	Corrección	Reexpresado
Inversiones en instrumentos financieros	1,608,039,246.09	(110,000,000.00)	1,498,039,246.09
Deterioro de inversiones (Colegio)	100,182,727.01	110,000,000.00	210,182,727.01
Patrimonio del Fondo de Mutualidad	3,348,516,478.06	(110,000,000.00)	3,238,516,478.06

5.2 Registro del traslado del timbre al Fondo

Los ingresos por timbre de las operaciones generales se registran por el monto total recaudado, incluida la porción que corresponde al Fondo. El traslado del 25 % de las cuotas se registra en COLPER contra su patrimonio (cuenta de orden 810-10-003) y en el Fondo como aporte (810-15-004). En cambio, la porción del timbre que el Fondo registra como aporte (810-15-003) no tiene una contrapartida en las cuentas de orden de COLPER:

Aporte al Fondo	Registrado por el Fondo	Rebajado por COLPER
25 % de cuotas – 2023	68,498,480.00	68,498,480.00
7,5 % del timbre – 2023	17,315,483.00	-
25 % de cuotas – 2024	75,302,351.86	75,302,351.86
7,5 % del timbre – 2024	15,743,861.46	-

Por esa razón, el estado de cambios en el patrimonio presenta el traslado de las cuotas como un movimiento entre el patrimonio de COLPER y el del Fondo, y la porción del timbre como una línea separada que aumenta el patrimonio del Fondo (₡17.315.483,00 en 2023 y ₡15.743.861,46 en 2024). Desde marzo de 2026 los aportes se registran en cuentas de balance (Notas 3.11 y 26).

5.3 "Efecto actualización NIIF": baja de cuentas por cobrar de períodos anteriores

Por acuerdo unánime y firme de la Junta Directiva JD-01-56-25 (sesión extraordinaria N.º 56-2025 del 23 de diciembre de 2025), que acogió la recomendación del informe del 23 de octubre de 2025, se registraron con fecha 31 de diciembre de 2024 contra la cuenta 360-10-001 "Efecto por transición NIIF" los siguientes asientos:

Asiento	Cuenta dada de baja	Monto
M20241200003033	114-10-003 Timbres acumulados por cobrar	32,592,771.46
M20241200003032	114-10-015-04 Cuota extraordinaria del Colper	1,750.00
M20241200003034	161-10-005 Servicio de correo	4,179.10
Total		**32,598,700.56**

El acuerdo JD-01-56-25 indicó un monto de ₡32.695.135,79, que incluía los timbres por cobrar (₡32.592.771,46), una tarjeta de recarga del BCR (₡100.614,33) y las cuotas extraordinarias de COLPER (₡1.750,00). Al registrar los ajustes se determinó que la tarjeta de recarga no correspondía a la corrección del patrimonio, porque es una tarjeta que se recarga y mantiene saldo; se conserva como cuenta por cobrar (Nota 8.1). Además, se incorporó el servicio de correo (₡4.179,10), saldo arrastrado desde febrero de 2021; la diferencia neta con el acuerdo es de ₡96.435,23 (₡100.614,33 menos ₡4.179,10). El acuerdo aprobó además ajustes patrimoniales por un total de ₡57.024.715,39, que incluían la depuración de activos fijos; en 2024 solo se aplicaron ₡32.598.700,56, porque la depuración de activos requería el levantamiento físico y la conciliación del auxiliar con el mayor, y se realizó en 2025 (Nota 26). Las partidas dadas de baja en 2024 son cuentas por cobrar y un gasto anticipado que no eran recuperables, acumulados durante varios años. La cuenta de timbres acumulados por cobrar tenía saldos de ₡29.760.835,55 al 31 de diciembre de 2022 y ₡36.035.382,03 al 31 de diciembre de 2023, que se renovaban con la acumulación mensual del timbre; no es practicable determinar qué parte del saldo dado de baja corresponde a cada año anterior (NIC 8.5). Por eso, conforme

a la NIC 8.44, la corrección se aplica a los saldos iniciales del período más antiguo en que es practicable: el 1 de enero de 2024. El estado de cambios en el patrimonio presenta una línea "Corrección de errores de períodos anteriores" por −₡32.598.700,56 en los excedentes acumulados de las operaciones generales, y la cuenta "Efecto adopción NIIF" deja de presentarse. No hay efecto en el resultado de 2024 ni en el efectivo.

5.4 Errores de presentación en el estado de resultados de 2023

Con base en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2023 se corrigieron tres errores del estado de resultados emitido para ese año:

- **Impuesto sobre la renta no presentado:** la balanza registra ₡12.768.252,00 (cuenta 522: operaciones generales ₡1.915.238,00 y Fondo ₡10.853.014,00) que el estado emitido no incluyó, aunque el balance sí lo reflejaba.
- **Gastos del Fondo:** el estado emitido presentó ₡222.010.755,00; la balanza (515-15) registra ₡220.438.502,23 (₡1.572.252,77 menos), igual que los estados del Fondo.
- **Ingresos del Fondo:** la balanza (422-15) registra ₡283.451.032,51, ₡4.068,51 más que el estado emitido.

Con estas correcciones el resultado de 2023 coincide con el excedente del período del estado de situación emitido (₡115.833.914,00), antes del ajuste de la Nota 5.2.

5.5 Reclasificaciones de presentación

Sin efecto en el resultado ni en el patrimonio total, se reclasificaron (NIC 1.41):

- **Cuenta puente de operaciones automáticas (199):** su saldo acreedor de ₡7.879.602,40 al 31 de diciembre de 2024 se presentaba restando del activo; es una obligación y se presenta en el pasivo como "Liquidación laboral y otras partidas por pagar" (Nota 12).
- **Estimación de cuotas con saldo deudor (₡560.519,54 en 2024):** se presenta neta dentro de las cuentas por cobrar.
- **IVA no deducible:** se presentaba como gasto no operativo; es un costo de operación por impuestos y se presenta en los gastos de operación (₡9.799.088,62 en 2024 y ₡17.657.049,82 en 2023).
- **Deterioro de inversiones:** se presenta en una línea propia del estado de resultados (₡210.182.727,01 en 2024).
- **Saldos entre las operaciones generales y el Fondo:** la cuenta intercompany y las cuentas recíprocas registradas en cuentas de orden se eliminan, porque son saldos dentro de la misma entidad (Nota 18). El saldo de cuadre que aparece al separar las cifras de ambas partes (₡7.125.063,28 en 2024 y ₡1.629.843,14 en 2023) no existe en el balance completo, donde se compensa.
- **Patrimonio:** se presenta separado entre las operaciones generales y el patrimonio restringido del Fondo de Mutualidad, con los componentes de cada uno.

5.6 Excedente de 2022 del Fondo

El sistema contable cierra los resultados de toda la persona jurídica contra la cuenta de excedentes de las operaciones generales (330-10-002). En 2023 el excedente de 2022 del Fondo (₡10.281.328,47) quedó en esa cuenta; en diciembre de 2024, mediante el asiento M2024120000304, se reintegró al Fondo (330-15-002). Para el Colegio es un movimiento entre componentes del patrimonio, sin efecto en su total, y así se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

5.7 Conciliación de las cifras emitidas con las reexpresadas

Partida / ajuste	Ref.	2024	2023
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO – emitido		**16,722,510.95**	**127,025,845.00**
Pérdida en Coopeservidores, R.L. del Fondo (CDP COL-190927 y COL-192249) reconocida en 2024	5.1	(110,000,000.00)	-
Impuesto sobre la renta no presentado en el estado emitido de 2023 (balanza 522)	5.4	-	(12,768,252.00)
Gastos del Fondo presentados de más en el estado emitido de 2023 (balanza 515-15)	5.4	-	1,572,252.77
Ingresos del Fondo presentados de menos en el estado emitido de 2023 (balanza 422-15)	5.4	-	4,068.51
Redondeo (el estado emitido de 2023 no tenía céntimos)		-	2.19
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO – reexpresado		**(93,277,489.05)**	**115,833,916.47**
TOTAL ACTIVO – emitido		**7,771,839,433.33**	**7,769,182,927.00**
Pérdida en Coopeservidores, R.L. del Fondo	5.1	(110,000,000.00)	-
Cuenta puente con saldo acreedor presentada en el pasivo	5.5	7,879,602.40	-
Redondeo		-	0.87
TOTAL ACTIVO – reexpresado		**7,669,719,035.73**	**7,769,182,927.87**
TOTAL PATRIMONIO – emitido		**7,694,264,649.32**	**7,694,571,518.00**
Pérdida en Coopeservidores, R.L. del Fondo	5.1	(110,000,000.00)	-
Redondeo		0.01	1.48
TOTAL PATRIMONIO – reexpresado		**7,584,264,649.33**	**7,694,571,519.48**

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende las cajas chicas y las cuentas corrientes y de ahorro a la vista, en colones y dólares, en bancos del Sistema Bancario Nacional (Nota 3.1). No hay restricciones sobre su uso, salvo que el efectivo del Fondo de Mutualidad se destina a sus fines (Nota 13).

Cuenta	2024	2023	Variación
Cajas chicas			
111-10-001-01 Caja chica – tesorería	1,000,000.00	1,000,000.00	-
111-10-001-02 Caja chica – finca de recreo	200,000.00	200,000.00	-
Cuentas bancarias del Colegio (112-10)			
112-10-001 Banco de Costa Rica	16,724,783.65	3,007,248.14	13,717,535.51
112-10-002 Banco Nacional	14,359,217.05	761,492.16	13,597,724.89
112-10-006 BAC San José	5,791,047.24	6,219,066.86	(428,019.62)
112-10-007 Banco Popular	-	2.00	(2.00)
Cuentas bancarias del Fondo de Mutualidad (112-15)			
112-15-001 Banco de Costa Rica	288,411.50	35,389.30	253,022.20
112-15-002 Banco Nacional de Costa Rica	3,868,905.80	2,251,841.84	1,617,063.96
112-15-003 Banco Popular y Desarrollo Comunal	240,855,436.03	2,515,714.84	238,339,721.19
112-15-004 Cuentas corrientes dólares	1,584.34	4,441.60	(2,857.26)
112-15-005 Banco Central de Costa Rica	265,831.37	-	265,831.37
112-15-006 Banco Promerica	1,403,710.00	1,203,750.00	199,960.00
112-15-007 Coopenae	308,672.00	-	308,672.00
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**285,067,598.98**	**17,198,946.74**	**267,868,652.24**

Las cuentas del Banco de Costa Rica incluyen las cuentas corrientes 216934-7, 216936-3, 216931-2, 2225140 y 0303220-5. El aumento del efectivo del Fondo en 2024 obedece al depósito del primer pago del resolutor de

Coopeservidores, R.L. en sus cuentas del Banco Popular (Nota 5.1). Al 31 de diciembre de 2022 el efectivo del Colegio era de ₡22.392.491,43.

Nota 7. Inversiones en instrumentos financieros e intereses por cobrar

Las inversiones se mantienen en entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Los CDP se miden a costo amortizado y los fondos de inversión a valor razonable con cambios en resultados (Nota 3.2).

Descripción	2024	2023	Variación
113-10 Inversiones del Colegio (Nota 7.1)	98,036,411.66	227,325,124.80	(129,288,713.14)
113-15 Inversiones del Fondo de Mutualidad (Nota 7.2)	1,400,002,834.43	1,639,975,752.40	(239,972,917.97)
Total inversiones	**1,498,039,246.09**	**1,867,300,877.20**	**(369,261,631.11)**

7.1 Inversiones del Colegio (cuenta 113-10)

Descripción	2024	2023	Variación
CDP Coopeservidores, R.L. (costo amortizado)	-	150,000,000.00	(150,000,000.00)
Fondo de inversión BNCR Inversión Vista	77,000,000.00	77,000,000.00	-
Fondo de inversión Banco San José	20,702,038.59	-	20,702,038.59
BN Valores Puesto de Bolsa	334,373.07	325,124.80	9,248.27
Total inversiones del Colegio (113-10)	**98,036,411.66**	**227,325,124.80**	**(129,288,713.14)**

Al 31 de diciembre de 2024 todas las inversiones de las operaciones generales son participaciones en fondos de inversión (cuenta 113-10-031-01). El CDP en Coopeservidores, R.L. se liquidó el 31 de diciembre de 2024 con una pérdida de ₡73.086.906,23 (Nota 5.1). Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones de COLPER eran ₡188.877.957,22: CDP Coopeservidores ₡108.329.880,74 y fondos de inversión ₡80.548.076,48.

7.2 Inversiones del Fondo de Mutualidad (cuenta 113-15)

Descripción	2024	2023	Variación
Certificados de depósito a plazo en colones			
Banco de Costa Rica	145,000,000.00	-	145,000,000.00
Banco Nacional de Costa Rica	75,000,000.00	405,000,000.00	(330,000,000.00)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	175,000,000.00	457,000,000.00	(282,000,000.00)
BAC Credomatic	170,000,000.00	122,000,000.00	48,000,000.00
Banco Promerica	-	50,000,000.00	(50,000,000.00)
COOPENAE, R.L.	292,000,000.00	180,000,000.00	112,000,000.00
Coopeservidores, R.L.	110,000,000.00	180,000,000.00	(70,000,000.00)
Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda	192,000,000.00	-	192,000,000.00
Certificados de depósito a plazo en dólares			
Banco Nacional de Costa Rica	-	53,579,480.96	(53,579,480.96)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	53,579,480.95	(53,579,480.95)
Fondos de inversión			
SAFI BNCR (colones)	51,029,290.56	-	51,029,290.56
Inversiones a la vista BNCR	6,000,000.00	8,000,000.00	(2,000,000.00)
Inversiones a la vista Coopeservidores	-	41,874.52	(41,874.52)
Banco Central de Costa Rica	-	32,062,662.70	(32,062,662.70)
BAC fondo de inversión (colones)	69,520,434.82	98,712,253.27	(29,191,818.45)
Grupo Mutual fondos	50,580,145.98	-	50,580,145.98
INS Valores SAFI	61,773,818.93	-	61,773,818.93

Descripción	2024	2023	Variación
SAFI BNCR (dólares)	56,361,142.60	-	56,361,142.60
BAC fondo de inversión (dólares)	55,738,001.54	-	55,738,001.54
Subtotal	**1,510,002,834.43**	**1,639,975,752.40**	**(129,972,917.97)**
Corrección por pérdida – CDP Coopeservidores, R.L. (Nota 5.1)	(110,000,000.00)	-	(110,000,000.00)
Total inversiones del Fondo	**1,400,002,834.43**	**1,639,975,752.40**	**(239,972,917.97)**

7.3 Exposición total y pérdida en Coopeservidores, R.L.

Concepto	COLPER	Fondo	Colegio
CDP al 31 de diciembre de 2023	150,000,000.00	180,000,000.00	330,000,000.00
Deterioro reconocido en 2024	73,086,906.23	137,095,820.78	210,182,727.01
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	-	-	-

Las recuperaciones futuras del proceso concursal se reconocerán en resultados en el período en que se reciban o en que su cobro sea altamente probable (Nota 26).

7.4 Intereses acumulados por cobrar

Corresponden a intereses devengados sobre inversiones de las operaciones generales (cuenta 118-10-005): ₡2.902.861,48 en 2024 y ₡1.601.590,36 en 2023. Los intereses del Fondo se registran al cobro o dentro de las inversiones.

Nota 8. Cuentas por cobrar, cartera de crédito y estimación para pérdidas crediticias

8.1 Cuentas por cobrar

Cuenta	2024	2023	Variación
Cuentas por cobrar del Colegio (114-10)			
114-10-003 Timbres acum por cobrar	-	36,035,382.03	(36,035,382.03)
114-10-009 Credomatic	27,500.00	-	27,500.00
114-10-010 Cuenta por Cobrar BNCR Tarjetas	614,898.00	117,791.00	497,107.00
114-10-014 Otras cuentas por cobrar	100,614.33	56,771.08	43,843.25
114-10-016 Facturación electrónica	1,052,700.71	14,082,259.43	(13,029,558.72)
114-10-098 Control recibos por cargos	919,585.00	798,250.00	121,335.00
114-10-015-01 Cuotas colegio x cobrar	25,970,483.73	18,993,444.33	6,977,039.40
114-10-015-04 Cuota Extraordinaria del Colper	-	4,500.00	(4,500.00)
114-10-015-50 Cuotas polizas x cobrar	73,072.00	-	73,072.00
114-10-015-51 Poliza colectiva vida magisterio	25,521.00	24,405.00	1,116.00
117-10-001 Estimación de cuotas con saldo deudor, reexpresada como cuenta por cobrar (Nota 8.3)	560,519.54	-	560,519.54
Subtotal Colegio	**29,344,894.31**	**70,112,802.87**	**(40,767,908.56)**
Cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad (114-15)			
114-15 Intereses y otras partidas de la cartera (con saldos COLPER)	49,210,152.88	71,588,337.09	(22,378,184.21)
Total cuentas por cobrar	**78,555,047.19**	**141,701,139.96**	**(63,146,092.77)**

En diciembre de 2024 se dio de baja contra el patrimonio el saldo de timbres acumulados por cobrar (₡32.592.771,46), que no era recuperable (Nota 5.3). Las cuotas por cobrar a colegiados se concilian con el auxiliar de cuotas. La facturación electrónica corresponde a servicios facturados pendientes de cobro; en 2024 disminuyó ₡13.029.558,72. La cuenta 114-10-014 incluye en 2024 el saldo de la tarjeta de recarga del BCR (₡100.614,33). Por

su naturaleza, esa tarjeta siempre mantiene saldo, porque se recarga periódicamente; el saldo deudor se origina en recargas cuyo depósito en el banco no se registró. Se mantiene como cuenta por cobrar y no se reclasifica. Las cuentas por cobrar del Fondo excluyen la cuenta por cobrar a COLPER, que se elimina (Nota 18).

8.2 Cartera de crédito del Fondo de Mutualidad

El Fondo otorga créditos personales, hipotecarios, de salud, solidarios y otras líneas a las personas colegiadas, conforme a su Reglamento de Crédito. La porción corriente corresponde a las cuotas que vencen en los doce meses siguientes.

Descripción	2024	2023	Variación
Cartera de crédito – porción corriente	174,211,800.30	178,474,284.22	(4,262,483.92)
Cartera de crédito – porción no corriente	1,385,790,874.91	1,289,644,674.29	96,146,200.62
Créditos en cobro judicial	72,613,627.00	67,619,653.97	4,993,973.03
Total cartera bruta	**1,632,616,302.21**	**1,535,738,612.48**	**96,877,689.73**

Descripción	2024	2023	Variación
Con garantía hipotecaria	933,427,909.99	831,844,095.85	101,583,814.14
Con garantía fiduciaria (fiador)	105,455,839.13	124,598,151.68	(19,142,312.55)
Sin fiador	197,516,639.92	149,596,433.19	47,920,206.73
Otras líneas (personal, salud, tarjetas, solidarios y otros)	323,602,286.17	362,080,277.79	(38,477,991.62)
Créditos en cobro judicial	72,613,627.00	67,619,653.97	4,993,973.03
Total cartera bruta por garantía	**1,632,616,302.21**	**1,535,738,612.48**	**96,877,689.73**

Conforme al Reglamento de Crédito, las operaciones se trasladan a cobro judicial después de agotar las gestiones administrativas (notificaciones, seguimiento, compromisos y arreglos de pago). La recuperación la gestionan abogados externos, incluida la ejecución de garantías. Los intereses de créditos con más de 180 días de atraso se controlan en cuentas de orden (800-15-004: ₡30.961.374,73 al 31 de diciembre de 2023) y no se reconocen como ingreso hasta su cobro.

8.3 Estimación para pérdidas crediticias

Movimiento (Fondo de Mutualidad)	2024	2023
Saldo al inicio del año	136,062,055.22	119,678,672.23
Gasto por estimación del año	22,046,722.03	17,631,772.87
Castigos aplicados contra la estimación	(1,178.05)	(1,248,389.88)
Saldo al final del año	**158,107,599.20**	**136,062,055.22**

La estimación del Fondo equivale al 10,1 % de la cartera sin cobro judicial en 2024 (2023: 9,3 %), dentro del rango del 8 % al 15 % de la política PO-FM 05. La estimación de las cuotas de colegiados (cuenta 117-10-001) tenía un saldo acreedor de ₡379.819,46 en 2023 y terminó 2024 con un saldo deudor de ₡560.519,54, porque los castigos aplicados superaron la estimación acumulada. Un saldo deudor no representa una estimación, sino un monto por recuperar; por eso, según lo acordado con la administración, al 31 de diciembre de 2024 el saldo se reexpresa como cuenta por cobrar (Notas 5.5 y 8.1) y la estimación de cuotas se presenta en cero. Por acuerdo JD-10-10-26 de marzo de 2026 la estimación de cuotas se ajustó a los saldos con más de un año de antigüedad, conforme a la política de cobro de colegiaturas (Nota 26). El gasto por estimación de las operaciones generales fue ₡1.644.678,00 en 2024 (2023: ₡1.523.287,67).

Descripción	2024	2023	Variación
117-15 Estimación – cartera del Fondo de Mutualidad	(158,107,599.20)	(136,062,055.22)	(22,045,543.98)
117-10-001 Estimación – cuotas de colegiados	-	(379,819.46)	379,819.46
Total estimación para pérdidas crediticias	**(158,107,599.20)**	**(136,441,874.68)**	**(21,665,724.52)**

Nota 9. Inventarios, gastos pagados por adelantado, depósitos en garantía y otros activos

9.1 Inventarios

Descripción	2024	2023	Variación
119-10-002 Inventario de proveeduría (suministros de oficina, alimentación y aseo)	4,693,395.28	4,309,832.10	383,563.18

El inventario se mide al costo promedio, que no excede su valor neto realizable (NIC 2.9). Los suministros se cargan a gasto cuando se consumen. La administración debe elaborar e implementar una política de manejo y control del inventario de proveeduría (entradas, salidas, custodia, tomas físicas periódicas y responsables) para que el auxiliar se concilie mensualmente con la cuenta contable 119-10-002 y las diferencias se investiguen y registren en el mes en que se detectan.

9.2 Gastos pagados por adelantado

Cuenta	2024	2023	Variación
161-10-001 Seguros	2,002,560.75	2,000,331.20	2,229.55
161-10-005 Servicio de Correo	-	4,179.10	(4,179.10)
161-10-006 Retenciones tributarias	1,646,427.78	-	1,646,427.78
161-10-007 Adelantos impuesto renta	3,307,230.96	969,938.00	2,337,292.96
161-15 Retenciones y adelantos de impuestos del Fondo de Mutualidad	752,364.51	941,051.92	(188,687.41)
Total gastos pagados por adelantado	**7,708,584.00**	**3,915,500.22**	**3,793,083.78**

Los seguros se amortizan mensualmente durante la vigencia de las pólizas. Los adelantos del impuesto sobre la renta (₡3.307.230,96 en 2024) corresponden al saldo a favor del Colegio después de aplicar los adelantos pagados (₡9.672.843,00) contra el impuesto del período (₡6.365.612,04, Nota 17), y se aplicarán contra el impuesto de 2025. Las retenciones tributarias se aplicarán contra los impuestos del Colegio.

9.3 Depósitos en garantía y otros activos

Cuenta	2024	2023	Variación
Depósitos en garantía			
160-10-001 Depositos en garantia	62,500.00	62,500.00	-
160-10-003 Deposito en garantia (ice internet)	166,331.00	166,331.00	-
160-15 Depósitos en garantía del Fondo de Mutualidad	8,000.00	8,000.00	-
Otros activos (125-10)			
125-10-001 Obras de arte	15,097,510.00	15,097,510.00	-
125-10-005 Mural Atentado de la Penca	908,335.00	908,335.00	-
125-10-010 Saldo favor impuesto valor agregado	11,642.00	-	11,642.00
125-10-012 Impuesto valor agregado Soportado	9,129,705.34	3,082,275.82	6,047,429.52
Total	**25,384,023.34**	**19,324,951.82**	**6,059,071.52**

Las obras de arte y el mural "Atentado de La Penca" se registran al costo y no se deprecian, porque no se espera que su valor se consuma por el uso. El impuesto al valor agregado soportado y el saldo a favor de IVA se aplicarán contra el impuesto devengado de los períodos siguientes. En 2025 las obras de arte se ajustaron en ₡307.360,00 según el conteo físico (Nota 26).

Nota 10. Activos no corrientes mantenidos para la venta (bienes adjudicados del Fondo)

Corresponde a tres inmuebles que el Fondo de Mutualidad recibió en recuperación de créditos:

Inmueble	Área	2024	2023
Finca 1-524921-000, Santiago de Puriscal, San José	2.108,20 m²	81,798,160.00	81,798,160.00
Fincas 5-153174-000 y 5-156765-000, Santa Cruz, Guanacaste	851,00 m²	68,250,200.00	68,250,200.00
Total		**150,048,360.00**	**150,048,360.00**

Las fincas de Santa Cruz (428,27 m² y 422,73 m²) son lotes colindantes ubicados 25 metros al este y 25 metros al sur de la UNED, que se ofrecen en venta como una sola unidad; por eso se presentan consolidadas. En los registros contables se mantienen en dos cuentas (120-15-001-02 y 120-15-001-03) hasta su reclasificación a una sola cuenta en octubre de 2026 (Nota 26).

Marco de venta. La venta se rige por el Reglamento para la Venta de Propiedades Adjudicadas al Fondo de Mutualidad (sesión del Consejo de Administración N.º 24-2022, revisado mediante acuerdo N.º 29-23 del 31 de julio de 2023), que exige un avalúo con vigencia de dos años, fija como base de venta el valor del avalúo y permite ofertas sucesivas con rebajas de hasta el 10 %, 15 % y 20 %. Mediante el acuerdo AGE 09-198-23 la Asamblea General autorizó la venta de los tres inmuebles con plazo al 31 de diciembre de 2025. En la sesión 20-24 (acuerdo 05-20-24) el Consejo aprobó la estrategia de venta: oferta al público a precio de remate mediante corredores, sitios web, publicidad y correos a las personas colegiadas, y financiamiento a colegiados y familiares en condiciones de crédito hipotecario (8,5 % de interés, 30 años, sin comisión de desembolso y sin costo de avalúo). Con base en esa autorización y ese plan, los inmuebles cumplen las condiciones de la NIIF 5.7 y 5.8.

Medición. Los inmuebles se presentan por el valor de los avalúos (₡150.048.360,00), que supera su costo de adjudicación (₡89.084.924,15: Puriscal ₡68.944.896,11 y Santa Cruz ₡20.140.028,04). El exceso se reconoció como superávit por revaluación en el patrimonio del Fondo (cuenta 340-15-001), constituido de forma paulatina desde 2018 conforme se actualizaron los avalúos:

Registro	Asiento	Monto
Febrero de 2018 – avalúo de la finca de Puriscal	M20180200001843	4,209,643.89
Setiembre de 2022 – revaluación de bienes inmuebles	M20220900002981	46,237,971.96
Setiembre de 2022 – ajuste a la revaluación	M20220900002982	(9,459,493.40)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**40,988,122.45**
2023 – actualización de avalúos (otro resultado integral)		19,975,313.40
Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2024		**60,963,435.85**

En 2025, con base en nuevos avalúos, el valor de los inmuebles se redujo a ₡78.827.147,50; el superávit se reversó y se reconoció una pérdida en los resultados de 2025 (Nota 26).

Nota 11. Propiedad, planta y equipo

Clase	31-dic-2024	31-dic-2023	31-dic-2022
Terrenos al costo	33,391,015.25	33,391,015.25	33,391,015.25
Terrenos – revaluación	3,476,824,047.00	3,476,824,047.00	2,836,767,649.75
Edificios al costo (sede central y finca)	292,637,660.23	292,637,660.23	292,637,660.23
Edificios – revaluación	624,603,033.50	624,603,033.50	329,398,824.29
Depreciación acumulada de edificios al costo	(164,004,824.55)	(155,618,872.59)	(148,616,624.43)
Depreciación acumulada de la revaluación	(198,408,740.68)	(150,328,799.56)	(120,517,684.48)
Mobiliario, equipo electrónico y vehículos – COLPER	223,275,205.63	179,067,567.78	174,154,004.41
Depreciación acumulada – COLPER	(149,996,113.84)	(139,085,280.28)	(128,997,208.56)
Mobiliario y equipo – Fondo de Mutualidad	13,215,208.15	10,791,257.66	10,553,301.75
Depreciación acumulada – Fondo de Mutualidad	(8,725,274.33)	(7,796,637.32)	(7,071,732.21)
Propiedad, planta y equipo, neto	**4,142,811,216.36**	**4,164,484,991.34**	**3,271,699,206.00**

11.1 Movimiento del año

Concepto	2024	2023
Saldo neto al inicio del año	4,164,484,991.34	3,271,699,206.00
Revaluación registrada (otro resultado integral)	-	935,260,606.46
Adquisiciones de mobiliario y equipo, neto de retiros	46,666,066.03	5,997,991.71
Depreciación del año	(68,339,841.01)	(48,472,812.83)
Saldo neto al final del año	**4,142,811,216.36**	**4,164,484,991.34**

11.2 Revaluación

Los terrenos y edificios se revaluaron con base en avalúos de peritos independientes realizados en 2022, que se registraron en 2023 por ₡935.260.606,46 en otro resultado integral: terrenos de la sede central +₡468.521.090,25, terrenos de la finca +₡171.535.307,00, edificio de la sede central +₡113.101.294,37 y edificios de la finca +₡182.102.914,84. El superávit por revaluación acumulado de las operaciones generales es de ₡4.081.155.842,21. El valor razonable se clasifica en el nivel 3 de la jerarquía de la NIIF 13, porque se basa en avalúos con datos no observables (precio por metro cuadrado de comparables ajustados y costo de reposición depreciado). Si los terrenos y edificios se midieran al costo, su importe en libros sería de ₡162.023.850,93 en 2024 (2023: ₡170.409.802,89) (NIC 16.77 e).

Depreciación de la revaluación del edificio central. La revaluación del edificio de la sede central (₡328.196.711,35) se depreció ₡34.852.748,16 en 2024 y ₡22.640.228,40 en 2023 (cuenta 519-10-002-01). Con la política del 2 % anual (vida útil de 50 años), la depreciación sería de aproximadamente ₡6.563.934,23 por año. La administración no corrigió la diferencia en estos estados; revisará la vida útil remanente y la base de cálculo con la actualización del avalúo, y el efecto se tratará conforme a la NIC 8.

Deterioro. Al cierre no se identificaron indicios de deterioro distintos de los resultados de la finca de recreo, que se cubren con los ingresos generales del Colegio. Los inmuebles son de uso propio y su valor depende de los avalúos (NIC 36.9).

Nota 12. Pasivos

Cuenta	2024	2023	Variación
Cuentas por pagar			
210-10-028 Cuentas por pagar a afiliados	(9,930.00)	257,475.42	(267,405.42)
210-10-029 Pólizas por pagar	122,238.42	59,787.68	62,450.74
210-10-030 Otras cuentas por pagar	12,458,159.49	236,838.92	12,221,320.57
210-10-040 Proveedores Comerciales Colegio	24,409,524.87	17,054,205.58	7,355,319.29
210-15 Cuentas por pagar del Fondo de Mutualidad (sin saldos con COLPER)	8,094,435.24	5,145,488.73	2,948,946.51
Liquidación laboral y otras partidas por pagar			
199 Cuenta puente de operaciones automáticas (Nota 12.1)	7,879,602.40	-	7,879,602.40
Retenciones y cargas sociales por pagar			
211-10-001 CCSS 9%	1,355,002.20	1,413,342.20	(58,340.00)
211-10-003 Impuesto de renta	45,340.28	148,693.97	(103,353.69)
211-10-011 Banco Popular préstamos	-	0.73	(0.73)
212-10-001 CCSS	3,008,715.00	3,139,605.17	(130,890.17)
212-10-002 Fondo Capitalización Laboral por pagar	381,332.70	397,922.08	(16,589.38)
212-10-006 Asociación Solidarista	3,183.01	-	3,183.01
211-15 Retenciones del Fondo	370,983.22	374,829.93	(3,846.71)
212-15 Cargas sociales del Fondo	927,284.19	936,899.15	(9,614.96)
Impuestos por pagar			

Cuenta	2024	2023	Variación
213-10-001 Impuesto valor agregado Devengado	226,008.09	238,030.68	(12,022.59)
213-10-002 Impuesto de renta por pagar	451,647.45	497,296.99	(45,649.54)
213-15 Impuestos por pagar del Fondo	194,083.53	5,259,578.37	(5,065,494.84)
Depósitos en garantía por pagar			
215-10 Depósitos en garantía por pagar	-	469,500.00	(469,500.00)
Provisiones laborales			
216-10-001 Décimo tercer mes	389,525.10	(320,320.31)	709,845.41
216-10-002 Vacaciones	3,564,422.21	3,476,004.15	88,418.06
216-10-003 Cesantía	1,206,142.50	4,879,537.84	(3,673,395.34)
216-10-004 Preaviso	-	(561,984.03)	561,984.03
216-15 Provisiones laborales del Fondo	3,701,460.39	2,937,690.97	763,769.42
Productos diferidos			
250-10-001 Cuotas colegiados	14,046,896.51	26,070,500.00	(12,023,603.49)
250-15 Intereses cobrados por adelantado del Fondo	2,628,329.60	2,500,484.17	127,845.43
Total pasivo	**85,454,386.40**	**74,611,408.39**	**10,842,978.01**

Todos los pasivos son corrientes. Las otras cuentas por pagar del Colegio (210-10-030) aumentaron ₡12.221.320,57 en 2024. Las cuentas por pagar del Fondo excluyen la cuenta por pagar a COLPER (₡101.187.972,09), que se elimina (Nota 18). Los saldos deudores de aguinaldo y preaviso de 2023 corresponden a pagos que excedieron la provisión; el de preaviso (₡561.984,03, liquidación laboral de 2023) se llevó a gasto en diciembre de 2024 (Nota 22). Los productos diferidos corresponden a cuotas de colegiados cobradas por adelantado.

12.1 Liquidación laboral y otras partidas por pagar (cuenta puente)

Concepto	Asiento	Monto
Liquidación laboral de la directora ejecutiva, pagada el 6-ene-2025	A20241200002476	7,218,919.90
Ajustes de asientos 2816 y 2818 de setiembre	M20241200003014 y 3016	655,682.50
Remanente de un pago de liquidación laboral de noviembre	A20241200000789	5,000.00
Liquidación del CDP de Coopeservidores de COLPER (se compensa)	A20241200002994 y 2995	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**7,879,602.40**

Los ajustes de setiembre muestran dos créditos de ₡592.682,50 y un débito de ₡529.682,50; la diferencia de ₡655.682,50 corresponde a un registro duplicado y a una transposición de cifras (₡63.000,00), que se corregirán en 2025. El monto no es material.

Nota 13. Patrimonio

El patrimonio se presenta en dos componentes (NIC 1.79 b): el de las operaciones generales del Colegio y el patrimonio restringido del Fondo de Mutualidad, que solo puede destinarse a los fines del Fondo.

13.1 Patrimonio de las operaciones generales (COLPER)

Descripción	2024	2023	Variación
Aporte donado (capital donado, 311-10-001)	5,849,794.56	5,849,794.56	-
Reserva legal (320-10-001)	69,151,027.72	65,845,258.65	3,305,769.07
Superávit por revaluación de terrenos y edificios (340-10-001)	4,081,155,842.21	4,081,155,842.21	-
Excedentes acumulados	156,533,816.03	191,512,731.31	(34,978,915.28)
Excedente del período	33,057,690.75	86,683,776.68	(53,626,085.93)
Total patrimonio de COLPER	**4,345,748,171.27**	**4,431,047,403.41**	**(85,299,232.14)**

Reserva legal. Cada año se destina a la reserva legal el 10 % del excedente neto de las operaciones generales: ₡3.305.769,07 en 2024 (10 % de ₡33.057.690,75) y ₡8.668.377,67 en 2023 (10 % de ₡86.683.776,68). **Superávit por revaluación:** surge de la revaluación de terrenos y edificios (Nota 11); no es distribuible y se trasladará a excedentes acumulados cuando los activos se den de baja. **Excedentes acumulados:** incluyen la corrección de errores de períodos anteriores al 1 de enero de 2024 (−₡32.598.700,56, Nota 5.3) y se presentan netos de los traslados acumulados al Fondo de Mutualidad.

13.2 Patrimonio restringido del Fondo de Mutualidad

De acuerdo con la Ley N.º 5527 y los acuerdos de la Asamblea General, el Colegio traslada al Fondo un porcentaje del timbre y de las cuotas de colegiatura, habitualmente el 15 % del timbre y el 50 % de la colegiatura. Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria N.º 199-24 del 30 de julio de 2024, desde el 1 de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2026 los porcentajes se redujeron temporalmente al 7,5 % del timbre y al 25 % de la colegiatura.

Descripción	2024	2023	Variación
Aportes del Colegio (cuentas de orden 810-15 y 310-15)			
810-15-003 Aporte timbre	1,030,509,416.27	1,014,765,554.81	15,743,861.46
810-15-004 Aporte cuotas de colegiados	1,047,849,741.55	972,547,389.69	75,302,351.86
810-15-005 Aporte colegiados exonerados	1,740,735.53	1,740,735.53	-
810-15-006 Aporte cuotas reincorporaciones	27,959.45	27,959.45	-
810-15-007 Aporte cuotas colegiados 2021	63,775,011.53	63,775,011.53	-
310-15-003-01 Aportes extraordinarios – superávit Colper	16,621,372.00	16,621,372.00	-
Total aportes	**2,160,524,236.33**	**2,069,478,023.01**	**91,046,213.32**
Reserva de capital 10 % (320-15-001)	119,315,523.88	119,315,523.88	-
Superávit por revaluación de bienes adjudicados (340-15-001)	60,963,435.85	60,963,435.85	-
Excedentes acumulados (330-15)	1,024,048,461.80	984,616,993.54	39,431,468.26
Excedente (pérdida) del período	(126,335,179.80)	29,150,139.79	(155,485,319.59)
Total patrimonio del Fondo de Mutualidad	**3,238,516,478.06**	**3,263,524,116.07**	**(25,007,638.01)**

Traslados del año al Fondo	2024	2023
Porción del timbre a la publicidad	15,743,861.46	17,315,483.00
Porción de las cuotas de colegiados	75,302,351.86	68,498,480.00
Total registrado como aporte por el Fondo	**91,046,213.32**	**85,813,963.00**

Reserva de capital del Fondo: 10 % de su excedente anual; en 2024 no se constituyó porque el Fondo cerró con pérdida, y en 2023 fue de ₡2.915.014,00. **Reintegro del excedente de 2022:** ver Nota 5.6.

13.3 Cuentas recíprocas y cuentas de orden

En 2024 y 2023 los traslados al Fondo y los saldos por cobrar y por pagar entre las operaciones generales y el Fondo se registraban en cuentas de orden (810-10 en COLPER y 810-15 en el Fondo); en estos estados se presentan en el patrimonio y en las cuentas entre segmentos, según su naturaleza (Nota 3.11). Al combinar ambas partes, las cuentas recíprocas no coinciden exactamente; la diferencia se presenta en el estado de cambios en el patrimonio como "Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo": ₡99.499,81 en 2023 (cuenta por pagar de COLPER ₡7.904.927,47 frente a la cuenta por cobrar del Fondo ₡7.805.427,66) y −₡174.542,00 en 2024. No son materiales. En marzo de 2026 los aportes se registraron en las cuentas de patrimonio 310-15 y los saldos con el Colegio en cuentas de balance (210-15-099); desde entonces se concilian mensualmente (Nota 26).

Nota 14. Ingresos de operación

14.1 Timbre a la publicidad (Ley N.º 5527)

El timbre lo declaran y pagan los medios de comunicación sobre la publicidad que difunden. Se registra por el monto total recaudado, que incluye la porción que corresponde al Fondo de Mutualidad (Notas 3.3 y 5.2). Detalle por medio de comunicación:

Descripción	2024	2023	Variación
410-10-002-01 La nacion	15,364,017.05	17,536,481.01	(2,172,463.96)
410-10-002-02 Canal 7	104,056,079.64	122,340,152.34	(18,284,072.70)
410-10-002-03 La republica	153,965.75	827,630.30	(673,664.55)
410-10-002-04 Otros medios	447,604.20	-	447,604.20
410-10-002-05 Grupo extra	5,867,685.70	4,652,859.68	1,214,826.02
410-10-002-06 Repretel	36,416,139.71	42,618,428.17	(6,202,288.46)
410-10-002-07 Canara	1,653,436.88	1,601,665.62	51,771.26
410-10-002-08 Sinart	5,235,784.84	6,826,021.02	(1,590,236.18)
410-10-002-09 Columbia	715,330.83	661,426.02	53,904.81
410-10-002-10 Trivision de Costa Rica	2,314,324.18	-	2,314,324.18
410-10-002-13 T.V Norte Canal 14 S.A	389,594.55	209,474.23	180,120.32
410-10-002-16 Central de Radios	1,543,605.52	852,382.07	691,223.45
410-10-002-23 T.V Sur Canal 14	78,417.26	127,662.05	(49,244.79)
410-10-002-46 Cr- hoy	2,330,493.42	4,749,784.81	(2,419,291.39)
410-10-002-50 Grupo Multimedios.	8,209,643.35	6,078,418.25	2,131,225.10
410-10-002-51 Amelia Rueda A.(Grupo Corporativo)	1,395,918.20	2,294,293.88	(898,375.68)
410-10-002-54 Grupo el Observador C.R	2,366,370.60	3,310,528.07	(944,157.47)
410-10-002-57 Flix Cinevision Costa Rica SRL	90,577.95	55,685.00	34,892.95
410-10-002-60 Sistema Tasaciones BCR.	-	32,645.66	(32,645.66)
410-10-002-61 Karen Dondi Vindas	-	9,250.00	(9,250.00)
Total timbre a la publicidad	**188,628,989.63**	**214,784,788.18**	**(26,155,798.55)**

El timbre de las operaciones generales disminuyó ₡26.155.798,55 (12,2 %) en 2024. Canal 7 y Repretel concentran cerca del 75 % de la recaudación.

14.2 Cuotas de colegiados

Descripción	2024	2023	Variación
412-10-001 Inscripcion - incorporaciones	5,213,500.00	5,868,000.00	(654,500.00)
412-10-002-01 Colegiados activos	286,905,383.85	267,782,596.32	19,122,787.53
412-10-003 Renovacion de carnet y titulo	3,353,020.65	4,140,492.68	(787,472.03)
412-10-004 Cuotas de reincorporados	1,185,960.00	274,320.00	911,640.00
412-10-005 Derechos de Reincorporacion	1,144,000.00	900,000.00	244,000.00
Total cuotas de colegiados	**297,801,864.50**	**278,965,409.00**	**18,836,455.50**

Las cuotas se presentan por el monto total; el 25 % que se traslada al Fondo desde julio de 2024 (antes 50 %) se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

14.3 Patrocinios, finca, alquileres y servicios

Descripción	2024	2023	Variación
413-10-001 Venta de Capacitaciones	-	23,598.23	(23,598.23)
413-10-003 Patrocinios	42,236,552.89	8,929,239.00	33,307,313.89
413-25-001 Diversos	2,260.00	-	2,260.00
Total patrocinios	**42,238,812.89**	**8,952,837.23**	**33,285,975.66**

Los patrocinios corresponden a aportes de empresas e instituciones a actividades gremiales, principalmente la Semana de la Comunicación; se reconocen cuando se realiza la actividad.

Descripción	2024	2023	Variación
Entradas a la finca de recreo (419-25-001)	6,353,683.00	10,303,360.70	(3,949,677.70)

Descripción	2024	2023	Variación
420-10-001 Alquiler de instalaciones	3,615,929.49	3,834,642.12	(218,712.63)
420-25-001 Alquiler instalaciones finca	7,197,083.98	6,167,765.45	1,029,318.53
Total alquileres de instalaciones	**10,813,013.47**	**10,002,407.57**	**810,605.90**

Los alquileres de la sede central y de la finca son arrendamientos operativos de corto plazo en los que el Colegio actúa como arrendador (NIIF 16.81 y 16.90); no existen cobros futuros comprometidos significativos al cierre (NIIF 16.97).

Descripción	2024	2023	Variación
424-10-002 Patrocinios semana prensa	-	2,350,000.00	(2,350,000.00)
424-10-015 Varios	2,062.65	393,675.54	(391,612.89)
424-10-022 Baile Semana de la Prensa	526,548.58	-	526,548.58
424-10-025 Ingreso cambio academico	161,924.91	109,385.05	52,539.86
424-10-031 Juramentación-acompañante	37,168.17	-	37,168.17
Otras cuentas del grupo	181,761.00	-	181,761.00
Total servicios administrativos	**909,465.31**	**2,853,060.59**	**(1,943,595.28)**

Nota 15. Gastos de operación

15.1 Gastos administrativos (sede central)

Descripción	2024	2023	Variación
510-10-001-01 Sueldos	123,631,918.01	130,327,701.26	(6,695,783.25)
510-10-001-02 Horas extras	1,050,461.41	1,759,570.81	(709,109.40)
510-10-001-03 Aguinaldo	10,773,635.59	11,569,200.79	(795,565.20)
510-10-001-04 Vacaciones	5,388,670.84	5,777,656.11	(388,985.27)
510-10-001-05 Cesantía	10,694,080.98	11,569,201.24	(875,120.26)
510-10-001-06 Dietas junta directiva	8,100,297.72	8,764,433.18	(664,135.46)
510-10-001-07 Cargas sociales	30,802,200.20	33,028,750.19	(2,226,549.99)
510-10-001-08 Riesgos del trabajo	-	255,797.26	(255,797.26)
510-10-001-09 Preaviso	3,119,120.98	1,444,644.16	1,674,476.82
510-10-001-11 Honorarios profesionales	36,384,405.93	31,126,730.66	5,257,675.27
510-10-001-13 Capacitacion de Funcionarios	21,470.00	319,248.76	(297,778.76)
510-10-001-15 Comisiones de cobranza y Patrocinios	-	388,856.50	(388,856.50)
510-10-002-01 Servicio de electricidad	3,883,455.00	4,470,231.03	(586,776.03)
510-10-002-02 Servicio de agua	1,106,551.47	2,134,329.18	(1,027,777.71)
510-10-002-03 Servicio comunicaciones	5,749,042.20	6,624,760.98	(875,718.78)
510-10-002-04 Cuotas y suscripciones	-	46,169.50	(46,169.50)
510-10-002-10 Fletes y acarreos, taxis	596,855.75	805,982.20	(209,126.45)
510-10-002-12 Kilometraje	-	9,777.00	(9,777.00)
510-10-002-13 Parqueos	6,194.69	1,200.00	4,994.69
510-10-002-16 Servicios de mensajeria	107,310.76	115,030.97	(7,720.21)
510-10-002-17 Servicios especiales -floristeria manteles ect	524,000.00	-	524,000.00
510-10-002-20 Impuesto territorial	1,662,037.60	1,662,037.60	-

Descripción	2024	2023	Variación
510-10-002-21 Impuesto municipal	2,772,918.36	2,717,419.72	55,498.64
510-10-002-25 Seguridad Privada	2,865,816.68	3,778,726.23	(912,909.55)
510-10-002-30 Seguros	2,952,113.60	2,251,629.00	700,484.60
510-10-002-31 Servicios de limpieza	638,860.40	1,053,545.45	(414,685.05)
510-10-002-32 Servicios de alimentacion- productos alim	2,816,347.85	2,923,775.37	(107,427.52)
510-10-002-33 Contingencias Legales	13,212,560.26	-	13,212,560.26
510-10-003-01 Papeleria y utiles de oficina	1,400,169.21	2,891,607.58	(1,491,438.37)
510-10-003-02 Papeleria y utiles de computacion	1,300,691.24	1,392,244.90	(91,553.66)
510-10-003-03 Especies fiscales	-	15,837.23	(15,837.23)
510-10-003-05 Medicamentos	-	50,685.51	(50,685.51)
510-10-003-10 Rep. y mantenimiento de instalacion	4,773,483.34	4,722,469.85	51,013.49
510-10-003-12 Rep. y mant. mob. y equipo computo	1,201,423.06	1,632,026.18	(430,603.12)
510-10-003-14 Menaje de cocina- utensilios varios	-	144,525.21	(144,525.21)
510-10-003-51 Atencion a empleados	2,495,499.63	986,240.92	1,509,258.71
510-10-003-62 Pagina webb	338,186.90	242,611.20	95,575.70
510-10-003-63 Gasto estimacion incobrables	1,644,678.00	1,523,287.67	121,390.33
510-10-003-66 Custodia y Almacenamiento de Documentos	486,096.00	477,526.16	8,569.84
510-10-003-67 Activos Menores	280,359.70	978,659.40	(698,299.70)
510-10-003-70 Suministros de alimentacion	1,441,072.61	1,221,385.20	219,687.41
Otras cuentas del grupo	-	701,745.58	(701,745.58)
Total gastos administrativos	**284,221,985.97**	**281,907,257.74**	**2,314,728.23**

La cuenta "Contingencias legales" incluye ₡12.949.140,06 por la terminación de la directora ejecutiva (Nota 22); no corresponde a litigios. Las dietas de la Junta Directiva ascienden a ₡8.100.297,72 (2023: ₡8.764.433,18).

15.2 Finca de recreación

Descripción	2024	2023	Variación
512-10-001-01 Sueldos	25,265,218.50	24,874,537.27	390,681.23
512-10-001-02 Horas extra	683,935.14	585,054.97	98,880.17
512-10-001-03 Aguinaldo	2,121,907.49	2,173,751.21	(51,843.72)
512-10-001-04 Vacaciones	1,054,106.47	1,085,570.86	(31,464.39)
512-10-001-05 Cesantía	2,199,877.37	2,173,751.22	26,126.15
512-10-001-07 Cargas sociales	6,250,817.36	6,176,793.41	74,023.95
512-10-001-08 Riesgos del trabajo	101,364.99	330,095.99	(228,731.00)
512-10-001-11 Honorarios profesionales	590,548.67	803,460.00	(212,911.33)
512-10-002-01 Servicio de electricidad	3,267,355.00	1,531,667.28	1,735,687.72
512-10-002-02 Servicio de agua	217,524.31	1,134,509.65	(916,985.34)
512-10-002-03 Servicio comunicaciones	312,699.24	880,233.47	(567,534.23)
512-10-002-11 Combustibles y lubricantes	397,710.73	427,049.44	(29,338.71)
512-10-002-20 Impuesto territorial	2,169,464.00	1,432,720.00	736,744.00
512-10-002-21 Impuesto municipal	231,196.00	630,000.00	(398,804.00)
512-10-002-30 Seguros	90,000.00	539,132.69	(449,132.69)
512-10-002-31 Servicios de limpieza	691,045.49	1,943,040.00	(1,251,994.51)
512-10-003-01 Papeleria y utiles de oficina	-	134,000.00	(134,000.00)
512-10-003-10 Rep. y mantenimiento de instalacion	2,326,359.69	2,170,491.97	155,867.72
512-10-003-11 Rep. y mant. mob. y equipo de ofic.	-	249,416.58	(249,416.58)
512-10-003-14 Rep. y mant. mob. y equipo piscina	2,341,746.79	2,413,444.13	(71,697.34)
512-10-003-56 Activos menores	177,318.59	86,858.41	90,460.18
Total gastos de la finca	**50,490,195.83**	**51,775,578.55**	**(1,285,382.72)**

La finca de recreo de La Garita de Alajuela generó en 2024 ingresos por ₡13.550.766,98 (entradas ₡6.353.683,00 y alquileres ₡7.197.083,98) frente a gastos de operación por ₡50.490.195,83 y depreciación por ₡18.775.916,81; su déficit se financia con los ingresos generales del Colegio, como servicio a las personas colegiadas.

15.3 Beneficios y gastos de operación del Fondo de Mutualidad

Descripción	2024	2023	Variación
Beneficios a los empleados	59,087,213.37	55,303,125.86	3,784,087.51
Dietas del Consejo de Administración	6,943,926.17	6,837,303.90	106,622.27
Subsidios a colegiados (Nota 24)	94,510,594.51	84,306,429.59	10,204,164.92
Servicio de Médico de Empresa	16,218,409.71	9,080,379.99	7,138,029.72
Gasto por estimación de pérdidas crediticias	22,046,722.03	17,631,772.87	4,414,949.16
Servicios profesionales	16,290,742.90	26,850,453.21	(10,559,710.31)
Atención a colegiados y actividades del Consejo	9,563,850.08	16,253,155.10	(6,689,305.02)
Otros gastos de operación	6,872,015.61	4,175,881.71	2,696,133.90
Patrocinio del hotel de la Semana de la Comunicación	6,783,837.60	-	6,783,837.60
Total gastos del Fondo de Mutualidad	**238,317,311.98**	**220,438,502.23**	**17,878,809.75**

El servicio de atención médica (Médico de Empresa) es un beneficio para las personas colegiadas y los colaboradores; su costo se asume proporcionalmente entre los colaboradores activos del Colegio y del Fondo, y el Fondo asume la atención a las personas colegiadas. El patrocinio de ₡6.783.837,60 corresponde al hotel del baile de la Semana de la Comunicación: las operaciones generales lo registraron inicialmente como su gasto y, al cobrarlo al Fondo, reversaron su gasto; el gasto queda una sola vez en el Colegio.

15.4 Proyección al gremio

Descripción	2024	2023	Variación
516-20-002 Sindicato de periodistas	8,558,483.94	10,411,312.00	(1,852,828.06)
516-20-003-02 Tribunal de honor	246,733.46	3,688,391.22	(3,441,657.76)
516-20-003-03 Tribunal Electoral Interno	3,513,794.24	356,949.99	3,156,844.25
516-20-004-01 Actividades sociales	1,723,876.78	5,474,900.80	(3,751,024.02)
516-20-004-05 Papelería y útiles	257,237.10	111,671.47	145,565.63
516-20-004-08 Transportes	-	258,720.00	(258,720.00)
516-20-004-09 Premiación y obsequios	862,491.15	1,437,243.03	(574,751.88)
516-20-004-12 Publicaciones y publicidad	-	117,196.00	(117,196.00)
516-20-004-29 Horas Extraordinarias	515,000.05	500,000.00	15,000.05
516-20-005-01 Capacitación colegiados y empleados	5,552,037.84	10,784,740.04	(5,232,702.20)
516-20-005-02 Publicaciones	221,118.45	687,663.11	(466,544.66)
516-20-005-03 Eventos especiales.	2,739,037.35	4,481,456.13	(1,742,418.78)
516-20-005-04 Programa Sello de Garantía	124,600.00	538,938.06	(414,338.06)
516-20-005-05 Promoción y divulgación	924,961.77	2,680,339.74	(1,755,377.97)
516-20-006 Federación de colegios profesionales	554,510.00	665,412.00	(110,902.00)
516-20-010 Becas de colegiados	1,806,658.70	2,533,909.00	(727,250.30)
Total proyección al gremio	**27,600,540.83**	**44,728,842.59**	**(17,128,301.76)**

15.5 Depreciación

Descripción	2024	2023	Variación
519-10-001-01 Edificio Central	2,253,775.92	2,253,775.92	-
519-10-001-02 Ascensor	1,220,635.44	1,220,635.44	-
519-10-002-01 Edificio Central	34,852,748.16	22,640,228.40	12,212,519.76
519-10-010 Mobiliario y equipo	3,361,057.95	3,733,299.25	(372,241.30)

Descripción	2024	2023	Variación
519-10-011 Equipo electrónico	6,947,070.21	6,628,186.84	318,883.37
519-12-001-01 Edificio	78,999.96	78,999.96	-
519-12-001-02 Vestidores Finca	730,588.56	730,588.56	-
519-12-001-04 Centro Formación Profesional	3,214,239.48	1,830,535.68	1,383,703.80
519-12-001-05 Ranchos Finca de Recreo	597,874.68	597,874.68	-
519-12-001-34 Ranchos BBQ Finca costo	212,799.96	212,799.96	-
519-12-001-38 Casa Administrador costo	77,037.96	77,037.96	-
519-12-002-31 Cancha de Básquet Deprec revaluación	1,522,866.12	1,342,140.63	180,725.49
519-12-002-32 Cancha futbol revaluación	5,401,890.00	1,604,010.69	3,797,879.31
519-12-002-33 Modulo de Baños - revaluación	646,860.48	388,422.78	258,437.70
519-12-002-34 Ranchos BBQ- revaluación	202,196.52	197,887.32	4,309.20
519-12-002-35 Cabañas Finca revaluación	1,379,508.12	787,200.75	592,307.37
519-12-002-36 Ranchos Finca revaluación	207,949.56	204,186.30	3,763.26
519-12-002-37 Ranchos Juegos revaluación	953,910.00	838,237.50	115,672.50
519-12-002-38 Casa Administrador revaluación	1,066,887.36	645,241.41	421,645.95
519-12-002-40 Aceras revaluación	427,483.68	127,289.67	300,194.01
519-12-002-41 Parqueos finca revaluación	914,431.68	667,474.92	246,956.76
519-12-002-42 Piscina Finca revaluación	503,209.44	368,794.71	134,414.73
519-12-010 Mobiliario y equipo	596,161.01	532,035.66	64,125.35
519-12-011 Equipo electrónico	41,022.24	41,022.24	-
519-15 Depreciación de mobiliario y equipo del Fondo	928,636.52	724,905.60	203,730.92
Depreciación de las operaciones generales	**68,339,841.01**	**48,472,812.83**	**19,867,028.18**

15.6 Impuesto al valor agregado no deducible

Corresponde al IVA soportado en compras que no puede acreditarse por la proporción de operaciones exentas o no sujetas del Colegio, conforme a la regla de prorrata de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado (Ley N.º 9635): ₡9.799.088,62 en 2024 y ₡17.657.049,82 en 2023 (cuenta 525-10-010).

Nota 16. Resultado financiero

16.1 Ingresos financieros

Descripción	2024	2023	Variación
Colegio (cuenta 422-10)			
422-10-001 Intereses sobre inversiones	6,420,370.48	12,653,943.27	(6,233,572.79)
422-10-002 Intereses bancarios	7.39	7,577.08	(7,569.69)
Fondo de Mutualidad (cuenta 422-15)			
Intereses sobre cartera de crédito	164,294,904.23	166,732,985.00	(2,438,080.77)
Comisiones sobre créditos	6,532,134.19	6,278,108.13	254,026.06
Intereses moratorios y recuperaciones en cobro judicial	1,641,072.23	2,083,396.37	(442,324.14)
Intereses sobre inversiones y cuentas bancarias	77,019,143.08	101,146,953.07	(24,127,809.99)
Rendimientos de fondos de inversión (valor razonable)	13,566,764.52	1,712,253.27	11,854,511.25
Otros ingresos	179,847.33	885,679.02	(705,831.69)
Diferencial cambiario (ingreso)	6,188,312.88	4,611,657.65	1,576,655.23
Total ingresos financieros	**275,842,556.33**	**296,112,552.86**	**(20,269,996.53)**

16.2 Gastos financieros

Descripción	2024	2023	Variación
Colegio (cuenta 530-40)			
530-40-001-04 Otros Conceptos	2.00	-	2.00
530-40-003-02 Descuento s/venta timbre 6%	17,721.52	1,058.77	16,662.75
530-40-004-01 Comisión uso de tarjeta	2,429,045.72	2,808,518.23	(379,472.51)
530-40-004-04 Comisión sobre cobro de cuotas	2,329,120.82	2,265,717.32	63,403.50
530-40-005 Servicios bancarios	1,117,892.34	1,032,438.69	85,453.65
Fondo de Mutualidad (cuenta 530-15)			
Comisiones bancarias, por tarjetas, por inversiones y canon SUGEF	5,463,913.06	2,521,370.69	2,942,542.37
Diferencial cambiario (gasto)	9,190,875.43	19,763,100.20	(10,572,224.77)
Total gastos financieros	**20,548,570.89**	**28,392,203.90**	**(7,843,633.01)**

El deterioro de inversiones en Coopeservidores, R.L. (₡210.182.727,01 en 2024) se presenta en una línea separada (Notas 5.1 y 7.3).

16.3 Moneda extranjera (NIC 21)

Concepto	2024	2023
Tipo de cambio de referencia BCCR – compra	506,66	519,21
Tipo de cambio de referencia BCCR – venta	512,73	526,88
CDP en dólares (Fondo)	-	107,158,961.91
Fondos de inversión en dólares (Fondo)	112,099,144.14	-
Bancos e intereses por cobrar en dólares (Fondo)	1,584.34	1,640,572.17
Exposición total en dólares, en colones	**112,100,728.48**	**108,799,534.08**
Diferencial cambiario neto – pérdida	3,002,562.55	15,151,442.55

El Colegio no tiene pasivos en dólares. La pérdida cambiaria neta se debe a la apreciación del colón. Una variación de ±5 % en el tipo de cambio al cierre habría aumentado o disminuido el resultado en aproximadamente ₡5.605.036,42 (2023: ₡5.439.976,70).

Nota 17. Impuesto sobre la renta

El Colegio es el contribuyente y presenta una sola declaración del impuesto sobre la renta, que incluye las actividades gravadas de las operaciones generales y del Fondo (Nota 3.9).

17.1 Determinación del impuesto de 2024

Concepto	2024
Ingresos gravables (patrocinios, finca, alquileres, servicios y créditos del Fondo)	239,244,150.10
Ingresos no gravables (timbre, cuotas y rendimientos con retención única)	583,344,235.03
Proporción de ingresos gravables	29,08 %
Gastos totales, menos los no deducibles por ley	749,632,529.09
Gastos deducibles según la proporción	(218,025,443.29)
Base imponible	**21,218,706.81**
Impuesto sobre la renta (30 %)	**6,365,612.04**
Asignado al Fondo de Mutualidad (74,79 % de los ingresos gravables)	4,760,800.49
Asignado a las operaciones generales (25,21 %)	1,604,811.55
Adelantos de renta pagados en el período	(9,672,843.00)
Saldo a favor del Colegio	**(3,307,230.96)**

Los gastos no deducibles por ley incluyen la depreciación de la revaluación (₡13.227.192,96), la estimación de incobrables (₡23.691.400,03) y las contingencias legales (₡12.949.140,06). El saldo a favor se aplica contra el impuesto de 2025 y se presenta en gastos pagados por adelantado (Nota 9.2). En 2023 el impuesto fue de ₡12.768.252,00: ₡1.915.238,00 de las operaciones generales y ₡10.853.014,00 del Fondo.

Colegio de Periodistas de Costa Rica
Calculo impuesto renta
Periodo fiscal 2024

Utilidad contable						
Ingresos no gravables			**Ingresos gravables**			
Ingresos por timbre		188 628 989,63	Ingresos por Patrocinios	42 238 812,89	49 501 961,20	
Ingresos por cuotas		297 801 864,50	Por Entradas a la Finca.	6 353 683,00		
Intereses sobre inversiones		96 913 380,90	Alquileres de instalaciónes.	10 813 013,47		
			Servicios Administrativos.	909 465,31		
			Ingresos Financieros	178 929 175,43		
Total de ingresos		**583 344 235,03**		**239 244 150,10**		**822 588 385,13**
% de proporcionalidad		**71%**		**29%**		
			- 34 631 399,67			
Total Gastos	**799 500 262,14**					246 428 823,76
Gastos no deducibles por ley						
Gasto por timbres	-					
Gasto depreciacion revaluación	13 227 192,96					
Gasto estimacion incobrables	23 691 400,03					
Contingencia leagles	12 949 140,06					
Total de gastos (menos los no deducibles)	**749 632 529,09**					
total gastos no deducibles por proporcionalidad		531 607 085,80				
Gastos deducibles despues de proporcionalidad			Proporcionalidad	218 025 443,29		
			Base imponible	21 218 706,81		28 751 073,00
						7 532 366,19
			Impuesto renta 30%	6 365 612		
			Adelantos de renta	- 9 672 843		
			Saldo a favor	- 3 307 231		
					Fondo	4 760 800,49
					Colper	1 604 811,55
						6 365 612,04

17.2 Conciliación de la tasa efectiva (NIC 12.81 c)

Concepto	2024	2023
Excedente (pérdida) antes de impuesto	(86,911,877.01)	128,602,168.47
Impuesto sobre la renta del período	6,365,612.04	12,768,252.00
Tasa efectiva	**(7,3 %)**	**9,9 %**

La tasa efectiva difiere de la tarifa legal del 30 % porque (a) la mayor parte de los ingresos del Colegio no está gravada (timbre, cuotas y rendimientos con retención única); (b) solo es deducible la porción de los gastos que corresponde a los ingresos gravables, y (c) el deterioro de inversiones en Coopeservidores, R.L. y la corrección de la Nota 5 no forman parte de la base: la declaración de 2024 se presentó con las cifras originales, antes de la re expresión. En 2024 el Colegio pagó impuesto pese a tener pérdida contable, porque los ingresos gravables del Fondo superan sus gastos deducibles.

17.3 Impuesto diferido

El Colegio no reconoce impuesto diferido. Los terrenos y edificios revaluados se destinan al uso en actividades mayoritariamente no gravadas y su importe en libros se recuperará mediante ese uso (NIC 12.51 y 12.51B), y las

demás diferencias entre las bases contables y fiscales no son significativas. La venta de los bienes adjudicados del Fondo estaría sujeta al impuesto sobre las ganancias de capital (Ley N.º 9635); su efecto se evaluará al concretarse la venta. Las declaraciones están abiertas a revisión de la Administración Tributaria por los períodos no prescritos; el riesgo principal es la interpretación de la proporcionalidad de los gastos deducibles del Fondo.

Los inmuebles se clasifican como mantenidos para la venta, por lo que su importe en libros se recuperará mediante la venta (NIIF 5). Conforme a la NIC 12.51, el impuesto diferido se mide con las tarifas que corresponden a esa forma de recuperación: la venta de inmuebles está sujeta al impuesto sobre las ganancias de capital (Ley N.º 9635). Para la finca de mayor valor (Santa Cruz) se aplica una tarifa del 2,25 % y para Puriscal una tarifa del 12,75 %. En los dos casos la base es el valor en libros de los inmuebles al 31 de diciembre de 2025, que se usa como aproximación de su valor de venta:

Inmueble	Valor en libros	Tarifa	Impuesto diferido
Fincas 5-153174-000 y 5-156765-000, Santa Cruz, Guanacaste	47 230 500,00	2,25%	1 062 686,25
Finca 1-524921-000, Santiago de Puriscal, San José	31 596 647,50	12,75%	4 028 572,56
Total	**78,827,147.50**	**150,048,360.00**	**5 091 258,81**

El impuesto diferido asociado a la venta esperada de los inmuebles asciende a ₡5.091.258.81.

Nota 18. Información por segmentos (NIIF 8)

El Colegio es una sola persona jurídica que gestiona dos segmentos de operación: (a) **operaciones generales del Colegio (COLPER)**: colegiatura, timbre, servicios a las personas colegiadas, finca de recreo, proyección al gremio y administración, y (b) **Fondo de Mutualidad**: otorga créditos y subsidios a las personas colegiadas y administra un portafolio de inversiones. Los segmentos se identifican por la naturaleza de sus actividades y por la información que revisan la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación: la Junta Directiva y, para el Fondo, el Consejo de Administración, que revisa mensualmente sus resultados, inversiones y cartera (NIIF 8.5 y 8.22). Las mediciones de los segmentos son las mismas de los estados financieros (NIIF 8.25). Por ser parte de la misma entidad, COLPER y el Fondo no son partes relacionadas entre sí (NIC 24); sus saldos son saldos entre segmentos que se eliminan.

A solicitud de la auditoría externa, esta nota presenta también los **estados financieros de las operaciones generales del Colegio sin el Fondo de Mutualidad** (Nota 18.3). Las cifras del Fondo coinciden con sus estados financieros separados.

18.1 Estado de situación financiera y de resultados por segmento – 2024 (reexpresado)

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Efectivo y equivalentes de efectivo	38,075,047.94	246,992,551.04	-	285,067,598.98
Inversiones en instrumentos financieros	98,036,411.66	1,400,002,834.43	-	1,498,039,246.09
Intereses acumulados por cobrar	2,902,861.48	-	-	2,902,861.48
Cuentas por cobrar	29,344,894.31	49,210,152.88	-	78,555,047.19
Cartera de crédito – porción corriente	-	174,211,800.30	-	174,211,800.30
Estimación para pérdidas crediticias	-	(158,107,599.20)	-	(158,107,599.20)
Inventarios	4,693,395.28	-	-	4,693,395.28
Gastos pagados por adelantado	6,956,219.49	752,364.51	-	7,708,584.00
Cuenta por cobrar al otro segmento (COLPER / Fondo)	71,579,845.46	29,608,126.63	(101,187,972.09)	-
Activos mantenidos para la venta	-	150,048,360.00	-	150,048,360.00
Cartera de crédito – no corriente y cobro judicial	-	1,458,404,501.91	-	1,458,404,501.91
Propiedad, planta y equipo, neto	4,138,321,282.54	4,489,933.82	-	4,142,811,216.36
Depósitos en garantía	228,831.00	8,000.00	-	236,831.00

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Otros activos	25,147,192.34	-	-	25,147,192.34
Total activo	**4,415,285,981.50**	**3,355,621,026.32**	**(101,187,972.09)**	**7,669,719,035.73**
Cuentas por pagar	36,979,992.78	8,094,435.24	-	45,074,428.02
Liquidación laboral y otras partidas por pagar	7,879,602.40	-	-	7,879,602.40
Retenciones y cargas sociales por pagar	4,793,573.19	1,298,267.41	-	6,091,840.60
Impuestos por pagar	677,655.54	194,083.53	-	871,739.07
Depósitos en garantía por pagar	-	-	-	-
Provisiones laborales	5,160,089.81	3,701,460.39	-	8,861,550.20
Productos diferidos	14,046,896.51	2,628,329.60	-	16,675,226.11
Cuenta por pagar al otro segmento (COLPER / Fondo)	-	101,187,972.09	(101,187,972.09)	-
Total pasivo	**69,537,810.23**	**117,104,548.26**	**(101,187,972.09)**	**85,454,386.40**
Aporte donado	5,849,794.56	-	-	5,849,794.56
Reservas (legal / capital 10 %)	69,151,027.72	119,315,523.88	-	188,466,551.60
Superávit por revaluación	4,081,155,842.21	60,963,435.85	-	4,142,119,278.06
Aportes del Colegio al Fondo	-	2,160,524,236.33	-	2,160,524,236.33
Excedentes acumulados	156,533,816.03	1,024,048,461.80	-	1,180,582,277.83
Excedente (pérdida) del período	33,057,690.75	(126,335,179.80)	-	(93,277,489.05)
Total patrimonio	**4,345,748,171.27**	**3,238,516,478.06**	**-**	**7,584,264,649.33**

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Timbre a la publicidad	188,628,989.63	-	-	188,628,989.63
Cuotas de colegiados	297,801,864.50	-	-	297,801,864.50
Patrocinios	42,238,812.89	-	-	42,238,812.89
Entradas a la finca	6,353,683.00	-	-	6,353,683.00
Alquileres de instalaciones	10,813,013.47	-	-	10,813,013.47
Servicios administrativos	909,465.31	-	-	909,465.31
Gastos administrativos	284,221,985.97	-	-	284,221,985.97
Finca de recreación	50,490,195.83	-	-	50,490,195.83
Beneficios y gastos de operación del Fondo	-	238,317,311.98	-	238,317,311.98
Proyección al gremio	27,600,540.83	-	-	27,600,540.83
Depreciación	67,411,204.49	928,636.52	-	68,339,841.01
IVA no deducible	9,799,088.62	-	-	9,799,088.62
Ingresos financieros	6,420,377.87	269,422,178.46	-	275,842,556.33
Gastos financieros	5,893,782.40	14,654,788.49	-	20,548,570.89
Deterioro de inversiones (Coopeservidores)	73,086,906.23	137,095,820.78	-	210,182,727.01
Impuesto sobre la renta	1,604,811.55	4,760,800.49	-	6,365,612.04
Excedente (pérdida) neto del período	**33,057,690.75**	**(126,335,179.80)**	**-**	**(93,277,489.05)**
Otro resultado integral (revaluación)	-	-	-	-
Resultado integral total	**33,057,690.75**	**(126,335,179.80)**	**-**	**(93,277,489.05)**

18.2 Estado de situación financiera y de resultados por segmento – 2023 (reexpresado)

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,187,809.16	6,011,137.58	-	17,198,946.74
Inversiones en instrumentos financieros	227,325,124.80	1,639,975,752.40	-	1,867,300,877.20
Intereses acumulados por cobrar	1,601,590.36	-	-	1,601,590.36
Cuentas por cobrar	70,112,802.87	71,588,337.09	-	141,701,139.96
Cartera de crédito – porción corriente	-	178,474,284.22	-	178,474,284.22
Estimación para pérdidas crediticias	(379,819.46)	(136,062,055.22)	-	(136,441,874.68)

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Inventarios	4,309,832.10	-	-	4,309,832.10
Gastos pagados por adelantado	2,974,448.30	941,051.92	-	3,915,500.22
Cuenta por cobrar al otro segmento (COLPER / Fondo)	-	9,435,270.80	(9,435,270.80)	-
Activos mantenidos para la venta	-	150,048,360.00	-	150,048,360.00
Cartera de crédito – no corriente y cobro judicial	-	1,357,264,328.26	-	1,357,264,328.26
Propiedad, planta y equipo, neto	4,161,490,371.33	2,994,620.34	-	4,164,484,991.67
Depósitos en garantía	228,831.00	8,000.00	-	236,831.00
Otros activos	19,088,120.82	-	-	19,088,120.82
Total activo	**4,497,939,111.28**	**3,280,679,087.39**	**(9,435,270.80)**	**7,769,182,927.87**
Cuentas por pagar	17,608,307.60	5,145,488.73	-	22,753,796.33
Liquidación laboral y otras partidas por pagar	-	-	-	-
Retenciones y cargas sociales por pagar	5,099,564.15	1,311,729.08	-	6,411,293.23
Impuestos por pagar	735,327.67	5,259,578.37	-	5,994,906.04
Depósitos en garantía por pagar	469,500.00	-	-	469,500.00
Provisiones laborales	7,473,237.65	2,937,690.97	-	10,410,928.62
Productos diferidos	26,070,500.00	2,500,484.17	-	28,570,984.17
Cuenta por pagar al otro segmento (COLPER / Fondo)	9,435,270.80	-	(9,435,270.80)	-
Total pasivo	**66,891,707.87**	**17,154,971.32**	**(9,435,270.80)**	**74,611,408.39**
Aporte donado	5,849,794.56	-	-	5,849,794.56
Reservas (legal / capital 10 %)	65,845,258.65	119,315,523.88	-	185,160,782.53
Superávit por revaluación	4,081,155,842.21	60,963,435.85	-	4,142,119,278.06
Aportes del Colegio al Fondo	-	2,069,478,023.01	-	2,069,478,023.01
Excedentes acumulados	191,512,731.31	984,616,993.54	-	1,176,129,724.85
Excedente (pérdida) del período	86,683,776.68	29,150,139.79	-	115,833,916.47
Total patrimonio	**4,431,047,403.41**	**3,263,524,116.07**	**-**	**7,694,571,519.48**

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Timbre a la publicidad	214,784,788.18	-	-	214,784,788.18
Cuotas de colegiados	278,965,409.00	-	-	278,965,409.00
Patrocinios	8,952,837.23	-	-	8,952,837.23
Entradas a la finca	10,303,360.70	-	-	10,303,360.70
Alquileres de instalaciones	10,002,407.57	-	-	10,002,407.57
Servicios administrativos	2,853,060.59	-	-	2,853,060.59
Gastos administrativos	281,907,257.74	-	-	281,907,257.74
Finca de recreación	51,775,578.55	-	-	51,775,578.55
Beneficios y gastos de operación del Fondo	-	220,438,502.23	-	220,438,502.23
Proyección al gremio	44,728,842.59	-	-	44,728,842.59
Depreciación	47,747,907.23	724,905.60	-	48,472,812.83
IVA no deducible	17,657,049.82	-	-	17,657,049.82
Ingresos financieros	12,661,520.35	283,451,032.51	-	296,112,552.86
Gastos financieros	6,107,733.01	22,284,470.89	-	28,392,203.90
Deterioro de inversiones (Coopeservidores)	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta	1,915,238.00	10,853,014.00	-	12,768,252.00
Excedente (pérdida) neto del período	**86,683,776.68**	**29,150,139.79**	**-**	**115,833,916.47**
Otro resultado integral (revaluación)	935,260,606.46	19,975,313.40	-	955,235,919.86
Resultado integral total	**1,021,944,383.14**	**49,125,453.19**	**-**	**1,071,069,836.33**

Las cuentas por cobrar y por pagar entre segmentos se presentan brutas en el Fondo y netas en COLPER, y se eliminan en el total. El saldo neto con el Fondo fue una cuenta por cobrar de COLPER de ₡71.579.845,46 en 2024 (principalmente por la porción del primer pago de Coopeservidores, R.L. que corresponde a los certificados de COLPER) y una cuenta por pagar de ₡9.435.270,80 en 2023.

18.3 Estados financieros de las operaciones generales del Colegio (sin el Fondo de Mutualidad)

Estado de situación financiera – COLPER

Descripción	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	38,075,047.94	11,187,809.16
Inversiones en instrumentos financieros	98,036,411.66	227,325,124.80
Intereses acumulados por cobrar	2,902,861.48	1,601,590.36
Cuentas por cobrar	29,344,894.31	70,112,802.87
Estimación para pérdidas crediticias	-	(379,819.46)
Inventarios	4,693,395.28	4,309,832.10
Gastos pagados por adelantado	6,956,219.49	2,974,448.30
Cuenta por cobrar al otro segmento (COLPER / Fondo)	71,579,845.46	-
Propiedad, planta y equipo, neto	4,138,321,282.54	4,161,490,371.33
Depósitos en garantía	228,831.00	228,831.00
Otros activos	25,147,192.34	19,088,120.82
Total activo	**4,415,285,981.50**	**4,497,939,111.28**
Cuentas por pagar	36,979,992.78	17,608,307.60
Liquidación laboral y otras partidas por pagar	7,879,602.40	-
Retenciones y cargas sociales por pagar	4,793,573.19	5,099,564.15
Impuestos por pagar	677,655.54	735,327.67
Depósitos en garantía por pagar	-	469,500.00
Provisiones laborales	5,160,089.81	7,473,237.65
Productos diferidos	14,046,896.51	26,070,500.00
Cuenta por pagar al otro segmento (COLPER / Fondo)	-	9,435,270.80
Total pasivo	**69,537,810.23**	**66,891,707.87**
Aporte donado	5,849,794.56	5,849,794.56
Reservas (legal / capital 10 %)	69,151,027.72	65,845,258.65
Superávit por revaluación	4,081,155,842.21	4,081,155,842.21
Excedentes acumulados	156,533,816.03	191,512,731.31
Excedente (pérdida) del período	33,057,690.75	86,683,776.68
Total patrimonio	**4,345,748,171.27**	**4,431,047,403.41**

Estado de resultados integral – COLPER

Descripción	2024	2023
Timbre a la publicidad	188,628,989.63	214,784,788.18
Cuotas de colegiados	297,801,864.50	278,965,409.00
Patrocinios	42,238,812.89	8,952,837.23
Entradas a la finca	6,353,683.00	10,303,360.70
Alquileres de instalaciones	10,813,013.47	10,002,407.57
Servicios administrativos	909,465.31	2,853,060.59
Gastos administrativos	284,221,985.97	281,907,257.74
Finca de recreación	50,490,195.83	51,775,578.55
Proyección al gremio	27,600,540.83	44,728,842.59
Depreciación	67,411,204.49	47,747,907.23
IVA no deducible	9,799,088.62	17,657,049.82
Ingresos financieros	6,420,377.87	12,661,520.35

Descripción	2024	2023
Gastos financieros	5,893,782.40	6,107,733.01
Deterioro de inversiones (Coopeservidores)	73,086,906.23	-
Impuesto sobre la renta	1,604,811.55	1,915,238.00
Excedente (pérdida) neto del período	**33,057,690.75**	**86,683,776.68**
Otro resultado integral (revaluación)	-	935,260,606.46
Resultado integral total	**33,057,690.75**	**1,021,944,383.14**

Movimiento del patrimonio de COLPER: ver el estado de cambios en el patrimonio (columnas de las operaciones generales). Los flujos de efectivo de COLPER corresponden a su efectivo en bancos y cajas (Nota 6).

18.4 Transacciones entre segmentos

Transacción	2024	2023
Traslados de COLPER al Fondo (timbre y cuotas, Nota 13)	91,046,213.32	85,813,963.00
Gasto del hotel de la Semana de la Comunicación asumido por el Fondo	6,783,837.60	-
Excedente de 2022 del Fondo: cierre en COLPER (2023) y reintegro (2024)	10,281,328.47	(10,281,328.47)
Porción del primer pago de Coopeservidores recibida por el Fondo para COLPER	81,320,906.27	-

18.5 Remuneración del personal clave de la dirección (NIC 24.17)

Concepto	2024	2023
Dietas de la Junta Directiva	8,100,297.72	8,764,433.18
Dietas del Consejo de Administración del Fondo	6,943,926.17	6,837,303.90
Total	**15,044,223.89**	**15,601,737.08**

Las personas integrantes de los órganos de gobierno pueden obtener créditos del Fondo en las mismas condiciones que el resto de las personas colegiadas. La remuneración de la dirección ejecutiva forma parte de los gastos administrativos; su terminación en 2024 se describe en la Nota 22.

Nota 19. Gestión de riesgos financieros (NIIF 7)

Las actividades del Colegio lo exponen a riesgo de crédito, de liquidez y de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio). La Junta Directiva aprueba las políticas generales; el Consejo de Administración aprueba las políticas de crédito e inversión del Fondo y da seguimiento mensual a sus riesgos.

19.1 Riesgo de crédito

Cartera del Fondo. Es el principal activo expuesto (₡1.632.616.302,21 bruto). El 57,2 % tiene garantía hipotecaria y el 6,5 % garantía fiduciaria; la estimación cubre el 9,7 % de la cartera bruta (Nota 8). **Cuotas y timbre por cobrar (COLPER):** el riesgo se concentra en los medios de comunicación que declaran el timbre; en 2024 se castigaron los timbres acumulados no recuperables (Nota 5.3). **Inversiones:** la experiencia con Coopeservidores, R.L. evidencia el riesgo de concentración en entidades no estatales. Concentración de las inversiones del Colegio por emisor o grupo al 31 de diciembre de 2024:

Emisor	COLPER	Fondo	Colegio	%
BAC Credomatic / Banco San José (banco y SAFI)	20,702,038.59	295,258,436.36	315,960,474.95	21,1 %
COOPENAE, R.L.	-	292,000,000.00	292,000,000.00	19,5 %
Banco Nacional de Costa Rica (banco, SAFI y BN Valores)	77,334,373.07	188,390,433.16	265,724,806.23	17,7 %
Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda	-	242,580,145.98	242,580,145.98	16,2 %
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	175,000,000.00	175,000,000.00	11,7 %
Banco de Costa Rica	-	145,000,000.00	145,000,000.00	9,7 %

Emisor	COLPER	Fondo	Colegio	%
INS Valores SAFI	-	61,773,818.93	61,773,818.93	4,1 %
Total inversiones	**98,036,411.66**	**1,400,002,834.43**	**1,498,039,246.09**	**100,0 %**

Según los artículos 7, 17 y 18 del Estatuto del Fondo, el Consejo de Administración elabora los planes de inversión, que solo pueden colocarse en entidades reguladas y supervisadas, con diversificación por moneda, plazo, mercado, emisor y tipo de instrumento.

19.2 Riesgo de liquidez

Los principales usos de efectivo son el pago de salarios, servicios y subsidios, el desembolso de créditos del Fondo y las inversiones en activos. Al 31 de diciembre de 2024 el Colegio mantiene efectivo e inversiones por ₡1.783.106.845,07 frente a pasivos de ₡85.454.386,40, todos de corto plazo (2023: ₡1.884.499.823,94 frente a ₡74.611.408,39). Las inversiones en fondos de inversión de liquidez diaria permiten atender necesidades imprevistas.

19.3 Riesgo de mercado

Tasa de interés: los CDP y la cartera devengan tasas que pueden revisarse según el reglamento de crédito; los cambios en las tasas de mercado afectan los rendimientos de reinversión. **Tipo de cambio:** ver Nota 16.3. **Precio:** las participaciones en fondos de inversión (₡449.039.246,09: COLPER ₡98.036.411,66 y Fondo ₡351.002.834,43) están expuestas a cambios en el valor de la participación; una variación de ±1 % habría afectado el resultado en ±₡4.490.392,46.

Nota 20. Medición del valor razonable (NIIF 13)

Partida medida a valor razonable (31-dic-2024)	Importe	Nivel	Técnica
Participaciones en fondos de inversión	449,039,246.09	2	Valor de participación publicado
Terrenos y edificios (modelo de revaluación), importe en libros	4,065,042,190.75	3	Avalúo de perito (2022)
Bienes adjudicados mantenidos para la venta	150,048,360.00	3	Avalúo de perito

No hubo transferencias entre niveles. El valor en libros de los CDP, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable por su plazo y porque las tasas se revisan según condiciones de mercado (NIIF 7.29 a).

Nota 21. Gestión del capital (NIC 1.134)

El objetivo del Colegio en la gestión de su patrimonio es asegurar los recursos para cumplir sus fines legales y sostener los servicios a las personas colegiadas; en el caso del Fondo, asegurar el pago de los beneficios en el largo plazo. El patrimonio de las operaciones generales se compone del aporte donado, la reserva legal del 10 % de los excedentes, el superávit por revaluación y los excedentes acumulados; el del Fondo, de los aportes del Colegio, la reserva de capital del 10 %, el superávit por revaluación de bienes adjudicados y los excedentes acumulados (Nota 13). El Colegio no está sujeto a requerimientos externos de capital. La Junta Directiva y el Consejo de Administración dan seguimiento al presupuesto, a la relación entre ingresos y gastos y a la suficiencia del Fondo según la valuación actuarial (Nota 24).

Nota 22. Beneficios a los empleados y terminación de la directora ejecutiva

El gasto por beneficios a los empleados incluye salarios, aguinaldo, vacaciones, cargas sociales (CCSS, INS y Ley de Protección al Trabajador), el aporte patronal del 5 % a la Asociación Solidarista y la cesantía. En 2024 el gasto por cesantía fue de ₡10.694.080,98 en la sede central, ₡2.199.877,37 en la finca y ₡2.946.017,77 en el Fondo (2023: ₡11.569.201,24, ₡2.173.751,22 y ₡2.278.397,70).

Terminación de la directora ejecutiva. Mediante los acuerdos JD-11-54-24 y JD-13-54-24 (firmes), la Junta Directiva acordó dar por terminada, de común acuerdo y con responsabilidad patronal, la relación laboral con la directora ejecutiva a partir del 18 de diciembre de 2024 (fecha de ingreso: 2 de marzo de 2020). La liquidación se reconoció en diciembre de 2024 como beneficio por terminación (NIC 19.165):

Concepto	Monto
Cesantía (4 años, 9 meses y 16 días)	6,155,984.02
Preaviso	1,758,852.58
Vacaciones	1,052,966.41
Aguinaldo proporcional	83,056.93
Total liquidación	**9,050,859.94**
Menos: cesantía cubierta con el aporte patronal en la Asociación Solidarista	(1,112,786.05)
Pagado por el Colegio el 6 de enero de 2025	**7,938,073.89**

El pago se realizó mediante dos transferencias del 6 de enero de 2025 (₡7.218.919,90 y ₡719.153,99). Al 31 de diciembre de 2024 el monto estaba en el pasivo (Nota 12.1). Por acuerdo JD-01-56-25, punto 4, la indemnización por ₡12.949.140,06 que se había registrado en la cuenta de sueldos se reclasificó a la cuenta "Contingencias legales" (510-10-002-33, saldo de ₡13.212.560,26), para no distorsionar el saldo de la planilla reportada a la CCSS; la reclasificación no cambia el gasto total. En la misma sesión se acordó llevar a gasto saldos de preaviso que estaban registrados en el pasivo (asientos M20241200003035 y 3036, ₡1.360.268,40), con lo que el gasto por preaviso de la sede central en 2024 fue de ₡3.119.120,98.

Nota 23. Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (NIC 37)

- **Litigios:** al 31 de diciembre de 2024 el Colegio no enfrenta demandas en su contra de las que pueda derivarse una salida de recursos probable o posible. La cuenta "Contingencias legales" no corresponde a una provisión por litigio (Nota 22).
- **Cobro judicial:** el Fondo actúa como parte actora en los procesos de cobro judicial de su cartera (₡72.613.627,00).
- **Fiscal:** las declaraciones de impuestos están abiertas a revisión por los períodos no prescritos (Nota 17.3).
- **Laboral:** la cesantía del personal no afiliado a la Asociación Solidarista se reconoce cuando se produce el hecho que la origina; su monto potencial no es material respecto del patrimonio del Colegio.
- **Ambiental:** no existen contingencias ambientales conocidas.

Nota 24. Subsidios y beneficios del Fondo a las personas colegiadas

Descripción	2024	2023	Variación
Subsidio de retiro	58,591,359.48	59,843,301.48	(1,251,942.00)
Subsidio por fallecimiento de familiares	22,366,784.39	13,818,710.09	8,548,074.30
Subsidio por nacimiento o adopción	4,004,217.85	4,659,865.51	(655,647.66)
Subsidio programa social no reembolsable	3,386,177.47	3,535,434.13	(149,256.66)
Excelencia académica	995,781.38	-	995,781.38
Subsidio por fallecimiento de la persona colegiada	1,834,236.19	902,664.04	931,572.15
Subsidio por incapacidad temporal	3,332,037.75	1,546,454.34	1,785,583.41
Total subsidios	**94,510,594.51**	**84,306,429.59**	**10,204,164.92**

24.1 Valuación actuarial

El Fondo cuenta con una valuación actuarial elaborada por Dinámica Actuarial, Ltda. con corte al 31 de diciembre de 2022 (informe del 27 de octubre de 2023). El estudio proyectó los subsidios y los ingresos del Fondo en 21 escenarios

demográficos y financieros a plazos de 5 a 30 años. Para el escenario base a 30 años determinó un superávit actuarial de ₡1.385 millones y una razón de solvencia de 1,27, y concluyó que, bajo las condiciones reglamentarias vigentes al corte, el Fondo es sostenible por más de 30 años. Con un traslado del 7,5 % del timbre y el 28,5 % de las cuotas (escenario 19), el superávit se reduce a ₡61 millones y la razón de solvencia a 1,01; el estudio recomendó que, si se modifica la distribución de los recursos del Colegio, no se reduzcan los ingresos del Fondo más de lo que ocurre en ese escenario. Desde el 1 de julio de 2024 los traslados son del 7,5 % del timbre y el 25 % de la colegiatura (Nota 13).

La valuación proyecta la solvencia del Fondo como sistema abierto, incluidos los aportes futuros; no mide un pasivo por beneficios a la fecha de los estados financieros.

Nota 25. Negocio en marcha (NIC 1.25)

En 2024 el Colegio registró una pérdida de ₡93.277.489,05 (reexpresada), causada por el deterioro de inversiones en Coopeservidores, R.L. (₡210.182.727,01); sin ese efecto, el resultado habría sido un excedente de ₡116.905.237,96. Las operaciones generales generaron un excedente de ₡33.057.690,75 y el Fondo una pérdida de ₡126.335.179,80. Al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio asciende a ₡7.584.264.649,33, el efectivo y las inversiones a ₡1.783.106.845,07 y los pasivos, todos corrientes, a ₡85.454.386,40. Los ingresos por timbre y cuotas tienen origen legal y son recurrentes. Por lo anterior, la administración concluye que no existen incertidumbres materiales que generen dudas sobre la capacidad del Colegio para continuar como negocio en marcha.

Nota 26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (NIC 10)

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de estos estados reexpresados ocurrieron los siguientes hechos, que no requieren ajuste:

- **Venta de bienes adjudicados:** la autorización de la Asamblea General (acuerdo AGE 09-198-23) vence el 31 de diciembre de 2025.
- **Cuenta puente:** los ajustes de setiembre de 2024 que dejaron ₡655.682,50 en la cuenta puente se revisan y corrigen en 2025 (Nota 12.1).
- **Aprobación de los ajustes de 2024 (diciembre de 2025):** la Junta Directiva aprobó en el acuerdo JD-01-56-25 los ajustes de actualización de las NIIF registrados al 31 de diciembre de 2024 (Notas 2.7, 5.3 y 22).

Nota 27. Información complementaria al estado de flujos de efectivo (NIC 7)

El estado se prepara por el método indirecto (NIC 7.18 b). El efectivo comprende cajas y bancos; los CDP y los fondos de inversión se presentan en actividades de inversión. Los desembolsos y recuperaciones de la cartera de créditos del Fondo se presentan en actividades de operación, por ser su actividad principal (NIC 7.14). Los intereses cobrados y el impuesto sobre la renta pagado se clasifican en actividades de operación (NIC 7.31 a 7.36). El Colegio no tuvo flujos de financiamiento con terceros. Transacciones que no requirieron efectivo (NIC 7.43):

Transacción	2024	2023
Deterioro de inversiones en Coopeservidores, R.L. (Notas 5.1 y 7.3)	210,182,727.01	-
Baja de cuentas por cobrar contra el patrimonio (Nota 5.3)	32,598,700.56	-
Revaluación de terrenos y edificios (Nota 11)	-	935,260,606.46
Revaluación de bienes adjudicados (Nota 10)	-	19,975,313.40
Traslados de COLPER al Fondo dentro del patrimonio (Nota 13)	91,046,213.32	85,813,963.00
Excedente de 2022 del Fondo: cierre y reintegro (Nota 5.6)	10,281,328.47	10,281,328.47

Nota 28. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros y respectivas notas al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad en 24 marzo de 2026.

GD AUDITORES

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

DICTAMEN DE AUDITORÍA

Y

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al cierre del

31 de diciembre de 2025

TRUSTED MEMBER

INPACT

A GLOBAL ALLIANCE OF CAREFULLY SELECTED ACCOUNTING FIRMS

EXPERIENCIA LOCAL | PRESENCIA INTERNACIONAL | COMPROMISO CON LA CALIDAD

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General y a la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica ("el Colegio"), con cédula de personería jurídica número 3-007-045227, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha (todos ellos reexpresados), así como las notas a los estados financieros, que incluyen información material sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en los párrafos 1 a 5 de la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio al 31 de diciembre de 2025, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Plenas.

Fundamentos de la Opinión y Responsabilidad del Auditor

1. Bienes adjudicados medidos en conjunto y superávit por revaluación no permitido. Como se describe en la Nota 10, los inmuebles mantenidos para la venta del Fondo se midieron en conjunto, y no por cada inmueble o grupo de activos para su disposición, como requiere la NIIF 5.15. Medido por separado, el grupo de Santa Cruz debe presentarse a su costo de adjudicación (₡20.140.028,04) y no a su avalúo (₡47.230.500,00). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 los activos no corrientes mantenidos para la venta y el patrimonio están sobrestimados en ₡27.090.471,96, y el excedente neto del año está sobrestimado en el mismo monto, porque la desvalorización debió ser de ₡37.348.248,61 en lugar de ₡10.257.776,65. Además, el superávit por revaluación de ₡60.963.435,85, que la NIIF 5 no permite reconocer, se mantuvo en las cifras correspondientes de 2024 y se revirtió en el otro resultado integral de 2025; al 31 de diciembre de 2024 y al 1 de enero de 2024 los activos y el patrimonio están sobrestimados en ese monto, y el otro resultado integral de 2025 está subestimado en él. Por otra parte, la autorización de venta de la Asamblea General venció el 31 de diciembre de 2025 y, como se indica en la Nota 10, a la fecha de este informe no se ha documentado su renovación, condición necesaria para mantener la clasificación como mantenidos para la venta (NIIF 5.8 y 5.9).

2. Omisión de la finca de recreo en la información por segmentos. La Nota 18 presenta la información por segmentos conforme a la NIIF 8 con dos segmentos: operaciones generales y Fondo de Mutualidad. La finca de recreo de La Garita de Alajuela es un componente cuyos

resultados se informan por separado (Notas 15.3 y 18.6) y su déficit (₡59.644.860,52 en 2025 y ₡55.715.345,66 en 2024) supera el 10 % de los umbrales cuantitativos de la NIIF 8.13, por lo que es un segmento sobre el que debe informarse. La Nota 18.6 presenta su resultado dentro del segmento de operaciones generales, pero no presenta la finca como segmento ni revela sus activos (NIIF 8.23). Es importante el control de los Estados Financieros del segmento de la finca de recreo, por cuanto sus déficits están impactando los resultados, lo cual denota un problema de negocio en marcha, el cual está afectando el flujo de efectivo del Colegio.

3. Estimación de pérdidas crediticias de la cartera. Como se indica en las Notas 3.2, 8.3 y 19.1, la estimación para pérdidas crediticias de la cartera de crédito del Fondo (₡177.297.639,08, sobre una cartera bruta de ₡1.813.770.154,12) se determina con la política PO-FM 05, basada en la normativa SUGEF 1-05, y no con el modelo de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9, cuyo estudio no ha concluido. Además, el capital en cobro judicial según los registros (₡84.992.211,58) difiere en ₡20.844.784,27 del informado por el abogado a cargo de los procesos (₡64.147.427,31), sin que a la fecha se haya explicado la diferencia (Nota 23.1). No obtuvimos evidencia suficiente y adecuada para determinar si la estimación es razonable y, en consecuencia, si eran necesarios ajustes a la cartera, a la estimación y al gasto por estimación del año (₡27.496.972,50).

4. Impuesto al valor agregado soportado. Como se indica en la Nota 9.4, los otros activos incluyen impuesto al valor agregado soportado por ₡18.502.787,09 y un saldo a favor de ₡363.329,21, cuya acreditación depende de la liquidación de la regla de prorrata de la Ley N.º 9635, que la administración está revisando; en 2025 se llevaron a gasto ₡10.737.618,74 de impuesto registrado como deducible. No obtuvimos evidencia suficiente y adecuada sobre la parte recuperable de ese saldo y, en consecuencia, no pudimos determinar si eran necesarios ajustes a los otros activos y al resultado.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Colegio de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis.

Llamamos la atención sobre las Notas 2.4, 2.8, 5 y 28 de los estados financieros, que describen que las cifras correspondientes de 2024 se presentan reexpresadas para corregir errores de períodos anteriores y que estos estados financieros sustituyen a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 aprobados por la Junta Directiva el 28 de abril de 2026, dado que las cifras comparativas han variado por la reexpresión. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones claves de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron atendidas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre ellas. Estas cuestiones claves no modifican nuestra opinión.

1) **Estados financieros separados de Fondo de Mutualidad**

Los estados financieros separados del Fondo de Mutualidad al 31 de diciembre de 2025, cuyas cifras se incluyen como segmento en la Nota 18, son objeto de un informe de auditoría separado, su incluyen dentro de los Estados Financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración del Colegio es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera, así como del Control Interno que la Administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, como se indicó anteriormente, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Colegio para continuar como negocio en marcha, revelar, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, salvo que la Asamblea General o la Junta Directiva del Colegio tengan la intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva del Colegio, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son los de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debidos a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos, obteniendo evidencia de Auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base y respaldo para nuestra opinión en caso de que esta sea con salvedad. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del Control Interno.

2. Obtenemos conocimiento del Control Interno, relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad al cierre del 31 de diciembre de 2025.

3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio, para continuar como negocio en marcha. En el caso que concluyamos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

 Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o conclusiones futuras pueden ser causa de que el Colegio, deje de ser un ente en funcionamiento.

5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido en los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente

evidencia apropiada de Auditoría respecto de la información de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2025. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra Opinión de Auditoría.

6. Nos hemos comunicado con los responsables del Gobierno del Colegio de Mutualidad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica con relación a otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la Auditoría y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la Auditoría al cierre del 31 de diciembre de 2025.

7. Hemos proporcionado a los encargados del Gobierno de la Entidad una Declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las respectivas salvaguardas.

San José, 26 de octubre 2026

WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS (FIRMA)

Lic. Wálter Gómez Bustos
Contador Público Autorizado
Número de carné 5504
Póliza de fidelidad 0118 FIG 0000019
Vence el 31/12/27
DESPACHO GÓMEZ DURAN & ASOCIADOS S.A.P.

Nombre del CPA: WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS
Carné: 5504
Cédula: 701320865
Nombre del Cliente: Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación de Costa Rica
Identificación del cliente: 3007045227
Dirigido a: Asamblea General / Junta Directiva /Administración
Fecha: 29-10-2026 09:54:04 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS
Contador Público Autorizado No. 5504
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
COLONES

Código de Timbre: CPA-1000-34042

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Reexpresado)

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

CONTENIDO

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo (método indirecto)
- Notas 1 a 5: información general, base de preparación, políticas contables, juicios y estimaciones, corrección de errores, reexpresión y reclasificaciones
- Notas 6 a 17: detalle de las partidas de los estados financieros
- Nota 18: información por segmentos, con los estados financieros de las operaciones generales del Colegio sin el Fondo de Mutualidad
- Notas 19 a 28: riesgos financieros, valor razonable, capital, beneficios a empleados, contingencias, beneficios del Fondo, negocio en marcha, hechos posteriores, flujos de efectivo y aprobación

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (2024 reexpresado) – Cifras en colones costarricenses

Descripción	Nota	2025	2024 (Reexpresado)
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	73,028,678	285,067,599
Inversiones en instrumentos financieros	7	1,661,348,906	1,498,039,246
Intereses acumulados por cobrar	7	1,523,817	2,902,861
Cuentas por cobrar	8	109,557,026	78,555,047
Cartera de crédito – porción corriente	8	184,425,485	174,211,800
Estimación para pérdidas crediticias	8	- 178,902,411	- 158,107,599
Inventarios	9	2,727,587	4,693,395
Gastos pagados por adelantado	9	7,174,897	7,708,584
Partidas pendientes de aplicar (cuenta puente)	9	1,232,784	-
Total activo corriente		**1,862,116,769**	**1,893,070,934**
Activos no corrientes mantenidos para la venta (bienes adjudicados)	10	78,827,148	150,048,360
Activo no corriente			
Cartera de crédito – porción no corriente y cobro judicial	8	1,629,344,669	1,458,404,502
Propiedad, planta y equipo, neto	11	4,073,194,284	4,142,811,216
Depósitos en garantía	9	8,000	236,831
Otros activos (obras de arte e IVA soportado)	9	34,564,601	25,147,192
Total activo no corriente		**5,737,111,554**	**5,626,599,742**
TOTAL ACTIVO		**7,678,055,470**	**7,669,719,036**

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (2024 reexpresado) – Cifras en colones costarricenses

Descripción	Nota	2025	2024 (Reexpresado)
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	12	79,882,575	45,074,428
Otras partidas por pagar (Caja General y cuenta puente)	12	2,340,734	7,879,602
Retenciones y cargas sociales por pagar	12	6,800,882	6,091,841
Impuestos por pagar	12	6,510,663	871,739
Provisiones laborales	12	12,340,554	8,861,550
Productos diferidos (cobros por adelantado)	12	33,734,416	16,675,226
TOTAL PASIVO		**141,609,824**	**85,454,386**
PATRIMONIO			
Patrimonio de COLPER (operaciones generales del Colegio)			
Aporte donado	13	5,849,795	5,849,795
Reserva legal	13	72,335,016	69,151,028
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	13	4,081,155,842	4,081,155,842
Excedentes acumulados	13	70,656,421	156,533,816
Excedente del período	13	31,839,884	33,057,691
Total patrimonio COLPER		**4,261,836,958**	**4,345,748,171**
Patrimonio del Fondo de Mutualidad (restringido a los fines del Fondo)			
Aportes del Colegio (7,5 % del timbre y 25 % de las cuotas)	13	2,249,933,513	2,160,524,236
Reserva de capital 10 %	13	119,315,524	119,315,524
Superávit por revaluación de bienes adjudicados	13	-	60,963,436
Excedentes acumulados	13	934,359,135	1,024,048,462
Excedente (pérdida) del período	13	- 28,999,484	- 126,335,180
Total patrimonio del Fondo de Mutualidad		**3,274,608,688**	**3,238,516,478**
TOTAL PATRIMONIO		**7,536,445,646**	**7,584,264,649**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**7,678,055,470**	**7,669,719,036**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:24:50 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.27 07:42:38 -06'00'

Enid Sicely Arias Tenorio
Contadora - CPI 15540

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:38:16 -06'00'

TIMBRE 300.0 COLONES

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (2024 reexpresado) – Cifras en colones costarricenses

Descripción	Nota	2025	2024 (Reexpresado)
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Timbre a la publicidad (incluye la porción del Fondo)	14	175,219,485	188,628,990
Cuotas de colegiados	14	275,202,263	297,801,865
Patrocinios	14	48,750,764	42,238,813
Entradas a la finca de recreo	14	6,120,692	6,353,683
Alquileres de instalaciones	14	11,115,189	10,813,013
Servicios administrativos y otros ingresos de operación	14	2,842,379	909,465
Total ingresos de operación		**519,250,772**	**546,745,829**
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos administrativos	15	295,989,202	284,221,986
Gastos de actividades patrocinadas	15	43,099,436	-
Finca de recreación	15	54,222,091	50,490,196
Beneficios y gastos de operación del Fondo de Mutualidad	15	282,077,834	238,317,312
Proyección al gremio	15	26,958,594	27,600,541
Depreciación	15	67,292,691	68,339,841
Impuesto al valor agregado no acreditable	15	14,068,477	9,799,089
Pérdidas por retiro y robo de activos	15	1,593,377	-
Desvalorización de bienes adjudicados (Fondo)	10	10,257,777	-
Total gastos de operación		**795,559,478**	**678,768,964**
RESULTADO DE OPERACIÓN		**- 276,308,706**	**- 132,023,135**
RESULTADO FINANCIERO Y OTROS			
Ingresos financieros (incluye intereses de la cartera de crédito del Fondo)	16	284,067,715	275,842,556
Recuperación de inversiones deterioradas (Coopeservidores, R.L.)	7	18,887,461	-
Gastos financieros	16	19,457,123	20,548,571
Deterioro de inversiones	7	233,040	210,182,727
Otros ingresos no operativos	14	205,033	-
EXCEDENTE (PÉRDIDA) ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**7,161,341**	**- 86,911,877**
Impuesto sobre la renta	17	4,320,941	6,365,612
EXCEDENTE (PÉRDIDA) NETO DEL PERÍODO		**2,840,400**	**- 93,277,489**

OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Partidas que no se reclasificarán a resultados:					
Revaluación de propiedad, planta y equipo (COLPER)	11		-		-
Reversión del superávit por revaluación de bienes adjudicados (Fondo)	10	-	60,963,436		-
Total otro resultado integral		**-**	**60,963,436**		**-**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		**-**	**58,123,036**	**-**	**93,277,489**
Excedente atribuible a COLPER (operaciones generales)			31,839,884		33,057,691
Excedente (pérdida) atribuible al Fondo de Mutualidad		-	28,999,484	-	126,335,180

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:25:33 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.27 07:42:53 -06'00'

Enid Sicely Arias Tenorio
Contadora - CPI 15540

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:38:32 -06'00'

Céd. 3007045227

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: aCWIBV-v2
https://timbres.contador.co.cr

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (2024 reexpresado) – Cifras en colones costarricenses

COLPER (operaciones generales del Colegio)

Concepto	Nota	Aporte donado	Reserva legal	Superávit por revaluación	Excedentes acumulados	Excedente del período	Total COLPER
Saldos al 31 de diciembre de 2023		**5,849,795**	**65,845,259**	**4,081,155,842**	**191,512,731**	**86,683,777**	**4,431,047,403**
Corrección de errores de períodos anteriores – baja de cuentas por cobrar (NIC 8)	5	-	-	-	(32,598,701)	-	(32,598,701)
Saldos al 1 de enero de 2024 reexpresados		**5,849,795**	**65,845,259**	**4,081,155,842**	**158,914,031**	**86,683,777**	**4,398,448,703**
Traslado del excedente de 2023 a excedentes acumulados		-	-	-	86,683,777	(86,683,777)	-
Reintegro al Fondo del excedente de 2022	5	-	-	-	(10,281,328)	-	(10,281,328)
Reserva legal (10 % del excedente de COLPER)	13	-	3,305,769	-	(3,305,769)	-	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	13	-	-	-	(75,302,352)	-	(75,302,352)
Excedente neto del año 2024 (reexpresado)	ERI	-	-	-	-	33,057,691	33,057,691
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	13	-	-	-	(174,542)	-	(174,542)
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (reexpresado)		**5,849,795**	**69,151,028**	**4,081,155,842**	**156,533,816**	**33,057,691**	**4,345,748,171**
Corrección de errores de períodos anteriores – depuración de activos (NIC 8, acuerdo JD-10-10-26)	5	-	-	-	(40,341,883)	-	(40,341,883)
Saldos al 1 de enero de 2025 reexpresados		**5,849,795**	**69,151,028**	**4,081,155,842**	**116,191,934**	**33,057,691**	**4,305,406,289**
Traslado del excedente de 2024 a excedentes acumulados		-	-	-	33,057,691	(33,057,691)	-
Reserva legal (10 % del excedente de COLPER)	13	-	3,183,988	-	(3,183,988)	-	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	13	-	-	-	(75,381,285)	-	(75,381,285)
Excedente neto del año 2025	ERI	-	-	-	-	31,839,884	31,839,884
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	13	-	-	-	(27,930)	-	(27,930)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		**5,849,795**	**72,335,016**	**4,081,155,842**	**70,656,421**	**31,839,884**	**4,261,836,958**

Fondo de Mutualidad (patrimonio restringido)

Concepto	Nota	Aportes del Colegio	Reserva de capital 10 %	Superávit bienes adjudicados	Excedentes acumulados	Excedente del período	Total Fondo de Mutualidad	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2023		**2,069,478,023**	**119,315,524**	**60,963,436**	**984,616,994**	**29,150,140**	**3,263,524,116**	**7,694,571,519**
Corrección de errores de períodos anteriores – baja de cuentas por cobrar (NIC 8)	5	-	-	-	-	-	-	(32,598,701)
Saldos al 1 de enero de 2024 reexpresados		**2,069,478,023**	**119,315,524**	**60,963,436**	**984,616,994**	**29,150,140**	**3,263,524,116**	**7,661,972,819**
Traslado del excedente de 2023 a excedentes acumulados		-	-	-	29,150,140	(29,150,140)	-	-
Reintegro al Fondo del excedente de 2022	5	-	-	-	10,281,328	-	10,281,328	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	13	75,302,352	-	-	-	-	75,302,352	-
Porción del timbre (7,5 %) registrada por el Fondo directamente en su patrimonio	13	15,743,861	-	-	-	-	15,743,861	15,743,861
Pérdida neta del año 2024 (reexpresada)	ERI	-	-	-	-	(126,335,180)	(126,335,180)	(93,277,489)
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	13	-	-	-	-	-	-	(174,542)
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (reexpresado)		**2,160,524,236**	**119,315,524**	**60,963,436**	**1,024,048,462**	**(126,335,180)**	**3,238,516,478**	**7,584,264,649**
Corrección de errores de períodos anteriores – depuración de activos (NIC 8, acuerdo JD-10-10-26)	5	-	-	-	-	-	-	(40,341,883)
Saldos al 1 de enero de 2025 reexpresados		**2,160,524,236**	**119,315,524**	**60,963,436**	**1,024,048,462**	**(126,335,180)**	**3,238,516,478**	**7,543,922,767**
Traslado de la pérdida de 2024 a excedentes acumulados		-	-	-	(126,335,180)	126,335,180	-	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	13	75,381,285	-	-	-	-	75,381,285	-
Porción del timbre (7,5 %) registrada por el Fondo directamente en su patrimonio	13	14,027,992	-	-	-	-	14,027,992	14,027,992
Ajuste Coopeservidores registrado por el Fondo en excedentes acumulados	5	-	-	-	36,645,853	-	36,645,853	36,645,853
Pérdida neta del año 2025	ERI	-	-	-	-	(28,999,484)	(28,999,484)	2,840,400
Otro resultado integral: reversión del superávit de bienes adjudicados	10	-	-	(60,963,436)	-	-	(60,963,436)	(60,963,436)
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	13	-	-	-	-	-	-	(27,930)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		**2,249,933,513**	**119,315,524**	**-**	**934,359,135**	**(28,999,484)**	**3,274,608,688**	**7,536,445,646**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:26:11 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

TIMBRE 300.0 COLONES

ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.27 07:43:09 -06'00'

Enid Sicely Arias Tenorio
Contadora - CPI 15540

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:38:48 -06'00'

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO INDIRECTO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (2024 reexpresado) – Cifras en colones costarricenses

Descripción	Nota	2025	2024 (Reexpresado)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedente (pérdida) neto del período	ERI	2,840,400	- 93,277,489
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:			
Depreciación	11	67,292,691	68,339,841
Pérdidas por retiro y robo de activos	11	1,593,377	-
Deterioro de inversiones	7	233,040	210,182,727
Pérdida por valor razonable de fondos de inversión (Fondo)	7	1,165,366	-
Desvalorización de bienes adjudicados (Fondo)	10	10,257,777	-
Recuperación de inversiones deterioradas (se presenta en inversión)	7	- 18,887,461	-
Porción del timbre registrada por el Fondo en su patrimonio y diferencias en cuentas recíprocas	13	14,000,062	15,569,319
Variación en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar y cartera de crédito corriente, neto de la estimación	8	- 19,957,375	56,475,601
Cartera de crédito – porción no corriente y cobro judicial (actividad principal del Fondo)	8	- 170,940,167	- 101,140,174
Intereses acumulados por cobrar	7	1,379,045	- 1,301,271
Inventarios	9	1,965,808	- 383,563
Gastos pagados por adelantado	9	533,687	- 3,793,084
Partidas pendientes de aplicar (cuenta puente)	9	- 1,232,784	-
Cuentas por pagar	12	34,808,147	22,320,632
Otras partidas por pagar	12	- 5,538,869	7,879,602
Retenciones y cargas sociales por pagar	12	709,042	- 319,453
Impuestos por pagar	12	5,638,924	- 5,123,167
Depósitos en garantía por pagar	12	-	- 469,500
Provisiones laborales	12	3,479,004	- 1,549,378
Productos diferidos	12	17,059,190	- 11,895,758
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		**- 53,601,097**	**161,514,885**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en instrumentos financieros, neto (redenciones menos colocaciones)	7	- 164,708,065	159,078,904
Recuperación de inversiones deterioradas (Coopeservidores, R.L.)	7	18,887,461	-
Ajuste Coopeservidores registrado por el Fondo en excedentes acumulados	5	36,645,853	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo	11	- 39,767,136	- 46,666,066
Otros activos y depósitos en garantía	9	- 9,495,938	- 6,059,072
Activos mantenidos para la venta (sin revaluación ni desvalorización)	10	-	-
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		**- 158,437,824**	**106,353,767**

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
El Colegio no tuvo flujos de financiamiento con terceros. Los aportes al Fondo de Mutualidad son traslados internos del patrimonio y no generan flujos de efectivo.		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO		**- 212,038,921**	**267,868,652**
Efectivo y equivalentes al inicio del año	6	285,067,599	17,198,947
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO		**73,028,678**	**285,067,599**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:26:48 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ENID ARIAS TENORIO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.27 07:43:24 -06'00'

Enid Sicely Arias Tenorio
Contadora - CPI 15540

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:39:04 -06'00'

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: aCWBVv2
https://timbres.contador.co.cr

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Reexpresado)
- Cifras en colones costarricenses -

Nota 1. Información general de la entidad

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (en adelante, "el Colegio" o "COLPER") fue creado mediante la Ley N.º 4420 del 22 de setiembre de 1969, reformada por la Ley N.º 5050 del 8 de agosto de 1972. Su cédula jurídica es 3-007-045227 y su domicilio está en San José, calle 42, avenida 4, frente a Dobles Segreda. Es una corporación de derecho público no estatal, sin fines de lucro, que ejerce por delegación del Estado la fiscalización del ejercicio profesional de sus personas colegiadas.

Según su ley de creación, sus fines principales son:

- Respaldar y promover las ciencias de la comunicación colectiva.
- Defender los intereses de sus agremiados, individual y colectivamente.
- Apoyar, promover y estimular la cultura y toda actividad que tienda a la superación del pueblo de Costa Rica.
- Gestionar o acordar, cuando sea posible, los auxilios o sistemas de asistencia médico-social pertinentes para proteger a sus miembros cuando se vean en situaciones difíciles por razón de enfermedad, vejez o muerte de parientes cercanos, o cuando sus familiares se vean abocados a dificultades por esas eventualidades.
- Cooperar con las instituciones públicas de cultura cuando estas lo soliciten o la ley lo ordene.
- Mantener y estimular el espíritu de unión de los periodistas profesionales.
- Contribuir a perfeccionar el régimen republicano y democrático, defender la soberanía nacional y las instituciones de la Nación.
- Pronunciarse sobre problemas públicos cuando así lo estime conveniente.

Son órganos del Colegio la Asamblea General, la Junta Directiva y el Tribunal de Honor. La Junta Directiva está integrada por una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría, una fiscalía, una tesorería y dos vocalías.

1.1 Fuentes de ingresos

Los ingresos del Colegio provienen principalmente de: (a) el **timbre a la publicidad** creado por la Ley de Creación del Timbre del Colegio de Periodistas de Costa Rica, N.º 5527 del 30 de abril de 1974, que recaudan los medios de comunicación y entregan al Colegio; (b) las **cuotas de colegiatura** de las personas colegiadas activas, las incorporaciones y reincorporaciones; (c) patrocinios de actividades gremiales; (d) las entradas y alquileres de la finca de recreo ubicada en La Garita de Alajuela y el alquiler de instalaciones de la sede central, y (e) los rendimientos de las inversiones y, en el caso del Fondo de Mutualidad, los intereses de la cartera de créditos a las personas colegiadas.

1.2 Fondo de Mutualidad

El Fondo de Mutualidad (en adelante, "el Fondo") fue creado el 15 de setiembre de 1973, en cumplimiento del fin de asistencia médico-social de la Ley N.º 4420, para brindar protección, auxilio y apoyo económico

a las personas colegiadas y sus beneficiarios. **El Fondo no tiene personería jurídica propia**: forma parte del Colegio y es administrado por su Consejo de Administración, bajo la supervisión de la Junta Directiva y la Asamblea General. Sus recursos provienen del traslado de un porcentaje del timbre y de las cuotas de colegiatura (Nota 13), de los intereses de su cartera de créditos y de los rendimientos de sus inversiones, y se destinan al pago de subsidios y beneficios a las personas colegiadas, a los créditos que les otorga y a sus gastos de administración.

El Colegio lleva un solo mayor contable, en el que las operaciones generales (centros de costo 10, 12, 20, 25, 30, 40 y otros) y las del Fondo (centro de costo 15) se registran por separado. Estos estados financieros presentan al Colegio como una sola entidad e incluyen al Fondo. Los saldos y transacciones entre ambos se eliminan, y la información de cada uno se presenta en la nota de segmentos (Nota 18). El Fondo emite además estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (2024 reexpresado) para el Consejo de Administración y la Asamblea General, cuyas cifras coinciden con las que aquí se presentan para ese segmento (Nota 18). Las notas aclaratorias de esos estados se incorporan en las notas de este documento en la partida que corresponde.

1.3 Personal

El personal de las operaciones generales labora en la sede central y en la finca de recreo; el Fondo de Mutualidad cuenta con personal administrativo propio, cuyos salarios y cargas se registran en el centro de costo 15. Los gastos de personal de cada segmento se detallan en las Notas 15 y 22.

Nota 2. Base de preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC) vigentes al 31 de diciembre de 2025. El Colegio declara de forma explícita y sin reservas que estos estados financieros cumplen con las NIIF (NIC 1.16). Las normas aplicadas en la preparación de estos estados son, principalmente: NIC 1 Presentación de Estados Financieros; NIC 2 Inventarios; NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo; NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; NIC 10 Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa; NIC 12 Impuesto a las Ganancias; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 19 Beneficios a los Empleados; NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera; NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas; NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos; NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes; NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta; NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIIF 9 Instrumentos Financieros; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, y NIIF 16 Arrendamientos.

2.2 Base de medición

Los estados financieros se preparan sobre la base del costo histórico, excepto por: (a) los terrenos y edificios, que se miden por el modelo de revaluación de la NIC 16 (Nota 11); (b) las participaciones en fondos de inversión, que se miden a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9, Nota 7), y (c) los bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se miden al menor entre su importe en libros y su valor

razonable menos los costos de venta (NIIF 5.15, Nota 10). Se aplica la base contable de acumulación o devengo, salvo en la información del estado de flujos de efectivo.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el colón costarricense (₡), moneda del entorno económico principal en que opera el Colegio (NIC 21.9). Los estados financieros se presentan en colones sin decimales y las notas, en colones con dos decimales.

2.4 Período, comparativos y reexpresión

El período económico va del 1 de enero al 31 de diciembre. Los estados presentan información comparativa del año anterior (NIC 1.38). Las cifras de **2024 se presentan reexpresadas** y son las mismas de los estados financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 reexpresados (total de activos ₡7.669.719.035,73, patrimonio ₡7.584.264.649,33 y pérdida neta de ₡93.277.489,05), que corrigieron la pérdida en Coopeservidores, R.L. del Fondo y la baja de cuentas por cobrar de períodos anteriores (Nota 5). El estado de cambios en el patrimonio parte de los saldos al 31 de diciembre de 2023 e incluye las correcciones al 1 de enero de 2024 y al 1 de enero de 2025.

Los ajustes de depuración de activos registrados en diciembre de 2025 contra la cuenta "Efecto por adopción NIIF" (₡40.341.882,53) corrigen errores de períodos anteriores. No es practicable determinar el período en que se originó cada partida, por lo que, conforme a la NIC 8.44, la corrección se aplica a los saldos iniciales del período más antiguo en que es practicable: el 1 de enero de 2025 (Nota 5.2). Las cifras de 2024 no cambian por esta corrección y no se presenta un tercer estado de situación financiera (NIC 1.40A), porque la reexpresión de 2024 ya se presentó en los estados 2024-2023 y la corrección de 2025 no modifica los saldos al 1 de enero de 2024.

Además, se modificó la presentación de los estados de 2025 emitidos para cumplir con la NIC 1: el estado de situación financiera distingue partidas corrientes y no corrientes (NIC 1.60); el estado de resultados integral presenta en líneas propias el impuesto sobre la renta, el deterioro y la recuperación de inversiones, los gastos de patrocinios y el otro resultado integral (NIC 1.82 y 1.82A); el patrimonio se presenta separado entre las operaciones generales del Colegio y el patrimonio restringido del Fondo de Mutualidad (NIC 1.79 b), y el estado de flujos de efectivo se elabora por el método indirecto (NIC 7.18 b). Las reclasificaciones se detallan en la Nota 5.4 (NIC 1.41).

2.5 Negocio en marcha

Los estados se preparan sobre la base de negocio en marcha (NIC 1.25). La evaluación de la administración se presenta en la Nota 25.

2.6 Normas nuevas, modificadas y emitidas aún no vigentes

La modificación a la NIC 21 sobre falta de intercambiabilidad de monedas, vigente desde el 1 de enero de 2025, no tuvo efecto, porque el dólar estadounidense es libremente intercambiable en Costa Rica. Entre las normas emitidas aún no vigentes (NIC 8.30), la administración evaluará: las modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 y la NIIF 7 (vigentes desde el 1 de enero de 2026), las mejoras anuales a las NIIF (volumen 11, 2026) y la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (2027), que sustituirá a la NIC 1 y cambiará la estructura del estado de

resultados en categorías de operación, inversión y financiación. No se espera que la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas sea aplicable al Colegio.

2.7 Aplicación y actualización de las NIIF

El Colegio prepara sus estados financieros con base en las NIIF. La cuenta patrimonial 360-10-001 "Efecto por transición NIIF" acumula ₡72.940.583,09: ₡32.598.700,56 registrados con fecha 31 de diciembre de 2024 (baja de cuentas por cobrar de períodos anteriores) y ₡40.341.882,53 registrados en diciembre de 2025 (depuración de activos sin sustento y ajuste de cuotas por cobrar). El análisis de los asientos mostró que ninguno de los dos corresponde a un ajuste de transición a las NIIF (NIIF 1), sino a la corrección de saldos de períodos anteriores. Por eso se tratan como corrección de errores (NIC 8) y no como efecto de adopción (Notas 5.1 y 5.2).

Antecedentes y fechas. El Colegio inició la aplicación de las NIIF con un proceso de implementación en el año 2020, por lo que estos no son sus primeros estados financieros conforme a las NIIF y la NIIF 1 no es aplicable. El dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros de 2022 y 2023 indicó que los estados no se presentaban conforme a las NIIF, lo que dio origen a un proceso de **actualización** de su aplicación, acompañado de una regularización de los registros contables. Las decisiones que lo sustentan son:

- **7 de noviembre de 2024:** acuerdo AGO-09-202-24 de la Asamblea General Ordinaria N.º 202-24, que designó a la Administración para que las NIIF se apliquen a toda la contabilidad y las finanzas del Colegio a más tardar en octubre de 2025.
- **23 de octubre de 2025:** informe de revisión de cuentas y ajustes NIIF del período 2024, presentado en la Asamblea General Ordinaria N.º 205-25 del 6 de noviembre de 2025, en la que la Administración informó que la aplicación completa se proyectaba para febrero de 2026.
- **23 de diciembre de 2025:** acuerdo unánime y firme JD-01-56-25 de la Junta Directiva (sesión extraordinaria N.º 56-2025), que autorizó la apertura del período 2024 y aprobó sus ajustes (Notas 5.3 y 22).
- **13 de marzo de 2026:** acuerdo JD-10-10-26 (sesión N.º 10-2026), que aprobó los estados financieros 2024 y los ajustes del período 2025 (Nota 5.2).
- **28 de abril de 2026:** presentación a la Junta Directiva de los estados financieros definitivos al cierre de 2025 (sesión N.º 18-2026) y aprobación de los estados financieros definitivos al cierre de 2025 por la Junta Directiva, con la etapa de regularización contable concluida. Las acciones de 2026 (políticas, catálogo de cuentas, configuración del sistema y manuales) consolidan la aplicación de las NIIF en la operación ordinaria, y su cierre queda sujeto a las observaciones de la auditoría externa.

2.8 Aprobación

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva (Nota 28). Sustituyen a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 emitidos anteriormente.

Nota 3. Información material sobre políticas contables

Las políticas contables se aplicaron de manera uniforme en los dos períodos presentados (NIC 1.117 y NIC 8.13).

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo (NIC 7)

Comprende el efectivo en cajas chicas y los depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en bancos. Se consideran equivalentes de efectivo únicamente las inversiones de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con vencimiento de tres meses o menos desde su adquisición (NIC 7.6 y 7.7). Por política, los certificados de depósito a plazo y las participaciones en fondos de inversión se presentan como inversiones, aunque algunos fondos sean de liquidez diaria, porque su valor de participación varía con el mercado. Las cajas y cuentas bancarias con saldo acreedor no se compensan con el efectivo (NIC 1.32): al 31 de diciembre de 2025 la cuenta Caja General (110-10-002) tenía un saldo acreedor de ₡2.340.733,84, que se presenta en el pasivo como otra partida por pagar mientras se concilia (Notas 6 y 12).

3.2 Instrumentos financieros (NIIF 9)

Reconocimiento. Un activo o pasivo financiero se reconoce cuando el Colegio se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento (NIIF 9.3.1.1) y se mide inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, salvo los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación y medición posterior. La clasificación depende del modelo de negocio con que se gestionan los activos y de las características de sus flujos contractuales (NIIF 9.4.1.1):

- **Certificados de depósito a plazo (CDP):** se mantienen para cobrar flujos que son únicamente pagos de principal e intereses; se miden a costo amortizado por el método de la tasa de interés efectiva (NIIF 9.4.1.2). Incluyen los CDP de las operaciones generales en Grupo Mutual y el Banco Nacional (₡135.000.000,00 en 2025) y los del Fondo. Aunque pueden liquidarse antes de su vencimiento para reinvertir en mejores condiciones, esas ventas son infrecuentes y no cambian el modelo de negocio (NIIF 9.B4.1.3).
- **Participaciones en fondos de inversión:** sus flujos no son únicamente principal e intereses; se miden a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9.4.1.4), con base en el valor de la participación publicado por la sociedad administradora. Los cambios de valor no son deterioro crediticio.
- **Cartera de créditos a colegiados (Fondo) y cuentas por cobrar (cuotas, timbre, tarjetas y otras):** se mantienen para cobrar; se miden a costo amortizado menos la estimación por pérdidas crediticias.
- **Pasivos financieros** (cuentas por pagar, liquidaciones y retenciones): se miden a costo amortizado.

Deterioro. El Colegio reconoce una corrección por pérdidas crediticias esperadas (NIIF 9.5.5). Para las cuentas por cobrar de cuotas aplica el enfoque simplificado con base en la antigüedad de los saldos (NIIF 9.5.5.15); por acuerdo JD-10-10-26 de la Junta Directiva, la estimación se calcula sobre los saldos con más de un año de antigüedad, conforme a la Política de Cobro de Colegiaturas. Para la cartera de créditos del Fondo aplica la política PO-FM 05 "Estimación para incobrables" (junio de 2022), aprobada por el Consejo de Administración, que toma como referencia criterios similares a los del Acuerdo SUGEF 1-05: las operaciones se clasifican por días de atraso (A al día; B de 1 a 30 días; C de 31 a 60; D de 61 a 90; E de 91 a 120, y F más de 120 días) y a cada categoría se le asigna un porcentaje creciente de estimación. La política establece que la estimación acumulada se mantenga entre el 8 % y el 15 % de la cartera, excluidos los créditos en cobro judicial. Una inversión se considera con deterioro crediticio cuando el emisor entra en un proceso de resolución, liquidación o insolvencia; en ese caso la pérdida esperada se mide por la diferencia entre el importe en libros y los flujos que se espera recuperar (NIIF 9.5.5.3 y 9.B5.5.33).

Baja en cuentas. Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre sus flujos o se transfieren sustancialmente sus riesgos y beneficios; un saldo se castiga cuando no existe expectativa razonable de recuperarlo (NIIF 9.5.4.4).

Actualización de la política de pérdidas crediticias esperadas (NIIF 9). El Colegio y su segmento Fondo de Mutualidad realizan actualmente un estudio para actualizar la política conforme a la NIIF 9 (párrafos 5.5.1 a 5.5.20 y B5.5) y desarrollar el modelo de pérdidas crediticias esperadas. Por la distinta naturaleza de las cuentas por cobrar, el estudio se realiza en dos vías: (a) las cuentas por cobrar del Colegio a las personas colegiadas (cuotas de colegiatura), cuya exigibilidad deriva de la ley y no de un contrato de financiamiento, para las que se aplicará por analogía (NIC 8.10 y 8.11) el enfoque simplificado con una matriz de provisiones por antigüedad (NIIF 9.5.5.15 y B5.5.35), y (b) la cartera de créditos del Fondo, originada en contratos de financiamiento con las personas colegiadas, para la que se aplicará el modelo general de tres etapas, con la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, información prospectiva y la evaluación individual de los créditos con deterioro y en cobro judicial (NIIF 9.5.5.3, 9.5.5.5, 9.5.5.17 y 9.5.5.19). Hasta que concluya el estudio, la estimación se determina con la política vigente.

3.3 Ingresos

Timbre a la publicidad y cuotas de colegiatura. Estos ingresos nacen de la ley y de la condición de persona colegiada, no de contratos con clientes, por lo que no están en el alcance de la NIIF 15. A falta de una NIIF específica, el Colegio desarrolló una política (NIC 8.10 y 8.11) que los reconoce por el **monto total** en el período en que se devengan: el timbre cuando el medio de comunicación declara la publicidad gravada y las cuotas mensualmente según el sistema de emisión de cuotas, excluidos los colegiados exentos e inactivos. La porción que se traslada al Fondo de Mutualidad (7,5 % del timbre y 25 % de las cuotas desde julio de 2024) es una asignación interna del patrimonio y no reduce el ingreso del Colegio (Nota 13). Las cuotas cobradas por adelantado se registran como productos diferidos.

Patrocinios, entradas a la finca, servicios administrativos y alquileres. Los patrocinios y los servicios se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, es decir, cuando se realiza la actividad patrocinada o se presta el servicio (NIIF 15.31). Los patrocinios y los costos de las actividades patrocinadas se presentan por separado, en forma bruta, porque el Colegio organiza las actividades, contrata a los proveedores y asume el riesgo de su ejecución, por lo que actúa como principal (NIIF 15.B34 a B37; Notas 4 y 15.2). Las entradas a la finca se reconocen al momento del uso. Los alquileres de instalaciones son arrendamientos operativos en los que el Colegio es arrendador y se reconocen en línea recta durante el plazo del alquiler (NIIF 16.81).

Intereses. Los intereses de los CDP y de la cartera de créditos se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva (NIIF 9.5.4.1). Cuando un crédito supera 180 días de atraso, el Fondo suspende el reconocimiento de los intereses como activo e ingreso y los controla en cuentas de orden, porque no existe certeza razonable de su cobro; se reconocen en resultados cuando se cobran. Las comisiones de formalización de créditos se reconocen al cobrarlas porque su efecto frente al diferimiento en la tasa efectiva no es material (₡9.595.919,52 en 2025 y ₡6.532.134,19 en 2024, el 3,4 % y el 2,4 % de los ingresos del Fondo).

3.4 Inventarios (NIC 2)

Corresponden a suministros y útiles de oficina, artículos de alimentación y de aseo para el consumo institucional. Se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable; el costo se determina por el método de costo promedio.

3.5 Propiedad, planta y equipo (NIC 16)

Los terrenos y edificios de la sede central y de la finca de recreo se miden por el **modelo de revaluación** (NIC 16.31): su importe es el valor razonable en la fecha de la revaluación menos la depreciación acumulada posterior. La última revaluación se basó en avalúos de peritos independientes del año 2022 y se registró en 2023. Los aumentos se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el superávit por revaluación (NIC 16.39). El superávit se mantiene en el patrimonio y se trasladará a excedentes acumulados cuando el activo se dé de baja (NIC 16.41). El mobiliario, el equipo electrónico, los vehículos y los programas se miden al costo menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada: edificios, 50 años; mobiliario, equipo y vehículos, 10 años; redes y equipo de cómputo, 5 años. Los terrenos no se deprecian. La vida útil y el método se revisan al cierre de cada año (NIC 16.51). Un elemento se da de baja cuando se dispone de él o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso; la ganancia o pérdida se reconoce en resultados (NIC 16.67 a 16.71). Los desembolsos que se acumulan en la cuenta de proyectos presupuestarios solo permanecen en el activo cuando cumplen los criterios de reconocimiento de la NIC 16.7; los que corresponden a gastos se reconocen en resultados en el período en que se incurren. Las reparaciones y el mantenimiento que no prolongan la vida útil se reconocen como gasto. Al cierre se evalúa si existen indicios de deterioro (NIC 36.9).

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta (NIIF 5)

Los inmuebles recibidos por el Fondo en dación de pago o adjudicación judicial se clasifican como mantenidos para la venta cuando su importe en libros se recuperará principalmente por su venta, están disponibles para la venta inmediata y la venta es altamente probable (NIIF 5.6 a 5.8). No se deprecian. Se miden al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta (NIIF 5.15), según avalúo de perito independiente. Hasta 2024 se presentaban por el valor de los avalúos y el exceso sobre el costo de adjudicación se había reconocido como superávit por revaluación del Fondo; en 2025 ese superávit se reversó (Nota 10).

3.7 Beneficios a los empleados (NIC 19)

Corto plazo. Los salarios, el décimo tercer mes (aguinaldo), las vacaciones y las cargas sociales se reconocen como gasto en el período en que se presta el servicio y como pasivo lo pendiente de pago (NIC 19.11).

Cesantía. La legislación costarricense obliga a pagar el auxilio de cesantía (artículo 29 del Código de Trabajo) en caso de despido sin justa causa, pensión o muerte. Para el personal afiliado a la Asociación Solidarista de Empleados del Colegio de Periodistas, el Colegio traslada mensualmente el aporte patronal del 5 %, que se reconoce como gasto en el momento del traslado (plan de aportaciones definidas, NIC 19.51). Además, el Colegio aporta el 3 % de los salarios al régimen obligatorio de pensiones complementarias de la Ley de Protección al Trabajador, recaudado por la CCSS. En el Fondo de Mutualidad

la cesantía se provisiona mensualmente con base en el 5,33 % de los salarios. Para el personal no afiliado de las operaciones generales, la cesantía se reconoce cuando se produce el hecho que la origina.

Beneficios por terminación. Se reconocen como gasto y pasivo en la fecha en que el Colegio ya no puede retirar la oferta o cuando acuerda la terminación (NIC 19.165). La terminación por mutuo acuerdo de la directora ejecutiva en diciembre de 2024 se trató de esta forma (Nota 22).

3.8 Provisiones y contingencias (NIC 37)

Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos y su monto puede estimarse con fiabilidad (NIC 37.14). Los pasivos contingentes se revelan, salvo que la probabilidad de salida de recursos sea remota (NIC 37.86).

3.9 Impuesto sobre la renta (NIC 12)

El Colegio es contribuyente del impuesto sobre la renta por sus actividades lucrativas: entradas a la finca, alquileres, patrocinios, servicios administrativos y los intereses de la cartera de créditos del Fondo. El timbre, las cuotas de colegiatura y los rendimientos de inversiones sujetos a retención en la fuente como impuesto único no son gravables. El impuesto corriente se calcula por el **método de proporcionalidad**: solo es deducible la parte de los gastos que corresponde a la proporción de ingresos gravables, después de excluir los gastos no deducibles por ley, y se aplica la tarifa del 30 % (Nota 17). El impuesto se asigna al Fondo y a las operaciones generales según su participación en los ingresos gravables. Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias (NIC 12.15 y 12.24), medido con las tarifas que corresponden a la forma esperada de recuperación (NIC 12.51).

3.10 Moneda extranjera (NIC 21)

Las transacciones en dólares estadounidenses se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en dólares se convierten al cierre con el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR), y las diferencias se reconocen en resultados (NIC 21.23 y 21.28).

3.11 Patrimonio del Fondo de Mutualidad

Los traslados de las operaciones generales al Fondo (aportes del timbre y de las cuotas) se presentan como movimientos entre componentes del patrimonio, no como gastos ni ingresos, porque el Colegio es una sola entidad. El patrimonio del Fondo es **restringido**: solo puede destinarse a los fines del Fondo según su Estatuto y los acuerdos de la Asamblea General (NIC 1.79 b). Los aportes forman parte del patrimonio. Hasta el 31 de diciembre de 2025 los aportes al Fondo y las cuentas recíprocas entre COLPER y el Fondo se controlaban en cuentas de orden (810-10 y 810-15); en estos estados se presentan dentro del patrimonio y de las cuentas por cobrar y por pagar entre segmentos, según su naturaleza. En marzo de 2026 se registraron en cuentas de balance, que es el tratamiento correcto: los aportes acumulados en las cuentas de patrimonio 310-15 (₡2.069.478.023,01) y la cuenta por pagar del Fondo al Colegio en la cuenta 210-15-099 (Nota 26). La reclasificación no modifica las cifras de 2025 y 2024.

3.12 Subsidios y beneficios a personas colegiadas

Los subsidios del Fondo (retiro, fallecimiento, nacimiento o adopción, incapacidad temporal, excelencia académica y programas sociales) se reconocen como gasto cuando ocurre el hecho que da derecho al beneficio y este se aprueba conforme al reglamento (Nota 24).

Nota 4. Juicios y estimaciones contables significativos

La preparación de los estados requiere juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas. Se revisan regularmente y sus cambios se reconocen de forma prospectiva (NIC 8.36). Los de mayor efecto son (NIC 1.122 y 1.125):

- **Pérdida crediticia esperada de la cartera del Fondo:** ₡177.297.639,08 (2024: ₡158.107.599,20), sobre una cartera bruta de ₡1.813.770.154,12, según morosidad, estado del cobro judicial y garantías (Notas 8 y 19). Estimación de cuotas de colegiados: ₡1.604.771,75 sobre saldos con más de un año de antigüedad (Nota 8.3).
- **Pérdida en Coopeservidores, R.L.:** el saldo pendiente depende del proceso concursal; se estimó una pérdida por la totalidad del saldo no recuperado en 2024, y las recuperaciones se reconocen en resultados cuando se reciben (₡18.887.461,21 en 2025, Notas 5.3 y 7.3).
- **Período de origen de los errores corregidos:** no es practicable determinar en qué año se originaron las partidas depuradas contra el patrimonio en 2024 y 2025, por lo que se corrigieron al inicio del período más antiguo practicable (NIC 8.44, Notas 5.1 y 5.2).
- **Patrocinios como principal o agente:** el Colegio concluyó que actúa como principal en las actividades patrocinadas, porque controla los servicios antes de prestarlos (NIIF 15.B35); si actuara como agente, los ingresos y gastos de patrocinios se presentarían netos (Nota 15.2).
- **Valor revaluado de terrenos y edificios:** depende de los avalúos de 2022 y de la vida útil asignada a la revaluación (Nota 11).
- **Valor de los bienes adjudicados:** depende de los avalúos de 2025 y del plazo de venta (Nota 10).
- **Asignación del impuesto sobre la renta** entre segmentos por el método de proporcionalidad (Nota 17).
- **Beneficios del Fondo a las personas colegiadas:** si existen obligaciones por beneficios futuros, según la valuación actuarial (Nota 24).
- **Clasificación de partidas comunes** entre las operaciones generales y el Fondo (Nota 18).

Nota 5. Corrección de errores de períodos anteriores, reexpresión y reclasificaciones (NIC 8 y NIC 1.41)

Durante la revisión de los estados financieros para su conformidad con las NIIF se identificaron errores en los estados emitidos anteriormente. Conforme a la NIC 8.42, los errores se corrigen de forma retroactiva, reexpresando las cifras comparativas del período en que ocurrieron o, si no es practicable determinarlo, ajustando los saldos iniciales del período más antiguo en que es practicable (NIC 8.44). La naturaleza de cada error, su efecto en cada partida y las reclasificaciones de presentación se revelan a continuación (NIC 8.49 y NIC 1.41).

5.1 Correcciones incluidas en las cifras comparativas de 2024

Las cifras de 2024 son las de los estados financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 reexpresados, que incorporaron las siguientes correcciones:

(a) Pérdida en inversiones en Coopeservidores, R.L. del Fondo (2024). Al 31 de diciembre de 2023 el Colegio mantenía certificados de depósito a plazo en Coopeservidores, R.L. por ₡330.000.000,00: ₡150.000.000,00 de las operaciones generales y ₡180.000.000,00 del Fondo. En junio de 2024 el Consejo

Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) declaró inviable a esa cooperativa y ordenó su resolución, que implicó el cese de operaciones, el traslado de parte de sus activos y pasivos al Banco Popular y de Desarrollo Comunal y la administración del proceso por la Administración de la Resolución de Coopeservidores, R.L. ("el resolutor"). Las acreencias se reconocieron a nombre del Colegio (cédula jurídica 3-007-045227), titular legal de todas las inversiones. A los depositantes no garantizados se les ha reconocido la siguiente recuperación del principal:

Concepto	Fecha	% del principal
Primer pago	Octubre de 2024	50,68 %
Segundo pago (constancia RES-CS-IIPAS-0004123-2025)	Corte 9 de junio de 2025	12,76 %
Total recuperado		**63,44 %**
Saldo trasladado al proceso concursal		36,56 %

La constancia del segundo pago, emitida el 13 de junio de 2025, presenta el siguiente detalle del principal de los certificados del Fondo:

Certificado	Vencimiento	Saldo después del primer pago	Segundo pago	Saldo al proceso concursal
COL-189711 (8,75 %)	20/12/2024	104,647,574.93	55,533,314.20	49,114,260.73
COL-190927 (8,50 %)	24/01/2025	60,000,000.00	-	60,000,000.00
COL-192249 (8,00 %)	01/03/2025	50,000,000.00	-	50,000,000.00
Total		**214,647,574.93**	**55,533,314.20**	**159,114,260.73**

Los certificados COL-190927 y COL-192249 del Fondo (₡110.000.000,00) quedaron en inversiones al 31 de diciembre de 2024 sin corrección por pérdida. A esa fecha eran activos con deterioro crediticio cuya recuperación dependía por completo del proceso concursal, sin monto ni plazo determinables, y la pérdida esperada debía medirse por la totalidad (NIIF 9.5.5.3 y 9.5.5.17). La constancia del segundo pago confirmó esa medición, porque esos certificados no recibieron recursos (NIC 10.9 b). Como la declaratoria de inviabilidad y la información del resolutor existían antes del cierre, la omisión es un error de 2024 y se corrigió reexpresando ese año: las inversiones disminuyeron en ₡110.000.000,00 y el deterioro de inversiones del Colegio aumentó de ₡100.182.727,01 a ₡210.182.727,01 (operaciones generales ₡73.086.906,23 y Fondo ₡137.095.820,78). La corrección no afectó el patrimonio al 1 de enero de 2024 ni el efectivo.

(b) "Efecto adopción NIIF" de 2024: baja de cuentas por cobrar de períodos anteriores. Por acuerdo unánime y firme JD-01-56-25 (sesión extraordinaria N.º 56-2025 del 23 de diciembre de 2025) se registraron con fecha 31 de diciembre de 2024 contra la cuenta 360-10-001 los siguientes asientos:

Asiento	Cuenta dada de baja	Monto
M20241200003033	114-10-003 Timbres acumulados por cobrar	32,592,771.46
M20241200003032	114-10-015-04 Cuota extraordinaria del Colper	1,750.00
M20241200003034	161-10-005 Servicio de correo	4,179.10
Total		**32,598,700.56**

El acuerdo indicó un monto de ₡32.695.135,79, que incluía una tarjeta de recarga del BCR (₡100.614,33) que se conserva como cuenta por cobrar porque se recarga y mantiene saldo; se incorporó además el servicio de correo (₡4.179,10), para una diferencia neta de ₡96.435,23. Como no es practicable determinar qué parte del saldo corresponde a cada año anterior (los timbres por cobrar tenían saldos de ₡29.760.835,55 en 2022 y ₡36.035.382,03 en 2023, renovados con la acumulación mensual), la corrección

se aplicó a los saldos al 1 de enero de 2024 (NIC 8.44) y se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

(c) Excedente de 2022 del Fondo. El sistema contable cierra los resultados de toda la persona jurídica contra la cuenta de excedentes de las operaciones generales (330-10-002). En 2023 el excedente de 2022 del Fondo (₡10.281.328,47) quedó en esa cuenta; en diciembre de 2024, mediante el asiento M2024120000304, se reintegró al Fondo (330-15-002). Para el Colegio es un movimiento entre componentes del patrimonio, sin efecto en su total.

Partida (31-dic-2024 / año 2024)	Emitido	Corrección	Reexpresado
Inversiones en instrumentos financieros	1,608,039,246.09	(110,000,000.00)	1,498,039,246.09
Total activo (incluye la cuenta puente en el pasivo, Nota 12)	7,771,839,433.33	(102,120,397.60)	7,669,719,035.73
Deterioro de inversiones	100,182,727.01	110,000,000.00	210,182,727.01
Excedente (pérdida) neto del período	16,722,510.95	(110,000,000.00)	(93,277,489.05)
Patrimonio total	7,694,264,649.32	(110,000,000.00)	7,584,264,649.33

5.2 Corrección de errores al 1 de enero de 2025: depuración de activos (acuerdo JD-10-10-26)

Con base en el informe de revisión de cuentas contables del 2 de marzo de 2026, la Junta Directiva aprobó por acuerdo unánime y firme JD-10-10-26 (sesión N.º 10-2026 del 13 de marzo de 2026) enviar a la cuenta patrimonial de transición las siguientes partidas, que presentaban sobrevaloración o una clasificación errónea, "reconociéndolo como incobrable y asumiéndolo como una pérdida patrimonial". Los asientos se registraron en diciembre de 2025 contra la cuenta 360-10-001:

Cuenta	Naturaleza de la partida	Monto
114-10-015-01 Cuotas colegio por cobrar	Ajuste del saldo con el auxiliar de cuotas (débito)	(463,477.22)
125-10-001 Obras de arte	Diferencia con el conteo físico	307,360.00
136-10-001 Mobiliario y equipo	Sobrevaloración del activo	3,374,286.95
136-10-006 Activos por registrar	Activos menores y gastos prepagados no amortizados	997,142.24
136-10-010 Proyectos presupuestarios	Gastos de períodos anteriores registrados como activo	36,560,788.72
Total aprobado (acuerdo JD-10-10-26)		**40,776,100.69**
136-25-001 Mobiliario y equipo de la finca (Nota 11)	Débito registrado en diciembre de 2025	(434,218.16)
Cargo neto a la cuenta 360-10-001 en 2025		**40,341,882.53**

El texto del acuerdo menciona ₡3.681.646,95 para la cuenta 136-10-001; según la respuesta al oficio OF-FIS-054-26, en el asiento esa cuenta se aplicó por ₡307.360,00 menos (₡3.374.286,95), que es el monto que suma el total aprobado de ₡40.776.100,69. El cargo neto a la cuenta de transición (₡40.341.882,53) es ₡434.218,16 menor que el total aprobado, porque en el mismo registro se reconoció en mobiliario y equipo de la finca (136-25-001) un activo por ₡434.218,16 contra la cuenta de transición, como lo confirmó la administración.

Efecto de la corrección en cada partida del estado de situación financiera (NIC 8.49 b):

Partida del estado de situación financiera al 1 de enero de 2025	Efecto
Propiedad, planta y equipo (costo): mobiliario y equipo, activos por registrar y proyectos presupuestarios, neto del activo reconocido en la finca	(40,497,999.75)
Otros activos: obras de arte	(307,360.00)
Cuentas por cobrar: cuotas de colegiados	463,477.22
Total: excedentes acumulados de COLPER	**(40,341,882.53)**

Tratamiento. Las partidas dadas de baja son activos sobrevalorados o mal clasificados y gastos de períodos anteriores registrados como activo, acumulados durante varios años; su registro como activo fue un error de esos períodos (NIC 8.41). No es practicable determinar en qué año se originó cada partida, porque los saldos se formaron con registros de varios años y la depuración requirió el levantamiento físico de 2025 y la conciliación del auxiliar con el mayor (NIC 8.5 y 8.44). Por eso la corrección se aplica a los saldos al **1 de enero de 2025**: el estado de cambios en el patrimonio presenta la línea "Corrección de errores de períodos anteriores – depuración de activos" por −₡40.341.882,53 en los excedentes acumulados de las operaciones generales, y la cuenta "Efecto por adopción NIIF" no se presenta. No hay efecto en el resultado de 2025 ni en el efectivo, y las cifras de 2024 no se modifican.

Otras decisiones del mismo acuerdo, que afectan el resultado de 2025. (a) Se reclasificaron a gastos de 2025 (atención a colegiados y servicios profesionales) ₡50.604.096,60 que se habían registrado en la cuenta 136-10-010 Proyectos presupuestarios durante el año; esos gastos se presentan en los gastos de operación de 2025 (Nota 15). (b) Se regularizó la estimación para cuotas incobrables (117-10-001) a los saldos con más de un año de antigüedad (Nota 8.3).

5.3 Coopeservidores, R.L. en 2025

Fondo de Mutualidad. En sus registros de 2025 el Fondo dio de baja los certificados de Coopeservidores, R.L. (₡110.000.000,00) con un cargo de ₡73.354.147,02 a la cuenta 330-15-003 "Ajustes de períodos anteriores". La diferencia de ₡36.645.852,98 corresponde a la parte del Fondo de la segunda cuota del resolutor sobre el certificado COL-189711: sumada a la recuperación de COLPER (₡18.887.461,21), da la segunda cuota de ₡55.533.314,19 (constancia: ₡55.533.314,20; Nota 5.1 a). En estos estados ese monto se presenta como un ajuste a los excedentes acumulados del Fondo en 2025, igual que en los estados financieros separados del Fondo de Mutualidad ya emitidos (Nota 1.2). Pendiente: como la pérdida de ₡110.000.000,00 ya se reconoció en 2024, ese cobro es la recuperación de un activo financiero dado de baja y, conforme a la NIIF 9.5.5.8 y la NIC 1.88, corresponde presentarlo en los resultados de 2025. Su reclasificación aumentaría el resultado de 2025 del Fondo y del Colegio en ₡36.645.852,98, sin efecto en el patrimonio total, y se hará de forma conjunta en los estados financieros del Fondo y del Colegio. El saldo de las inversiones en Coopeservidores es cero al cierre de 2025 y de 2024 reexpresado.

Operaciones generales. COLPER registró en 2025 una recuperación de ₡18.887.461,21 de sus inversiones en Coopeservidores, R.L. dadas de baja en 2024 (cuenta 411-10-002 "Recuperación de inversiones financieras"), que se había presentado como ingreso de operación. Se trata de la recuperación de un activo financiero cuya pérdida se reconoció en 2024, por lo que se presenta en el resultado financiero, en la línea "Recuperación de inversiones deterioradas" (NIIF 9.5.5.8 y NIC 1.82 ba). La reclasificación no cambia el resultado.

5.4 Reclasificaciones de presentación de 2025

Sin efecto en el resultado ni en el patrimonio total, se reclasificaron las siguientes partidas de los estados de 2025 emitidos (NIC 1.41):

- **Caja General con saldo acreedor (₡2.340.733,84):** se presentaba restando del activo; se presenta en el pasivo como otra partida por pagar (NIC 1.32; Notas 6 y 12).

- **Gasto de patrocinios (511-10-004, ₡43.099.436,20):** estaba registrado en la cuenta de Auditoría Interna; se presenta en la línea "Gastos de actividades patrocinadas" (Nota 15.2).
- **Recuperación de inversiones (₡18.887.461,21):** se presenta en el resultado financiero (Nota 5.3).
- **IVA no acreditable (525-10-010 y 525-10-011, ₡14.068.477,07) y pérdidas por retiro y robo de activos (525-10-001 y 002, ₡1.593.377,22):** se presentaban como gastos no operativos; se presentan en los gastos de operación, en líneas propias.
- **Impuesto sobre la renta (₡4.320.940,84):** se presentaba dentro de los gastos; se presenta en su propia línea (NIC 1.82 d).
- **Bienes adjudicados del Fondo:** la reversión del superávit por revaluación (₡60.963.435,85) se presentaba directamente en el patrimonio; se presenta en otro resultado integral (NIC 1.82A y NIC 16.40). La desvalorización (530-15-013, ₡10.257.776,65) se presenta fuera de los gastos financieros.
- **Depreciación del Fondo:** se presenta neta del crédito de ₡43.892,60 registrado en sus gastos generales al dar de baja activos totalmente depreciados.
- **Saldos entre las operaciones generales y el Fondo:** el saldo de cuadre (₡2.509.180,23 en 2025 y ₡7.125.063,27 en 2024) y las cuentas recíprocas registradas en cuentas de orden se eliminan, porque son saldos dentro de la misma entidad (Nota 18). En el balance completo del Colegio el saldo de cuadre no existe, porque se compensa.
- **Patrimonio:** se presenta separado entre las operaciones generales y el patrimonio restringido del Fondo de Mutualidad, y la cuenta "Efecto por adopción NIIF" se presenta como corrección de errores (Notas 5.1 b y 5.2).

5.5 Registro del traslado del timbre y de las cuotas al Fondo

Los ingresos por timbre y por cuotas de las operaciones generales se registran por el monto total recaudado, incluida la porción del Fondo. El traslado del 25 % de las cuotas se registra en COLPER contra su patrimonio (cuenta de orden 810-10-003) y en el Fondo como aporte (810-15-004). La porción del timbre que el Fondo registra como aporte (810-15-003) no tiene contrapartida en las cuentas de orden de COLPER:

Aporte al Fondo	Registrado por el Fondo	Rebajado por COLPER
25 % de cuotas – 2025	75,381,285.15	75,381,284.65
7,5 % del timbre – 2025	14,027,991.85	-
25 % de cuotas – 2024	75,302,351.86	75,302,351.86
7,5 % del timbre – 2024	15,743,861.46	-

Por esa razón, el estado de cambios en el patrimonio presenta el traslado de las cuotas como un movimiento entre el patrimonio de COLPER y el del Fondo (con la cifra registrada por COLPER), y la porción del timbre como una línea separada que aumenta el patrimonio del Fondo (₡14.027.992,35 en 2025, que incluye la diferencia de ₡0,50 en las cuotas, y ₡15.743.861,46 en 2024). Desde marzo de 2026 los aportes se registran en cuentas de balance (Notas 3.11 y 26).

5.6 Conciliación de las cifras emitidas con las presentadas

Partida / ajuste	Nota	2025	2024
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO – emitido		**2,840,400.17**	**16,722,510.95**
Pérdida en Coopeservidores, R.L. del Fondo reconocida en 2024 (NIC 8)	5.1	-	(110,000,000.00)
Gastos financieros del Fondo según mayor (₡24.191.745,20) vs. estado emitido (₡24.191.744,90)	5.6	(0.30)	-
Redondeo		-	-
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO – presentado		**2,840,399.87**	**(93,277,489.05)**
TOTAL ACTIVO – emitido		**7,675,714,736.27**	**7,771,839,433.33**
Pérdida en Coopeservidores, R.L. del Fondo	5.1	-	(110,000,000.00)
Caja General con saldo acreedor presentada en el pasivo (2025)	5.4	2,340,733.84	-
Cuenta puente con saldo acreedor presentada en el pasivo (2024)	12	-	7,879,602.40
Redondeo		-	-
TOTAL ACTIVO – presentado		**7,678,055,470.11**	**7,669,719,035.73**
TOTAL PATRIMONIO – emitido		**7,536,445,646.03**	**7,694,264,649.32**
Pérdida en Coopeservidores, R.L. del Fondo	5.1	-	(110,000,000.00)
Redondeo		-	0.01
TOTAL PATRIMONIO – presentado		**7,536,445,646.03**	**7,584,264,649.33**

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende las cajas chicas y las cuentas corrientes y de ahorro a la vista, en colones y dólares, en bancos y cooperativas supervisados por la SUGEF (Nota 3.1). No hay restricciones sobre su uso, salvo que el efectivo del Fondo de Mutualidad se destina a sus fines (Nota 13).

Cuenta	2025	2024	Variación
Cajas chicas (111-10-001)			
111-10-001-01 Caja chica – tesorería	1,000,000.00	1,000,000.00	-
111-10-001-02 Caja chica – finca de recreo	200,000.00	200,000.00	-
Cuentas bancarias del Colegio (112-10)			
112-10-001 Banco de Costa Rica	9,758,200.24	16,724,783.65	(6,966,583.41)
112-10-002 Banco Nacional	4,159,042.20	14,359,217.05	(10,200,174.85)
112-10-006 BAC San José	4,984,369.59	5,791,047.24	(806,677.65)
Cuentas bancarias del Fondo de Mutualidad (112-15)			
112-15-001 Banco de Costa Rica	9,919,779.37	288,411.50	9,631,367.87
112-15-002 Banco Nacional de Costa Rica	7,632,639.11	3,868,905.80	3,763,733.31
112-15-003 Banco Popular y Desarrollo Comunal	32,628,313.91	240,855,436.03	(208,227,122.12)
112-15-004 Cuentas corrientes dólares	3,845.89	1,584.34	2,261.55
112-15-005 Banco Central de Costa Rica	-	265,831.37	(265,831.37)
112-15-006 Banco Promerica	2,707,377.57	1,403,710.00	1,303,667.57
112-15-007 Coopenae	6,141.06	308,672.00	(302,530.94)
112-15-008 Grupo mutual alajuela	28,968.58	-	28,968.58
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**73,028,677.52**	**285,067,598.98**	**(212,038,921.46)**

Las cuentas del Banco Popular del Fondo incluyen la cuenta de ahorros 16100051100436047 (₡32.596.582,97) y la cuenta corriente 0006215887 (₡31.730,94). Al cierre de 2024 la cuenta corriente 0006162850 del Banco Popular mantenía ₡225.352.425,07 provenientes del primer pago del resolutor de Coopeservidores, R.L. (Nota 5.1); durante 2025 esos recursos se aplicaron a inversiones, a la colocación de créditos y a la liquidación de saldos entre el Fondo y las operaciones generales, lo que explica la disminución del efectivo del Fondo.

Caja General con saldo acreedor. La cuenta 110-10-002 Caja General cerró 2025 con un saldo acreedor de ₡2.340.733,84 (30 de noviembre de 2025: ₡4.068.353,28; 31 de diciembre de 2024: cero). Una caja no puede tener saldo acreedor: el saldo indica salidas registradas sin la entrada correspondiente o registros pendientes de conciliar. No se compensa con el efectivo (NIC 1.32) y se presenta en el pasivo como otra partida por pagar (Nota 12) mientras la administración concilia la cuenta y registra los ajustes que correspondan.

Nota 7. Inversiones en instrumentos financieros e intereses por cobrar

Las inversiones se mantienen en entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Los CDP se miden a costo amortizado y los fondos de inversión a valor razonable con cambios en resultados (Nota 3.2). Las inversiones en dólares se convierten al tipo de cambio de cierre (Nota 16.3).

Descripción	2025	2024	Variación
113-10 Inversiones de las operaciones generales (Nota 7.1)	156,587,559.96	98,036,411.66	58,551,148.30
113-15 Inversiones del Fondo de Mutualidad (Nota 7.2)	1,504,761,345.62	1,400,002,834.43	104,758,511.19
Total inversiones	**1,661,348,905.58**	**1,498,039,246.09**	**163,309,659.49**

7.1 Inversiones de las operaciones generales (cuenta 113-10)

Descripción	2025	2024	Variación
Certificados de depósito a plazo – costo amortizado (113-10-030)			
113-10-030-01-06 Grupo Mutual	45,000,000.00	-	45,000,000.00
113-10-030-01-08 Banco Nacional de Costa Rica	90,000,000.00	-	90,000,000.00
Fondos de inversión – valor razonable con cambios en resultados (113-10-031)			
BNCR Inversión Vista	-	77,000,000.00	(77,000,000.00)
113-10-031-01-04 Banco San José	21,245,581.65	20,702,038.59	543,543.06
113-10-031-01-02 BN Valores Puesto de Bolsa	341,978.31	334,373.07	7,605.24
Total inversiones de las operaciones generales (113-10)	**156,587,559.96**	**98,036,411.66**	**58,551,148.30**

En 2025 las operaciones generales trasladaron los recursos del fondo de inversión a la vista del BNCR (₡77.000.000,00) y parte de sus excedentes de liquidez a certificados de depósito a plazo en el Banco Nacional (₡90.000.000,00) y en Grupo Mutual (₡45.000.000,00). Los intereses de estos certificados se registran en la cuenta 422-10-003 (Grupo Mutual, ₡575.379,38) y en intereses sobre inversiones (Nota 16.1).

7.2 Inversiones del Fondo de Mutualidad (cuenta 113-15)

Descripción	2025	2024	Variación
Certificados de depósito a plazo en colones (113-15-041-01)			
Banco de Costa Rica	-	145,000,000.00	(145,000,000.00)
Banco Nacional de Costa Rica	-	75,000,000.00	(75,000,000.00)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	95,000,000.00	175,000,000.00	(80,000,000.00)
BAC Credomatic	57,000,000.00	170,000,000.00	(113,000,000.00)

Descripción	2025	2024	Variación
Banco Promerica	100,000,000.00	-	100,000,000.00
COOPENAE, R.L.	247,444,330.28	292,000,000.00	(44,555,669.72)
Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda	35,000,000.00	192,000,000.00	(157,000,000.00)
Coopeservidores, R.L.	-	110,000,000.00	(110,000,000.00)
Certificados de depósito a plazo en dólares (113-15-041-02)			
113-15-041-02-04 Banco Promerica	50,142,000.00	-	50,142,000.00
113-15-041-02-05 COOPENAE, R.L.	55,767,242.32	-	55,767,242.32
Fondos de inversión (113-15-042)			
SAFI BNCR (colones)	73,769,185.74	51,029,290.56	22,739,895.18
Inversiones a la vista BNCR	25,000,000.00	6,000,000.00	19,000,000.00
BAC fondo de inversión (colones)	32,493,423.90	69,520,434.82	(37,027,010.92)
Grupo Mutual fondos	-	50,580,145.98	(50,580,145.98)
INS Valores SAFI	187,906,745.90	61,773,818.93	126,132,926.97
Mercado de Valores fondo	324,735,427.64	-	324,735,427.64
SAFI BNCR (dólares)	111,311,629.57	56,361,142.60	54,950,486.97
BAC fondo de inversión (dólares)	109,191,360.27	55,738,001.54	53,453,358.73
Subtotal	**1,504,761,345.62**	**1,510,002,834.43**	**(5,241,488.81)**
Corrección por pérdida – CDP Coopeservidores, R.L. (Nota 5.1)	-	(110,000,000.00)	110,000,000.00
Total inversiones del Fondo (113-15)	**1,504,761,345.62**	**1,400,002,834.43**	**104,758,511.19**

Los certificados en dólares se identifican por su cuenta contable: Banco Promerica (113-15-041-02-04) y COOPENAE (113-15-041-02-05); sus intereses se registran en las cuentas 422-15-003-14 y 422-15-003-13. En 2025 el Fondo trasladó recursos de certificados a fondos de inversión, que pasaron de ₡351.002.834,43 a ₡864.407.773,02. Se reconocieron pérdidas por valor de mercado de fondos de inversión por ₡1.165.365,61 (cuentas 530-15-011 y 530-15-012) y un deterioro de inversiones por ₡233.039,54 (530-15-010).

7.3 Exposición y pérdida en Coopeservidores, R.L.

Concepto	COLPER	Fondo	Colegio
CDP al 31 de diciembre de 2023	150,000,000.00	180,000,000.00	330,000,000.00
Deterioro reconocido en 2024 (reexpresado)	73,086,906.23	137,095,820.78	210,182,727.01
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024 y 2025	-	-	-
Recuperación reconocida en resultados en 2025 (Nota 5.3)	18,887,461.21	-	18,887,461.21

Las recuperaciones futuras del proceso concursal se reconocerán en resultados en el período en que se reciban o en que su cobro sea altamente probable (NIIF 9.5.5.8).

7.4 Intereses acumulados por cobrar

Corresponden a intereses devengados sobre inversiones de las operaciones generales (cuenta 118-10-005): ₡1.523.816,88 en 2025 y ₡2.902.861,48 en 2024. Los intereses devengados sobre inversiones del Fondo se presentan en sus cuentas por cobrar (114-15-003: ₡14.258.935,63 en 2025; Nota 8.1).

Nota 8. Cuentas por cobrar, cartera de crédito y estimación para pérdidas crediticias

8.1 Cuentas por cobrar

Cuenta	2025	2024	Variación
Cuentas por cobrar de las operaciones generales (114-10)			
114-10-009 Credomatic	4,513,925.00	27,500.00	4,486,425.00
114-10-010 Cuenta por Cobrar BNCR Tarjetas	2,199,339.89	614,898.00	1,584,441.89
114-10-014 Otras cuentas por cobrar	168,905.49	100,614.33	68,291.16
114-10-016 Facturación electrónica	15,998,590.60	1,052,700.71	14,945,889.89
114-10-098 Control recibos por cargos	3,347,472.33	919,585.00	2,427,887.33
114-10-015-01 Cuotas colegio x cobrar	32,095,434.95	25,970,483.73	6,124,951.22
114-10-015-50 Cuotas polizas x cobrar	147,264.00	73,072.00	74,192.00
114-10-015-51 Poliza colectiva vida magisterio	161,164.45	25,521.00	135,643.45
117-10-001 Estimación de cuotas con saldo deudor, reexpresada como cuenta por cobrar en 2024 (Nota 8.3)	-	560,519.54	(560,519.54)
Subtotal operaciones generales	**58,632,096.71**	**29,344,894.31**	**29,287,202.40**
Cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad (114-15, sin saldos con COLPER)			
114-15-002 Credomatic – depósito de remesas y cargos	1,777,258.29	2,397,091.81	(619,833.52)
114-15-003 Intereses sobre inversiones	14,258,935.63	14,979,639.54	(720,703.91)
114-15-004 Póliza colectiva de vida sobre créditos	8,050,101.98	6,478,069.95	1,572,032.03
114-15-005 Gastos de cobro judicial	599,877.30	478,996.16	120,881.14
114-15-006 Intereses por cobrar sobre créditos	23,855,261.81	22,496,864.87	1,358,396.94
114-15-007 Depósitos de afiliación	29,141.26	29,141.26	-
114-15-008 Póliza colectiva de incendio sobre créditos	500,167.94	468,926.00	31,241.94
114-15-098 Cuenta control deducciones de tarjeta	1,004,887.43	1,116,252.45	(111,365.02)
114-15-099 Cuentas por cobrar préstamos e inversiones	849,297.31	193,712.43	655,584.88
Otras cuentas por cobrar e indemnización por cobrar al INS	-	571,458.41	(571,458.41)
Subtotal Fondo de Mutualidad	**50,924,928.95**	**49,210,152.88**	**1,714,776.07**
Total cuentas por cobrar	**109,557,025.66**	**78,555,047.19**	**31,001,978.47**

Operaciones generales. Las cuotas por cobrar a colegiados (114-10-015-01, ₡32.095.434,95) se concilian con el auxiliar de cuotas; incluyen el ajuste de ₡463.477,22 aprobado en el acuerdo JD-10-10-26 (Nota 5.2). La facturación electrónica (114-10-016) corresponde a servicios facturados pendientes de cobro y aumentó ₡14.945.889,89 en 2025. Las cuentas de Credomatic y de tarjetas del BNCR corresponden a cobros con tarjeta pendientes de liquidar por los emisores. La cuenta de control de recibos por cargos (114-10-098) incluye la subcuenta 114-10-098-07 Recaudación BCR con saldo acreedor de ₡434.117,67, que se concilia con el banco. La cuenta 114-10-014 incluye la tarjeta de recarga del BCR, que por su naturaleza mantiene saldo y se conserva como cuenta por cobrar (Nota 5.1 b).

Fondo de Mutualidad. Las cuentas por cobrar del Fondo excluyen la cuenta por cobrar a COLPER (₡13.288.438,49 en 2025, incluido el saldo de cuadre de ₡2.509.180,23), que se elimina (Nota 18). Los gastos de cobro judicial corresponden a gastos pagados por el Fondo en procesos contra personas deudoras, que se recuperan en el proceso.

8.2 Cartera de crédito del Fondo de Mutualidad

El Fondo otorga créditos personales, hipotecarios, de salud, solidarios y otras líneas a las personas colegiadas, conforme a su Reglamento de Crédito. La porción corriente corresponde a las cuotas que vencen en los doce meses siguientes.

Descripción	2025	2024	Variación
Cartera de crédito – porción corriente (116-15)	184,425,485.43	174,211,800.30	10,213,685.13
Cartera de crédito – porción no corriente (139-15-001)	1,544,352,457.11	1,385,790,874.91	158,561,582.20
Créditos en cobro judicial (139-15-002)	84,992,211.58	72,613,627.00	12,378,584.58
Total cartera bruta	**1,813,770,154.12**	**1,632,616,302.21**	**181,153,851.91**

Descripción	2025	2024	Variación
Con garantía hipotecaria	1,097,614,904.21	933,427,909.99	164,186,994.22
Con garantía fiduciaria (fiador)	74,753,086.12	105,455,839.13	(30,702,753.01)
Sin fiador	292,922,703.71	197,516,639.92	95,406,063.79
Otras líneas (personal, salud, tarjetas, solidarios, caja chica y otros)	263,487,248.50	323,602,286.17	(60,115,037.67)
Créditos en cobro judicial	84,992,211.58	72,613,627.00	12,378,584.58
Total cartera bruta por garantía	**1,813,770,154.12**	**1,632,616,302.21**	**181,153,851.91**

La línea de crédito hipotecario promocional creció ₡164.890.606,25 en la porción no corriente (de ₡285.511.474,91 a ₡450.402.081,16) y es la principal causa del aumento de la cartera. Conforme al Reglamento de Crédito, las operaciones se trasladan a cobro judicial después de agotar las gestiones administrativas (notificaciones, seguimiento de cuotas, compromisos y arreglos de pago). La recuperación la gestionan abogados externos, incluida la ejecución de garantías, y el Fondo puede negociar arreglos de pago en cualquier etapa. Los intereses de créditos con más de 180 días de atraso se controlan en cuentas de orden (800-15-004: ₡57.044.226,19 al 31 de diciembre de 2025; 2024: ₡43,2 millones) y no se reconocen como ingreso hasta su cobro; el registro en cuentas de orden no implica renuncia al derecho de cobro.

8.3 Estimación para pérdidas crediticias

Descripción	2025	2024	Variación
117-15 Estimación – cartera del Fondo de Mutualidad	(177,297,639.08)	(158,107,599.20)	(19,190,039.88)
117-10-001 Estimación – cuotas de colegiados	(1,604,771.75)	-	(1,604,771.75)
Total estimación para pérdidas crediticias	**(178,902,410.83)**	**(158,107,599.20)**	**(20,794,811.63)**

Movimiento – Fondo de Mutualidad	2025	2024
Saldo al inicio del año	158,107,599.20	136,062,055.22
Gasto por estimación del año	27,496,972.50	22,046,722.03
Castigos y otras aplicaciones	(8,306,932.62)	(1,178.05)
Saldo al final del año	**177,297,639.08**	**158,107,599.20**
Estimación sobre la cartera sin cobro judicial	10,3 %	10,1 %

La estimación del Fondo se mantiene dentro del rango del 8 % al 15 % de la cartera sin cobro judicial que fija la política PO-FM 05; cuando el saldo acumulado excede el resultado de la metodología no se reduce,

salvo acuerdo expreso del Consejo de Administración. Conforme al Reglamento de Crédito, una operación solo se castiga cuando la asesoría legal certifica que se agotaron las instancias de recuperación y el Consejo lo autoriza; las acciones de cobro pueden mantenerse después del castigo.

Movimiento – cuotas de colegiados (117-10-001)	2025
Saldo deudor al 31 de diciembre de 2024 (presentado en 2024 como cuenta por cobrar)	560,519.54
Gasto por estimación del año (510-10-003-63)	(5,972,111.29)
Castigos y otras aplicaciones (por diferencia)	3,806,820.00
Saldo acreedor al 31 de diciembre de 2025	**(1,604,771.75)**

Al 31 de diciembre de 2024 la estimación de cuotas tenía un saldo deudor de ₡560.519,54, porque los castigos aplicados superaron la estimación acumulada; ese saldo se presentó como cuenta por cobrar (Nota 8.1). Por acuerdo JD-10-10-26 la estimación se regularizó en 2025 a los saldos con más de un año de antigüedad, conforme a la Política de Cobro de Colegiaturas, y cerró con un saldo acreedor de ₡1.604.771,75, equivalente al 5,0 % de las cuotas por cobrar (₡32.095.434,95). El gasto por estimación de las operaciones generales fue de ₡5.972.111,29 en 2025 (2024: ₡1.644.678,00).

Nota 9. Inventarios, gastos pagados por adelantado, partidas pendientes, depósitos en garantía y otros activos

9.1 Inventarios

Descripción	2025	2024	Variación
119-10-002 Inventario de proveeduría (suministros de oficina, alimentación y aseo)	2,727,587.11	4,693,395.28	(1,965,808.17)

El inventario se mide al costo promedio, que no excede su valor neto realizable (NIC 2.9). Los suministros se cargan a gasto cuando se consumen.

9.2 Gastos pagados por adelantado

Cuenta	2025	2024	Variación
161-10-001 Seguros	2,243,176.22	2,002,560.75	240,615.47
161-10-006 Retenciones tributarias	3,167,121.37	1,646,427.78	1,520,693.59
161-10-007 Adelantos impuesto renta	-	3,307,230.96	(3,307,230.96)
161-15-006 Retenciones tributarias del Fondo de Mutualidad	1,764,599.57	752,364.51	1,012,235.06
Total gastos pagados por adelantado	**7,174,897.16**	**7,708,584.00**	**(533,686.84)**

Los seguros se amortizan mensualmente durante la vigencia de las pólizas (incendio, riesgos profesionales, responsabilidad civil, equipo electrónico, dinero en tránsito y otras). El saldo a favor del impuesto sobre la renta de 2024 (₡3.307.230,96) se aplicó en diciembre de 2025 contra el impuesto del período (Nota 17). Las retenciones tributarias (renta ₡465.736,08 e IVA ₡2.701.385,29 en las operaciones generales) se aplicarán contra los impuestos del Colegio.

9.3 Partidas pendientes de aplicar (cuenta puente)

La cuenta 199 Cuenta puente de operaciones automáticas recibe registros generados por el sistema (movimientos bancarios, cierres de caja, liquidaciones laborales e inversiones) que luego se trasladan a su

cuenta definitiva. Con base en el auxiliar de movimientos de enero a diciembre de 2025, el saldo se concilia así:

Concepto	Asiento	Monto
Saldo acreedor al 31 de diciembre de 2024 (presentado en el pasivo, Nota 12.1)		(7,879,602.40)
Pago de la liquidación laboral de la directora ejecutiva (6-ene-2025)	A20250100003371	7,218,919.90
Ajustes de los asientos 2816 y 2818 de setiembre de 2024 (enero de 2025)	A20250100003243 a 3245	655,682.50
Ajuste del remanente de liquidación de noviembre de 2024 (marzo de 2025)	A20250300002887	5,000.00
Saldo de 2024 regularizado en 2025		**-**
Pago de la factura 1237 rechazado por el banco (18-dic-2025)	A20251200003640	615,169.00
Pago de la factura 1237 rechazado por el banco (30-dic-2025)	A20251200003641	617,615.00
Diferencias de céntimos en registros del año		0.01
Saldo deudor al 31 de diciembre de 2025		**1,232,784.01**

Los demás movimientos de 2025 se compensaron dentro del año: liquidaciones laborales registradas y pagadas (₡203.000,87, ₡860.762,99, ₡34.722,22, ₡384.138,39 y ₡1.324.194,11), cierres de caja, traslados de fondos entre cuentas bancarias del Colegio, movimientos de inversiones del Fondo y de COLPER (incluida la devolución de ₡81.320.906,27 de Coopeservidores, R.L. entre el Fondo y COLPER en marzo de 2025) y los cobros mensuales de ₡61.932,15 que se reversaron en diciembre (asiento M20251200005095, ₡309.660,76). Con ello quedó regularizada la diferencia de ₡660.682,50 identificada al cierre de 2024. El saldo al 31 de diciembre de 2025 (₡1.232.784,01) corresponde a dos notas de débito por el pago de la factura 1237 que el banco rechazó; se presenta en el activo corriente como partida pendiente de aplicar hasta que se registre en su cuenta definitiva.

9.4 Depósitos en garantía y otros activos

Cuenta	2025	2024	Variación
Depósitos en garantía			
160-10-001 Depósitos en garantía	-	62,500.00	(62,500.00)
160-10-003 Deposito en garantía (ice internet)	-	166,331.00	(166,331.00)
160-15-001 Depósitos en garantía del Fondo de Mutualidad	8,000.00	8,000.00	-
Otros activos (125-10)			
125-10-001 Obras de arte	14,790,150.00	15,097,510.00	(307,360.00)
125-10-005 Mural Atentado de la Penca	908,335.00	908,335.00	-
125-10-010 Saldo favor impuesto valor agregado	363,329.21	11,642.00	351,687.21
125-10-012 Impuesto valor agregado Soportado	18,502,787.09	9,129,705.34	9,373,081.75
Total	**34,572,601.30**	**25,384,023.34**	**9,188,577.96**

Los depósitos en garantía de las operaciones generales (₡228.831,00) se liquidaron en diciembre de 2025. Las obras de arte y el mural "Atentado de La Penca" se registran al costo y no se deprecian, porque no se espera que su valor se consuma por el uso; en 2025 las obras de arte se ajustaron en ₡307.360,00 según el conteo físico (Nota 5.2). El impuesto al valor agregado soportado (₡18.502.787,09) y el saldo a favor de IVA (₡363.329,21) se aplicarán contra el impuesto devengado de los períodos siguientes. En 2025 se llevaron además a gasto ₡10.737.618,74 de IVA registrado como deducible (525-10-011, Nota 15.7); la

administración revisa, con la liquidación de la prorrata de la Ley N.º 9635, la parte del IVA soportado acumulado que es acreditable.

Nota 10. Activos no corrientes mantenidos para la venta (bienes adjudicados del Fondo)

Corresponde a tres inmuebles que el Fondo de Mutualidad recibió en recuperación de créditos:

Inmueble	Área	2025	2024
Finca 1-524921-000, Santiago de Puriscal, San José (120-15-001-01)	2.108,20 m²	31,596,647.50	81,798,160.00
Fincas 5-153174-000 y 5-156765-000, Santa Cruz, Guanacaste (120-15-001-02 y 03)	851,00 m²	47,230,500.00	68,250,200.00
Total		**78,827,147.50**	**150,048,360.00**

Las fincas de Santa Cruz (428,27 m² y 422,73 m²) son lotes colindantes ubicados 25 metros al este y 25 metros al sur de la UNED, que se ofrecen en venta como una sola unidad; por eso se presentan consolidadas. En los registros contables se mantienen en dos cuentas hasta su reclasificación a una sola cuenta en octubre de 2026 (Nota 26).

Marco de venta. La venta se rige por el Reglamento para la Venta de Propiedades Adjudicadas al Fondo de Mutualidad (sesión del Consejo de Administración N.º 24-2022, revisado mediante acuerdo N.º 29-23 del 31 de julio de 2023), que exige un avalúo con vigencia de dos años, fija como base de venta el valor del avalúo y permite ofertas sucesivas con rebajas de hasta el 10 %, 15 % y 20 % del último avalúo; agotadas esas etapas, el Consejo puede fijar el precio, siempre que no sea ruinoso. Mediante el acuerdo AGE 09-198-23 la Asamblea General autorizó la venta de los tres inmuebles con plazo al 31 de diciembre de 2025. En la sesión 20-24 (acuerdo 05-20-24) el Consejo aprobó la estrategia de venta: oferta al público a precio de remate mediante corredores, sitios web, publicidad y correos a las personas colegiadas, y financiamiento a colegiados y familiares en condiciones de crédito hipotecario (8,5 % de interés, 30 años, sin comisión de desembolso y sin costo de avalúo). Al 31 de diciembre de 2025 la venta no se había concretado.

Clasificación después de doce meses. Los inmuebles se mantienen como disponibles para la venta por más de doce meses. La NIIF 5.9 permite mantener la clasificación cuando el retraso se debe a hechos fuera del control de la entidad y esta sigue comprometida con el plan de venta. La autorización de la Asamblea venció el 31 de diciembre de 2025. A la fecha de estos estados [●] (indicar el acuerdo que renueva el plan de venta y su nuevo plazo). Si el plan no se renueva, los inmuebles se reclasificarán como propiedades de inversión (NIC 40) y se medirán conforme a la NIIF 5.27.

Información requerida por la NIIF 5.41. Los inmuebles pertenecen al segmento Fondo de Mutualidad (Nota 18). Se ofrecen en venta mediante la estrategia aprobada por el Consejo de Administración (acuerdo 05-20-24) y se espera venderlos [●] (plazo esperado según el plan renovado). En 2025 se reconoció en resultados una desvalorización de ₡10.257.776,65 (línea "Desvalorización de bienes adjudicados") y se revirtió en otro resultado integral el superávit de ₡60.963.435,85. No existen pasivos asociados a estos activos ni importes acumulados en otro resultado integral al 31 de diciembre de 2025.

Pendiente: medición por inmueble. La NIIF 5.15 se aplica a cada inmueble o grupo de activos para su disposición. Medido por separado, el grupo de Santa Cruz quedaría a su costo de adjudicación (₡20.140.028,04) y la desvalorización de 2025 sería de ₡37.348.248,61 en lugar de ₡10.257.776,65

(diferencia de ₡27.090.471,96); además, el superávit de ₡60.963.435,85 no debió reconocerse, por lo que correspondería eliminarlo de las cifras de 2024 en lugar de revertirlo en 2025. Estos ajustes afectan los estados financieros del Fondo de Mutualidad ya emitidos y se registrarán de forma conjunta en los estados del Fondo y del Colegio [●].

Medición. Hasta 2024 los inmuebles se presentaron por el valor de los avalúos (₡150.048.360,00), superior a su costo de adjudicación (₡89.084.924,15: Puriscal ₡68.944.896,11 y Santa Cruz ₡20.140.028,04). El exceso se había reconocido como superávit por revaluación del Fondo (cuenta 340-15-001):

Registro	Asiento	Monto
Febrero de 2018 – avalúo de la finca de Puriscal	M20180200001843	4,209,643.89
Setiembre de 2022 – revaluación de bienes inmuebles (neto del ajuste)	M20220900002981 y 2982	36,778,478.56
2023 – actualización de avalúos		19,975,313.40
Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2024		**60,963,435.85**
2025 – reversión del superávit (otro resultado integral)		(60,963,435.85)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		**-**

En 2025, con base en nuevos avalúos, se determinó una minusvalía en el valor de los terrenos, y los inmuebles se midieron al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta (NIIF 5.15). Su valor disminuyó en ₡71.221.212,50: ₡60.963.435,85 por la reversión del superávit por revaluación, presentada en otro resultado integral, y ₡10.257.776,65 reconocidos como desvalorización en los resultados del año (cuenta 530-15-013; NIIF 5.20).

La NIIF 5.15 exige medir estos activos al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, y no permite reconocer revaluaciones. En 2025, con base en los avalúos de ese año, se reversó la totalidad del superávit y los inmuebles se midieron por ₡78.827.147,50, monto que, en conjunto, es inferior a su costo de adjudicación. El ajuste se registró en 2025 con base en el avalúo de ese año; las cifras de 2024 no se reexpresaron por este concepto.

10.1 Impuesto sobre la renta en la venta de los bienes adjudicados (NIC 12)

El Colegio es el sujeto pasivo del impuesto sobre la renta (Nota 17); el Fondo no tiene personería jurídica propia y no reconoce impuesto diferido en sus estados separados. A nivel del Colegio, el importe en libros de los inmuebles se recuperará mediante su venta (NIC 12.51) y la base fiscal de cada uno es su costo de adjudicación. Al 31 de diciembre de 2025 existen las siguientes diferencias temporarias: Puriscal, deducible por ₡37.348.248,61 (importe en libros ₡31.596.647,50 frente a un costo de ₡68.944.896,11), y Santa Cruz, imponible por ₡27.090.471,96 (₡47.230.500,00 frente a ₡20.140.028,04). No se ha reconocido impuesto diferido por estas diferencias, porque el régimen fiscal aplicable a la venta de estos inmuebles (renta de actividades lucrativas o ganancias de capital de la Ley N.º 9635) está en análisis con el asesor tributario del Colegio; el impuesto de cada venta se reconocerá en el período en que se realice (Nota 17.3).

Nota 11. Propiedad, planta y equipo

Clase	31-dic-2025	31-dic-2024	Variación
Terrenos al costo (130)	33,391,015.25	33,391,015.25	-
Terrenos – revaluación (131)	3,476,824,047.00	3,476,824,047.00	-

Clase	31-dic-2025	31-dic-2024	Variación
Edificios al costo, sede central y finca (132)	277,765,410.23	292,637,660.23	(14,872,250.00)
Edificios – revaluación (133)	624,603,033.50	624,603,033.50	-
Depreciación acumulada de edificios al costo (134)	(156,910,808.48)	(164,004,824.55)	7,094,016.07
Depreciación acumulada de la revaluación (135)	(246,488,681.80)	(198,408,740.68)	(48,079,941.12)
Mobiliario, equipo, intangibles y proyectos – COLPER (136-10 y 136-25)	85,783,220.04	223,275,205.63	(137,491,985.59)
Depreciación acumulada – COLPER (138-10 y 138-26)	(25,355,052.28)	(149,996,113.84)	124,641,061.56
Mobiliario y equipo – Fondo de Mutualidad (136-15)	4,828,674.24	13,215,208.15	(8,386,533.91)
Depreciación acumulada – Fondo de Mutualidad (138-15)	(1,246,573.60)	(8,725,274.33)	7,478,700.73
Propiedad, planta y equipo, neto	**4,073,194,284.10**	**4,142,811,216.36**	**(69,616,932.26)**

11.1 Movimiento del año 2025

Concepto	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Total
Costo o valor revaluado				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,510,215,062	917,240,693.73	236,490,413.78	4,663,946,169.76
Adiciones (por diferencia)	-	-	39,767,136.02	39,767,136.02
Retiros de activos	-	(14,872,250.00)	(145,147,655.77)	(160,019,905.77)
Corrección de errores contra el patrimonio (Nota 5.2)	-	-	(40,497,999.75)	(40,497,999.75)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**3,510,215,062**	**902,368,443.73**	**90,611,894.28**	**4,503,195,400.26**
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(362,413,565.23)	(158,721,388.17)	(521,134,953.40)
Gasto por depreciación del año	-	(55,858,175.05)	(11,434,516.26)	(67,292,691.31)
Retiros de activos	-	14,872,250.00	143,554,278.55	158,426,528.55
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**-**	**(403,399,490.28)**	**(26,601,625.88)**	**(430,001,116.16)**
Importe neto al 31 de diciembre de 2025	**3,510,215,062**	**498,968,953.45**	**64,010,268.40**	**4,073,194,284.10**

El mayor de 2025 disponible es el de diciembre (saldos al inicio del mes, movimientos del mes y saldos al cierre), por lo que las adiciones del año se determinan por diferencia entre los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2025, después de los retiros, la depreciación y la corrección de errores. Las adiciones incluyen los desembolsos de 2025 que permanecen en proyectos presupuestarios (136-10-010, ₡34.335.317,17 al cierre); los ₡50.604.096,60 de proyectos que correspondían a gastos de 2025 se trasladaron a resultados en diciembre (Nota 5.2).

Retiros. En diciembre de 2025, con base en el levantamiento físico de activos, se dieron de baja activos totalmente depreciados: mobiliario y equipo electrónico de la sede central (créditos de ₡118.961.883,16 en el costo, sin la corrección de ₡3.374.286,95 de la Nota 5.2, y débitos de ₡117.344.831,74 en la depreciación), de la finca (₡17.715.797,60 y ₡17.466.962,90) y del Fondo (₡8.430.426,51 y ₡8.430.426,51), así como la parte totalmente depreciada del elevador (132-10-015, ₡14.872.250,00 contra la depreciación acumulada 134-29). La diferencia entre el costo y la depreciación retirados se reconoció en resultados: pérdidas por retiro y robo de activos ₡1.593.377,22 (525-10-001 y 525-10-002) y pérdida en retiro de activos de la finca ₡272.508,91 (512-10-003-55, dentro de los gastos de la finca); en el Fondo se eliminaron ₡43.892,60 más de depreciación que de costo (NIC 16.68 y 16.71).

Corrección de errores. Mobiliario y equipo se rebajó en ₡3.374.286,95, activos por registrar en ₡997.142,24 y proyectos presupuestarios en ₡36.560.788,72, y se reconoció un activo de ₡434.218,16 en mobiliario de la finca, todo contra el patrimonio (Nota 5.2).

11.2 Revaluación

Los terrenos y edificios se revaluaron con base en avalúos de peritos independientes realizados en 2022, que se registraron en 2023 por ₡935.260.606,46 en otro resultado integral. El superávit por revaluación acumulado de las operaciones generales es de ₡4.081.155.842,21. El valor razonable se clasifica en el nivel 3 de la jerarquía de la NIIF 13 (precio por metro cuadrado de comparables ajustados y costo de reposición depreciado). Si los terrenos y edificios se midieran al costo, su importe en libros sería de ₡154.245.617,00 en 2025 (2024: ₡162.023.850,93) (NIC 16.77 e). La NIC 16.34 requiere revaluaciones con suficiente regularidad para que el importe en libros no difiera significativamente del valor razonable; la administración actualizará los avalúos de 2022.

Depreciación de la revaluación del edificio central. La revaluación del edificio de la sede central (₡328.196.711,35) se depreció ₡34.852.748,16 en 2025 y en 2024 (cuenta 519-10-002-01). Con la política del 2 % anual (vida útil de 50 años), la depreciación sería de aproximadamente ₡6.563.934,23 por año. La tasa aplicada (10,6 % anual) difiere de la política; la vida útil remanente y la base de cálculo se revisarán con la actualización del avalúo, y el efecto se tratará conforme a la NIC 8.

Deterioro (NIC 36). La finca de recreo generó en 2025 un déficit de operación (Nota 15.3) y sus inmuebles revaluados son significativos. La finca es un activo de uso propio que presta un servicio a las personas colegiadas y se financia con los ingresos generales del Colegio; su importe recuperable depende de su valor razonable según avalúo, que se actualizará. Al cierre no se reconoció pérdida por deterioro.

Nota 12. Pasivos

Cuenta	2025	2024	Variación
Cuentas por pagar			
210-10-026 Cuenta por pagar f,m	295,000.00	-	295,000.00
210-10-028 Cuentas por pagar a afiliados	558,484.71	(9,930.00)	568,414.71
210-10-029 Pólizas por pagar	200,687.80	122,238.42	78,449.38
210-10-030 Otras cuentas por pagar	9,140,179.63	12,458,159.49	(3,317,979.86)
210-10-040 Proveedores Comerciales Colegio	59,015,509.45	24,409,524.87	34,605,984.58
210-15 Cuentas por pagar del Fondo de Mutualidad (sin saldos con COLPER)	10,672,713.89	8,094,435.24	2,578,278.65
Otras partidas por pagar			
110-10-002 Caja General con saldo acreedor (Nota 6)	2,340,733.84	-	2,340,733.84
199 Cuenta puente de operaciones automáticas – saldo acreedor (Nota 12.1)	-	7,879,602.40	(7,879,602.40)
Retenciones y cargas sociales por pagar			
211-10-001 CCSS 9%	1,366,565.42	1,355,002.20	11,563.22
211-10-003 Impuesto de renta	390,548.30	45,340.28	345,208.02
211-10-007 Embargos	104,856.87	-	104,856.87
212-10-001 CCSS	3,041,796.13	3,008,715.00	33,081.13
212-10-002 Fondo Capitalización Laboral por pagar	373,976.84	381,332.70	(7,355.86)
212-10-006 Asociación Solidarista	-	3,183.01	(3,183.01)
211-15 Retenciones del Fondo	400,976.91	370,983.22	29,993.69

Cuenta	2025	2024	Variación
212-15 Cargas sociales del Fondo	1,122,161.68	927,284.19	194,877.49
Impuestos por pagar			
213-10-001 Impuesto valor agregado Devengado	1,105,467.31	226,008.09	879,459.22
213-10-002 Impuesto de renta por pagar	1,514,988.71	451,647.45	1,063,341.26
213-10-004 Impuesto compensado saldos a favor	3,711,539.99	-	3,711,539.99
213-15 Impuestos por pagar del Fondo (retención sobre dietas)	178,666.66	194,083.53	(15,416.87)
Provisiones laborales			
216-10-001 Décimo tercer mes	1,066,868.75	389,525.10	677,343.65
216-10-002 Vacaciones	3,477,116.72	3,564,422.21	(87,305.49)
216-10-003 Cesantía	2,249,826.98	1,206,142.50	1,043,684.48
216-15 Provisiones laborales del Fondo	5,546,741.54	3,701,460.39	1,845,281.15
Productos diferidos			
250-10-001 Cuotas colegiados	31,030,938.18	14,046,896.51	16,984,041.67
250-15 Intereses cobrados por adelantado del Fondo	2,703,477.77	2,628,329.60	75,148.17
Total Pasivo	**141,609,824.08**	**85,454,386.40**	**56,155,437.68**

Todos los pasivos son corrientes. Los proveedores comerciales de las operaciones generales (210-10-040) aumentaron ₡34.605.984,58. Las cuentas por pagar del Fondo excluyen la cuenta por pagar a COLPER (₡47.322.714,74 en 2025 y ₡101.187.972,09 en 2024), que se elimina (Nota 18); incluyen las primas de las pólizas colectivas de vida e incendio sobre créditos (₡7.411.021,75) y depósitos por identificar en cuentas del Fondo (₡1.579.596,47) y de procesos judiciales (₡764.023,63), que se mantienen como pasivo mientras se identifican; si no se identifica el origen, el Consejo de Administración decide su reclasificación o su reconocimiento en resultados. El impuesto compensado con saldos a favor (213-10-004, ₡3.711.539,99) y el IVA devengado (₡1.105.467,31) corresponden a las declaraciones de impuestos pendientes de liquidar al cierre. Los productos diferidos de las operaciones generales corresponden a cuotas de colegiados cobradas por adelantado, que aumentaron ₡16.984.041,67.

12.1 Cuenta puente al 31 de diciembre de 2024

El saldo acreedor de ₡7.879.602,40 al 31 de diciembre de 2024 se componía de la liquidación laboral de la directora ejecutiva (₡7.218.919,90, asiento A20241200002476), pagada el 6 de enero de 2025; ajustes de setiembre de 2024 (₡655.682,50, asientos M20241200003014 y 3016) por un registro duplicado y una transposición de cifras, y un remanente de ₡5.000,00 de un pago de liquidación laboral de noviembre. Las tres partidas se regularizaron en enero y marzo de 2025, y la cuenta cerró 2025 con un saldo deudor de ₡1.232.784,01 (Nota 9.3).

Nota 13. Patrimonio

El patrimonio se presenta en dos componentes (NIC 1.79 b): el de las operaciones generales del Colegio y el patrimonio restringido del Fondo de Mutualidad, que solo puede destinarse a los fines del Fondo.

13.1 Patrimonio de las operaciones generales (COLPER)

Descripción	2025	2024	Variación
Aporte donado (capital donado, 311-10-001)	5,849,794.56	5,849,794.56	-
Reserva legal (320-10-001)	72,335,016.11	69,151,027.72	3,183,988.39

Descripción	2025	2024	Variación
Superávit por revaluación de terrenos y edificios (340-10-001)	4,081,155,842.21	4,081,155,842.21	-
Excedentes acumulados	70,656,421.09	156,533,816.03	(85,877,394.94)
Excedente del período	31,839,883.95	33,057,690.75	(1,217,806.80)
Total patrimonio de COLPER	**4,261,836,957.92**	**4,345,748,171.27**	**(83,911,213.35)**

Movimiento de los excedentes acumulados de COLPER	2025
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (reexpresado)	156,533,816.03
Corrección de errores de períodos anteriores – depuración de activos (Nota 5.2)	(40,341,882.53)
Traslado del excedente de 2024	33,057,690.75
Reserva legal (10 % del excedente de 2025)	(3,183,988.39)
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados (810-10-003)	(75,381,284.65)
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo (Nota 13.3)	(27,930.12)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**70,656,421.09**

Reserva legal. Cada año se destina a la reserva legal el 10 % del excedente neto de las operaciones generales: ₡3.183.988,39 en 2025 (10 % de ₡31.839.883,95) y ₡3.305.769,07 en 2024 (10 % de ₡33.057.690,75). **Superávit por revaluación:** surge de la revaluación de terrenos y edificios (Nota 11); no es distribuible y se trasladará a excedentes acumulados cuando los activos se den de baja (NIC 16.41). **Excedentes acumulados:** incluyen las correcciones de errores al 1 de enero de 2024 (−₡32.598.700,56) y al 1 de enero de 2025 (−₡40.341.882,53), registradas en la cuenta 360-10-001 por ₡72.940.583,09 (Notas 5.1 b y 5.2), y se presentan netos de los traslados acumulados al Fondo de Mutualidad.

13.2 Patrimonio restringido del Fondo de Mutualidad

De acuerdo con la Ley N.º 5527 y los acuerdos de la Asamblea General, el Colegio traslada al Fondo un porcentaje del timbre y de las cuotas de colegiatura, habitualmente el 15 % del timbre y el 50 % de la colegiatura. Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria N.º 199-24 del 30 de julio de 2024, desde el 1 de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2026 los porcentajes se redujeron temporalmente al 7,5 % del timbre y al 25 % de la colegiatura; durante todo 2025 se aplicaron los porcentajes reducidos.

Descripción	2025	2024	Variación
Aportes del Colegio (cuentas de orden 810-15 y 310-15)			
810-15-003 Aporte timbre	1,044,537,408.12	1,030,509,416.27	14,027,991.85
810-15-004 Aporte cuotas de colegiados	1,123,231,026.70	1,047,849,741.55	75,381,285.15
810-15-005 Aporte colegiados exonerados	1,740,735.53	1,740,735.53	-
810-15-006 Aporte cuotas reincorporaciones	27,959.45	27,959.45	-
810-15-007 Aporte cuotas colegiados 2021	63,775,011.53	63,775,011.53	-
310-15-003-01 Aportes extraordinarios – superávit Colper	16,621,372.00	16,621,372.00	-
Total aportes	**2,249,933,513.33**	**2,160,524,236.33**	**89,409,277.00**
Reserva de capital 10 % (320-15-001)	119,315,523.88	119,315,523.88	-
Superávit por revaluación de bienes adjudicados (340-15-001)	-	60,963,435.85	(60,963,435.85)
Excedentes acumulados (330-15)	934,359,134.98	1,024,048,461.80	(89,689,326.82)
Excedente (pérdida) del período	(28,999,484.08)	(126,335,179.80)	97,335,695.72
Total patrimonio del Fondo de Mutualidad	**3,274,608,688.11**	**3,238,516,478.06**	**36,092,210.05**

Traslados del año al Fondo	2025	2024
Porción del timbre a la publicidad (7,5 %)	14,027,991.85	15,743,861.46
Porción de las cuotas de colegiados (25 %)	75,381,285.15	75,302,351.86
Total registrado como aporte por el Fondo	**89,409,277.00**	**91,046,213.32**

Excedentes acumulados del Fondo en 2025: disminuyeron por el traslado de la pérdida de 2024 (₡126.335.179,80) y aumentaron por el ajuste de Coopeservidores de ₡36.645.852,98, que corresponde a la parte del Fondo de la segunda cuota del resolutor; su presentación en resultados queda pendiente (Nota 5.3). **Reserva de capital:** 10 % del excedente anual del Fondo; en 2025 y 2024 no se constituyó porque el Fondo cerró con pérdida. **Superávit por revaluación:** se reversó en 2025 en otro resultado integral (Nota 10).

13.3 Cuentas recíprocas y cuentas de orden

Hasta el 31 de diciembre de 2025 los traslados al Fondo y los saldos por cobrar y por pagar entre las operaciones generales y el Fondo se registraban en cuentas de orden (810-10 en COLPER y 810-15 en el Fondo); en estos estados se presentan en el patrimonio y en las cuentas entre segmentos, según su naturaleza (Nota 3.11). Conciliación de los saldos recíprocos al 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Registros del Fondo	Registros de COLPER	Diferencia
Por cobrar del Fondo (810-15-001) / por pagar de COLPER (810-10-002)	10,779,258.26	10,704,215.57	75,042.69
Por pagar del Fondo (810-15-002) / por cobrar de COLPER (810-10-001)	47,322,714.74	47,350,644.36	(27,929.62)
Saldo de cuadre del Fondo (se compensa en el balance completo)	2,509,180.23	-	2,509,180.23

Al combinar ambos segmentos, la diferencia en los saldos recíprocos queda en el patrimonio de COLPER y se presenta en el estado de cambios en el patrimonio como "Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo": −₡27.930,12 en 2025 y −₡174.542,00 en 2024. No son materiales. En marzo de 2026 los aportes se registraron en las cuentas de patrimonio 310-15 y los saldos con el Colegio en cuentas de balance (210-15-099); desde entonces se concilian mensualmente (Nota 26).

Nota 14. Ingresos de operación y otros ingresos

14.1 Timbre a la publicidad (Ley N.º 5527)

El timbre lo declaran y pagan los medios de comunicación sobre la publicidad que difunden. Se registra por el monto total recaudado, que incluye la porción que corresponde al Fondo de Mutualidad (Notas 3.3 y 5.5). Detalle por medio de comunicación:

Descripción	2025	2024	Variación
410-10-002-01 La nación	16,298,589.03	15,364,017.05	934,571.98
410-10-002-02 Canal 7	87,623,793.86	104,056,079.64	(16,432,285.78)
410-10-002-03 La republica	294,387.34	153,965.75	140,421.59
410-10-002-04 Otros medios	1,725,154.93	447,604.20	1,277,550.73
410-10-002-05 Grupo extra	11,091,577.58	5,867,685.70	5,223,891.88
410-10-002-06 Repretel	34,934,200.75	36,416,139.71	(1,481,938.96)

Descripción	2025	2024	Variación
410-10-002-07 Canara	1,974,030.86	1,653,436.88	320,593.98
410-10-002-08 Sinart	7,218,863.58	5,235,784.84	1,983,078.74
410-10-002-09 Columbia	705,526.98	715,330.83	(9,803.85)
410-10-002-10 Trivision de Costa Rica	36,632.76	2,314,324.18	(2,277,691.42)
410-10-002-13 T.V Norte Canal 14 S.A	362,349.10	389,594.55	(27,245.45)
410-10-002-16 Central de Radios	1,415,583.62	1,543,605.52	(128,021.90)
410-10-002-23 T.V Sur Canal 14	-	78,417.26	(78,417.26)
410-10-002-28 Radio Difusora Limonense S.A	30,901.52	-	30,901.52
410-10-002-46 Cr- hoy	1,431,785.22	2,330,493.42	(898,708.20)
410-10-002-50 Grupo Multimedios.	5,543,887.12	8,209,643.35	(2,665,756.23)
410-10-002-51 Amelia Rueda A.(Grupo Corporativo)	2,915,035.16	1,395,918.20	1,519,116.96
410-10-002-54 Grupo el Observador C.R	1,564,119.97	2,366,370.60	(802,250.63)
410-10-002-57 Flix Cinevision Costa Rica SRL	53,066.08	90,577.95	(37,511.87)
Total timbre a la publicidad	**175,219,485.46**	**188,628,989.63**	**(13,409,504.17)**

El timbre disminuyó ₡13.409.504,17 (7,1 %) en 2025, principalmente por Canal 7 (−₡16.432.285,78). Canal 7 y Repretel concentran el 69,9 % de la recaudación.

14.2 Cuotas de colegiados

Descripción	2025	2024	Variación
412-10-001 Inscripcion - incorporaciones	4,140,750.00	5,213,500.00	(1,072,750.00)
412-10-002-01 Colegiados activos	265,916,584.33	286,905,383.85	(20,988,799.52)
412-10-002-05 Cuota Extraordinaria Colper	1,500.00	-	1,500.00
412-10-003 Renovacion de carnet y titulo	3,644,943.37	3,353,020.65	291,922.72
412-10-004 Cuotas de reincorporados	445,985.00	1,185,960.00	(739,975.00)
412-10-005 Derechos de Reincorporacion	1,052,500.00	1,144,000.00	(91,500.00)
Total cuotas de colegiados	**275,202,262.70**	**297,801,864.50**	**(22,599,601.80)**

Las cuotas se presentan por el monto total; el 25 % que se traslada al Fondo se presenta en el estado de cambios en el patrimonio. Las cuotas de colegiados activos disminuyeron ₡20.988.799,52 (7,3 %) en 2025.

14.3 Patrocinios, finca, alquileres y servicios

Descripción	2025	2024	Variación
413-10-003 Patrocinios	48,750,763.63	42,236,552.89	6,514,210.74
413-25-001 Diversos	-	2,260.00	(2,260.00)
Total patrocinios	**48,750,763.63**	**42,238,812.89**	**6,511,950.74**

Los patrocinios corresponden a aportes de empresas e instituciones a actividades gremiales, principalmente la Semana de la Comunicación; se reconocen cuando se realiza la actividad. Los costos de las actividades patrocinadas se presentan en los gastos de operación (Nota 15.2).

Descripción	2025	2024	Variación
419-25-001 Ingreso entradas a la finca	6,120,692.40	6,353,683.00	(232,990.60)
Total entradas a la finca de recreo	**6,120,692.40**	**6,353,683.00**	**(232,990.60)**

Descripción	2025	2024	Variación
420-10-001 Alquiler de instalaciones	4,092,682.88	3,615,929.49	476,753.39
420-25-001 Alquiler instalaciones finca	7,022,506.54	7,197,083.98	(174,577.44)
Total alquileres de instalaciones	**11,115,189.42**	**10,813,013.47**	**302,175.95**

Los alquileres de la sede central y de la finca son arrendamientos operativos de corto plazo en los que el Colegio actúa como arrendador (NIIF 16.81 y 16.90); no existen cobros futuros comprometidos significativos al cierre (NIIF 16.97).

Descripción	2025	2024	Variación
424-10-001 Diferencias de caja chica	65,483.92	-	65,483.92
424-10-015 Varios	2,558,943.55	2,062.65	2,556,880.90
424-10-022 Baile Semana de la Prensa	-	526,548.58	(526,548.58)
424-10-025 Ingreso cambio académico	125,030.86	161,924.91	(36,894.05)
424-10-031 Juramentación-acompañante	92,920.38	37,168.17	55,752.21
Otras cuentas del grupo	-	181,761.00	(181,761.00)
Total servicios administrativos y otros ingresos de operación	**2,842,378.71**	**909,465.31**	**1,932,913.40**

14.4 Otros ingresos no operativos

Corresponden a ajustes de cuentas registrados en la cuenta 425-10-002 (₡205.033,37 en 2025; 2024: cero).

Nota 15. Gastos de operación

15.1 Gastos administrativos (sede central y auditoría interna)

Descripción	2025	2024	Variación
510-10-001-01 Sueldos	128,415,525.63	123,631,918.01	4,783,607.62
510-10-001-02 Horas extras	2,624,389.86	1,050,461.41	1,573,928.45
510-10-001-03 Aguinaldo	11,034,241.56	10,773,635.59	260,605.97
510-10-001-04 Vacaciones	5,225,401.60	5,388,670.84	(163,269.24)
510-10-001-05 Cesantía	10,343,689.08	10,694,080.98	(350,391.90)
510-10-001-06 Dietas junta directiva	8,351,082.48	8,100,297.72	250,784.76
510-10-001-07 Cargas sociales	30,130,865.91	30,802,200.20	(671,334.29)
510-10-001-09 Preaviso	499,119.28	3,119,120.98	(2,620,001.70)
510-10-001-11 Honorarios profesionales	39,755,874.72	36,384,405.93	3,371,468.79
510-10-001-13 Capacitacion de Funcionarios	785,226.25	21,470.00	763,756.25
510-10-002-01 Servicio de electricidad	4,032,790.00	3,883,455.00	149,335.00
510-10-002-02 Servicio de agua	979,472.12	1,106,551.47	(127,079.35)
510-10-002-03 Servicio comunicaciones	7,792,876.60	5,749,042.20	2,043,834.40
510-10-002-10 Fletes y acarreos, taxis	552,382.50	596,855.75	(44,473.25)
510-10-002-11 Combustibles y lubricantes	116,984.45	-	116,984.45
510-10-002-13 Parqueos	14,867.27	6,194.69	8,672.58
510-10-002-16 Servicios de mensajeria	84,000.00	107,310.76	(23,310.76)
510-10-002-17 Servicios especiales -floristeria manteles ect	228,000.00	524,000.00	(296,000.00)
510-10-002-20 Impuesto territorial	1,662,037.60	1,662,037.60	-
510-10-002-21 Impuesto municipal	2,818,026.38	2,772,918.36	45,108.02
510-10-002-25 Seguridad Privada	3,846,035.05	2,865,816.68	980,218.37
510-10-002-30 Seguros	3,263,824.45	2,952,113.60	311,710.85

Descripción	2025	2024	Variación
510-10-002-31 Servicios de limpieza	1,323,918.77	638,860.40	685,058.37
510-10-002-32 Servicios de alimentación- productos alim	1,120,228.23	2,816,347.85	(1,696,119.62)
510-10-002-33 Contingencias Legales	-	13,212,560.26	(13,212,560.26)
510-10-002-34 Servicios profesionales	5,502,186.48	-	5,502,186.48
510-10-003-01 Papelería y útiles de oficina	3,497,893.88	1,400,169.21	2,097,724.67
510-10-003-02 Papelería y útiles de computación	2,011,192.67	1,300,691.24	710,501.43
510-10-003-10 Rep. y mantenimiento de instalación	8,439,530.32	4,773,483.34	3,666,046.98
510-10-003-11 Rep. y mant. mob. y equipo de ofic.	85,764.60	-	85,764.60
510-10-003-12 Rep. y mant. mob. y equipo computo	1,079,878.84	1,201,423.06	(121,544.22)
510-10-003-30 Otros Gastos	1.45	-	1.45
510-10-003-42 Ajuste de años anteriores	373,889.96	-	373,889.96
510-10-003-51 Atención a empleados	518,302.54	2,495,499.63	(1,977,197.09)
510-10-003-56 Diferencias de caja	56,325.00	-	56,325.00
510-10-003-62 Pagina web	-	338,186.90	(338,186.90)
510-10-003-63 Gasto estimación incobrables	5,972,111.29	1,644,678.00	4,327,433.29
510-10-003-66 Custodia y Almacenamiento de Documentos	432,926.81	486,096.00	(53,169.19)
510-10-003-67 Activos Menores	407,525.50	280,359.70	127,165.80
510-10-003-70 Suministros de alimentación	1,739,250.17	1,441,072.61	298,177.56
511-10-001-11 Honorarios Profesionales	871,562.50	-	871,562.50
Total gastos administrativos	**295,989,201.80**	**284,221,985.97**	**11,767,215.83**

Incluyen los gastos de 2025 trasladados desde proyectos presupuestarios (₡50.604.096,60, Nota 5.2). Las dietas de la Junta Directiva ascienden a ₡8.351.082,48 (2024: ₡8.100.297,72). En 2024 la cuenta "Contingencias legales" incluyó ₡12.949.140,06 por la terminación de la directora ejecutiva (Nota 22); en 2025 no tiene saldo. La cuenta "Ajuste de años anteriores" (₡373.889,96) corresponde a ajustes menores de períodos anteriores llevados a resultados por no ser materiales.

15.2 Gastos de actividades patrocinadas

Descripción	2025	2024	Variación
511-10-004-01 Patrocinios	43,099,436.20	-	43,099,436.20
Total gastos de actividades patrocinadas	**43,099,436.20**	**-**	**43,099,436.20**

El gasto se registró en diciembre de 2025 en la cuenta 511-10-004 "Patrocinios", dentro del grupo de Auditoría Interna; por su naturaleza se presenta en una línea propia. Los ingresos por patrocinios del año fueron ₡48.750.763,63. El Colegio presenta ambos en forma bruta porque actúa como principal en las actividades (Notas 3.3 y 4); si actuara como agente, se presentarían netos (₡5.651.327,43).

15.3 Finca de recreación

Descripción	2025	2024	Variación
512-10-001-01 Sueldos	25,990,574.95	25,265,218.50	725,356.45
512-10-001-02 Horas extra	329,844.14	683,935.14	(354,091.00)
512-10-001-03 Aguinaldo	2,271,676.07	2,121,907.49	149,768.58
512-10-001-04 Vacaciones	1,135,668.70	1,054,106.47	81,562.23
512-10-001-05 Cesantía	2,264,505.79	2,199,877.37	64,628.42
512-10-001-07 Cargas sociales	6,452,789.42	6,250,817.36	201,972.06
512-10-001-08 Riesgos del trabajo	-	101,364.99	(101,364.99)

Descripción	2025	2024	Variación
512-10-001-11 Honorarios profesionales	418,334.00	590,548.67	(172,214.67)
512-10-002-01 Servicio de electricidad	2,780,151.00	3,267,355.00	(487,204.00)
512-10-002-02 Servicio de agua	99,503.00	217,524.31	(118,021.31)
512-10-002-03 Servicio comunicaciones	802,292.26	312,699.24	489,593.02
512-10-002-11 Combustibles y lubricantes	410,803.59	397,710.73	13,092.86
512-10-002-20 Impuesto territorial	2,169,464.00	2,169,464.00	-
512-10-002-21 Impuesto municipal	203,146.00	231,196.00	(28,050.00)
512-10-002-30 Seguros	-	90,000.00	(90,000.00)
512-10-002-31 Servicios de limpieza	751,351.79	691,045.49	60,306.30
512-10-003-01 Papeleria y utiles de oficina	36,761.68	-	36,761.68
512-10-003-10 Rep. y mantenimiento de instalacion	5,838,742.80	2,326,359.69	3,512,383.11
512-10-003-14 Rep. y mant. mob. y equipo piscina	1,700,532.89	2,341,746.79	(641,213.90)
512-10-003-55 Perdida en retiro de activos	272,508.91	-	272,508.91
512-10-003-56 Activos menores	293,439.58	177,318.59	116,120.99
Total gastos de la finca	**54,222,090.57**	**50,490,195.83**	**3,731,894.74**

Resultado de la finca de recreo	2025	2024
Entradas (419-25-001)	6,120,692.40	6,353,683.00
Alquileres (420-25-001)	7,022,506.54	7,197,083.98
Gastos de operación (512)	(54,222,090.57)	(50,490,195.83)
Depreciación (519-12)	(18,565,968.89)	(18,775,916.81)
Déficit de la finca	**(59,644,860.52)**	**(55,715,345.66)**

El déficit de la finca de La Garita de Alajuela se financia con los ingresos generales del Colegio, como servicio a las personas colegiadas (Nota 11.2).

15.4 Beneficios y gastos de operación del Fondo de Mutualidad

Descripción	2025	2024	Variación
Beneficios a los empleados	63,061,427.30	59,087,213.37	3,974,213.93
Dietas del Consejo de Administración	6,339,771.90	6,943,926.17	(604,154.27)
Subsidios a colegiados (Nota 24)	120,717,956.38	94,510,594.51	26,207,361.87
Servicio de Médico de Empresa	16,193,734.20	16,218,409.71	(24,675.51)
Gasto por estimación de pérdidas crediticias (Nota 8.3)	27,496,972.50	22,046,722.03	5,450,250.47
Servicios profesionales	25,917,150.85	16,290,742.90	9,626,407.95
Atención a colegiados y actividades del Consejo	12,838,295.86	9,563,850.08	3,274,445.78
Otros gastos de operación	9,512,524.67	6,872,015.61	2,640,509.06
Patrocinio del hotel de la Semana de la Comunicación	-	6,783,837.60	(6,783,837.60)
Total gastos del Fondo de Mutualidad	**282,077,833.66**	**238,317,311.98**	**43,760,521.68**

En los registros contables el gasto por incobrables y el servicio de Médico de Empresa se llevan dentro de la cuenta de subsidios (515-15-005); se presentan por separado. El servicio de atención médica es un beneficio para las personas colegiadas y los colaboradores; su costo se asume proporcionalmente entre los colaboradores activos del Colegio y del Fondo, y el Fondo asume la atención a las personas colegiadas. Los servicios profesionales del Fondo aumentaron por servicios legales, informáticos, de actualización de

la base de datos, asesoría actuarial y financiera y levantamiento de actas. El total excluye el crédito de ₡43.892,60 por la baja de activos del Fondo, que se presenta neto en la depreciación.

15.5 Proyección al gremio

Descripción	2025	2024	Variación
516-20-002 Sindicato de periodistas	5,097,072.71	8,558,483.94	(3,461,411.23)
516-20-003-02 Tribunal de honor	38,580.81	246,733.46	(208,152.65)
516-20-003-03 Tribunal Electoral Interno	258,384.66	3,513,794.24	(3,255,409.58)
516-20-004-01 Actividades sociales	5,567,688.43	1,723,876.78	3,843,811.65
516-20-004-05 Papelería y útiles	123,973.47	257,237.10	(133,263.63)
516-20-004-08 Transportes	50,000.00	-	50,000.00
516-20-004-09 Premiación y obsequios	925,326.88	862,491.15	62,835.73
516-20-004-29 Horas Extraordinarias	601,895.80	515,000.05	86,895.75
516-20-005-01 Capacitación colegiados y empleados	5,067,471.40	5,552,037.84	(484,566.44)
516-20-005-02 Publicaciones	373,755.62	221,118.45	152,637.17
516-20-005-03 Eventos especiales.	4,591,278.78	2,739,037.35	1,852,241.43
516-20-005-04 Programa Sello de Garantía	1,055,695.96	124,600.00	931,095.96
516-20-005-05 Promoción y divulgación	1,003,104.42	924,961.77	78,142.65
516-20-006 Federación de colegios profesionales	585,890.00	554,510.00	31,380.00
516-20-010 Becas de colegiados	1,618,475.04	1,806,658.70	(188,183.66)
Total proyección al gremio	**26,958,593.98**	**27,600,540.83**	**(641,946.85)**

15.6 Depreciación

Descripción	2025	2024	Variación
519-10-001-01 Edificio Central	2,253,775.92	2,253,775.92	-
519-10-001-02 Ascensor	612,917.41	1,220,635.44	(607,718.03)
519-10-002-01 Edificio Central	34,852,748.16	34,852,748.16	-
519-10-010 Mobiliario y equipo	2,745,281.57	3,361,057.95	(615,776.38)
519-10-011 Equipo electronico	7,354,166.18	6,947,070.21	407,095.97
519-12-001-01 Edificio	78,999.96	78,999.96	-
519-12-001-02 Vestidores Finca	730,588.56	730,588.56	-
519-12-001-04 Centro Formacion Profesional	3,214,239.48	3,214,239.48	-
519-12-001-05 Ranchos Finca de Recreo	597,874.68	597,874.68	-
519-12-001-34 Ranchos BBQ Finca costo	212,799.96	212,799.96	-
519-12-001-38 Casa Administrador costo	77,037.96	77,037.96	-
519-12-002-31 Cancha de Básquet Deprec revaluación	1,522,866.12	1,522,866.12	-
519-12-002-32 Cancha futbol revaluación	5,401,890.00	5,401,890.00	-
519-12-002-33 Modulo de Baños - revaluación	646,860.48	646,860.48	-
519-12-002-34 Ranchos BBQ- revaluación	202,196.52	202,196.52	-
519-12-002-35 Cabañas Finca revaluacion	1,379,508.12	1,379,508.12	-
519-12-002-36 Ranchos Finca revaluación	207,949.56	207,949.56	-
519-12-002-37 Ranchos Juegos revaluación	953,910.00	953,910.00	-
519-12-002-38 Casa Administrador revaluación	1,066,887.36	1,066,887.36	-
519-12-002-40 Aceras revaluación	427,483.68	427,483.68	-
519-12-002-41 Parqueos finca revaluación	914,431.68	914,431.68	-
519-12-002-42 Piscina Finca revaluación	503,209.44	503,209.44	-
519-12-010 Mobiliario y equipo	386,213.09	596,161.01	(209,947.92)
519-12-011 Equipo electrónico	41,022.24	41,022.24	-

Descripción	2025	2024	Variación
519-15 Depreciación de mobiliario y equipo del Fondo (neta del crédito de ₡43.892,60 en 2025)	907,833.18	928,636.52	(20,803.34)
Depreciación total	**67,292,691.31**	**68,339,841.01**	**(1,047,149.70)**

15.7 Impuesto al valor agregado no acreditable y pérdidas por retiro de activos

Descripción	2025	2024	Variación
525-10-001 Perdida por robo de activos	84,333.08	-	84,333.08
525-10-002 Perdida ajuste activos	1,509,044.13	-	1,509,044.13
525-10-003 Correcciones de cuentas	0.01	-	0.01
525-10-010 Impuesto valor agregado NO Deducible	3,330,858.33	9,799,088.62	(6,468,230.29)
525-10-011 Gasto Impuesto valor agregado Deducible	10,737,618.74	-	10,737,618.74
Total cuenta 525-10	**15,661,854.29**	**9,799,088.62**	**5,862,765.67**

El IVA no acreditable corresponde al IVA soportado en compras que no puede acreditarse por la proporción de operaciones exentas o no sujetas del Colegio, conforme a la regla de prorrata de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado (Ley N.º 9635). En 2025 se presenta en la línea de IVA no acreditable (₡14.068.477,07), que incluye el IVA registrado como "deducible" llevado a gasto (₡10.737.618,74; Nota 9.4). Las pérdidas por robo y por ajuste de activos (₡1.593.377,22) surgen de la baja de activos de diciembre de 2025 (Nota 11.1).

Nota 16. Resultado financiero

16.1 Ingresos financieros

Descripción	2025	2024	Variación
Operaciones generales (cuenta 422-10)			
422-10-001 Intereses sobre inversiones	2,088,884.99	6,420,370.48	(4,331,485.49)
422-10-002 Intereses bancarios	62.73	7.39	55.34
422-10-003 Grupo Mutual	575,379.38	-	575,379.38
Fondo de Mutualidad (cuenta 422-15)			
Intereses sobre cartera de crédito	180,594,991.22	164,294,904.23	16,300,086.99
Comisiones sobre créditos	9,595,919.52	6,532,134.19	3,063,785.33
Intereses moratorios y recuperaciones en cobro judicial	2,823,799.11	1,641,072.23	1,182,726.88
Intereses sobre inversiones y cuentas bancarias	38,518,724.89	77,019,143.08	(38,500,418.19)
Rendimientos de fondos de inversión (valor razonable)	39,794,354.56	13,566,764.52	26,227,590.04
Otros ingresos (incluye entradas a actividad social ₡600.221,14)	5,735,077.24	179,847.33	5,555,229.91
Diferencial cambiario (ingreso)	4,340,520.89	6,188,312.88	(1,847,791.99)
Total ingresos financieros	**284,067,714.53**	**275,842,556.33**	**8,225,158.20**

Los intereses de la cartera de crédito del Fondo se presentan en ingresos financieros porque así se presentaron en los estados comparativos; para el Fondo son su actividad principal (Nota 18). Los rendimientos de los fondos de inversión se presentan separados de los intereses porque corresponden a cambios en su valor razonable. La recuperación de inversiones de Coopeservidores, R.L. (₡18.887.461,21) se presenta en una línea propia (Nota 5.3).

16.2 Gastos financieros

Descripción	2025	2024	Variación
Operaciones generales (cuenta 530-40)			
530-40-001-02 Intereses moratorios	1,944.00	-	1,944.00
530-40-001-04 Otros Conceptos	-	2.00	(2.00)
530-40-003-02 Descuento s/venta timbre 6%	25,644.83	17,721.52	7,923.31
530-40-004-01 Comision uso de tarjeta	2,287,488.52	2,429,045.72	(141,557.20)
530-40-004-04 Comision sobre cobro de cuotas	2,836,874.78	2,329,120.82	507,753.96
530-40-005 Servicios bancarios	604,241.58	1,117,892.34	(513,650.76)
Fondo de Mutualidad (cuenta 530-15)			
Comisiones bancarias, por tarjetas, por inversiones y canon SUGEF	2,981,799.76	5,463,913.06	(2,482,113.30)
Diferencial cambiario (gasto)	9,553,763.64	9,190,875.43	362,888.21
Pérdida por valor razonable de fondos de inversión (530-15-011 y 012)	1,165,365.61	-	1,165,365.61
Total gastos financieros	**19,457,122.72**	**20,548,570.89**	**(1,091,448.17)**

El deterioro de inversiones (₡233.039,54 en 2025, cuenta 530-15-010; ₡210.182.727,01 en 2024 por Coopeservidores, R.L.) se presenta en una línea separada (Nota 7), y la desvalorización de bienes adjudicados (530-15-013) en los gastos de operación (Nota 10).

16.3 Moneda extranjera (NIC 21)

Concepto	2025	2024
Tipo de cambio de referencia BCCR – compra	495,78	506,66
Tipo de cambio de referencia BCCR – venta	501,42	512,73
CDP en dólares (Fondo)	105,909,242.32	-
Fondos de inversión en dólares (Fondo)	220,502,989.84	112,099,144.14
Bancos en dólares (Fondo)	3,845.89	1,584.34
Intereses por cobrar en dólares (Fondo)	1,140,649.52	-
Exposición total en dólares, en colones	**327,556,727.57**	**112,100,728.48**
Diferencial cambiario neto – pérdida	5,213,242.75	3,002,562.55

Las operaciones generales y el Colegio en su conjunto no tienen pasivos en dólares. La pérdida cambiaria neta se debe a la apreciación del colón (−2,15 % en el tipo de compra). Una variación de ±5 % en el tipo de cambio al cierre habría aumentado o disminuido el resultado en aproximadamente ₡16.377.836,38 (2024: ₡5.605.036,42).

Nota 17. Impuesto sobre la renta

El Colegio es el contribuyente y presenta una sola declaración del impuesto sobre la renta, que incluye las actividades gravadas de las operaciones generales y del Fondo (Nota 3.9). El impuesto se registró en diciembre de cada año.

17.1 Determinación del impuesto

Concepto	2025	2024
Ingresos gravables (patrocinios, finca, alquileres, servicios y créditos del Fondo)	224,853,197.00	239,244,150.10
Ingresos no gravables (timbre, cuotas y rendimientos con retención única)	550,117,827.34	583,344,235.03
Proporción de ingresos gravables	29,01 %	29,08 %
Gastos totales, menos los no deducibles por ley	725,329,688.04	749,632,529.09
Gastos deducibles según la proporción	(210,450,060.86)	(218,025,443.29)
Base imponible	**14,403,136.14**	**21,218,706.81**
Impuesto sobre la renta (30 %)	**4,320,940.84**	**6,365,612.04**
Asignado al Fondo de Mutualidad (2025: 74,65 %; 2024: 74,79 % de los ingresos gravables)	3,225,459.47	4,760,800.49
Asignado a las operaciones generales (2025: 25,35 %; 2024: 25,21 %)	1,095,481.37	1,604,811.55

En 2025 el saldo a favor de 2024 (₡3.307.230,96, Nota 9.2) se aplicó contra el impuesto del período. En 2024 los adelantos pagados (₡9.672.843,00) superaron el impuesto, y el saldo a favor se presentó en gastos pagados por adelantado. Los gastos no deducibles por ley incluyen, entre otros, la depreciación de la revaluación y la estimación de incobrables.

17.2 Conciliación de la tasa efectiva (NIC 12.81 c)

Concepto	2025	2024
Excedente (pérdida) antes de impuesto	7,161,340.71	(86,911,877.01)
Impuesto a la tarifa legal (30 %)	2,148,402.21	(26,073,563.10)
Ingresos no gravables o excluidos de la base (timbre, cuotas, rendimientos con retención única, diferencial cambiario, recuperación de Coopeservidores de COLPER y porción de los patrocinios que cubre sus costos)	(179,267,335.33)	(175,003,270.51)
Gastos no deducibles por ley (depreciación de la revaluación, estimación de incobrables y otros)	26,975,985.71	14,960,319.91
Gastos no deducibles por la regla de proporcionalidad	154,463,888.15	159,482,125.74
Pérdida en Coopeservidores, R.L. reconocida en la reexpresión, fuera de la declaración (30 % de ₡110 millones)	-	33,000,000.00
Redondeo	0.10	-
Impuesto sobre la renta del período	4,320,940.84	6,365,612.04
Tasa efectiva	60,3 %	(7,3 %)

La tasa efectiva difiere de la tarifa legal del 30 % porque (a) la mayor parte de los ingresos del Colegio no está gravada (timbre, cuotas y rendimientos con retención única); (b) solo es deducible la porción de los gastos que corresponde a los ingresos gravables, y (c) en 2024 el deterioro de Coopeservidores, R.L. reconocido en la reexpresión no formó parte de la declaración, que se presentó con las cifras originales. El Colegio paga impuesto, aunque su resultado contable sea bajo o negativo, porque los ingresos gravables del Fondo (intereses y comisiones de la cartera) superan la parte deducible de sus gastos. En los estados financieros del Fondo la tasa efectiva atribuida fue de (12,5 %) en 2025 y (3,9 %) en 2024, porque el Fondo tuvo pérdida contable.

17.3 Impuesto diferido

No se ha reconocido impuesto diferido en estos estados financieros (NIC 12.81 g). Las diferencias temporarias no reconocidas al 31 de diciembre de 2025 son (NIC 12.81 e):

- Bienes adjudicados: diferencia deducible de ₡37.348.248,61 (Puriscal) e imponible de ₡27.090.471,96 (Santa Cruz) (Nota 10.1).
- Estimación para pérdidas crediticias: ₡178.902.410,83, que no se deduce en el período en que se registra y será deducible cuando se cumplan los requisitos legales para su deducción.
- Terrenos y edificios revaluados: el superávit por revaluación (₡4.081.155.842,21) no forma parte de la base fiscal de esos activos. La NIC 12.51B requiere medir el impuesto diferido de los terrenos revaluados con las consecuencias fiscales de su venta. El Colegio analiza con su asesor tributario el régimen aplicable a la venta de sus inmuebles (renta de actividades lucrativas, ganancias de capital de la Ley N.º 9635 o exención) y reconocerá el pasivo diferido que corresponda, con cargo al superávit por revaluación en otro resultado integral, al concluir ese análisis.

No se reconoce activo por impuesto diferido porque no se ha demostrado que sea probable su recuperación con ganancias fiscales futuras, considerando la regla de proporcionalidad (NIC 12.24 y 12.27).

Nota 18. Información por segmentos (NIIF 8)

El Colegio es una sola persona jurídica que gestiona dos segmentos de operación: (a) **operaciones generales del Colegio (COLPER)**: colegiatura, timbre, servicios a las personas colegiadas, finca de recreo, proyección al gremio y administración, y (b) **Fondo de Mutualidad**: otorga créditos y subsidios a las personas colegiadas y administra un portafolio de inversiones. Los segmentos se identifican por la naturaleza de sus actividades y por la información que revisan la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación: la Junta Directiva y, para el Fondo, el Consejo de Administración, que revisa mensualmente sus resultados, inversiones y cartera (NIIF 8.5 y 8.22). Las mediciones de los segmentos son las mismas de los estados financieros (NIIF 8.25). Por ser parte de la misma entidad, COLPER y el Fondo no son partes relacionadas entre sí (NIC 24); sus saldos son saldos entre segmentos que se eliminan.

A solicitud de la auditoría externa, esta nota presenta también los **estados financieros de las operaciones generales del Colegio sin el Fondo de Mutualidad** (Nota 18.3). Las cifras del Fondo coinciden con sus estados financieros separados.

18.1 Estado de situación financiera y de resultados por segmento – 2025

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,101,612.03	52,927,065.49	-	73,028,677.52
Inversiones en instrumentos financieros	156,587,559.96	1,504,761,345.62	-	1,661,348,905.58
Intereses acumulados por cobrar	1,523,816.88	-	-	1,523,816.88
Cuentas por cobrar	58,632,096.71	50,924,928.95	-	109,557,025.66
Cartera de crédito – porción corriente	-	184,425,485.43	-	184,425,485.43
Estimación para pérdidas crediticias	(1,604,771.75)	(177,297,639.08)	-	(178,902,410.83)
Inventarios	2,727,587.11	-	-	2,727,587.11
Gastos pagados por adelantado	5,410,297.59	1,764,599.57	-	7,174,897.16
Partidas pendientes de aplicar (cuenta puente)	1,232,784.01	-	-	1,232,784.01

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Cuenta por cobrar al otro segmento (COLPER / Fondo)	34,034,276.25	13,288,438.49	(47,322,714.74)	-
Activos mantenidos para la venta	-	78,827,147.50	-	78,827,147.50
Cartera de crédito – no corriente y cobro judicial	-	1,629,344,668.69	-	1,629,344,668.69
Propiedad, planta y equipo, neto	4,069,612,183.46	3,582,100.64	-	4,073,194,284.10
Depósitos en garantía	-	8,000.00	-	8,000.00
Otros activos	34,564,601.30	-	-	34,564,601.30
Total activo	**4,382,822,043.55**	**3,342,556,141.30**	**(47,322,714.74)**	**7,678,055,470.11**
Cuentas por pagar	69,209,861.59	10,672,713.89	-	79,882,575.48
Otras partidas por pagar	2,340,733.84	-	-	2,340,733.84
Retenciones y cargas sociales por pagar	5,277,743.56	1,523,138.59	-	6,800,882.15
Impuestos por pagar	6,331,996.01	178,666.66	-	6,510,662.67
Provisiones laborales	6,793,812.45	5,546,741.54	-	12,340,553.99
Productos diferidos	31,030,938.18	2,703,477.77	-	33,734,415.95
Cuenta por pagar al otro segmento (COLPER / Fondo)	-	47,322,714.74	(47,322,714.74)	-
Total pasivo	**120,985,085.63**	**67,947,453.19**	**(47,322,714.74)**	**141,609,824.08**
Aporte donado	5,849,794.56	-	-	5,849,794.56
Reservas (legal / capital 10 %)	72,335,016.11	119,315,523.88	-	191,650,539.99
Superávit por revaluación	4,081,155,842.21	-	-	4,081,155,842.21
Aportes del Colegio al Fondo	-	2,249,933,513.33	-	2,249,933,513.33
Excedentes acumulados	70,656,421.09	934,359,134.98	-	1,005,015,556.07
Excedente (pérdida) del período	31,839,883.95	(28,999,484.08)	-	2,840,399.87
Total patrimonio	**4,261,836,957.92**	**3,274,608,688.11**	**-**	**7,536,445,646.03**

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Timbre a la publicidad	175,219,485.46	-	-	175,219,485.46
Cuotas de colegiados	275,202,262.70	-	-	275,202,262.70
Patrocinios	48,750,763.63	-	-	48,750,763.63
Entradas a la finca	6,120,692.40	-	-	6,120,692.40
Alquileres de instalaciones	11,115,189.42	-	-	11,115,189.42
Servicios administrativos y otros	2,842,378.71	-	-	2,842,378.71
Gastos administrativos	295,989,201.80	-	-	295,989,201.80
Gastos de actividades patrocinadas	43,099,436.20	-	-	43,099,436.20
Finca de recreación	54,222,090.57	-	-	54,222,090.57
Beneficios y gastos de operación del Fondo	-	282,077,833.66	-	282,077,833.66
Proyección al gremio	26,958,593.98	-	-	26,958,593.98
Depreciación	66,384,858.13	907,833.18	-	67,292,691.31
IVA no acreditable	14,068,477.07	-	-	14,068,477.07
Pérdidas por retiro y robo de activos	1,593,377.22	-	-	1,593,377.22
Desvalorización de bienes adjudicados	-	10,257,776.65	-	10,257,776.65
Ingresos financieros	2,664,327.10	281,403,387.43	-	284,067,714.53
Recuperación de inversiones deterioradas	18,887,461.21	-	-	18,887,461.21
Gastos financieros	5,756,193.71	13,700,929.01	-	19,457,122.72
Deterioro de inversiones	-	233,039.54	-	233,039.54

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Otros ingresos no operativos	205,033.37	-	-	205,033.37
Impuesto sobre la renta	1,095,481.37	3,225,459.47	-	4,320,940.84
Excedente (pérdida) neto del período	**31,839,883.95**	**(28,999,484.08)**	**-**	**2,840,399.87**
Otro resultado integral	-	(60,963,435.85)	-	(60,963,435.85)
Resultado integral total	**31,839,883.95**	**(89,962,919.93)**	**-**	**(58,123,035.98)**

18.2 Estado de situación financiera y de resultados por segmento – 2024 (reexpresado)

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Efectivo y equivalentes de efectivo	38,075,047.94	246,992,551.04	-	285,067,598.98
Inversiones en instrumentos financieros	98,036,411.66	1,400,002,834.43	-	1,498,039,246.09
Intereses acumulados por cobrar	2,902,861.48	-	-	2,902,861.48
Cuentas por cobrar	29,344,894.31	49,210,152.88	-	78,555,047.19
Cartera de crédito – porción corriente	-	174,211,800.30	-	174,211,800.30
Estimación para pérdidas crediticias	-	(158,107,599.20)	-	(158,107,599.20)
Inventarios	4,693,395.28	-	-	4,693,395.28
Gastos pagados por adelantado	6,956,219.49	752,364.51	-	7,708,584.00
Partidas pendientes de aplicar (cuenta puente)	-	-	-	-
Cuenta por cobrar al otro segmento (COLPER / Fondo)	71,579,845.46	29,608,126.63	(101,187,972.09)	-
Activos mantenidos para la venta	-	150,048,360.00	-	150,048,360.00
Cartera de crédito – no corriente y cobro judicial	-	1,458,404,501.91	-	1,458,404,501.91
Propiedad, planta y equipo, neto	4,138,321,282.54	4,489,933.82	-	4,142,811,216.36
Depósitos en garantía	228,831.00	8,000.00	-	236,831.00
Otros activos	25,147,192.34	-	-	25,147,192.34
Total activo	**4,415,285,981.50**	**3,355,621,026.32**	**(101,187,972.09)**	**7,669,719,035.73**
Cuentas por pagar	36,979,992.78	8,094,435.24	-	45,074,428.02
Otras partidas por pagar	7,879,602.40	-	-	7,879,602.40
Retenciones y cargas sociales por pagar	4,793,573.19	1,298,267.41	-	6,091,840.60
Impuestos por pagar	677,655.54	194,083.53	-	871,739.07
Provisiones laborales	5,160,089.81	3,701,460.39	-	8,861,550.20
Productos diferidos	14,046,896.51	2,628,329.60	-	16,675,226.11
Cuenta por pagar al otro segmento (COLPER / Fondo)	-	101,187,972.09	(101,187,972.09)	-
Total pasivo	**69,537,810.23**	**117,104,548.26**	**(101,187,972.09)**	**85,454,386.40**
Aporte donado	5,849,794.56	-	-	5,849,794.56
Reservas (legal / capital 10 %)	69,151,027.72	119,315,523.88	-	188,466,551.60
Superávit por revaluación	4,081,155,842.21	60,963,435.85	-	4,142,119,278.06
Aportes del Colegio al Fondo	-	2,160,524,236.33	-	2,160,524,236.33
Excedentes acumulados	156,533,816.03	1,024,048,461.80	-	1,180,582,277.83
Excedente (pérdida) del período	33,057,690.75	(126,335,179.80)	-	(93,277,489.05)
Total patrimonio	**4,345,748,171.27**	**3,238,516,478.06**	**-**	**7,584,264,649.33**

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Timbre a la publicidad	188,628,989.63	-	-	188,628,989.63
Cuotas de colegiados	297,801,864.50	-	-	297,801,864.50
Patrocinios	42,238,812.89	-	-	42,238,812.89
Entradas a la finca	6,353,683.00	-	-	6,353,683.00
Alquileres de instalaciones	10,813,013.47	-	-	10,813,013.47
Servicios administrativos y otros	909,465.31	-	-	909,465.31
Gastos administrativos	284,221,985.97	-	-	284,221,985.97
Gastos de actividades patrocinadas	-	-	-	-
Finca de recreación	50,490,195.83	-	-	50,490,195.83
Beneficios y gastos de operación del Fondo	-	238,317,311.98	-	238,317,311.98
Proyección al gremio	27,600,540.83	-	-	27,600,540.83
Depreciación	67,411,204.49	928,636.52	-	68,339,841.01
IVA no acreditable	9,799,088.62	-	-	9,799,088.62
Pérdidas por retiro y robo de activos	-	-	-	-
Desvalorización de bienes adjudicados	-	-	-	-
Ingresos financieros	6,420,377.87	269,422,178.46	-	275,842,556.33
Recuperación de inversiones deterioradas	-	-	-	-
Gastos financieros	5,893,782.40	14,654,788.49	-	20,548,570.89
Deterioro de inversiones	73,086,906.23	137,095,820.78	-	210,182,727.01
Otros ingresos no operativos	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta	1,604,811.55	4,760,800.49	-	6,365,612.04
Excedente (pérdida) neto del período	**33,057,690.75**	**(126,335,179.80)**	**-**	**(93,277,489.05)**
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral total	**33,057,690.75**	**(126,335,179.80)**	**-**	**(93,277,489.05)**

Las cuentas por cobrar y por pagar entre segmentos se presentan brutas en el Fondo y netas en COLPER, y se eliminan en el total. El saldo neto con el Fondo fue una cuenta por cobrar de COLPER de ₡34.034.276,25 en 2025 y de ₡71.579.845,46 en 2024 (en 2024, principalmente por la porción del primer pago de Coopeservidores, R.L. que corresponde a los certificados de COLPER). En los estados del Fondo la cuenta por cobrar al Colegio incluye el saldo de cuadre (₡2.509.180,23 en 2025), que no existe en el balance completo del Colegio.

18.3 Estados financieros de las operaciones generales del Colegio (sin el Fondo de Mutualidad)

Estado de situación financiera – COLPER

Descripción	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,101,612.03	38,075,047.94
Inversiones en instrumentos financieros	156,587,559.96	98,036,411.66
Intereses acumulados por cobrar	1,523,816.88	2,902,861.48
Cuentas por cobrar	58,632,096.71	29,344,894.31
Estimación para pérdidas crediticias	(1,604,771.75)	-
Inventarios	2,727,587.11	4,693,395.28
Gastos pagados por adelantado	5,410,297.59	6,956,219.49
Partidas pendientes de aplicar (cuenta puente)	1,232,784.01	-
Cuenta por cobrar al otro segmento (COLPER / Fondo)	34,034,276.25	71,579,845.46
Propiedad, planta y equipo, neto	4,069,612,183.46	4,138,321,282.54

Descripción	2025	2024
Depósitos en garantía	-	228,831.00
Otros activos	34,564,601.30	25,147,192.34
Total activo	**4,382,822,043.55**	**4,415,285,981.50**
Cuentas por pagar	69,209,861.59	36,979,992.78
Otras partidas por pagar	2,340,733.84	7,879,602.40
Retenciones y cargas sociales por pagar	5,277,743.56	4,793,573.19
Impuestos por pagar	6,331,996.01	677,655.54
Provisiones laborales	6,793,812.45	5,160,089.81
Productos diferidos	31,030,938.18	14,046,896.51
Total pasivo	**120,985,085.63**	**69,537,810.23**
Aporte donado	5,849,794.56	5,849,794.56
Reservas (legal / capital 10 %)	72,335,016.11	69,151,027.72
Superávit por revaluación	4,081,155,842.21	4,081,155,842.21
Excedentes acumulados	70,656,421.09	156,533,816.03
Excedente (pérdida) del período	31,839,883.95	33,057,690.75
Total patrimonio	**4,261,836,957.92**	**4,345,748,171.27**

Estado de resultados integral – COLPER

Descripción	2025	2024
Timbre a la publicidad	175,219,485.46	188,628,989.63
Cuotas de colegiados	275,202,262.70	297,801,864.50
Patrocinios	48,750,763.63	42,238,812.89
Entradas a la finca	6,120,692.40	6,353,683.00
Alquileres de instalaciones	11,115,189.42	10,813,013.47
Servicios administrativos y otros	2,842,378.71	909,465.31
Gastos administrativos	295,989,201.80	284,221,985.97
Gastos de actividades patrocinadas	43,099,436.20	-
Finca de recreación	54,222,090.57	50,490,195.83
Proyección al gremio	26,958,593.98	27,600,540.83
Depreciación	66,384,858.13	67,411,204.49
IVA no acreditable	14,068,477.07	9,799,088.62
Pérdidas por retiro y robo de activos	1,593,377.22	-
Ingresos financieros	2,664,327.10	6,420,377.87
Recuperación de inversiones deterioradas	18,887,461.21	-
Gastos financieros	5,756,193.71	5,893,782.40
Deterioro de inversiones	-	73,086,906.23
Otros ingresos no operativos	205,033.37	-
Impuesto sobre la renta	1,095,481.37	1,604,811.55
Excedente (pérdida) neto del período	**31,839,883.95**	**33,057,690.75**
Resultado integral total	**31,839,883.95**	**33,057,690.75**

Movimiento del patrimonio de COLPER: ver el estado de cambios en el patrimonio (columnas de las operaciones generales) y la Nota 13.1. El efectivo de COLPER (₡20.101.612,03 en 2025 y ₡38.075.047,94

en 2024) corresponde a sus cajas chicas y cuentas bancarias (Nota 6); su saldo acreedor de Caja General se presenta en el pasivo.

18.4 Transacciones entre segmentos

Transacción	2025	2024
Traslados de COLPER al Fondo (timbre y cuotas, Nota 13)	89,409,277.00	91,046,213.32
Gasto del hotel de la Semana de la Comunicación asumido por el Fondo	-	6,783,837.60
Reintegro al Fondo del excedente de 2022	-	10,281,328.47
Porción del primer pago de Coopeservidores recibida por el Fondo para COLPER	-	81,320,906.27
Ajuste Coopeservidores registrado por el Fondo en excedentes acumulados (Nota 5.3)	36,645,852.98	-

En 2025 los saldos entre segmentos disminuyeron por los pagos y compensaciones entre el Fondo y COLPER: la cuenta por pagar del Fondo a COLPER pasó de ₡101.187.972,09 a ₡47.322.714,74. El servicio de Médico de Empresa se asume proporcionalmente entre ambos segmentos (Nota 15.4).

18.5 Remuneración del personal clave de la dirección (NIC 24.17)

Concepto	2025	2024
Dietas de la Junta Directiva (510-10-001-06)	8,351,082.48	8,100,297.72
Dietas del Consejo de Administración del Fondo	6,339,771.90	6,943,926.17
Liquidación e indemnización por terminación de la directora ejecutiva (Nota 22)	-	20,887,213.95
Total	**14,690,854.38**	**35,931,437.84**

Las personas integrantes de los órganos de gobierno pueden obtener créditos del Fondo en las mismas condiciones que el resto de las personas colegiadas. La remuneración de la dirección ejecutiva (salarios y cargas sociales) forma parte de los gastos administrativos y ascendió a ₡[●] en 2025 (2024: ₡[●]). Al 31 de diciembre de 2025 los créditos otorgados por el Fondo a integrantes de la Junta Directiva y del Consejo de Administración sumaban ₡[●] (2024: ₡[●]). La terminación de la directora ejecutiva en diciembre de 2024 se describe en la Nota 22.

18.6 Finca de recreo dentro del segmento de operaciones generales

La finca de recreo forma parte del segmento de operaciones generales (COLPER). Por su déficit recurrente, que se financia con los ingresos generales del Colegio, su resultado y sus activos se presentan por separado (NIIF 8.23):

Finca de recreo de La Garita de Alajuela	2025	2024
Ingresos: entradas y alquileres (Nota 14.3)	13,143,198.94	13,550,766.98
Gastos de operación (Nota 15.3)	(54,222,090.57)	(50,490,195.83)
Depreciación (Nota 15.6)	(18,565,968.89)	(18,775,916.81)
Déficit de la finca	**(59,644,860.52)**	**(55,715,345.66)**
Importe en libros de terrenos, edificios y equipo de la finca	[●]	[●]

Las cifras de los segmentos se concilian con los totales del Colegio mediante la columna de eliminaciones de las Notas 18.1 y 18.2, que elimina únicamente las cuentas por cobrar y por pagar entre COLPER y el Fondo (NIIF 8.28).

Nota 19. Gestión de riesgos financieros (NIIF 7)

Las actividades del Colegio lo exponen a riesgo de crédito, de liquidez y de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio). La Junta Directiva aprueba las políticas generales; el Consejo de Administración aprueba las políticas de crédito e inversión del Fondo y da seguimiento mensual a sus riesgos.

19.1 Riesgo de crédito

Cartera del Fondo. Es el principal activo expuesto (₡1.813.770.154,12 bruto). El 60,5 % tiene garantía hipotecaria y el 4,1 % garantía fiduciaria; la estimación cubre el 9,8 % de la cartera bruta y el 10,3 % de la cartera sin cobro judicial (Nota 8). **Cuotas por cobrar (COLPER):** ₡32.095.434,95, con una estimación de ₡1.604.771,75 sobre los saldos con más de un año de antigüedad. **Inversiones:** la experiencia con Coopeservidores, R.L. evidencia el riesgo de concentración en entidades no estatales. Concentración de las inversiones del Colegio por emisor o grupo al 31 de diciembre de 2025:

Emisor	COLPER	Fondo	Colegio	%
Mercado de Valores (fondo de inversión)	-	324,735,427.64	324,735,427.64	19,5 %
COOPENAE, R.L. (CDP en colones y dólares)	-	303,211,572.60	303,211,572.60	18,3 %
Banco Nacional de Costa Rica (CDP, SAFI, vista y BN Valores)	90,341,978.31	210,080,815.31	300,422,793.62	18,1 %
BAC Credomatic / Banco San José (CDP y fondos)	21,245,581.65	198,684,784.17	219,930,365.82	13,2 %
INS Valores SAFI	-	187,906,745.90	187,906,745.90	11,3 %
Banco Promerica (CDP en colones y dólares)	-	150,142,000.00	150,142,000.00	9,0 %
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	95,000,000.00	95,000,000.00	5,7 %
Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda	45,000,000.00	35,000,000.00	80,000,000.00	4,8 %
Total inversiones	**156,587,559.96**	**1,504,761,345.62**	**1,661,348,905.58**	**100,0 %**

Según los artículos 7, 17 y 18 del Estatuto del Fondo, el Consejo de Administración elabora los planes de inversión, que solo pueden colocarse en entidades reguladas y supervisadas, con diversificación por moneda, plazo, mercado, emisor y tipo de instrumento. Ningún emisor supera el 20 % del portafolio del Colegio al cierre de 2025.

Calidad crediticia y garantías de la cartera del Fondo (NIIF 7.35H, 7.35K y 7.35M). La composición de la cartera según su situación de cobro es la siguiente:

Cartera de crédito del Fondo	2025	2024
Cartera sin cobro judicial	1,728,777,942.54	1,560,002,675.21
Cartera en cobro judicial	84,992,211.58	72,613,627.00
con garantía fiduciaria (fiador)	56,178,610.14	[●]
sin fiador	28,813,601.44	[●]
Total cartera bruta	**1,813,770,154.12**	**1,632,616,302.21**
Estimación para pérdidas crediticias	(177,297,639.08)	(158,107,599.20)
Castigos aplicados contra la estimación en el año	8,306,932.62	1,178.05

La garantía es la principal mitigación del riesgo: el 60,5 % de la cartera bruta tiene garantía hipotecaria (₡1.097.614.904,21) y el 4,1 % garantía fiduciaria (Nota 8.2). Los intereses de créditos con más de 180 días de atraso se controlan en cuentas de orden (₡57.044.226,19 al 31 de diciembre de 2025). La distribución de la cartera por categoría de riesgo de la política PO-FM 05 (A a F) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es: [●] (completar con el reporte de morosidad del Fondo).

La estimación se determina con la política PO-FM 05 y no por etapas de la NIIF 9; por eso el movimiento de la estimación se presenta en total (Nota 8.3) y la conciliación por etapa se presentará cuando concluya el estudio de pérdidas crediticias esperadas (Nota 3.2). Los créditos en cobro judicial se gestionan por medio de abogados externos (Nota 23.1).

19.2 Riesgo de liquidez

Los principales usos de efectivo son el pago de salarios, servicios y subsidios, el desembolso de créditos del Fondo y las inversiones en activos. Al 31 de diciembre de 2025 el Colegio mantiene efectivo e inversiones por ₡1.734.377.583,10 frente a pasivos de ₡141.609.824,08, todos de corto plazo (2024: ₡1.783.106.845,07 frente a ₡85.454.386,40). Las inversiones en fondos de inversión de liquidez diaria permiten atender necesidades imprevistas.

19.3 Riesgo de mercado

Tasa de interés: los CDP y la cartera devengan tasas que pueden revisarse según el reglamento de crédito; los cambios en las tasas de mercado afectan los rendimientos de reinversión. **Tipo de cambio:** ver Nota 16.3. **Precio:** las participaciones en fondos de inversión (₡885.995.332,98: COLPER ₡21.587.559,96 y Fondo ₡864.407.773,02) están expuestas a cambios en el valor de la participación; una variación de ±1 % habría afectado el resultado en ±₡8.859.953,33 (2024: ±₡4.490.392,46).

Nota 20. Medición del valor razonable (NIIF 13)

Partida medida a valor razonable (31-dic-2025)	Importe	Nivel	Técnica
Participaciones en fondos de inversión	885,995,332.98	2	Valor de participación publicado
Terrenos y edificios (modelo de revaluación), importe en libros	4,009,184,015.70	3	Avalúo de perito (2022)
Bienes adjudicados (valor razonable menos costos de venta)	78,827,147.50	3	Avalúo de perito (2025)

No hubo transferencias entre niveles. El valor en libros de los CDP, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable por su plazo y porque las tasas se revisan según condiciones de mercado (NIIF 7.29 a).

Nota 21. Gestión del capital (NIC 1.134)

El objetivo del Colegio en la gestión de su patrimonio es asegurar los recursos para cumplir sus fines legales y sostener los servicios a las personas colegiadas; en el caso del Fondo, asegurar el pago de los beneficios en el largo plazo. El patrimonio de las operaciones generales se compone del aporte donado, la reserva legal del 10 % de los excedentes, el superávit por revaluación y los excedentes acumulados; el del Fondo, de los aportes del Colegio, la reserva de capital del 10 %, el superávit por revaluación de bienes adjudicados y los excedentes acumulados (Nota 13). El Colegio no está sujeto a requerimientos externos de capital. La

Junta Directiva y el Consejo de Administración dan seguimiento al presupuesto, a la relación entre ingresos y gastos y a la suficiencia del Fondo según la valuación actuarial (Nota 24).

Nota 22. Beneficios a los empleados

El gasto por beneficios a los empleados incluye salarios, aguinaldo, vacaciones, cargas sociales (CCSS, INS y Ley de Protección al Trabajador), el aporte patronal del 5 % a la Asociación Solidarista y la cesantía. Gasto por cesantía:

Cesantía	2025	2024
Sede central (510-10-001-05)	10,343,689.08	10,694,080.98
Finca de recreo (512-10-001-05)	2,264,505.79	2,199,877.37
Fondo de Mutualidad (5,33 % de los salarios)	2,228,150.45	2,946,017.77
Total	**14,836,345.32**	**15,839,976.12**

Para el personal afiliado a la Asociación Solidarista el aporte patronal se reconoce como gasto en el momento del traslado (plan de aportaciones definidas, NIC 19.51). En el Fondo la cesantía se provisiona mensualmente (₡3.249.963,38 al cierre de 2025). Para el personal no afiliado de las operaciones generales, la NIC 19 requiere estimar la obligación por cesantía que se espera pagar; la provisión de cesantía de las operaciones generales asciende a ₡2.249.826,98 (2024: ₡1.206.142,50; Nota 12) y la administración evaluará con un cálculo actuarial si la obligación es un beneficio post-empleo (NIC 19.8 y 19.57).

Terminación de la directora ejecutiva (diciembre de 2024). Mediante los acuerdos JD-11-54-24 y JD-13-54-24, la Junta Directiva dio por terminada, de común acuerdo y con responsabilidad patronal, la relación laboral con la directora ejecutiva a partir del 18 de diciembre de 2024. La liquidación (₡9.050.859,94, menos ₡1.112.786,05 de cesantía cubierta por la Asociación Solidarista) se reconoció en 2024 como beneficio por terminación (NIC 19.165) y se pagó el 6 de enero de 2025 mediante dos transferencias (₡7.218.919,90 y ₡719.153,99). Por acuerdo JD-01-56-25 la indemnización de ₡12.949.140,06 se reclasificó a "Contingencias legales" (510-10-002-33) en 2024. En 2025 el gasto por preaviso de la sede central fue de ₡499.119,28 (2024: ₡3.119.120,98).

Nota 23. Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (NIC 37)

- **Litigios: al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de las respuestas de los abogados, el Colegio y el Fondo no enfrentan demandas en su contra de las que pueda derivarse una salida de recursos probable o posible (Nota 23.1).**
- **Cobro judicial:** el Fondo actúa como parte actora en los procesos de cobro judicial de su cartera (₡84.992.211,58 según los registros contables; Nota 23.1).
- **Fiscal:** las declaraciones de impuestos están abiertas a revisión por los períodos no prescritos (Nota 17).
- **Laboral:** la cesantía del personal no afiliado a la Asociación Solidarista se describe en la Nota 22.
- **Ambiental:** no existen contingencias ambientales conocidas.

23.1 Confirmaciones de los abogados al 31 de diciembre de 2025

El Colegio solicitó a los abogados y despachos que le prestaron servicios legales la confirmación de los juicios, litigios, reclamos y procesos de cobro al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de su respuesta. Las respuestas recibidas se resumen a continuación (para el período 2024 no se obtuvieron confirmaciones):

Abogado o despacho	Fecha de respuesta	Servicios prestados	Asuntos informados
Bufete Méndez	6 de octubre de 2026	Gestión del cobro judicial de la cartera del Fondo	21 procesos de cobro judicial en los que el Fondo es parte actora, con un capital de ₡64.147.427,31 (con fiador ₡46.240.801,80; sin fiador ₡17.906.625,51) y gastos legales de ₡676.585,30; tres demandas pendientes de presentar. No informó procesos en contra del Colegio ni del Fondo.
Lexalliance, Lic. Alejandro Delgado Faith	1 de octubre de 2026	Asesoría legal al Colegio	No tiene bajo su dirección juicios, litigios, reclamos ni procesos en que el Colegio o el Fondo sean parte, como demandantes o demandados, ni conoce reclamos en vías de presentación. No se le adeudaban honorarios al 31 de diciembre de 2025.
Despacho Rodríguez Arias, S.A., Licda. Enid Sicely Arias Tenorio	1 de octubre de 2026	Asesoría contable y tributaria al Colegio; notariado en la constitución de garantías hipotecarias de créditos del Fondo	No conoce juicios, litigios, reclamos ni avalúos relacionados con el Fondo en los que haya sido contratado. No gestiona el cobro judicial, por lo que no confirma el estado de los procesos ni el saldo de capital.

Con base en esas respuestas, el Colegio no tiene obligaciones presentes por litigios que requieran una provisión (NIC 37.14) ni pasivos contingentes que deban revelarse (NIC 37.86).

Conciliación de la cartera en cobro judicial. Los registros contables del Fondo muestran un capital en cobro judicial de ₡84.992.211,58 (créditos fiduciarios ₡56.178.610,14 y sin fiador ₡28.813.601,44) y gastos de cobro por recuperar de ₡599.877,30 de doce deudores (Nota 8.1); el abogado informó un capital de ₡64.147.427,31 y gastos de ₡676.585,30. La diferencia de capital (₡20.844.784,27) corresponde a [●] (explicación de la administración: créditos no asignados al abogado, procesos terminados o diferencias de registro). Estas diferencias no generan obligaciones para el Colegio; afectan la medición de la cartera y de su estimación (Notas 8 y 19.1).

Nota 24. Subsidios y beneficios del Fondo a las personas colegiadas

Descripción	2025	2024	Variación
Subsidio de retiro	93,888,232.24	58,591,359.48	35,296,872.76
Subsidio por fallecimiento de familiares	20,993,154.54	22,366,784.39	(1,373,629.85)
Subsidio por nacimiento o adopción	2,343,341.74	4,004,217.85	(1,660,876.11)
Subsidio programa social no reembolsable	-	3,386,177.47	(3,386,177.47)
Excelencia académica	-	995,781.38	(995,781.38)
Subsidio por fallecimiento de la persona colegiada	1,876,488.72	1,834,236.19	42,252.53
Subsidio por incapacidad temporal	1,616,739.14	3,332,037.75	(1,715,298.61)
Total subsidios	**120,717,956.38**	**94,510,594.51**	**26,207,361.87**

El subsidio de retiro aumentó un 60 % en 2025 (₡35.296.872,76). Los subsidios se reconocen como gasto cuando ocurre el hecho que da derecho al beneficio y este se aprueba conforme al reglamento (Nota 3.12).

Naturaleza de los subsidios. Los subsidios se otorgan conforme al Reglamento del Fondo a las personas colegiadas que cumplen los requisitos cuando ocurre el hecho que los origina (retiro, fallecimiento, nacimiento o adopción, incapacidad temporal u otros). No existe un contrato por el que el Fondo acepte un riesgo de seguro significativo de las personas colegiadas a cambio de una prima, por lo que los subsidios no están en el alcance de la NIIF 17; se reconocen como gasto y pasivo cuando se aprueba la solicitud (NIC 37). Al 31 de diciembre de 2025 no había subsidios aprobados pendientes de pago (2024: ₡421.292,12).

24.1 Valuación actuarial

El Fondo cuenta con una valuación actuarial elaborada por Dinámica Actuarial, Ltda. con corte al 31 de diciembre de 2022 (informe del 27 de octubre de 2023). El estudio proyectó los subsidios y los ingresos del Fondo en 21 escenarios demográficos y financieros a plazos de 5 a 30 años. Para el escenario base a 30 años determinó un superávit actuarial de ₡1.385 millones y una razón de solvencia de 1,27, y concluyó que, bajo las condiciones reglamentarias vigentes al corte, el Fondo es sostenible por más de 30 años. Con un traslado del 7,5 % del timbre y el 28,5 % de las cuotas (escenario 19), el superávit se reduce a ₡61 millones y la razón de solvencia a 1,01; el estudio recomendó que, si se modifica la distribución de los recursos del Colegio, no se reduzcan los ingresos del Fondo más de lo que ocurre en ese escenario. Entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2026 los traslados fueron del 7,5 % del timbre y el 25 % de la colegiatura (Nota 13).

La valuación proyecta la solvencia del Fondo como sistema abierto, incluidos los aportes futuros; no mide un pasivo por beneficios a la fecha de los estados financieros. En 2025 el Fondo pagó ₡1.851.450,00 por servicios de asesoría actuarial y financiera.

Nota 25. Negocio en marcha (NIC 1.25)

En 2025 el Colegio registró un excedente neto de ₡2.840.399,87: las operaciones generales generaron un excedente de ₡31.839.883,95 y el Fondo una pérdida de ₡28.999.484,08, explicada principalmente por el crecimiento de los subsidios, la desvalorización de los bienes adjudicados y la reducción temporal de los aportes del Colegio. En 2024 la pérdida de ₡93.277.489,05 (reexpresada) se debió al deterioro de inversiones en Coopeservidores, R.L. Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio asciende a ₡7.536.445.646,03, el efectivo y las inversiones a ₡1.734.377.583,10 y los pasivos, todos corrientes, a ₡141.609.824,08. Los ingresos por timbre y cuotas tienen origen legal y son recurrentes, y los aportes al Fondo regresan a sus porcentajes habituales desde el 1 de julio de 2026. Por lo anterior, la administración concluye que no existen incertidumbres materiales que generen dudas sobre la capacidad del Colegio para continuar como negocio en marcha.

Nota 26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (NIC 10)

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de estos estados ocurrieron los siguientes hechos, que no requieren ajuste:

- **Aprobación de los ajustes de 2025 (marzo de 2026):** por acuerdo JD-10-10-26 (sesión N.º 10-2026 del 13 de marzo de 2026) la Junta Directiva aprobó la depuración de activos y cuentas registrada en diciembre de 2025, la regularización de la estimación de cuotas y la reclasificación a gastos de 2025 de partidas de proyectos presupuestarios. Estos ajustes ya están reflejados en los estados de 2025 (Nota 5.2).

- **Estados financieros de 2025 (abril de 2026):** en la sesión N.º 18-2026 del 28 de abril de 2026 se presentaron a la Junta Directiva los estados financieros definitivos al cierre de 2025, con la regularización contable concluida (Nota 2.7).
- **Inmuebles de Santa Cruz (octubre de 2026):** los saldos de las fincas 5-153174-000 y 5-156765-000 se reclasificaron a una sola cuenta de activos disponibles para la venta, sin efecto en su valor ni en los resultados.
- **Registro de los aportes del Fondo en cuentas de balance (marzo de 2026): los aportes acumulados se trasladaron de cuentas de orden a las cuentas de patrimonio 310-15 (₡2.069.478.023,01) y la cuenta por pagar del Fondo al Colegio a la cuenta 210-15-099 (Nota 3.11).**
- **Porcentajes de traslado al Fondo (julio de 2026): concluyó la reducción temporal aprobada por la Asamblea General Extraordinaria N.º 199-24, y desde el 1 de julio de 2026 los traslados regresan al 15 % del timbre y al 50 % de la colegiatura (Nota 13.2).**
- **Confirmaciones de abogados (octubre de 2026): se recibieron las respuestas que se resumen en la Nota 23.1; no informan litigios en contra del Colegio ni del Fondo.**

Nota 27. Información complementaria al estado de flujos de efectivo (NIC 7)

El estado se prepara por el método indirecto (NIC 7.18 b). El efectivo comprende cajas chicas y bancos; el saldo acreedor de Caja General se presenta en el pasivo y su variación en actividades de operación. Los CDP y los fondos de inversión se presentan en actividades de inversión, al igual que la recuperación de inversiones de Coopeservidores, R.L. (NIC 7.16) y el ajuste de Coopeservidores registrado por el Fondo en excedentes acumulados. Los desembolsos y recuperaciones de la cartera de créditos del Fondo se presentan en actividades de operación, por ser su actividad principal (NIC 7.14). Los intereses cobrados y el impuesto sobre la renta pagado se clasifican en actividades de operación (NIC 7.31 a 7.36). Las adquisiciones de propiedad, planta y equipo se determinan por diferencia (Nota 11.1). El Colegio no tuvo flujos de financiamiento con terceros. Transacciones que no requirieron efectivo (NIC 7.43):

Transacción	2025	2024
Corrección de errores contra el patrimonio (2025: depuración de activos, Nota 5.2; 2024: baja de cuentas por cobrar, Nota 5.1 b)	40,341,882.53	32,598,700.56
Deterioro de inversiones (Nota 7)	233,039.54	210,182,727.01
Reversión del superávit de bienes adjudicados (Nota 10)	60,963,435.85	-
Desvalorización de bienes adjudicados (Nota 10)	10,257,776.65	-
Pérdida por valor razonable de fondos de inversión (Nota 7.2)	1,165,365.61	-
Baja de activos totalmente depreciados – costo (Nota 11.1)	160,019,905.77	-
Castigos de créditos del Fondo contra la estimación (Nota 8.3)	8,306,932.62	1,178.05
Traslados de COLPER al Fondo dentro del patrimonio (Nota 13)	89,409,277.00	91,046,213.32
Reintegro del excedente de 2022 del Fondo (Nota 5.1 c)	-	10,281,328.47

Nota 28. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Colegio el 28 de abril de 2026 (período 2025) y el 24 de marzo de 2026 (período 2024)

GD AUDITORES

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CON PROPÓSITO ESPECIAL

Al corte del

31 de marzo de 2026

TRUSTED MEMBER

INPACT

A GLOBAL ALLIANCE OF CAREFULLY SELECTED ACCOUNTING FIRMS

EXPERIENCIA LOCAL | PRESENCIA INTERNACIONAL | COMPROMISO CON LA CALIDAD

INFORME DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CON PROPÓSITO ESPECIAL EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General y a la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros intermedios condensados que se acompañan del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (el Colegio), cédula jurídica N.º 3-007-045227, que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 31 de marzo de 2026, el estado de resultados integral intermedio, el estado de cambios en el patrimonio intermedio y el estado de flujos de efectivo intermedio por el período de tres meses terminado en esa fecha, así como las notas explicativas seleccionadas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados financieros intermedios adjuntos del Colegio al 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 *Información Financiera Intermedia*.

Fundamentos de la Opinión y Responsabilidad del Auditor

1. Bienes adjudicados medidos en conjunto y superávit por revaluación no permitido. Los inmuebles del Fondo de Mutualidad se presentan en ₡78.827.147,50 con una medición conjunta. Medidos por inmueble, como requiere la NIIF 5.15, su importe al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 está sobrestimado en ₡27.090.471,96, con igual efecto en el patrimonio del Fondo. Además, la autorización de venta de la Asamblea General venció el 31 de diciembre de 2025 sin que se haya documentado su renovación, por lo que al 31 de marzo de 2026 no se cumplen los requisitos de la NIIF 5.7 y 5.8 para clasificarlos como mantenidos para la venta.

2. Omisión de la finca de recreo en la información por segmentos. La finca de recreo no se presenta como un segmento de operación, aunque la Junta Directiva revisa sus resultados por separado (NIIF 8.5 y 8.13). Su déficit del trimestre fue de ₡15.500.772,47 (Nota 14.3).

3. Estimación de pérdidas crediticias de la cartera. La estimación para pérdidas crediticias (₡184.065.484,24, el 10,2 % de una cartera bruta de ₡1.796.670.250,29) no se determina con un modelo de pérdida crediticia esperada (NIIF 9.5.5). Los créditos en cobro judicial según libros (₡84.992.211,58) difieren en ₡20.844.784,27 del capital confirmado por el abogado a cargo

(₡64.147.427,31), sin conciliación. No pudimos determinar si son necesarios ajustes a la cartera, a su estimación ni al gasto del trimestre (₡6.767.845,16).

4. Impuesto al valor agregado soportado. El gasto por IVA del trimestre es de ₡8.421.908,81, mientras el IVA no acreditable determinado con la prorrata de las declaraciones del trimestre es de ₡3.338.208,67. El excedente del trimestre está subestimado en ₡5.083.700,14; si esa diferencia corresponde a IVA soportado de 2025, el activo y el excedente de 2025 están sobrestimados en ese monto (NIC 8.42). Además, no obtuvimos evidencia suficiente y adecuada de la recuperabilidad del IVA soportado (₡13.251.208,55) y del saldo a favor (₡2.268.703,06) presentados como otros activos, ni del pasivo por impuesto compensado con saldos a favor (₡6.413.982,37).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Colegio de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis.

Llamamos la atención sobre la Nota 3, que describe el cambio en el reconocimiento de los aportes del timbre y de las cuotas al Fondo de Mutualidad a partir del 1 de enero de 2026; las cifras del primer trimestre de 2025 no se reexpresaron. También llamamos la atención sobre las Notas 2.2 y 23, que indican que las cifras al 31 de diciembre de 2025 son las de los estados financieros anuales reexpresados, que sustituyen a los presentados a la Junta Directiva el 28 de abril de 2026. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron atendidas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre ellas. Estas cuestiones claves no modifican nuestra opinión.

- **Cifras del primer trimestre de 2025.** Las cifras del período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 que se presentan como comparativas no han sido auditadas individualmente, dado que el período 2025 fue auditado de forma completa.

- **Aplicación de las NIIF.** El Colegio se encuentra en proceso de completar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (modelo de pérdida esperada de la NIIF 9, estudio actuarial de los beneficios del Fondo, impuesto diferido y actualización del avalúo de 2022). La administración espera presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2026 con esa aplicación concluida.

- **Propósito especial y restricción de uso.** Estos estados financieros intermedios se prepararon a solicitud de la Administración para cumplir con la revisión del primer trimestre, ante la transición por el ingreso del nuevo contador de la entidad. Nuestro dictamen se emite exclusivamente para la Junta Directiva y la Administración del Colegio con ese fin, y no debe distribuirse ni utilizarse por otras partes.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración del Colegio es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera, así como del Control Interno que la Administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, como se indicó anteriormente, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Colegio para continuar como negocio en marcha, revelar, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, salvo que la Asamblea General o la Junta Directiva del Colegio tengan la intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva del Colegio, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son los de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debidos a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos, obteniendo evidencia de Auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base y respaldo para nuestra opinión en caso de que esta sea con salvedad. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del Control Interno.

2. Obtenemos conocimiento del Control Interno, relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad al corte del 31 de marzo de 2026.

3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio, para continuar como negocio en marcha. En el caso que concluyamos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

 Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o conclusiones futuras pueden ser causa de que el Colegio, deje de ser un ente en funcionamiento.

5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido en los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones

y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de Auditoría respecto de la información de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los Estados Financieros al corte del 31 de marzo de 2026. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra Opinión de Auditoría.

6. Nos hemos comunicado con los responsables del Gobierno del Colegio de Mutualidad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica con relación a otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la Auditoría y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la Auditoría al corte del 31 de marzo de 2026.

7. Hemos proporcionado a los encargados del Gobierno de la Entidad una Declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las respectivas salvaguardas.

San José, 26 de octubre 2026

WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS (FIRMA)

Lic. Wálter Gómez Bustos
Contador Público Autorizado
Número de carné 5504
Póliza de fidelidad 0118 FIG 0000019
Vence el 31/12/27
DESPACHO GÓMEZ DURAN & ASOCIADOS S.A.P.

Nombre del CPA: WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS
Carné: 5504
Cédula: 701320865
Nombre del Cliente: Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación de Costa Rica
Identificación del cliente: 3007045227
Dirigido a: Asamblea General / Junta Directiva /Administración
Fecha: 29-10-2026 09:54:04 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS
Contador Público Autorizado No. 5504
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
1000 COLONES 1000

Código de Timbre: CPA-1000-34042

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS SELECCIONADAS

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (NIC 34)

Al 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses terminado en esa fecha (no auditados)

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

CONTENIDO

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo (método indirecto)
- Notas 1 a 4: información general, base de preparación (NIC 34), políticas contables y cambio en el reconocimiento de los aportes, corrección de errores y ajustes a las balanzas
- Notas 5 a 16: detalle de las partidas de los estados financieros intermedios
- Nota 17: información por segmentos, con los estados de las operaciones generales del Colegio sin el Fondo de Mutualidad
- Notas 18 a 24: hechos significativos del trimestre (NIC 34.15 y 34.16A), riesgos y valor razonable, partes relacionadas, contingencias, negocio en marcha, hechos posteriores y aprobación

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

Cédula jurídica 3-007-045227

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO

Al 31 de marzo de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 – en colones

Descripción	Nota	31-mar-2026	31-dic-2025
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	75,924,693	73,028,678
Inversiones en instrumentos financieros	6	1,720,432,141	1,661,348,906
Intereses acumulados por cobrar	6	-	1,523,817
Cuentas por cobrar	7	111,081,159	109,557,026
Cartera de crédito – porción corriente	7	129,655,938	184,425,485
Estimación para pérdidas crediticias	7	(185,910,296)	(178,902,411)
Inventarios	8	2,731,791	2,727,587
Gastos pagados por adelantado	8	5,329,139	7,174,897
Partidas pendientes de aplicar (cuenta puente)	8	-	1,232,784
Total activo corriente		**1,859,244,565**	**1,862,116,769**
Activos no corrientes mantenidos para la venta (bienes adjudicados)	9	78,827,147	78,827,147
Activo no corriente			
Cartera de crédito – porción no corriente y cobro judicial	7	1,667,014,312	1,629,344,669
Propiedad, planta y equipo, neto	10	4,057,653,205	4,073,194,284
Depósitos en garantía	8	8,000	8,000
Otros activos (obras de arte e IVA soportado)	8	31,218,397	34,564,601
Total activo no corriente		**5,755,893,914**	**5,737,111,554**
TOTAL ACTIVO		**7,693,965,626**	**7,678,055,470**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	11	69,951,555	79,882,575
Otras partidas por pagar (Caja General y cuenta puente)	11	-	2,340,734
Retenciones y cargas sociales por pagar	11	607,100	6,800,882
Impuestos por pagar	11	7,919,518	6,510,663
Depósitos en garantía por pagar	11	1,690,540	-
Provisiones laborales	11	17,337,739	12,340,554
Productos diferidos (cobros por adelantado)	11	35,026,324	33,734,416
TOTAL PASIVO		**132,532,776**	**141,609,824**
PATRIMONIO			
Patrimonio de COLPER (operaciones generales del Colegio)			
Aporte donado	12	5,849,795	5,849,795
Reserva legal	12	72,335,016	72,335,016
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	12	4,081,155,842	4,081,155,842
Excedentes acumulados	12	102,907,777	70,656,421
Excedente del período	12	12,470,627	31,839,884
Total patrimonio COLPER		**4,274,719,057**	**4,261,836,958**

Descripción	Nota	31-mar-2026	31-dic-2025
Patrimonio del Fondo de Mutualidad (restringido a los fines del Fondo)			
Aportes del Colegio	12	2,069,478,023	2,249,933,513
Reserva de capital 10 %	12	128,603,140	119,315,524
Superávit por revaluación de bienes adjudicados	12	-	-
Excedentes acumulados	12	1,076,527,525	934,359,135
Excedente (pérdida) del período	12	12,105,105	(28,999,484)
Total patrimonio del Fondo de Mutualidad		**3,286,713,793**	**3,274,608,688**
TOTAL PATRIMONIO		**7,561,432,850**	**7,536,445,646**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**7,693,965,626**	**7,678,055,470**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:35:59 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

ROBERTO YAMIR LINARTE PARRALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROBERTO YAMIR LINARTE PARRALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.26 15:44:08 -06'00'

Roberto Yamir Linarte Parrales
Contador - CPI 39147

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:42:17 -06'00'



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: SYXGMsVJ
https://timbres.contador.co.cr

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

Cédula jurídica 3-007-045227

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIO

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados) – en colones

Descripción	Nota	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Timbre a la publicidad	13	54,591,060	39,905,760
Cuotas de colegiados	13	92,800,037	51,444,511
Patrocinios	13	5,480,000	10,900,000
Entradas a la finca de recreo	13	1,615,250	1,953,337
Alquileres de instalaciones	13	2,439,067	3,265,710
Servicios administrativos y otros ingresos de operación	13	2,820,053	26,799
Total ingresos de operación		**159,745,467**	**107,496,117**
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos administrativos	14	73,216,522	63,464,491
Gastos de actividades patrocinadas	14	5,480,000	8,700,000
Finca de recreación	14	14,298,694	12,465,926
Beneficios y gastos de operación del Fondo de Mutualidad	14	53,541,275	54,991,781
Proyección al gremio	14	4,559,562	3,499,137
Depreciación	14	16,031,899	17,289,934
Impuesto al valor agregado no acreditable	14	8,421,909	837,911
Total gastos de operación		**175,549,861**	**161,249,180**
RESULTADO DE OPERACIÓN		**(15,804,394)**	**(53,753,063)**
RESULTADO FINANCIERO Y OTROS			
Ingresos financieros (incluye intereses de la cartera de crédito del Fondo)	15	70,473,134	59,427,886
Gastos financieros (incluye diferencial cambiario y pérdida por valor razonable)	15	30,093,008	4,294,793
Deterioro de inversiones	6	-	233,040
Otros ingresos no operativos	13	-	185,028
EXCEDENTE ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**24,575,732**	**1,332,018**
Impuesto sobre la renta	16	-	-
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO		**24,575,732**	**1,332,018**
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no se reclasificarán a resultados		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		**24,575,732**	**1,332,018**
Excedente atribuible a COLPER (operaciones generales)		12,470,627	591,637
Excedente atribuible al Fondo de Mutualidad		12,105,105	740,381

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:37:25 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

TIMBRE 300.0 COLONES

ROBERTO YAMIR LINARTE PARRALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROBERTO YAMIR LINARTE PARRALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.26 15:44:44 -06'00'

Roberto Yamir Linarte Parrales
Contador - CPI 39147

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:42:36 -06'00'

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

Cédula jurídica 3-007-045227

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados) – en colones

Operaciones generales del Colegio (COLPER)

Concepto	Nota	Aporte donado	Reserva legal	Superávit por revaluación	Excedentes acumulados	Excedente del período	Total COLPER
Primer trimestre de 2025							
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (re expresados)		**5,849,795**	**69,151,027**	**4,081,155,842**	**156,533,816**	**33,057,691**	**4,345,748,171**
Corrección de errores de períodos anteriores – depuración de activos (NIC 8)	4	-	-	-	(40,341,883)	-	(40,341,883)
Traslado del excedente (pérdida) de 2024 a excedentes acumulados		-	-	-	33,057,691	(33,057,691)	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	12	-	-	-	(24,322,880)	-	(24,322,880)
Porción del timbre (7,5 %) registrada por el Fondo directamente en su patrimonio	12	-	-	-	-	-	-
Excedente neto del período	ERI	-	-	-	-	591,637	591,637
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	12	-	-	-	(223,485)	-	(223,485)
Saldos al 31 de marzo de 2025		**5,849,795**	**69,151,027**	**4,081,155,842**	**124,703,259**	**591,637**	**4,281,451,560**
Primer trimestre de 2026							
Saldos al 31 de diciembre de 2025		**5,849,795**	**72,335,016**	**4,081,155,842**	**70,656,421**	**31,839,884**	**4,261,836,958**
Traslado del excedente (pérdida) de 2025 a excedentes acumulados		-	-	-	31,839,884	(31,839,884)	-
Cambio de política: aportes de 2024 y 2025 reclasificados a excedentes acumulados (Fondo)	3	-	-	-	-	-	-
Traslado a la reserva de capital del Fondo	12	-	-	-	-	-	-
Excedente neto del período	ERI	-	-	-	-	12,470,627	12,470,627
Diferencias en cuentas recíprocas al registrar los saldos en cuentas de balance	12	-	-	-	411,472	-	411,472
Saldos al 31 de marzo de 2026		**5,849,795**	**72,335,016**	**4,081,155,842**	**102,907,777**	**12,470,627**	**4,274,719,057**

Fondo de Mutualidad (patrimonio restringido) y total del Colegio

Concepto	Nota	Aportes del Colegio	Reserva de capital 10 %	Superávit bienes adjudicados	Excedentes acumulados	Excedente del período	Total Fondo	TOTAL PATRIMONIO
Primer trimestre de 2025								
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (re expresados)		**2,160,524,236**	**119,315,524**	**60,963,436**	**1,024,048,462**	**(126,335,180)**	**3,238,516,478**	**7,584,264,649**
Corrección de errores de períodos anteriores – depuración de activos (NIC 8)	4	-	-	-	-	-	-	(40,341,883)
Traslado del excedente (pérdida) de 2024 a excedentes acumulados		-	-	-	(126,335,180)	126,335,180	-	-
Traslado al Fondo de Mutualidad: 25 % de las cuotas de colegiados	12	24,322,880	-	-	-	-	24,322,880	-
Porción del timbre (7,5 %) registrada por el Fondo directamente en su patrimonio	12	3,235,603	-	-	-	-	3,235,603	3,235,603
Excedente neto del período	ERI	-	-	-	-	740,381	740,381	1,332,018
Diferencias en cuentas recíprocas COLPER–Fondo	12	-	-	-	-	-	-	(223,485)
Saldos al 31 de marzo de 2025		**2,188,082,719**	**119,315,524**	**60,963,436**	**897,713,282**	**740,381**	**3,266,815,342**	**7,548,266,902**
Primer trimestre de 2026								
Saldos al 31 de diciembre de 2025		**2,249,933,513**	**119,315,524**	**-**	**934,359,135**	**(28,999,484)**	**3,274,608,688**	**7,536,445,646**
Traslado del excedente (pérdida) de 2025 a excedentes acumulados		-	-	-	(28,999,484)	28,999,484	-	-
Cambio de política: aportes de 2024 y 2025 reclasificados a excedentes acumulados (Fondo)	3	(180,455,490)	-	-	180,455,490	-	-	-
Traslado a la reserva de capital del Fondo	12	-	9,287,616	-	(9,287,616)	-	-	-
Excedente neto del período	ERI	-	-	-	-	12,105,105	12,105,105	24,575,732
Diferencias en cuentas recíprocas al registrar los saldos en cuentas de balance	12	-	-	-	-	-	-	411,472
Saldos al 31 de marzo de 2026		**2,069,478,023**	**128,603,140**	**-**	**1,076,527,525**	**12,105,105**	**3,286,713,793**	**7,561,432,850**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:36:36 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

TIMBRE 300.0 COLONES

ROBERTO YAMIR LINARTE PARRALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROBERTO YAMIR LINARTE PARRALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.26 15:45:13 -06'00'

Roberto Yamir Linarte Parrales
Contador - CPI 39147

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:49:05 -06'00'

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

Cédula jurídica 3-007-045227

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO – MÉTODO INDIRECTO

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados) – en colones

Descripción	Nota	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedente neto del período	ERI	24,575,732	1,332,018
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:			
Depreciación	10	16,031,899	17,289,934
Deterioro de inversiones	6	-	233,040
Pérdida por valor razonable de fondos de inversión (Fondo)	6	6,095,966	932,693
Porción del timbre registrada por el Fondo en su patrimonio y diferencias en cuentas recíprocas	12	411,472	3,012,117
Variación en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar y cartera de crédito corriente, neto de la estimación	7	60,253,300	42,113,815
Cartera de crédito – porción no corriente y cobro judicial (actividad principal del Fondo)	7	(37,669,643)	(92,215,602)
Intereses acumulados por cobrar	6	1,523,817	727,750
Inventarios	8	(4,204)	-
Gastos pagados por adelantado	8	1,845,758	(821,137)
Partidas pendientes de aplicar (cuenta puente)	8	1,232,784	(100,819)
Cuentas por pagar	11	(9,931,021)	(10,284,025)
Otras partidas por pagar	11	(2,340,734)	(7,823,102)
Retenciones y cargas sociales por pagar	11	(6,193,782)	(88,417)
Impuestos por pagar	11	1,408,855	(202,660)
Depósitos en garantía por pagar	11	1,690,540	-
Provisiones laborales	11	4,997,185	5,077,390
Productos diferidos	11	1,291,908	43,929,446
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		**65,219,832**	**3,112,441**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en instrumentos financieros, neto (redenciones menos colocaciones)	6	(65,179,201)	(72,645,368)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	10	(490,820)	(358,213)
Otros activos y depósitos en garantía	8	3,346,204	(1,991,798)
Activos mantenidos para la venta	9	-	-
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		**(62,323,817)**	**(74,995,379)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
El Colegio no tuvo flujos de financiamiento con terceros.		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO		**2,896,015**	**(71,882,938)**
Efectivo y equivalentes al inicio del período	5	73,028,678	285,067,599
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		**75,924,693**	**213,184,661**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

YANANCY ROCIO NOGUERA CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0722-0884.
Fecha declarada: 29/10/2026 05:38:20 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

TIMBRE 300.0 COLONES

ROBERTO YAMIR LINARTE PARRALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROBERTO YAMIR LINARTE PARRALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.26 15:45:38 -06'00'
Roberto Yamir Linarte Parrales
Contador - CPI 39147

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO QUESADA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:49:25 -06'00'

NOTAS SELECCIONADAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Por los períodos a los cortes terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)
– Cifras en colones costarricenses-

Nota 1. Información general

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (en adelante, "el Colegio" o "COLPER") es una corporación de derecho público no estatal, sin fines de lucro, creada mediante la Ley N.º 4420 del 22 de setiembre de 1969 y sus reformas, con cédula jurídica 3-007-045227 y domicilio en San José. Ejerce por delegación del Estado la fiscalización del ejercicio profesional de sus personas colegiadas. Sus ingresos provienen principalmente del timbre a la publicidad (Ley N.º 5527), de las cuotas de colegiatura, de patrocinios, de la finca de recreo y de los alquileres de instalaciones, y, en el Fondo de Mutualidad, de los intereses de la cartera de créditos a las personas colegiadas y de los rendimientos de sus inversiones.

El **Fondo de Mutualidad** (en adelante, "el Fondo"), creado el 15 de setiembre de 1973, no tiene personería jurídica propia: forma parte del Colegio, es administrado por su Consejo de Administración y otorga créditos y subsidios a las personas colegiadas. El Colegio lleva un solo mayor contable, con centros de costo separados para las operaciones generales (10, 12, 20, 25 y otros) y para el Fondo (15). Estos estados presentan al Colegio como una sola entidad; los saldos entre ambos segmentos se eliminan y la información de cada uno se presenta en la Nota 17. Las cifras del Fondo coinciden con sus estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2026.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros intermedios

2.1 Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros intermedios condensados se prepararon de conformidad con la NIC 34 Información Financiera Intermedia (NIC 34.19). No incluyen toda la información requerida para unos estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que contienen la descripción completa de las políticas contables, juicios y estimaciones (NIC 34.15A). Se incluyen las notas explicativas de los hechos y transacciones significativos para entender los cambios en la situación financiera y el rendimiento desde el último cierre anual (NIC 34.15).

2.2 Estados presentados y comparativos (NIC 34.8 y 34.20)

- **Estado de situación financiera** al 31 de marzo de 2026, comparado con el 31 de diciembre de 2025, tomado de los estados financieros anuales 2025-2024.
- **Estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo** del período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026, comparados con el mismo período de 2025 (enero a marzo de 2025), preparados con las balanzas de comprobación del Colegio y del extracto del Fondo al 31 de marzo de 2025 y re expresados por los gastos registrados como proyectos presupuestarios (Nota 4.2).

Los saldos comparativos del primer trimestre de 2025 se presentan con las correcciones de errores reconocidas en los estados anuales: la pérdida de Coopeservidores, R.L. del Fondo reconocida en 2024, la depuración de activos aplicada al 1 de enero de 2025 y el reconocimiento como gasto de los desembolsos del trimestre registrados en proyectos presupuestarios (Nota 4). El tercer estado de situación financiera no es requerido en estados intermedios.

2.3 Moneda, redondeo e importancia relativa

Las cifras se presentan en colones costarricenses (₡), moneda funcional y de presentación, sin decimales (redondeadas al colón más cercano). La importancia relativa se evalúa con respecto a las cifras del período intermedio (NIC 34.23 a 34.25).

2.4 Estacionalidad (NIC 34.16A b)

Las actividades del Colegio no tienen una estacionalidad significativa. Los cobros anticipados de cuotas de colegiatura se registran como productos diferidos y se reconocen como ingreso en los meses a que corresponden (Nota 11). El impuesto sobre la renta, la reserva legal de COLPER y la reserva de capital del Fondo se determinan y registran al cierre del año (Nota 16), por lo que los resultados del trimestre no son necesariamente indicativos de los del año completo.

Nota 3. Políticas contables y cambio en el reconocimiento de los aportes al Fondo

Las políticas contables y los métodos de cálculo aplicados son los mismos de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025 (NIC 34.28 y 34.16A a), excepto por el registro de los aportes al Fondo de Mutualidad que se describe a continuación.

3.1 Aportes del timbre y de las cuotas a partir de 2026

Hasta el 31 de diciembre de 2025, COLPER reconocía como ingreso el 100 % del timbre y de las cuotas de colegiatura, y la porción que corresponde al Fondo se trasladaba dentro del patrimonio mediante cuentas de orden (810-10 y 810-15); el Fondo no la reconocía como ingreso. A partir del 1 de enero de 2026 **cada segmento reconoce directamente como ingreso su porción**, según los porcentajes aprobados por la Asamblea General para cada período: el Fondo registra su porción del timbre (410-15) y de las cuotas (412-15), y COLPER la suya (410-10 y 412-10). Del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2026 los porcentajes del Fondo son el 7,5 % del timbre y el 25 % de la colegiatura (acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria N.º 199-24); desde el 1 de julio de 2026 regresan al 15 % y el 50 %.

Ingreso del primer trimestre de 2026	COLPER	Fondo	Colegio
Timbre a la publicidad	50,547,681	4,043,379	54,591,060
Cuotas de colegiados	71,640,288	21,159,749	92,800,037
Total	**122,187,969**	**25,203,128**	**147,391,097**

Efecto en los estados del Colegio. Para el Colegio como entidad, el total de los ingresos por timbre y cuotas sigue siendo el monto recaudado; el cambio solo modifica la distribución de esos ingresos entre los segmentos (Nota 17) y elimina el traslado dentro del patrimonio. En el primer trimestre de 2025 la porción del Fondo se presentó en el estado de cambios en el patrimonio: traslado de cuotas por ₡24.322.880 y porción del timbre registrada por el Fondo por ₡3.235.603. Si el criterio de 2026 se hubiera aplicado al primer trimestre de 2025, el excedente del Fondo habría sido mayor en ₡27.558.483 y el de COLPER menor en el mismo monto, sin cambio en el excedente del Colegio. En 2025 la porción del timbre que registró el Fondo (₡3.235.603) aumentó su patrimonio sin rebajarse del timbre de COLPER, que incluía el 100 % (Nota 12); con el criterio de 2026 cada segmento reconoce solo su porción. Las cifras comparativas no se re expresaron; el efecto del cambio se revela en esta nota (NIC 34.16A a y NIC 8.28 a 8.29).

3.2 Reorganización del patrimonio y de los saldos entre segmentos (marzo de 2026)

En marzo de 2026 se cerraron las cuentas de orden 810 y sus saldos se registraron en cuentas de balance:

- **Fondo de Mutualidad:** los aportes acumulados se registraron en las cuentas de patrimonio 310-15 por ₡2.069.478.023 (aporte 15 % timbre ₡1.014.765.555, cuotas de colegiados ₡1.038.091.096 y aportes extraordinarios ₡16.621.372), igual al saldo de aportes al 31 de diciembre de 2023. Los aportes recibidos en 2024 y 2025 (₡180.455.490) se registraron en excedentes acumulados (330-15-002), y se trasladaron ₡9.287.616 de excedentes acumulados a la reserva de capital (320-15-001). Estos movimientos son reclasificaciones dentro del patrimonio del Fondo, sin efecto en su total.
- **COLPER:** los aportes trasladados al Fondo se registraron en la cuenta 310-10-001 con saldo deudor de ₡350.326.167, que reduce el patrimonio de COLPER y se presenta neto dentro de sus excedentes acumulados.

- **Saldos entre segmentos:** la cuenta por cobrar de COLPER al Fondo se registró en la cuenta 114-10-008 (₡35.412.061) y la cuenta por pagar del Fondo a COLPER en la cuenta 210-15-099 (₡35.720.561). Ambas se eliminan en los estados del Colegio (Nota 4.3).

La reserva legal de COLPER (₡72.335.016) no tuvo movimiento en el trimestre, porque se constituye al cierre del año con el 10 % del excedente anual.

Asunto pendiente de corrección – traslado a la reserva de capital del Fondo

Hecho. En marzo de 2026 se trasladaron ₡9.287.616 de los excedentes acumulados del Fondo (330-15-002) a la reserva de capital del 10 % (320-15-001), que pasó de ₡119.315.524 a ₡128.603.140.

Criterio aplicable. La reserva de capital se constituye con el 10 % del excedente anual del Fondo (Nota 13.2 de los estados anuales). En 2024 y 2025 el Fondo cerró con pérdida (−₡126.335.180 y −₡28.999.484), por lo que en esos años no correspondía constituirla. Toda reserva es un componente del patrimonio cuya naturaleza y finalidad deben revelarse (NIC 1.79 b) y cuyo movimiento debe presentarse por separado en el estado de cambios en el patrimonio (NIC 1.106 d).

Situación. No se ubicó el cálculo que da origen al monto ni el acuerdo del Consejo de Administración o de la Asamblea General que lo aprueba. El traslado es una reclasificación entre componentes del patrimonio del Fondo: no afecta el patrimonio total, el resultado ni el efectivo.

Acción. La administración documentará la base del cálculo y el acuerdo que lo respalda. Si el traslado no tiene sustento, se reversará contra los excedentes acumulados en el período en curso; si corresponde a la corrección de un error de un período anterior, se tratará conforme a la NIC 8.42 y se revelará en los estados financieros anuales de 2026.

Nota 4. Corrección de errores y ajustes a las balanzas de comprobación

4.1 Correcciones reconocidas en los estados anuales

(a) Pérdida en Coopeservidores, R.L. (2024). La pérdida de ₡110.000.000 de los certificados del Fondo se reconoció en 2024 en los estados re expresados. En marzo de 2025 el Fondo la había cargado directamente a sus excedentes acumulados (330-15-003); como ya forma parte del patrimonio re expresado al 31 de diciembre de 2024, no se presenta como movimiento del primer trimestre de 2025. Al cierre de 2025 el saldo de esa cuenta se redujo a ₡73.354.147 y la diferencia de ₡36.645.853 se presentó como ajuste a los excedentes del Fondo en los estados anuales de 2025.

(b) Depuración de activos al 1 de enero de 2025 (acuerdo JD-10-10-26). La baja de activos sobrevalorados o mal clasificados y gastos de períodos anteriores registrados como activo (₡40.341.883), registrada en diciembre de 2025 contra la cuenta 360-10-001, se aplicó al 1 de enero de 2025 (NIC 8.44). Como el mayor de marzo de 2025 aún no la incluía, los saldos al 31 de marzo de 2025 se ajustan (Nota 4.3).

4.2 Gastos del primer trimestre de 2025 registrados en proyectos presupuestarios

En diciembre de 2025, por acuerdo JD-10-10-26, se trasladaron a gastos de 2025 ₡50.604.097 de desembolsos que durante el año se habían registrado en la cuenta 136-10-010 Proyectos presupuestarios (Nota 4.1 b). Según el detalle del ajuste, ₡9.458.887 se registraron en enero a marzo de 2025. Para que el comparativo se mida con las mismas políticas que el período actual (NIC 34.28 y NIC 8.42), esos montos se reconocen como gastos del primer trimestre de 2025 y se rebajan de la propiedad, planta y equipo al 31 de marzo de 2025:

Mes de registro	Patrocinios	Gastos administrativos	Eventos especiales	Total
Enero de 2025 (M20250100003332 y 3382)	3,300,000	-	-	3,300,000

Mes de registro	Patrocinios	Gastos administrativos	Eventos especiales	Total
Febrero de 2025 (A20250200002888, M20250200002899 y 2977)	1,500,000	17,375	81,549	1,598,924
Marzo de 2025 (A20250300001708, 2069, 2828 y M20250300003035)	3,900,000	659,963	-	4,559,963
Total primer trimestre de 2025	**8,700,000**	**677,338**	**81,549**	**9,458,887**

Los gastos administrativos corresponden a servicios profesionales de asesoría del PAO (₡394.800), servicio de comunicaciones (₡251.019) y reintegros de caja chica (₡31.519). Con este ajuste el excedente del Colegio del primer trimestre de 2025 pasa de ₡10.790.905, según la balanza, a ₡1.332.018, y el de COLPER de ₡10.050.524 a ₡591.637. El total trasladado en 2025 se compone de patrocinios ₡43.099.437, honorarios y servicios profesionales ₡5.502.186, eventos especiales ₡1.561.924, servicio de comunicaciones ₡251.019 y activos menores ₡189.531.

4.3 Ajustes a los saldos de las balanzas

Partida	Ref.	31-mar-2026	31-mar-2025
Corrección de errores al 1-ene-2025 no registrada aún en el mayor de marzo 2025: cuotas por cobrar	A-1	-	463,477
Corrección de errores al 1-ene-2025: obras de arte	A-1	-	(307,360)
Corrección de errores al 1-ene-2025: propiedad, planta y equipo	A-1	-	(40,498,000)
Eliminación de la cuenta por cobrar de COLPER al Fondo (114-10-008)	A-2	(35,412,061)	-
Eliminación de la cuenta por pagar del Fondo a COLPER (210-15-099)	A-2	35,720,561	-
Caja General con saldo acreedor presentada en el pasivo	A-3	-	56,500
Gastos del primer trimestre de 2025 registrados en proyectos presupuestarios (136-10-010), reconocidos como gasto	A-4	-	(9,458,887)

A-1: corrección de errores al 1 de enero de 2025 (Nota 4.1 b). **A-4:** gastos del primer trimestre de 2025 registrados en proyectos presupuestarios (Nota 4.2). **A-2:** saldos entre segmentos registrados en cuentas de balance desde marzo de 2026, que se eliminan; la diferencia entre ambos (₡308.500, cuenta 210-15-099-11 "Cuentas por pagar COLPER" del Fondo) queda en el patrimonio de COLPER. **A-3:** en marzo de 2025 la Caja General tenía saldo acreedor y se presenta en el pasivo; al 31 de marzo de 2026 su saldo es deudor (₡1.792.073) y forma parte del efectivo. El extracto del Fondo a marzo de 2026 presenta un saldo de cuadre de ₡2.961.849, que en los estados del Fondo se incluye en la cuenta por cobrar al Colegio y que no existe en el balance completo del Colegio, donde se compensa.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
Cajas			
110-10-002 Caja General	1,792,073	-	1,792,073
111-10-001 Cajas chicas (tesorería y finca)	1,200,000	1,200,000	-
Cuentas bancarias del Colegio (112-10)			
112-10-001 Banco de Costa Rica	26,909,385	9,758,200	17,151,185
112-10-002 Banco Nacional	1,400,370	4,159,042	(2,758,672)
112-10-006 BAC San José	8,053,661	4,984,370	3,069,291
Cuentas bancarias del Fondo de Mutualidad (112-15)			
112-15-001 Banco de Costa Rica	3,911,399	9,919,779	(6,008,380)
112-15-002 Banco Nacional de Costa Rica	28,491,768	7,632,639	20,859,129
112-15-003 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,418,950	32,628,314	(31,209,364)
112-15-004 Cuentas corrientes dólares	3,637	3,846	(209)
112-15-006 Banco Promerica	2,707,830	2,707,378	452
112-15-007 Coopenae	6,151	6,141	10

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
112-15-008 Grupo mutual alajuela	29,469	28,969	500
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**75,924,693**	**73,028,678**	**2,896,015**

La Caja General, que al 31 de diciembre de 2025 tenía un saldo acreedor de ₡2.340.734 presentado en el pasivo, cerró marzo de 2026 con saldo deudor de ₡1.792.073, que forma parte del efectivo. La cuenta corriente 216936-3 del Banco de Costa Rica presenta un saldo acreedor de ₡48.618, que se compensa dentro del mismo banco por no ser material. Los certificados de depósito y los fondos de inversión no se presentan como equivalentes de efectivo (NIC 7.7; Nota 6).

Nota 6. Inversiones en instrumentos financieros (NIIF 9)

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
COLPER – 113-10-030-01 Certificados deposito a plazo	138,100,000	135,000,000	3,100,000
COLPER – 113-10-031-01 Fondos de inversion	21,768,575	21,587,560	181,015
Fondo – 113-15-041-01 Certificados deposito plazo colones	598,444,330	534,444,330	64,000,000
Fondo – 113-15-041-02 Certificados depositos plazo dólares	99,345,898	105,909,242	(6,563,344)
Fondo – 113-15-042-01 Fondos de inversion colones	656,486,619	643,904,784	12,581,835
Fondo – 113-15-042-02 Fondos de inversion dólares	206,286,719	220,502,990	(14,216,271)
Total inversiones	**1,720,432,141**	**1,661,348,906**	**59,083,235**

Los certificados de depósito a plazo se miden a costo amortizado y las participaciones en fondos de inversión a valor razonable con cambios en resultados (nivel 2 de la NIIF 13, valor de la participación publicado por la sociedad administradora). El fondo de Mercado de Valores del Fondo (₡335.786.382) representa el 19,5 % del portafolio del Colegio al 31 de marzo de 2026.

6.1 Inversiones de las operaciones generales al 31 de marzo de 2026

Instrumento	31-mar-2026	28-feb-2026	31-dic-2025
Certificados de depósito a plazo (costo amortizado)			
403-01-208-110004-5 BNCR (4,70 %; 25-sep-2025 a 26-mar-2026)	-	90,000,000	90,000,000
803301936262 Grupo Mutual (5,21 %; 25-sep-2025 a 25-mar-2026, renovado en marzo)	92,000,000	45,000,000	45,000,000
113-10-030-01-09 Banco Popular (constituido en marzo de 2026)	46,100,000	-	-
Fondos de inversión (valor razonable con cambios en resultados)			
BAC San José – Impulso C, cuenta 3494901	21,425,273	21,378,826	21,245,582
BN SAFI – BN DinerFondo Colones, cuenta 7937	343,302	343,302	341,978
Total inversiones de COLPER (113-10)	**159,868,575**	**156,722,128**	**156,587,560**
Intereses acumulados por cobrar (118-10-005)	-	2,485,714	1,523,817

Los saldos al 28 de febrero de 2026 coinciden con el reporte de inversiones del sistema y con los estados de cuenta de BAC San José SFI (3.251.398,20 participaciones a ₡6,5752714455) y BN Fondos (101.481,45 participaciones a ₡3,3829076780). En marzo de 2026 vencieron los CDP del BNCR y de Grupo Mutual; sus intereses acumulados (₡2.485.714 al 28 de febrero) y los del mes se liquidaron al vencimiento, por lo que la cuenta 118-10-005 quedó en cero, y los recursos se invirtieron en nuevos CDP en Grupo Mutual (₡92.000.000) y en el Banco Popular (₡46.100.000). **Los intereses devengados en marzo sobre los nuevos CDP y el rendimiento de marzo del fondo BN DinerFondo se registraron en abril de 2026**; por su monto, no tienen efecto material en los estados del trimestre (NIC 34.23).

6.2 Inversiones del Fondo de Mutualidad al 31 de marzo de 2026

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
113-15-041-01 Certificados deposito plazo colones	598,444,330	534,444,330	64,000,000
113-15-041-02 Certificados depositos plazo dólares	99,345,898	105,909,242	(6,563,344)
113-15-042-01 Fondos de inversion colones	656,486,619	643,904,784	12,581,835
113-15-042-02 Fondos de inversion dólares	206,286,719	220,502,990	(14,216,271)
Total inversiones del Fondo (113-15)	**1,560,563,566**	**1,504,761,346**	**55,802,220**

Las inversiones del Fondo se presentan según sus registros al 31 de marzo de 2026; el detalle por emisor y moneda se revela en sus estados financieros intermedios.

Pérdida por valor razonable. En el trimestre el Fondo registró ₡6.095.966 en la cuenta 530-15-011 "Gasto por deterioro en fondos de inversión" (₡932.693 en el primer trimestre de 2025). Como estos fondos se miden a valor razonable con cambios en resultados, el monto corresponde a una disminución del valor de mercado y no a deterioro crediticio; se presenta en gastos financieros (Nota 15). Los rendimientos de esos fondos (₡11.570.761) se presentan en ingresos financieros. **Pérdida esperada de los CDP:** no hay estimación registrada; por la calidad de los emisores (entidades supervisadas) la administración la considera no material, y completará la matriz de pérdida esperada de la NIIF 9.

Nota 7. Cuentas por cobrar, cartera de crédito y estimación

7.1 Cuentas por cobrar

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
Operaciones generales (114-10)			
114-10-001 Retencion impuesto renta	69,027	-	69,027
114-10-008 Cuentas a cobrar fondo mutualidad	35,412,061	-	35,412,061
114-10-009 Credomatic	107,875	4,513,925	(4,406,050)
114-10-010 Cuenta por Cobrar BNCR Tarjetas	1,289,474	2,199,340	(909,866)
114-10-014 Otras cuentas por cobrar	416,814	168,905	247,909
114-10-016 Facturación electrónica	13,748,168	15,998,591	(2,250,423)
114-10-018 Cuenta por Cobrar BCR tarjetas	(93,225)	-	(93,225)
114-10-098 Control recibos por cargos	1,561,472	3,347,472	(1,786,000)
114-10-015-01 Cuotas colegio x cobrar	34,144,024	32,095,435	2,048,589
114-10-015-50 Cuotas polizas x cobrar	203,522	147,264	56,258
114-10-015-51 Poliza colectiva vida magisterio	390,460	161,164	229,296
Menos: cuenta por cobrar al Fondo, eliminada (Nota 4.3)	(35,412,061)	-	(35,412,061)
Fondo de Mutualidad (114-15)			
114-15-001 Colegiados	407,376	-	407,376
114-15-002 Credomatic deposito remisones y cargos	1,513,865	1,777,258	(263,393)
114-15-003 Intereses sobre inversiones	22,593,963	14,258,936	8,335,027
114-15-004 Póliza colectiva de vida s/créditos	8,235,994	8,050,102	185,892
114-15-005 Gastos cobro judicial	478,996	599,877	(120,881)
114-15-006 Intereses por cobrar sobre creditos	24,400,139	23,855,262	544,877
114-15-007 Depositos de afiliacion	29,141	29,141	-
114-15-008 Póliza Colectiva de Incendio s/ créditos	657,759	500,168	157,591
114-15-098 Cuenta control deducciones tarjeta	926,315	1,004,888	(78,573)
114-15-099 Cuentas por cobrar préstamos e inversiones	-	849,298	(849,298)
Total cuentas por cobrar	**111,081,159**	**109,557,026**	**1,524,133**

La facturación electrónica por cobrar disminuyó de ₡15.998.591 a ₡13.748.168. Las cuotas por cobrar a colegiados (₡34.144.024) se concilian con el auxiliar de cuotas. La cuenta de Recaudación BCR (114-10-098-07) mantiene un saldo acreedor de ₡291.618 y la de tarjetas BCR (114-10-018) uno de ₡93.225, que se concilian con los bancos.

7.2 Cartera de crédito del Fondo de Mutualidad

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
Cartera – porción corriente (116-15)	129,655,938	184,425,485	(54,769,547)
Cartera – porción no corriente (139-15-001)	1,582,022,100	1,544,352,457	37,669,643
Créditos en cobro judicial (139-15-002)	84,992,212	84,992,212	-
Total cartera bruta	**1,796,670,250**	**1,813,770,154**	**(17,099,904)**

En el trimestre ₡16,7 millones de créditos hipotecarios con arreglo de pago pasaron de la porción corriente a la no corriente. La cartera en cobro judicial no tuvo movimiento en el trimestre. Los intereses de créditos con más de 180 días de atraso se controlan en cuentas de orden (800-15-004) y no se reconocen como ingreso hasta su cobro.

7.3 Estimación para pérdidas crediticias

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
117-15 Estimación – cartera del Fondo	(184,065,484)	(177,297,639)	(6,767,845)
117-10-001 Estimación – cuotas de colegiados	(1,844,812)	(1,604,772)	(240,040)
Total estimación	**(185,910,296)**	**(178,902,411)**	**(7,007,885)**

El gasto por estimación de la cartera del Fondo fue de ₡6.767.845 en el trimestre (₡6.230.345 en el primer trimestre de 2025) y no hubo castigos; la estimación equivale al 10,2 % de la cartera bruta. En las operaciones generales la estimación de cuotas aumentó ₡240.040, aunque la cuenta de gasto por estimación (510-10-003-63) presenta un crédito neto de ₡192.595 en el trimestre por ajustes de la estimación.

Nota 8. Inventarios, gastos pagados por adelantado, partidas pendientes y otros activos

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
119-10-002 Inventario de proveeduría	2,731,791	2,727,587	4,204
161-10-001 Seguros	1,834,860	2,243,177	(408,317)
161-10-006 Retenciones tributarias	3,494,280	3,167,121	327,159
161-15-006 Retenciones tributarias del Fondo	-	1,764,600	(1,764,600)
199 Cuenta puente de operaciones automáticas	-	1,232,784	(1,232,784)
160-15-001 Depósitos en garantía del Fondo	8,000	8,000	-
125-10-001 Obras de arte	14,790,150	14,790,150	-
125-10-005 Mural Atentado de la Penca	908,335	908,335	-
125-10-010 Saldo favor impuesto valor agregado	2,268,703	363,329	1,905,374
125-10-012 Impuesto valor agregado Soportado	13,251,208	18,502,787	(5,251,579)
Total	**39,287,327**	**45,707,870**	**(6,420,543)**

Las retenciones de IVA del Fondo (₡1.920.109) se trasladaron en marzo de 2026 a la cuenta con COLPER. La cuenta puente quedó en ₡0 al 31 de marzo de 2026: el saldo de diciembre de 2025 (₡1.232.784, dos pagos de la factura 1237 rechazados por el banco) quedó aplicado en el trimestre. El IVA soportado (125-10-012) disminuyó a ₡13 millones; en el trimestre se llevaron a gasto ₡8.205.613 de IVA registrado como "deducible" (Nota 14.6), mientras el pasivo incluye ₡6.413.982 de impuesto compensado con saldos a favor (Nota 11). La prorrata del IVA del trimestre y la conciliación de estas cuentas se presentan en la Nota 14.6.

Nota 9. Bienes adjudicados mantenidos para la venta

Los tres inmuebles del Fondo (finca de Puriscal ₡31.596.647 y fincas de Santa Cruz ₡47.230.500) se mantienen en ₡78.827.147, el valor medido al cierre de 2025 con base en los avalúos de ese año (NIIF 5.15). En el trimestre no hubo ventas, avalúos nuevos ni cambios en su medición. La autorización de venta de la Asamblea General venció el 31 de diciembre de 2025; la administración evaluará con el Consejo de Administración si se renueva el plan de venta o si los inmuebles deben reclasificarse como propiedades de inversión (NIIF 5.9 y NIC 40).

Los inmuebles se clasifican como mantenidos para la venta, por lo que su importe en libros se recuperará mediante la venta (NIIF 5). Conforme a la NIC 12.51, el impuesto diferido se mide con las tarifas que corresponden a esa forma de recuperación: la venta de inmuebles está sujeta al impuesto sobre las ganancias de capital (Ley N.º 9635). Para la finca de mayor valor (Santa Cruz) se aplica una tarifa del 2,25 % y para Puriscal una tarifa del 12,75 %. En los dos casos la base es el valor en libros de los inmuebles al 31 de diciembre de 2025, que se usa como aproximación de su valor de venta: El impuesto diferido asociado a la venta esperada de los inmuebles asciende a ₡4.028.573

Nota 10. Propiedad, planta y equipo

Concepto	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Total
Costo o valor revaluado al 31-dic-2025	3,510,215,062	902,368,444	90,611,894	4,503,195,400
Adiciones del trimestre (Fondo)	-	-	490,820	490,820
Costo o valor revaluado al 31-mar-2026	**3,510,215,062**	**902,368,444**	**91,102,714**	**4,503,686,220**
Depreciación acumulada al 31-dic-2025	-	(403,399,491)	(26,601,626)	(430,001,117)
Depreciación del trimestre	-	(13,855,556)	(2,176,343)	(16,031,899)
Depreciación acumulada al 31-mar-2026	**-**	**(417,255,047)**	**(28,777,969)**	**(446,033,016)**
Importe neto al 31-mar-2026	**3,510,215,062**	**485,113,397**	**62,324,746**	**4,057,653,205**

La depreciación de la revaluación del edificio central fue de ₡8.713.187 en el trimestre (cuenta 519-10-002-01), equivalente al 10,6 % anual del monto revaluado; con la política del 2 % anual sería de unos ₡1,64 millones por trimestre. Igual que en los estados anuales, la diferencia no se corrige y se revisará con la actualización del avalúo de 2022 (NIC 16.34 y 16.51). Los proyectos presupuestarios (136-10-010, ₡34.335.317) y los activos por registrar se mantienen en propiedad, planta y equipo, igual que al cierre anual. La finca de recreo tuvo un déficit de operación en el trimestre (Nota 14); no se identificaron otros indicios de deterioro (NIC 36.9).

Nota 11. Pasivos

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
Cuentas por pagar			
210-10-026 Cuenta por pagar f,m	-	295,000	(295,000)
210-10-028 Cuentas por pagar a afiliados	551,345	558,485	(7,140)
210-10-029 Pólizas por pagar	556,232	200,688	355,544
210-10-030 Otras cuentas por pagar	4,563,802	9,140,180	(4,576,378)
210-10-040 Proveedores Comerciales Colegio	42,041,347	59,015,509	(16,974,162)
210-15 Cuentas por pagar del Fondo	57,959,390	10,672,713	47,286,677
Menos: cuenta por pagar del Fondo a COLPER, eliminada (210-15-099)	(35,720,561)	-	(35,720,561)
Otras partidas por pagar			
110-10-002 Caja General con saldo acreedor	-	2,340,734	(2,340,734)
Retenciones, cargas sociales e impuestos			
211-10-001 CCSS 9%	-	1,366,565	(1,366,565)
211-10-003 Impuesto de renta	566,389	390,548	175,841

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
211-10-006 Asociación Solidarista	1,039	-	1,039
211-10-007 Embargos	70,212	104,857	(34,645)
211-10-011 Banco Popular préstamos	-	-	-
212-10-001 CCSS	-	3,041,796	(3,041,796)
212-10-002 Fondo Capitalización Laboral por pagar	(10,249)	373,977	(384,226)
212-10-006 Asociación Solidarista	(20,291)	-	(20,291)
211-15 y 212-15 Retenciones y cargas del Fondo	-	1,523,138	(1,523,138)
213-10-001 Impuesto valor agregado Devengado	889,030	1,105,467	(216,437)
213-10-002 Impuesto de renta por pagar	547,790	1,514,989	(967,199)
213-10-004 Impuesto compensado saldos a favor	6,413,982	3,711,540	2,702,442
213-15 Impuestos por pagar del Fondo	68,716	178,667	(109,951)
Depósitos en garantía, provisiones y productos diferidos			
215-10-002 Depósitos de cumplimiento por pagar	1,690,540	-	1,690,540
216-10-001 Décimo tercer mes	4,328,130	1,066,869	3,261,261
216-10-002 Vacaciones	3,425,357	3,477,117	(51,760)
216-10-003 Cesantía	2,544,948	2,249,827	295,121
216-15 Provisiones laborales del Fondo	7,039,304	5,546,742	1,492,562
250-10-001 Cuotas colegiados	32,110,000	31,030,938	1,079,062
250-15 Intereses cobrados por adelantado del Fondo	2,916,324	2,703,478	212,846
Total pasivo	**132,532,776**	**141,609,824**	**(9,077,048)**

Otras cuentas por pagar de COLPER (210-10-030): incluyen depósitos sin identificar en varias cuentas bancarias, que se mantienen como pasivo mientras se identifican. La subcuenta 210-10-030-17 (depósitos sin identificar de la cuenta 216931-2) presenta un saldo deudor de ₡11.624.918 que compensa parcialmente las demás; la administración la conciliará. **Cargas sociales:** desde 2026 las cargas sociales se pagan dentro del mismo mes en que se emite la planilla. Las cargas del Fondo se pagan desde las cuentas de COLPER y se liquidan mediante la cuenta por cobrar y por pagar entre COLPER y el Fondo, sin movimiento en las cuentas bancarias del Fondo; por eso la CCSS por pagar del Fondo y la planilla acumulada por pagar (251-10-001) están en cero al 31 de marzo de 2026. El saldo deudor de la CCSS de COLPER (₡30.540) se concilió con esa cuenta entre segmentos: corresponde a un pago cuyo movimiento bancario no se registró en el mes. **Depósitos de cumplimiento (215-10-002):** garantías de cumplimiento recibidas en 2026. **Provisiones laborales:** aguinaldo, vacaciones y cesantía acumulados al cierre del trimestre. **Productos diferidos:** cuotas de colegiados cobradas por adelantado (Nota 2.4).

Nota 12. Patrimonio

El patrimonio se presenta en dos componentes (NIC 1.79 b): el de las operaciones generales del Colegio y el patrimonio restringido del Fondo de Mutualidad, que solo puede destinarse a los fines del Fondo.

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
Patrimonio de COLPER			
Aporte donado (311-10-001)	5,849,795	5,849,795	-
Reserva legal (320-10-001)	72,335,016	72,335,016	-
Superávit por revaluación (340-10-001)	4,081,155,842	4,081,155,842	-
Excedentes acumulados	102,907,777	70,656,421	32,251,356
Excedente del período	12,470,627	31,839,884	(19,369,257)
Patrimonio del Fondo de Mutualidad			
Aportes del Colegio (310-15)	2,069,478,023	2,249,933,513	(180,455,490)
Reserva de capital 10 % (320-15-001)	128,603,140	119,315,524	9,287,616
Excedentes acumulados (330-15)	1,076,527,525	934,359,135	142,168,390
Excedente (pérdida) del período	12,105,105	(28,999,484)	41,104,589

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación
Total patrimonio	**7,561,432,850**	**7,536,445,646**	**24,987,204**

Excedentes acumulados de COLPER. Al 31 de marzo de 2026 el mayor presenta excedentes acumulados de ₡525.866.027 (330-10), el efecto de las correcciones de 2024 y 2025 (360-10-001, −₡72.940.583) y los aportes trasladados al Fondo registrados en marzo de 2026 (310-10-001, −₡350.326.167), que en estos estados se presentan netos en los excedentes acumulados. La reserva legal del 10 % se constituye al cierre del año sobre el excedente anual.

Diferencias en cuentas recíprocas. En el primer trimestre de 2026 el patrimonio de COLPER aumentó ₡411.472 al registrar en cuentas de balance los saldos que se controlaban en cuentas de orden: ₡308.500 por la cuenta por pagar del Fondo a COLPER que no tiene contrapartida en COLPER (Nota 4.3) y ₡102.972 por la diferencia entre los saldos de las cuentas de orden de COLPER y los registrados en las cuentas 310-10 y 114-10-008. En el primer trimestre de 2025 la diferencia fue de −₡223.485, que corresponde a la diferencia entre la cuenta por cobrar de COLPER al Fondo (810-10-001, ₡16.412.238) y la cuenta por pagar del Fondo a COLPER (810-15-002, ₡16.188.753). Ninguna es material. Desde marzo de 2026 los saldos entre segmentos se concilian mensualmente.

Fondo de Mutualidad. Los movimientos del trimestre son el traslado de la pérdida de 2025, la reclasificación de los aportes de 2024 y 2025 a excedentes acumulados (₡180.455.490), el traslado a la reserva de capital (₡9.287.616) y el excedente del trimestre (Nota 3.2). En el primer trimestre de 2025 el Fondo registró en su patrimonio los aportes de cuotas (₡24.322.880, con la cifra de COLPER) y del timbre (₡3.235.603).

Nota 13. Ingresos de operación

En 2026 cada segmento reconoce su porción del timbre y de las cuotas (Nota 3.1); en el primer trimestre de 2025 COLPER reconocía el 100 %.

13.1 Timbre a la publicidad

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
410-10-002-01 La nacion	3,018,477	2,727,914	290,563
410-10-002-02 Canal 7	28,307,002	20,498,680	7,808,322
410-10-002-03 La republica	242,623	28,115	214,508
410-10-002-04 Otros medios	3,920,508	-	3,920,508
410-10-002-05 Grupo extra	1,069,908	1,720,972	(651,064)
410-10-002-06 Repretel	10,519,050	7,401,294	3,117,756
410-10-002-07 Canara	293,045	156,088	136,957
410-10-002-08 Sinart	1,097,291	1,949,881	(852,590)
410-10-002-09 Columbia	-	132,139	(132,139)
410-10-002-13 T.V Norte Canal 14 S.A	113,859	79,647	34,212
410-10-002-16 Central de Radios	212,758	342,986	(130,228)
410-10-002-46 Cr- hoy	1,753,160	474,671	1,278,489
410-10-002-50 Grupo Multimedios.	-	1,976,660	(1,976,660)
410-10-002-51 Amelia Rueda A.(Grupo Corporativo)	-	2,229,414	(2,229,414)
410-10-002-54 Grupo el Observador C.R	-	187,299	(187,299)
410-15-001-01 Ingresos Timbres Fondo de Mutualidad (Fondo, 7,5 %)	4,043,379	-	4,043,379
Timbre de COLPER	**54,591,060**	**39,905,760**	**14,685,300**

El timbre total aumentó ₡14.685.300 (36,8 %) frente al primer trimestre de 2025. Canal 7 y Repretel concentran el 76,8 % de la recaudación de COLPER del trimestre.

13.2 Cuotas de colegiados

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
412-10-001 Inscripcion - incorporaciones	1,631,500	994,500	637,000
412-10-002-01 Colegiados activos	68,418,005	48,715,839	19,702,166
412-10-003 Renovacion de carnet y titulo	1,150,783	981,172	169,611
412-10-004 Cuotas de reincorporados	-	443,000	(443,000)
412-10-005 Derechos de Reincorporacion	440,000	310,000	130,000
412-15-001-01 Cuotas Colegiados Fondo de Mutialidad (Fondo)	21,159,749	-	21,159,749
Cuotas de colegiados	**92,800,037**	**51,444,511**	**41,355,526**

La cuenta de cuotas de colegiados activos de COLPER (412-10-002-01) presenta débitos por ₡22.138.639 en marzo de 2026, mes en que el Fondo registró su porción de las cuotas del trimestre (₡21.159.749). En el primer trimestre de 2025 el traslado al Fondo (₡24.322.880) se registró en el patrimonio.

13.3 Patrocinios, finca, alquileres, servicios y otros

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
413-10-003 Patrocinios	5,480,000	10,900,000	(5,420,000)
Total patrocinios	**5,480,000**	**10,900,000**	**(5,420,000)**

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
419-25-001 Ingreso entradas a la finca	1,615,250	1,953,337	(338,087)
Total entradas a la finca	**1,615,250**	**1,953,337**	**(338,087)**

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
420-10-001 Alquiler de instalaciones	653,833	1,106,326	(452,493)
420-25-001 Alquiler instalaciones finca	1,785,234	2,159,384	(374,150)
Total alquileres	**2,439,067**	**3,265,710**	**(826,643)**

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
424-10-015 Varios	2,754,411	18,046	2,736,365
424-10-025 Ingreso cambio academico	65,642	8,753	56,889
Total servicios administrativos y otros	**2,820,053**	**26,799**	**2,793,254**

Los patrocinios del trimestre (₡5.480.000) tienen un gasto igual en la cuenta 516-20-005-15 "Gasto por patrocinios", que se presenta en la línea de gastos de actividades patrocinadas (Nota 14). Los gastos de los patrocinios del primer trimestre de 2025 (₡8.700.000) se habían registrado en proyectos presupuestarios y se reconocen como gasto de ese trimestre (Nota 4.2); sus ingresos fueron ₡10.900.000. La cuenta 424-10-015 "Varios" (₡2.754.411) agrupa servicios administrativos diversos; la administración documentará su origen (NIIF 15.114). Los otros ingresos no operativos (425-10-002) fueron ₡0 en 2026 y ₡185.028 en 2025.

Nota 14. Gastos de operación

14.1 Gastos administrativos

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
510-10-001-01 Sueldos	31,576,115	28,989,644	2,586,471
510-10-001-02 Horas extras	457,078	227,818	229,260
510-10-001-03 Aguinaldo	2,715,761	2,499,337	216,424

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
510-10-001-04 Vacaciones	1,357,880	1,249,668	108,212
510-10-001-05 Cesantía	2,714,674	2,498,337	216,337
510-10-001-06 Dietas junta directiva	1,852,842	1,431,054	421,788
510-10-001-07 Cargas sociales	7,755,555	7,099,116	656,439
510-10-001-11 Honorarios profesionales	10,961,822	7,155,516	3,806,306
510-10-002-01 Servicio de electricidad	913,725	935,665	(21,940)
510-10-002-02 Servicio de agua	366,459	231,021	135,438
510-10-002-03 Servicio comunicaciones	1,748,815	1,404,175	344,640
510-10-002-10 Fletes y acarreos, taxis	42,325	89,873	(47,548)
510-10-002-16 Servicios de mensajeria	-	7,000	(7,000)
510-10-002-17 Servicios especiales -floristeria manteles ect	12,000	102,000	(90,000)
510-10-002-20 Impuesto territorial	415,509	415,509	-
510-10-002-21 Impuesto municipal	723,110	695,988	27,122
510-10-002-25 Seguridad Privada	574,957	851,171	(276,214)
510-10-002-30 Seguros	835,972	792,500	43,472
510-10-002-31 Servicios de limpieza	7,009	201,105	(194,096)
510-10-002-32 Servicios de alimentacion- productos alim	177,999	345,219	(167,220)
510-10-002-34 Servicios profesionales	4,620,090	-	4,620,090
510-10-003-01 Papeleria y utiles de oficina	332,216	257,992	74,224
510-10-003-02 Papeleria y utiles de computacion	540,910	300,396	240,514
510-10-003-07 Actualizacion base datos	69,793	-	69,793
510-10-003-10 Rep. y mantenimiento de instalacion	1,390,654	662,170	728,484
510-10-003-11 Rep. y mant. mob. y equipo de ofic.	173,624	-	173,624
510-10-003-12 Rep. y mant. mob. y equipo computo	252,738	152,845	99,893
510-10-003-16 Mantenimiento, aseo y ornato	45,000	-	45,000
510-10-003-30 Otros Gastos	77,120	-	77,120
510-10-003-42 Ajuste de aos anteriores	2	145,059	(145,057)
510-10-003-51 Atencion a empleados	63,327	257,078	(193,751)
510-10-003-63 Gasto estimacion incobrables	(192,595)	3,477,650	(3,670,245)
510-10-003-66 Custodia y Almacenamiento de Documentos	120,263	118,063	2,200
510-10-003-67 Activos Menores	78,585	37,645	40,940
510-10-003-69 Suministros de limpieza	138,019	-	138,019
510-10-003-70 Suministros de alimentacion	297,169	156,539	140,630
Gastos registrados en proyectos presupuestarios en 2025 (Nota 4.2)	-	677,338	(677,338)
Total gastos administrativos	**73,216,522**	**63,464,491**	**9,752,031**

Las dietas de la Junta Directiva fueron ₡1.852.842 (₡1.431.054 en 2025). Los honorarios profesionales (510-10-001-11) aumentaron ₡3.806.306 y se registraron servicios profesionales por ₡4.620.090 (510-10-002-34), sin saldo en el primer trimestre de 2025.

14.2 Gastos de actividades patrocinadas y proyección al gremio

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
516-20-005-15 Gasto por patrocinios	5,480,000	-	5,480,000
Patrocinios registrados en proyectos presupuestarios en 2025 (Nota 4.2)	-	8,700,000	(8,700,000)
Total gastos de actividades patrocinadas	**5,480,000**	**8,700,000**	**(3,220,000)**

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
516-20-002 Sindicato de periodistas	-	1,426,414	(1,426,414)

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
516-20-003-02 Tribunal de honor	82,698	10,736	71,962
516-20-003-03 Tribunal Electoral Interno	57,033	66,070	(9,037)
516-20-004-01 Actividades sociales	22,124	-	22,124
516-20-005-01 Capacitacion colegiados y empleados	253,675	159,135	94,540
516-20-005-02 Publicaciones	131,554	157,154	(25,600)
516-20-005-03 Eventos especiales.	830,916	513,379	317,537
516-20-005-04 Programa Sello de Garantia	779,289	33,536	745,753
516-20-005-05 Promocion y divulgacion	460,527	416,026	44,501
516-20-005-12 Comision de genero	103,152	-	103,152
516-20-006 Federacion de colegios profesionales	195,930	195,480	450
516-20-010 Becas de colegiados	1,642,664	439,658	1,203,006
Eventos especiales registrados en proyectos presupuestarios en 2025 (Nota 4.2)	-	81,549	(81,549)
Total proyección al gremio	**4,559,562**	**3,499,137**	**1,060,425**

14.3 Finca de recreación

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
512-10-001-01 Sueldos	6,627,988	6,527,653	100,335
512-10-001-02 Horas extra	64,987	-	64,987
512-10-001-03 Aguinaldo	582,234	551,354	30,880
512-10-001-04 Vacaciones	291,042	275,677	15,365
512-10-001-05 Cesantía	582,001	551,134	30,867
512-10-001-07 Cargas sociales	1,664,956	1,566,067	98,889
512-10-001-11 Honorarios profesionales	231,200	173,424	57,776
512-10-002-01 Servicio de electricidad	777,040	775,256	1,784
512-10-002-02 Servicio de agua	26,668	24,352	2,316
512-10-002-03 Servicio comunicaciones	93,861	59,852	34,009
512-10-002-11 Combustibles y lubricantes	199,575	129,398	70,177
512-10-002-20 Impuesto territorial	542,366	542,366	-
512-10-002-21 Impuesto municipal	50,869	50,789	80
512-10-002-31 Servicios de limpieza	767,616	-	767,616
512-10-003-10 Rep. y mantenimiento de instalacion	1,625,499	638,853	986,646
512-10-003-14 Rep. y mant. mob. y equipo piscina	110,019	444,856	(334,837)
512-10-003-56 Activos menores	60,773	154,895	(94,122)
Total gastos de la finca	**14,298,694**	**12,465,926**	**1,832,768**

Resultado de la finca de recreo	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025
Entradas y alquileres	3,400,485	4,112,721
Gastos de operación	(14,298,694)	(12,465,926)
Depreciación (519-12)	(4,602,563)	(4,645,884)
Déficit de la finca	**(15,500,772)**	**(12,999,089)**

14.4 Beneficios y gastos de operación del Fondo de Mutualidad

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
Beneficios a los empleados	16,214,713	14,990,541	1,224,172
Dietas del Consejo de Administración	820,032	864,514	(44,482)
Subsidios a colegiados	20,797,348	19,979,805	817,543
Servicio de Médico de Empresa	4,048,434	4,048,434	-

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
Gasto por estimación de pérdidas crediticias	6,767,845	6,230,345	537,500
Servicios profesionales	2,173,250	7,520,578	(5,347,328)
Atención a colegiados y actividades del Consejo	336,740	674,590	(337,850)
Otros gastos de operación	2,382,913	682,974	1,699,939
Total gastos del Fondo	**53,541,275**	**54,991,781**	**(1,450,506)**

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
515-15-005-01 Subsidio de Retiro	15,419,186	12,314,122	3,105,064
515-15-005-02 Subsidio de fallecimiento de familiares	4,118,426	5,937,676	(1,819,250)
515-15-005-03 Subsidio de nacimiento /adopcion	787,335	579,028	208,307
515-15-005-07 Subsidio por fallecimiento colegiado	-	229,796	(229,796)
515-15-005-08 Subsidio por incapacidad temporal	472,401	919,183	(446,782)
Total subsidios a colegiados	**20,797,348**	**19,979,805**	**817,543**

Los subsidios se registran cuando se aprueban y pagan conforme al reglamento; el subsidio de retiro aumentó ₡3.105.064 (25,2 %) frente al primer trimestre de 2025. El Fondo no tiene un estudio actuarial actualizado (el último tiene corte al 31 de diciembre de 2022); la administración lo actualizará durante 2026 (NIIF 17 y NIC 37).

14.5 Depreciación e IVA no acreditable

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
519-10-001-01 Edificio Central	563,444	563,444	-
519-10-001-02 Ascensor	44,242	305,159	(260,917)
519-10-002-01 Edificio Central	8,713,187	8,713,187	-
519-10-010 Mobiliario y equipo	468,936	838,140	(369,204)
519-10-011 Equipo electronico	1,486,053	1,866,539	(380,486)
519-12-001-01 Edificio	19,750	19,750	-
519-12-001-02 Vestidores Finca	182,647	182,647	-
519-12-001-04 Centro Formacion Profesional	803,560	803,560	-
519-12-001-05 Ranchos Finca de Recreo	149,469	149,469	-
519-12-001-34 Ranchos BBQ Finca costo	53,200	53,200	-
519-12-001-38 Casa Administrador costo	19,259	19,259	-
519-12-002-31 Cancha de Básquet Deprec revaluación	380,717	380,717	-
519-12-002-32 Cancha futbol revaluación	1,350,473	1,350,473	-
519-12-002-33 Modulo de Baños - revaluación	161,715	161,715	-
519-12-002-34 Ranchos BBQ- revaluación	50,549	50,549	-
519-12-002-35 Cabañas Finca revaluacion	344,877	344,877	-
519-12-002-36 Ranchos Finca revaluación	51,987	51,987	-
519-12-002-37 Ranchos Juegos revaluación	238,478	238,478	-
519-12-002-38 Casa Administrador revaluación	266,722	266,722	-
519-12-002-40 Aceras revaluación	106,871	106,871	-
519-12-002-41 Parqueos finca revaluación	228,608	228,608	-
519-12-002-42 Piscina Finca revaluación	125,802	125,802	-
519-12-010 Mobiliario y equipo	62,004	100,945	(38,941)
519-12-011 Equipo electronico	5,875	10,256	(4,381)
519-15 Depreciación del Fondo de Mutualidad	153,474	357,580	(204,106)
Depreciación total	**16,031,899**	**17,289,934**	**(1,258,035)**

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
525-10-010 Impuesto valor agregado NO Deducible	216,296	837,911	(621,615)

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
525-10-011 Gasto Impuesto valor agregado Deducible	8,205,613	-	8,205,613
Total IVA no acreditable	**8,421,909**	**837,911**	**7,583,998**

14.6 Prorrata del IVA del primer trimestre de 2026

El Colegio realiza operaciones gravadas con IVA (patrocinios, alquileres, entradas a la finca y servicios) y operaciones no sujetas o exentas sin derecho a crédito (cuotas de colegiatura, timbre y las operaciones financieras del Fondo). Por eso solo puede acreditar la parte del IVA soportado que corresponde a la proporción de ventas con derecho a crédito (regla de prorrata de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, Título I de la Ley N.º 9635, y su Reglamento); el IVA no acreditable es un costo y se reconoce como gasto (NIC 16.16 a y NIC 2.11 por analogía; Marco Conceptual 4.69). Con las declaraciones de IVA de enero, febrero y marzo de 2026 (períodos 202601 a 202603), la prorrata del trimestre es la siguiente:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Primer trimestre
Ventas gravadas al 13 %	1,991,288	1,095,823	3,613,273	6,700,384
Ventas no sujetas o exentas sin derecho a crédito	41,194,472	13,760,476	15,357,795	70,312,743
Total de ventas	**43,185,760**	**14,856,299**	**18,971,068**	**77,013,127**
Proporción de ventas con derecho a crédito	4,61 %	7,38 %	19,05 %	8,70 %
IVA devengado (débito fiscal)	258,867	142,457	469,725	871,049
IVA soportado en compras	1,052,064	1,282,083	1,322,173	3,656,320
Crédito fiscal aplicado en la declaración	55,977	139,309	69,642	264,928
IVA declarado como gasto (no acreditable)	996,087	1,142,774	1,252,531	3,391,392
Impuesto determinado y pagado	**202,890**	**3,148**	**400,083**	**606,121**

IVA soportado del trimestre (₡3.656.320)	Acreditable	No acreditable
Según las declaraciones presentadas	264,928	3,391,392
Con la prorrata del trimestre (8,70 %)	318,111	3,338,209
Diferencia (crédito adicional a favor del Colegio)	**53,183**	**(53,183)**

En las declaraciones de enero y febrero la proporción se determinó con criterios distintos: en enero las ventas no sujetas (₡41.194.472) se clasificaron en la sección de proporcionalidad como ventas con derecho a crédito pleno (95,39 %), y en febrero se usó la prorrata de 2025 (10,87 % sobre ventas de ₡195.368.986), que es la prorrata provisional aplicable durante el año. En marzo la sección de proporcionalidad se completó con los montos de las compras por tarifa (₡11.678.463), en lugar de las ventas. La prorrata definitiva se determina con las ventas del año completo y la diferencia se regulariza en la última declaración del período fiscal.

Asunto pendiente de corrección – IVA no acreditable registrado en el trimestre

Hecho. El gasto por IVA del trimestre en el mayor es de ₡8.421.909 (525-10-010 ₡216.296 y 525-10-011 "Gasto IVA deducible" ₡8.205.613), mientras que el IVA no acreditable del trimestre, con la prorrata de las declaraciones, es de ₡3.338.209. La diferencia es de ₡5.083.700.

Origen probable. El IVA soportado acumulado en el activo (125-10-012) disminuyó de ₡18.502.787 al 31 de diciembre de 2025 a ₡12.035.131 al 28 de febrero de 2026, lo que indica que el gasto de enero y febrero incluye IVA soportado de 2025 regularizado en 2026. Al 31 de marzo de 2026 el activo mantiene ₡13.251.208 de IVA soportado, más ₡2.268.703 de saldo a favor, y el pasivo ₡6.413.982 de "impuesto compensado con saldos a favor".

Criterio aplicable. El IVA no acreditable de cada período es un gasto de ese período; el IVA soportado solo se mantiene como activo en la medida en que se pueda acreditar o recuperar (Marco Conceptual 4.3 y 5.6). Si la regularización corresponde a IVA de 2025, es un gasto de 2025 y su corrección se trata conforme a la NIC 8.42.

Acción. La administración conciliará las cuentas 125-10-010, 125-10-012, 213-10-001 y 213-10-004 con las declaraciones de 2025 y 2026, documentará la composición de los ₡8.205.613 y rectificará las secciones de proporcionalidad de las declaraciones de enero y marzo de 2026. Las cifras de estos estados intermedios se presentan según el mayor; el ajuste que resulte se registrará en el período en que se concluya el análisis.

Nota 15. Resultado financiero y moneda extranjera

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
COLPER – 422-10-001 Intereses sobre inversiones	1,040,315	309,814	730,501
COLPER – 422-10-002 Intereses bancarios	(2,796)	38	(2,834)
COLPER – 422-10-003 Grupo Mutual	514,813	-	514,813
Fondo – intereses sobre cartera de crédito	45,549,695	41,828,876	3,720,819
Fondo – comisiones sobre créditos	1,129,353	2,159,714	(1,030,361)
Fondo – intereses moratorios y cobro judicial	429,781	423,036	6,745
Fondo – intereses sobre inversiones y cuentas bancarias	9,329,123	10,461,453	(1,132,330)
Fondo – rendimientos de fondos de inversión	11,570,761	4,239,476	7,331,285
Fondo – otros ingresos (incluye ajustes de períodos fiscales anteriores ₡203.400)	577,297	5,479	571,818
Fondo – diferencial cambiario (ingreso)	334,792	-	334,792
Total ingresos financieros	**70,473,134**	**59,427,886**	**11,045,248**

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025	Variación
COLPER – 530-40-003-02 Descuento s/venta timbre 6%	21,390	-	21,390
COLPER – 530-40-004-01 Comision uso de tarjeta	718,863	625,306	93,557
COLPER – 530-40-004-04 Comision sobre cobro de cuotas	749,433	590,716	158,717
COLPER – 530-40-005 Servicios bancarios	279,246	283,520	(4,274)
Fondo – comisiones bancarias y por tarjetas	458,370	480,450	(22,080)
Fondo – diferencial cambiario (gasto)	21,769,740	1,382,108	20,387,632
Fondo – pérdida por valor razonable de fondos de inversión (530-15-011)	6,095,966	932,693	5,163,273
Total gastos financieros	**30,093,008**	**4,294,793**	**25,798,215**

El deterioro de inversiones del primer trimestre de 2025 (₡233.040, cuenta 530-15-010) corresponde a un fondo de inversión en dólares. La cuenta 422-15-099 "Ajustes de períodos fiscales anteriores" (₡203.400) se registró como ingreso; si corresponde a una corrección de un período anterior, se trataría conforme a la NIC 8.

Moneda extranjera (NIC 21). Las inversiones del Fondo en dólares ascienden a ₡308.092.771 (31 de diciembre de 2025: ₡327.556.728): CDP en Banco Promerica y COOPENAE ₡99.345.898, fondos de inversión en SAFI BNCR y BAC ₡206.286.719, y cuentas e intereses ₡2.460.154. El colón se apreció en el trimestre y el diferencial cambiario neto fue una pérdida de ₡21.434.948 (ingreso ₡334.792 y gasto ₡21.769.740; primer trimestre de 2025: pérdida de ₡1.382.108), principal causa de la disminución del resultado financiero del Fondo. Los saldos se convirtieron con un tipo de cambio de ₡467,85 al 31 de marzo de 2026, que la administración confirmará con el tipo de cambio de referencia del BCCR. El Colegio no tiene pasivos en dólares. Una variación de ±5 % en el tipo de cambio afectaría el resultado en aproximadamente ±₡15,4 millones.

Nota 16. Impuesto sobre la renta (NIC 34.30 c y B12)

El Colegio es el contribuyente y presenta una sola declaración, que incluye los resultados del Fondo. En el primer trimestre de 2026 y en el de 2025 no se registró gasto por impuesto sobre la renta; el impuesto se determina con la declaración anual por el método de proporcionalidad (Nota 17 de los estados anuales) y se atribuye al Fondo según su participación en los ingresos gravables del Colegio.

Para el período fiscal 2026 el Colegio realiza pagos parciales, que se aplicarán contra el impuesto que resulte de la declaración anual. Al 31 de marzo de 2026 no se había realizado ningún pago parcial. El 2 de julio de 2026 se pagó la cuota del pago parcial del período 202601 por ₡1.954.567, más intereses por ₡901 (total ₡1.955.468, comprobante de Hacienda, referencia 260000012814839). Con la participación en los ingresos gravables utilizada en 2025 (Nota 17 de los estados anuales), que es la misma que se usa en los estados financieros intermedios del Fondo, el pago se distribuye así:

Concepto	Participación	Monto
Pago parcial del impuesto sobre la renta 2026 (período 202601)	100,00 %	1,954,567
Porción atribuible a COLPER	25,35 %	495,538
Porción atribuible al Fondo de Mutualidad	74,65 %	1,459,029

La participación del 74,65 % del Fondo resulta de la determinación del impuesto de 2025: ingresos gravables del Colegio ₡224.853.197, proporción de ingresos gravables 29,01 %, base imponible ₡14.403.136 e impuesto ₡4.320.941, del que se atribuyeron ₡3.225.460 al Fondo y ₡1.095.481 a COLPER. Cada porción del pago parcial se reconocerá como un anticipo del impuesto de 2026 de cada segmento; el monto definitivo se ajustará con la declaración anual y con la participación de 2026 en los ingresos gravables. Los intereses (₡901) son un gasto financiero de julio de 2026.

Nota 17. Información por segmentos (NIIF 8 y NIC 34.16A g)

El Colegio gestiona dos segmentos de operación: (a) **operaciones generales del Colegio (COLPER)**: colegiatura, timbre, servicios a las personas colegiadas, finca de recreo, proyección al gremio y administración, y (b) **Fondo de Mutualidad**: créditos y subsidios a las personas colegiadas y administración de un portafolio de inversiones. Las mediciones de los segmentos son las mismas de los estados financieros; los saldos entre segmentos se eliminan. Desde 2026 los ingresos por timbre y cuotas se distribuyen entre los segmentos según los porcentajes aprobados (Nota 3.1); no hay ingresos entre segmentos.

17.1 Estado de situación financiera por segmento

Al 31 de marzo de 2026

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Efectivo y equivalentes de efectivo	39,355,488	36,569,205	-	75,924,693
Inversiones en instrumentos financieros	159,868,575	1,560,563,566	-	1,720,432,141
Intereses acumulados por cobrar	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	51,837,611	59,243,548	-	111,081,159
Cartera de crédito – porción corriente	-	129,655,938	-	129,655,938
Estimación para pérdidas crediticias	(1,844,812)	(184,065,484)	-	(185,910,296)
Inventarios	2,731,791	-	-	2,731,791
Gastos pagados por adelantado	5,329,139	-	-	5,329,139
Partidas pendientes de aplicar	-	-	-	-
Cuenta por cobrar al otro segmento	32,758,712	2,961,849	(35,720,561)	-
Activos mantenidos para la venta	-	78,827,147	-	78,827,147
Cartera de crédito – no corriente y cobro judicial	-	1,667,014,312	-	1,667,014,312
Propiedad, planta y equipo, neto	4,053,733,758	3,919,447	-	4,057,653,205
Depósitos en garantía	-	8,000	-	8,000
Otros activos	31,218,397	-	-	31,218,397
Total activo	**4,374,988,659**	**3,354,697,528**	**(35,720,561)**	**7,693,965,626**
Cuentas por pagar	47,712,725	22,238,830	-	69,951,555
Otras partidas por pagar	-	-	-	-
Retenciones y cargas sociales por pagar	607,100	-	-	607,100

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Impuestos por pagar	7,850,802	68,716	-	7,919,518
Depósitos en garantía por pagar	1,690,540	-	-	1,690,540
Provisiones laborales	10,298,435	7,039,304	-	17,337,739
Productos diferidos	32,110,000	2,916,324	-	35,026,324
Cuenta por pagar al otro segmento	-	35,720,561	(35,720,561)	-
Total pasivo	**100,269,602**	**67,983,735**	**(35,720,561)**	**132,532,776**
Aporte donado	5,849,795	-	-	5,849,795
Reservas (legal / capital 10 %)	72,335,016	128,603,140	-	200,938,156
Superávit por revaluación	4,081,155,842	-	-	4,081,155,842
Aportes del Colegio al Fondo	-	2,069,478,023	-	2,069,478,023
Excedentes acumulados	102,907,777	1,076,527,525	-	1,179,435,302
Excedente del período	12,470,627	12,105,105	-	24,575,732
Total patrimonio	**4,274,719,057**	**3,286,713,793**	**-**	**7,561,432,850**

Al 31 de diciembre de 2025

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,101,613	52,927,065	-	73,028,678
Inversiones en instrumentos financieros	156,587,560	1,504,761,346	-	1,661,348,906
Intereses acumulados por cobrar	1,523,817	-	-	1,523,817
Cuentas por cobrar	58,632,097	50,924,929	-	109,557,026
Cartera de crédito – porción corriente	-	184,425,485	-	184,425,485
Estimación para pérdidas crediticias	(1,604,772)	(177,297,639)	-	(178,902,411)
Inventarios	2,727,587	-	-	2,727,587
Gastos pagados por adelantado	5,410,297	1,764,600	-	7,174,897
Partidas pendientes de aplicar	1,232,784	-	-	1,232,784
Cuenta por cobrar al otro segmento	34,034,277	13,288,438	(47,322,715)	-
Activos mantenidos para la venta	-	78,827,147	-	78,827,147
Cartera de crédito – no corriente y cobro judicial	-	1,629,344,669	-	1,629,344,669
Propiedad, planta y equipo, neto	4,069,612,183	3,582,101	-	4,073,194,284
Depósitos en garantía	-	8,000	-	8,000
Otros activos	34,564,601	-	-	34,564,601
Total activo	**4,382,822,044**	**3,342,556,141**	**(47,322,715)**	**7,678,055,470**
Cuentas por pagar	69,209,862	10,672,713	-	79,882,575
Otras partidas por pagar	2,340,734	-	-	2,340,734
Retenciones y cargas sociales por pagar	5,277,744	1,523,138	-	6,800,882
Impuestos por pagar	6,331,996	178,667	-	6,510,663
Depósitos en garantía por pagar	-	-	-	-
Provisiones laborales	6,793,812	5,546,742	-	12,340,554
Productos diferidos	31,030,938	2,703,478	-	33,734,416
Cuenta por pagar al otro segmento	-	47,322,715	(47,322,715)	-
Total pasivo	**120,985,086**	**67,947,453**	**(47,322,715)**	**141,609,824**
Aporte donado	5,849,795	-	-	5,849,795
Reservas (legal / capital 10 %)	72,335,016	119,315,524	-	191,650,540
Superávit por revaluación	4,081,155,842	-	-	4,081,155,842
Aportes del Colegio al Fondo	-	2,249,933,513	-	2,249,933,513
Excedentes acumulados	70,656,421	934,359,135	-	1,005,015,556
Excedente del período	31,839,884	(28,999,484)	-	2,840,400
Total patrimonio	**4,261,836,958**	**3,274,608,688**	**-**	**7,536,445,646**

17.2 Estado de resultados por segmento

Enero a marzo de 2026

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Timbre a la publicidad	50,547,681	4,043,379	-	54,591,060
Cuotas de colegiados	71,640,288	21,159,749	-	92,800,037
Patrocinios	5,480,000	-	-	5,480,000
Entradas a la finca	1,615,250	-	-	1,615,250
Alquileres de instalaciones	2,439,067	-	-	2,439,067
Servicios administrativos y otros	2,820,053	-	-	2,820,053
Gastos administrativos	73,216,522	-	-	73,216,522
Gastos de actividades patrocinadas	5,480,000	-	-	5,480,000
Finca de recreación	14,298,694	-	-	14,298,694
Beneficios y gastos de operación del Fondo	-	53,541,275	-	53,541,275
Proyección al gremio	4,559,562	-	-	4,559,562
Depreciación	15,878,425	153,474	-	16,031,899
IVA no acreditable	8,421,909	-	-	8,421,909
Ingresos financieros	1,552,332	68,920,802	-	70,473,134
Gastos financieros	1,768,932	28,324,076	-	30,093,008
Deterioro de inversiones	-	-	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-
Excedente neto del período	**12,470,627**	**12,105,105**	**-**	**24,575,732**

Enero a marzo de 2025

Descripción	COLPER	Fondo	Eliminaciones	Colegio
Timbre a la publicidad	39,905,760	-	-	39,905,760
Cuotas de colegiados	51,444,511	-	-	51,444,511
Patrocinios	10,900,000	-	-	10,900,000
Entradas a la finca	1,953,337	-	-	1,953,337
Alquileres de instalaciones	3,265,710	-	-	3,265,710
Servicios administrativos y otros	26,799	-	-	26,799
Gastos administrativos	63,464,491	-	-	63,464,491
Gastos de actividades patrocinadas	8,700,000	-	-	8,700,000
Finca de recreación	12,465,926	-	-	12,465,926
Beneficios y gastos de operación del Fondo	-	54,991,781	-	54,991,781
Proyección al gremio	3,499,137	-	-	3,499,137
Depreciación	16,932,354	357,580	-	17,289,934
IVA no acreditable	837,911	-	-	837,911
Ingresos financieros	309,853	59,118,033	-	59,427,886
Gastos financieros	1,499,542	2,795,251	-	4,294,793
Deterioro de inversiones	-	233,040	-	233,040
Otros ingresos no operativos	185,028	-	-	185,028
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-
Excedente neto del período	**591,637**	**740,381**	**-**	**1,332,018**

El Fondo incluye en su cuenta por cobrar al Colegio el saldo de cuadre de su extracto de balanza (₡2.961.849 en marzo de 2026 y ₡2.509.180 en diciembre de 2025), que no existe en el balance completo del Colegio. El saldo neto con el Fondo es una cuenta por cobrar de COLPER de ₡32.758.712 al 31 de marzo de 2026 (₡34.034.277 al 31 de diciembre de 2025). El excedente del Fondo del trimestre (₡12.105.105) incluye su porción del timbre y de las cuotas

(₡25.203.128); sin esos aportes, el Fondo habría tenido una pérdida de ₡13.098.023, principalmente por el diferencial cambiario (Nota 15).

17.3 Estados de las operaciones generales del Colegio (sin el Fondo de Mutualidad)

Estado de situación financiera – COLPER

Descripción	31-mar-2026	31-dic-2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	39,355,488	20,101,613
Inversiones en instrumentos financieros	159,868,575	156,587,560
Intereses acumulados por cobrar	-	1,523,817
Cuentas por cobrar	51,837,611	58,632,097
Estimación para pérdidas crediticias	(1,844,812)	(1,604,772)
Inventarios	2,731,791	2,727,587
Gastos pagados por adelantado	5,329,139	5,410,297
Partidas pendientes de aplicar	-	1,232,784
Cuenta por cobrar al otro segmento	32,758,712	34,034,277
Propiedad, planta y equipo, neto	4,053,733,758	4,069,612,183
Otros activos	31,218,397	34,564,601
Total activo	**4,374,988,659**	**4,382,822,044**
Cuentas por pagar	47,712,725	69,209,862
Otras partidas por pagar	-	2,340,734
Retenciones y cargas sociales por pagar	607,100	5,277,744
Impuestos por pagar	7,850,802	6,331,996
Depósitos en garantía por pagar	1,690,540	-
Provisiones laborales	10,298,435	6,793,812
Productos diferidos	32,110,000	31,030,938
Total pasivo	**100,269,602**	**120,985,086**
Aporte donado	5,849,795	5,849,795
Reservas (legal / capital 10 %)	72,335,016	72,335,016
Superávit por revaluación	4,081,155,842	4,081,155,842
Excedentes acumulados	102,907,777	70,656,421
Excedente del período	12,470,627	31,839,884
Total patrimonio	**4,274,719,057**	**4,261,836,958**

Estado de resultados – COLPER

Descripción	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025
Timbre a la publicidad	50,547,681	39,905,760
Cuotas de colegiados	71,640,288	51,444,511
Patrocinios	5,480,000	10,900,000
Entradas a la finca	1,615,250	1,953,337
Alquileres de instalaciones	2,439,067	3,265,710
Servicios administrativos y otros	2,820,053	26,799
Gastos administrativos	73,216,522	63,464,491
Gastos de actividades patrocinadas	5,480,000	8,700,000
Finca de recreación	14,298,694	12,465,926
Proyección al gremio	4,559,562	3,499,137
Depreciación	15,878,425	16,932,354
IVA no acreditable	8,421,909	837,911
Ingresos financieros	1,552,332	309,853
Gastos financieros	1,768,932	1,499,542
Otros ingresos no operativos	-	185,028
Excedente neto del período	**12,470,627**	**591,637**

El movimiento del patrimonio de COLPER se presenta en las columnas de las operaciones generales del estado de cambios en el patrimonio. El efectivo de COLPER al 31 de marzo de 2026 asciende a ₡39.355.488 (cajas y bancos, Nota 5).

Nota 18. Hechos y transacciones significativos del trimestre (NIC 34.15B y 34.16A)

- **Cambio en el registro de los aportes al Fondo y reorganización del patrimonio** (Notas 3.1 y 3.2): partidas inusuales por su naturaleza (NIC 34.16A c) que no modifican el patrimonio total del Colegio.
- **Diferencial cambiario:** pérdida neta de ₡21.434.948 por la apreciación del colón sobre las inversiones en dólares del Fondo (NIC 34.15B h; Nota 15).
- **Pérdida por valor razonable de fondos de inversión:** ₡6.095.966 en el Fondo (NIC 34.15B b; Nota 6).
- **Estimación para pérdidas crediticias:** gasto de ₡6.767.845 en la cartera del Fondo, sin castigos (Nota 7).
- **Adquisiciones de propiedad, planta y equipo:** ₡490.820 de equipo del Fondo (NIC 34.15B d; Nota 10).
- **Cambios en estimaciones (NIC 34.16A d):** no hubo cambios en las vidas útiles ni en la metodología de la estimación de cartera. **Corrección de errores (NIC 34.15B g):** ver Nota 4. **Emisiones o recompras de patrimonio y dividendos:** no aplican.

Nota 19. Valor razonable y riesgos financieros (NIC 34.15C y 34.16A j)

Partida medida a valor razonable (31-mar-2026)	Importe	Nivel	Técnica
Participaciones en fondos de inversión (COLPER ₡21.768.575; Fondo ₡862.773.338)	884,541,913	2	Valor de participación publicado
Bienes adjudicados (valor razonable menos costos de venta)	78,827,147	3	Avalúo de perito (2025)
Terrenos y edificios (modelo de revaluación), importe en libros	3,995,328,459	3	Avalúo de perito (2022)

No hubo transferencias entre niveles. El valor en libros de los CDP, la cartera, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable. **Concentración:** al 31 de marzo de 2026 las mayores exposiciones del Colegio son el fondo de Mercado de Valores (₡335,8 millones) y COOPENAE, R.L. (₡300,0 millones), ambos del Fondo. **Liquidez:** el efectivo y las inversiones (₡1.796.356.834) cubren 13,6 veces los pasivos, todos corrientes (₡132.532.776). **Crédito:** la cartera del Fondo (₡1.796.670.250 bruto) tiene una estimación del 10,2 %. Las políticas de gestión de riesgos no cambiaron desde el cierre anual.

Nota 20. Partes relacionadas y personal clave (NIC 24 y NIC 34.15B j)

Concepto	Ene–mar 2026	Ene–mar 2025
Dietas de la Junta Directiva (510-10-001-06)	1,852,842	1,431,054
Dietas del Consejo de Administración del Fondo (515-15-001-06)	820,032	864,514
Total	**2,672,874**	**2,295,568**

Las personas integrantes de los órganos de gobierno pueden obtener créditos del Fondo en las mismas condiciones que el resto de las personas colegiadas. COLPER y el Fondo forman parte de la misma entidad; sus saldos son saldos entre segmentos (Nota 17).

Nota 21. Pasivos contingentes (NIC 34.15B m)

Al 31 de marzo de 2026 el Colegio no enfrenta demandas en su contra de las que pueda derivarse una salida de recursos probable o posible. El Fondo actúa como parte actora en los procesos de cobro judicial de su cartera (₡84.992.212). Las declaraciones de impuestos están abiertas a revisión por los períodos no prescritos. No hubo cambios en los pasivos contingentes desde el cierre anual.

21.1 Confirmación de los asesores legales al 31 de marzo de 2026

La administración solicitó a los asesores legales del Colegio y del Fondo que confirmaran directamente a los auditores externos (Despacho Gómez Durán & Asociados, S.A.P.) los juicios, litigios, reclamos y avalúos pendientes o en vías de presentación al 31 de marzo de 2026 y a la fecha de su respuesta, así como los honorarios adeudados a esa fecha. Las respuestas fueron las siguientes:

Asesor legal	Servicios que presta	Fecha de la respuesta	Resultado de la confirmación
Lexalliance – Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesoría legal al Colegio y al Fondo	1 de octubre de 2026	No tiene bajo su dirección juicios, litigios, reclamos ni procesos en que el Colegio o el Fondo sean parte, como actores o demandados, ni conoce procesos o reclamos en vías de presentación. Al 31 de marzo de 2026 no se le adeudaban honorarios.
Despacho Rodríguez Arias, S.A. – Licda. Enid Sicely Arias Tenorio	Asesoría contable y tributaria	1 de octubre de 2026 (firma digital del 2 de octubre)	No conoce juicios, litigios, reclamos ni avalúos relacionados con el Fondo en los que haya sido contratado. No gestiona el cobro judicial, por lo que no confirma el estado ni el saldo de esos procesos. No se refirió a honorarios adeudados.
Bufete Méndez	Cobro judicial de la cartera del Fondo	6 de octubre de 2026, con corte al 31 de diciembre de 2025	21 procesos de cobro con capital de ₡64.147.427 (con fiador ₡46.240.802; sin fiador ₡17.906.625) y gastos legales de ₡676.585; 3 demandas por presentar. No informa procesos en contra del Colegio ni del Fondo.
Yglesias y Asociados – Lic. Ramón Yglesias Piza	Cobro judicial (casos de referencia del Fondo)	Solicitud del 16 de setiembre de 2026, firmada el 26 de setiembre; plazo al 30 de setiembre de 2026	Sin respuesta a la fecha de estos estados financieros [●].

Cartera en cobro judicial. Al 31 de marzo de 2026 el Fondo registra un capital en cobro judicial de ₡84.992.212 (créditos fiduciarios ₡56.178.610 y créditos sin fiador ₡28.813.602), sin movimiento en el trimestre (Nota 7.2). El capital confirmado por el Bufete Méndez con corte al 31 de diciembre de 2025 es de ₡64.147.427; la diferencia de ₡20.844.785 corresponde a [●] y la administración la conciliará con el expediente de cada proceso. Los gastos de cobro judicial por recuperar (114-15-005) suman ₡478.996 (31 de diciembre de 2025: ₡599.877; Nota 7.1).

Conclusión. Con base en las respuestas recibidas, al 31 de marzo de 2026 no existen juicios ni reclamos en contra del Colegio o del Fondo que requieran el reconocimiento de una provisión ni su revelación como pasivo contingente (NIC 37.86). En los procesos de cobro judicial el Fondo es la parte actora; su riesgo de crédito se considera en la estimación para pérdidas crediticias (Nota 7.3).

Nota 22. Negocio en marcha

En el primer trimestre de 2026 el Colegio obtuvo un excedente de ₡24.575.732 (COLPER ₡12.470.627 y Fondo ₡12.105.105). Al 31 de marzo de 2026 el patrimonio asciende a ₡7.561.432.850 y el efectivo e inversiones a ₡1.796.356.834, frente a pasivos corrientes de ₡132.532.776. Sin la porción del timbre y de las cuotas, el Fondo habría tenido una pérdida en el trimestre, por el diferencial cambiario; desde el 1 de julio de 2026 los porcentajes de aporte regresan al 15 % del timbre y el 50 % de la colegiatura. La administración concluye que no existen incertidumbres materiales sobre la capacidad del Colegio para continuar como negocio en marcha (NIC 1.25).

Nota 23. Hechos posteriores al 31 de marzo de 2026 (NIC 34.16A h)

- **Estados financieros anuales de 2025 (abril de 2026):** en la sesión N.º 18-2026 del 28 de abril de 2026 se presentaron a la Junta Directiva los estados financieros al cierre de 2025.
- **Porcentajes de aporte al Fondo:** a partir del 1 de julio de 2026 regresaron al 15 % del timbre y al 50 % de la colegiatura.
- **Pagos parciales del impuesto sobre la renta de 2026:** desde julio de 2026 el Colegio pagó ₡1.954.567, de los que ₡1.459.029 (74,65 %) corresponden al Fondo.
- **Inmuebles de Santa Cruz (octubre de 2026):** los saldos de las fincas 5-153174-000 y 5-156765-000 se reclasificaron a una sola cuenta de activos disponibles para la venta, sin efecto en su valor ni en los resultados.
- **Estados financieros re expresados:** los estados financieros del Colegio y del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se re expresaron por las correcciones descritas en la Nota 4; las cifras comparativas de estos estados intermedios son las re expresadas.

Nota 24. Aprobación

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Colegio el 28 de abril de 2026, tanto para el período 2025 como para el corte al 31 de marzo 2026.